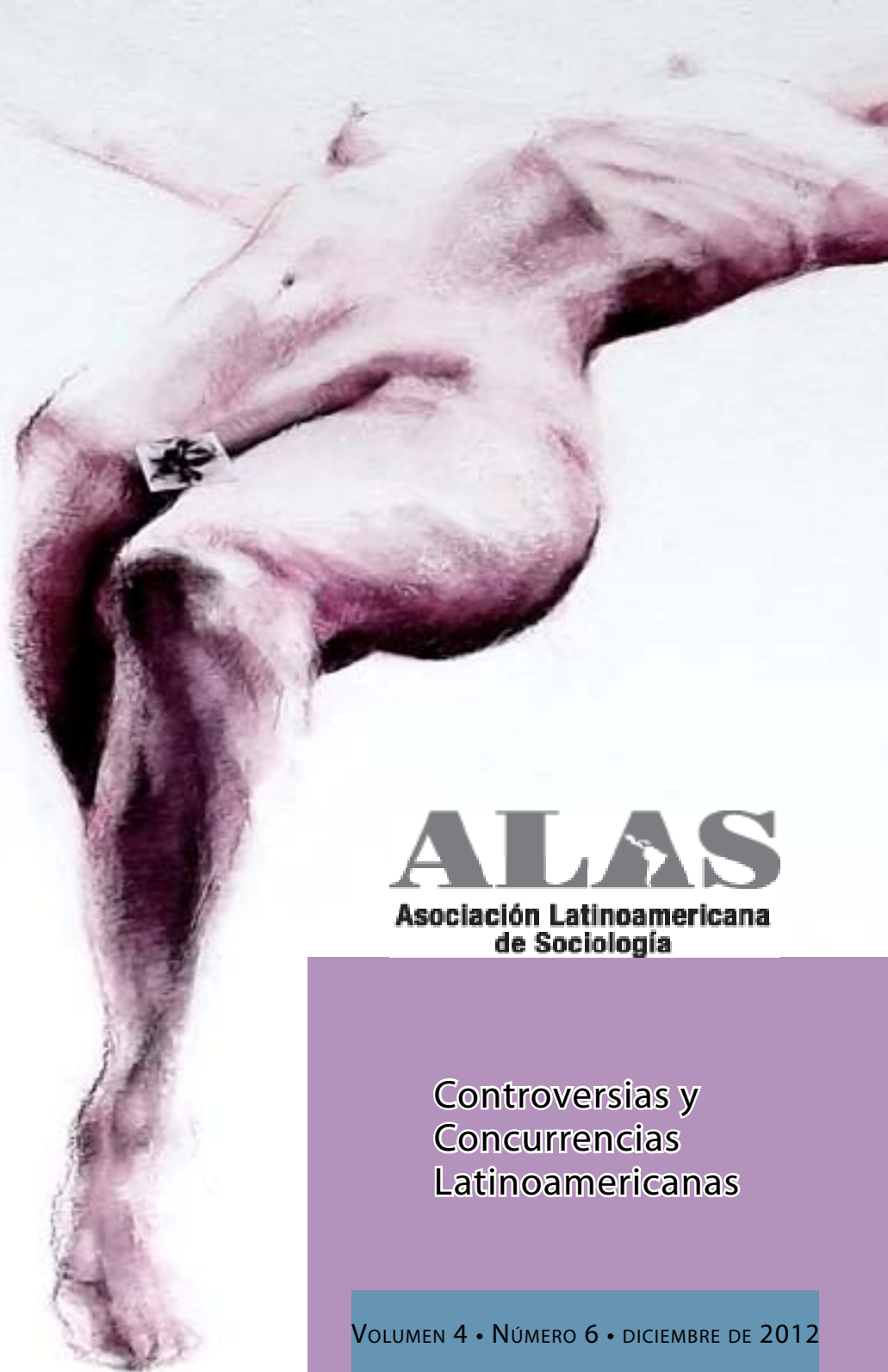




ALAS

**Asociación Latinoamericana
de Sociología**

Controversias y
Concurrencias
Latinoamericanas

VOLUMEN 4 • NÚMERO 6 • DICIEMBRE DE 2012



Controversias y
Concurrencias
Latinoamericanas

VOLUMEN 4 • NÚMERO 6 • DICIEMBRE DE 2012

Controversias y Concurrencias Latinoamericanas

VOLUMEN 4 • NÚMERO 6 • DICIEMBRE DE 2012

Publicación de la Asociación
Latinoamericana de Sociología (ALAS)

CORREO ELECTRÓNICO: concurrenciaslat@gmail.com

DIRECTOR EDITORIAL: Eduardo Andrés Sandoval Forero

EDITORIA: Alicia Itatí Palermo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Alexis Osvaldo Sandoval Mota

CORRECCIÓN DE ESTILO: Alicia Itatí Palermo

COORDINACIÓN DEL DOSSIER: Alicia Itatí Palermo, Beatriz Wehle y Gabriela Gómez Rojas

Todos los artículos publicados son sometidos a arbitraje por especialistas en el tema mediante el sistema de "pares ciegos". El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.

ISSN 2219-1631

D.R. © Controversias y Concurrencias Latinoamericanas

Hecho en México

Printed in Mexico

Controversias y Concurrencias Latinoamericanas se encuentra incluida en:
Sistema Regional de Información en Línea para Revistas en Línea de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX)
Forma parte de la Red de Revistas de la Asociación Latinoamericana de Sociología (REVISTALAS)

LAS OBRAS QUE SE EXHIBEN EN LA PRESENTE REVISTA, SON AUTORÍA DE LA ARTISTA GUILLERMINA VICTORIA; PERTENECEN A LA SERIE "LAS CANDOROSAS"

CORREO: guillermina.victoria@hotmail.com.

LA ARTISTA ES COLABORADORA DE ESPACIO DE ARTE ISIDORO:

<http://isidoroespaciodearte.blogspot.com.ar/2011/11/guillermina-victoriaartista-de-isidoro.html>

SE ENCUENTRAN TAMBIÉN EN LA RED SOCIAL FACEBOOK, EN DONDE HAY UN RECORRIDO COMPLETO DE SUS TRABAJOS. <https://www.facebook.com/guillermina.victoria.7>

DIRECTORIO ALAS 2011-2013

PRESIDENTE

PAULO HENRIQUE NOVAES MARTINS DE ALBUQUERQUE (BRASIL)

VICEPRESIDENTE

MARCELO ARNOLD (CHILE)

SECRETARÍAS ADJUNTAS

CIBELE RODRIGUES (BRASIL)

XIMENA SÁNCHEZ SEGURA (CHILE)

COMITÉ EJECUTIVO

ANA LUCÍA PAZ (COLOMBIA)

EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO (MÉXICO)

JULIO VÍCTOR MEJÍA NAVARRETE (PERÚ)

MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ (CUBA)

NORA GARITA (COSTA RICA)

RUDIS YILMAR FLORES HERNÁNDEZ (EL SALVADOR)

SILVIA LAGO MARTÍNEZ (ARGENTINA)

RUDIS YILMAR FLORES HERNÁNDEZ (EL SALVADOR)

COORDINADORES REGIONALES

VERÓNICA FILARDO (URUGUAY)

ROBERTO BRICEÑO (HONDURAS)

COMITÉ EDITORIAL

BEATRIZ WEHLE (ARGENTINA)

GUSTAVO GUARACHI Y ANDRÉS UZEDA (BOLIVIA)

MAIRA BARGAUTEM Y EVSON MALAQUIAS (BRASIL)

FERNANDO CUBIDES (COLOMBIA)

ROBERTO PINEDA Y SERGIO VILLENA FIENGO (COSTA RICA)

NELSON DE JESÚS QUINTANILLA Y FRANCISCO ARTURO ALARCÓN (EL SALVADOR)

DARÍO SALINAS Y HERMINIA FOO KONG (MÉXICO)

JOSÉ MARTÍNEZ LLAQUE (PERÚ)

PEDRO JOSÉ ORTEGA (REPÚBLICA DOMINICANA)

ALBERTO RIELLA Y FRANCISCO PUCC I (URUGUAY)

MILTON VIDAL (CHILE)

GABRIELA GÓMEZ ROJAS (ARGENTINA)

MILTON VIDAL Y JORGE ROJAS (CHILE).

EDITORES

EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO (MÉXICO)

ALICIA ITATÍ PALERMO (ARGENTINA)

CONTENIDO

Volumen 4 / Número 6 / diciembre de 2012

ISSN 2219-1631

13 Presentación

19

I. Juventudes violentadas y excluidas
y alternativas políticas desde los y las jóvenes.

21 El Animal que está en mí: La Zoomorfización como práctica
ideológica asociada a las estructura de experiencias de
jóvenes en situación de segregación.
ADRIÁN OSCAR SCRIBANO Y MARIA BELÉN ESPOZ

49 "A los chicos buenos los matan".
La imagen de las juventudes en los noticieros televisivos
MARIANA FERNÁNDEZ

73 Violencia Familiar en mujeres adolescentes en la etapa de
embarazo, parto y puerperio:
Descubriendo estrategias en la adversidad
GRACIELA COLOMBO, LUCIANA VENERANDA, GABRIELA IGLESIAS
Y MÓNICA VIGLIZZO

101 Consideraciones sobre la política:
la mirada de los jóvenes de Salta
ADRIANA ZAFFARONI Y MARÍA CELESTE JUÁREZ

117 Circunstancias y conceptos que generan prácticas
alternativas de acción política de los jóvenes en Colombia
JOSÉ RUBÉN CASTILLO GARCÍA

- 139 La cuestión de la tierra en Guatemala:
Entre el multiculturalismo y el neoliberalismo
JULIETA CARLA ROSTICA, BLANCA ROCÍO BELLON CÁRDENAS
Y GLORIA L. GRATEROL A.
- 167 Migración senegalesa y venta ambulante:
Un análisis desde la exclusión social
GISELLE KLEIDERMACHER
- 187 Profetizando al diferente
NÉSTOR COHEN
- 205 El liberalismo como gobierno de la vida. Inmigración y
degeneración como forma de producción de una cesura
GRACIELA POZZI
- 227 El Cuerpo como campo de litigio político-religioso
ALBERTO HORACIO RODRÍGUEZ
- 253 Crisis de civilización, colonialidad del poder y bien vivir
JULIO MEJÍA NAVARRETE

- 267 Migraciones y políticas públicas.
Nuevos escenarios y desafíos
BEATRIZ WEHLE
- 273 Un esfuerzo colectivo
KARINA BENITO
- 279 LA CULTURA Y LA POLÍTICA EN LA SOCIEDAD DIGITAL
Juan José Basanta

EDITORIAL

Este número de la *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas* (CyCL), dedicado a la temática: “Nuevas perspectivas teóricas y metodológicas de la reproducción de las desigualdades y de las relaciones sociales de dominación en América Latina y el Caribe”, puede entenderse como un camino hacia el XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología: “Crisis y emergencias sociales en Latinoamérica”, que se realizará del 30 de septiembre al 4 de octubre, en Chile.

Y decimos que puede entenderse como un camino porque coincide con los interrogantes que se plantearon en los dos congresos anteriores de nuestra asociación (Buenos Aires y Recife) y que confluirán con aún mayores interrogantes y debates en Chile.

Como señalan en su presentación las coordinadoras del dossier, en América Latina y el Caribe se han dado múltiples transformaciones que manifiestan la necesidad de dar cuenta del impacto que las mismas han tenido en la región, y también de mirar estos procesos con miradas críticas y enfoques alternativos, con vistas a una mayor democratización e inclusión social.

Esto implica, como venimos proponiendo desde el Programa editorial de ALAS, dar cuenta de la diversidad y complejidad del abordaje de la sociología y de las ciencias sociales en nuestra América latina y el Caribe.

El año próximo nos proponemos inaugurar una nueva etapa editorial, en la que el objetivo será llegar a más colegas, abarcando una mayor diversidad regional e incrementando la cantidad de números a editar en el año.

Esto nos permitirá mayor diversidad en las temáticas y debates y mayor participación de nuestros colegas en este Programa editorial. El balance de la experiencia de

participación de los integrantes del comité editorial en la propuesta y coordinación de dossiers y de coediciones con otras revistas que hemos llevado a cabo durante estos dos años, ha sido sin duda positivo.

Las y los invitamos a disfrutar de los artículos que integran este No. 6 de la revista *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas (CyCL)*.

Las/os esperamos el año próximo en Chile, en el XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología!

PAULO HENRIQUE MARTINS. PRESIDENTE

MARCELO ARNOLD. VICE PRESIDENTE

EDUARDO SANDOVAL FORERO. DIRECTOR EDITORIAL

ALICIA I. PALERMO. EDITORA

PRESENTACIÓN

NUEVAS PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE LA REPRODUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Y DE LAS RELACIONES SOCIALES DE DOMINACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

En América Latina y el Caribe se han dado múltiples transformaciones que manifiestan la necesidad de dar cuenta del impacto que las mismas han tenido en la conformación de la estructura social, de las clases y de los procesos de movilidad. Los cambios en las estructuras sociales y demográficas, coincidentes con las transformaciones económicas de las últimas décadas, han desplazado las orientaciones temáticas y analíticas tradicionales, y han generado nuevos y complejos desafíos en los órdenes de la gestión y de las políticas sociales. El modelo económico imperante en las últimas décadas, ha promovido situaciones de indefensión y vulnerabilidad social y aunque en años recientes en muchos países se han aplicado políticas tendientes a generar cambios, las consecuencias de aquéllas aún perduran.

Este dossier pretende abordar diferentes perspectivas teóricas y metodológicas del fenómeno de la reproducción de la desigualdad y de los procesos de exclusión y estigmatización. En tal sentido, la vulnerabilidad está asociada a la pobreza, pero también a condiciones de discriminación y dominación que históricamente han sufrido diferentes sectores de la población, tales como: los indígenas, los jóvenes, los

migrantes externos, las mujeres, etc.

Pero por otro lado, también pretende retomar la crítica y el debate a la colonialidad del poder y ponen el acento en prácticas políticas no convencionales que apuntan a construir una alternativa incluyente y democratizadora.

Los diferentes artículos aquí presentados abordan la discusión actual en relación con dos áreas temáticas: “Juventudes excluidas y violentadas y alternativas políticas desde los y las jóvenes”, y “Neoliberalismo, colonialidad y bien vivir”.

El Área temática: “Juventudes excluidas y violentadas y alternativas políticas desde los y las jóvenes”, incluye cinco artículos. En el artículo “El animal que está en mí: La zoomorfización como práctica ideológica asociada a la estructura de experiencias de jóvenes en situación de segregación”, los autores: Adrián Scribano y María Belén Espoz, reflexionan a partir de diferentes experiencias de investigación en torno a los procesos de exclusión y discriminación que se producen en América Latina. Ponen el énfasis en torno a una estructura de lenguaje zoomórfica como regulador de experiencias inter e intra clase. De este modo, la discriminación sigue siendo funcional y efectiva a la reproducción de desigualdades en las ciudades de la región. Jóvenes en situación de segregación forman parte de su objeto de estudio.

Mariana Fernández, en su artículo: “A los chicos buenos los matan. La imagen de las juventudes en los noticieros televisivos”, se propone reflexionar sobre los procesos de estigmatización identitaria hacia las juventudes en discursos periodísticos sobre jóvenes del *nosotros* y jóvenes *otros*. Para ello, realiza un estudio de caso que le permitió abordar el tema de la generación de percepciones de riesgo hacia el microdelincuente y su incidencia en los mecanismos que habilitaron la exclusión de jóvenes en Argentina, entre 2009-2010.

En el artículo: “Violencia Familiar en mujeres adolescentes en la etapa de embarazo, parto y puerperio: Descubriendo estrategias en la adversidad”, las autoras, Graciela Colombo, Luciana Veneranda, Gabriela Iglesias y Mónica Viglizzo, presentan los resultados de una investigación que tuvo como objetivos conocer la prevalencia de violencia familiar contra las adolescentes en esa etapa de su vida e indagar acerca de las definiciones que tienen los profesionales y no profesionales de los servicios que trabajan con esta población. Los resultados encontrados permitieron identificar distintas concepciones con respecto a las modalidades que asume esta violencia. Las autoras reflexionan sobre las estrategias de abordaje de esta problemática desde las instituciones y servicios de violencia familiar, entre ellas la capacitación de los profesionales y no profesionales de los servicios de salud para que puedan contribuir a la detección, asistencia y prevención de la violencia familiar contra la mujer.

Adriana Zaffaroni y María Celeste Juárez, en el artículo “Consideraciones sobre la

política: la mirada de los jóvenes de Salta”, abordan las prácticas políticas y el imaginario que los jóvenes salteños sostienen sobre los actores políticos del medio local y nacional.

Los resultados muestran que los jóvenes entrevistados manifiestan su incredulidad frente a la política; es decir, no creen en la política, por culpa de los políticos. Reconocen que la corrupción es un problema que está presente en todas las esferas de la sociedad, pero es en la política donde cala más hondo, donde más se hace sentir. Muestra también que los jóvenes, lejos de desentenderse de la política, ensayan otras formas de hacer política por fuera de los circuitos tradicionales de representación de la democracia.

El artículo “Circunstancias y conceptos que generan prácticas alternativas de acción política de los jóvenes en Colombia”, de José Rubén Castillo García, analiza la situación que viven los jóvenes, de la cual derivan sus posturas políticas y las concepciones desde las cuales interpretan la realidad y las apuestas políticas que plantean.

Una de las conclusiones de su trabajo, es que según el punto de vista de los jóvenes colombianos, las dificultades que ellos viven, pueden ser superadas en la medida en que se pueda construir una democracia que sea incluyente, y por tanto, se trata de realizar los esfuerzos que se requieren para lograrla.

Una perspectiva importante que permite superar las inequidades e injusticias sociales, es la búsqueda de la autonomía por parte de cada una de las personas y de los colectivos para que ellos puedan ejercer como sujetos constructores de su propio destino, y así puedan hacer uso de sus derechos y responder por sus deberes.

Los artículos reseñados refieren a diferentes realidades que viven las y los jóvenes en la actualidad y de las dificultades para hablar de juventud en singular.

La segunda Área temática, “Neoliberalismo, colonialidad y bien vivir”, incluye otros cinco artículos:

El artículo de Julieta Rostica; Blanca Bellon Cárdenas y Gloria Graterol sobre “La cuestión de la tierra en Guatemala: entre el multiculturalismo y el neoliberalismo”, aborda una temática de suma relevancia para las ciencias sociales latinoamericanas: el proceso de discusión de los derechos indígenas y dentro de ello el derecho a la tierra, en marco de la búsqueda del fin del conflicto armado interno y la reforma de la Constitución en Guatemala en la década del noventa. El acceso a la tierra por las comunidades campesinas y los derechos de los pueblos indígenas son cuestiones de gran importancia política en la región, no sólo en Guatemala, sino en también en otros países como Ecuador o Bolivia. En estos países, los derechos de los pueblos indígenas han sido reconocidos por el Estado mediante reformas constitucionales. En contraste, el texto muestra que en Guatemala los derechos de los indígenas y dentro

de ellos el acceso a la tierra fueron parte de las discusiones del proceso de negociaciones para la paz, que incluyó a la guerrilla y el Gobierno. En este proceso, el pueblo maya se constituyó como sujeto político afirmando su identidad y sus tradiciones milenarias, y centrando sus demandas en la restitución de sus tierras y la propiedad colectiva de las mismas.

El artículo aborda adecuadamente la relación entre el carácter de clase de los indígenas como expropiados de los medios de producción (la tierra) y sus demandas como comunidad étnica y cultural.

En el artículo: "Migración senegalesa y venta ambulante: Un análisis desde la exclusión social", Gisele Kleidermacher se propone realizar un aporte para la caracterización de la migración senegalesa en Argentina, cuyo arribo inicial se ubica recientemente en los años '90, incrementándose a mediados de la década de 2000. Este flujo migratorio presenta rasgos específicos que pautan su particular inserción en la sociedad urbana que puede caracterizarse de marginal o excluyente, en torno a la religión, rasgos fenotípicos, costumbres, modos de relacionarse socialmente, etcétera.

Néstor Cohen, en su artículo "Profetizando al diferente", analiza cómo en dos instituciones –la escuela y el poder judicial– se constituyen relaciones sociales entre docentes y funcionarios judiciales con población migrante externa, a partir de representaciones que resignifican el modo de identificar al otro. Estas representaciones son analizadas por el autor a lo largo de sus investigaciones y encuentra en ellas un núcleo que las conecta y a partir del cual se naturaliza la desigualdad y asimetría del vínculo y se profetiza acerca del otro.

El artículo de Graciela Pozzi, "El liberalismo como gobierno de la vida. Inmigración y degeneración como forma de producción de una cesura", apela a los postulados que Michel Foucault desarrolló en distintos seminarios dictados en el College de France; al desarrollo que hace Rene Girard sobre la víctima sacrificial, pero por sobre todo trabaja con documentos que permiten leer el cómo se fueron construyendo los discursos que llevaron a establecer una cierta forma de sociedad civil en la que primó un proceso de inclusión- excluyente.

De esta manera, esboza cómo, en el momento de consolidación del Estado Nación, se hizo necesario construir una estrategia discursiva que tendiera a normalizar y homogeneizar una sociedad que era ya producto de la inmigración masiva. Esa estrategia discursiva combinó las ideas del liberalismo, como forma de gobierno, con el discurso médico higienista y construyó una cesura entre el inmigrante adaptado y obediente y aquel al que se asimiló con la delincuencia y la degeneración. Esta cesura tuvo como efecto material separar al interior de la sociedad civil lo normal de lo anormal, lo deseable de lo que no lo era sobre un trasfondo que se proponía la construcción de una "raza argentina". Una supuesta "raza argentina" que debía contener a

los mejores, a los fuertes y por sobre todo debía eliminar, por su propia preservación, todo lo que la debilitara.

El ensayo de Alberto Horacio Rodríguez, "El Cuerpo como campo de litigio político-religioso", propone analizar la disputa cultural actual, consistente en dar sentido a la realidad social sobre el uso del cuerpo. Dos propuestas societales se han expresado al respecto en Argentina y han situado al cuerpo, la sexualidad, la pareja y la familia en el centro del pleito. Para su descripción se propone en una primera aproximación identificar el contexto histórico que define el semblante de uno de los actores de esta disputa: el fundamentalismo neoconservador. En una etapa ulterior, describe los procesos de afianzamiento de dicho actor y la madurez de sus planteos, para luego concluir con un examen de la lógica articuladora y el avance político de sus propuestas en la Argentina. Para ejemplificar estas construcciones se toma el proceso de desarrollo de la Ley de Educación Sexual Integral y la aprobación de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral y los prolegómenos alrededor de la Ley de Matrimonio Igualitario, donde se definieron las fronteras imaginarias de feministas, laicas/os, liberales y progresistas, por un lado, y las/os neoconservadoras/es y fundamentalistas religiosas/os, por el otro.

Para cerrar, Julio Mejía, en su artículo: "Crisis de civilización, colonialidad del poder y *bien vivir*", expone, para un debate inicial, algunos temas fundamentales de la relación entre crisis civilizatoria, colonialidad del poder y *bien vivir*, como una forma de redescubrir conceptos y valores de los pueblos andinos que pueden contribuir para elaborar una propuesta civilizatoria de futuro de otro mundo posible.

El autor nos explica que *Bien vivir* expresa en toda su magnitud la emergencia de un proyecto civilizatorio alternativo, que es parte de la gestación de un nuevo imaginario histórico frente al sistema capitalista global. "Buen vivir" o *bien vivir* son vocablos que dan cuenta del debate suscitado en América Latina sobre la construcción de una sociedad democrática, equitativa y compatible con la protección de la vida en el planeta.

Esperamos que las reflexiones que se presentan en este número de la revista puedan contribuir a generar nuevos debates sobre las problemáticas abordadas. Asimismo, que nuestra revista continúe siendo un espacio de intercambio en la región de América Latina y el Caribe.

Alicia Itatí Palermo, Beatriz Wehle y Gabriela Gómez Rojas

I



**Juventudes violentadas y
excluidas:
alternativas políticas
desde los y las jóvenes**

EL ANIMAL QUE ESTÁ EN MI:

LA ZOOMORFIZACIÓN COMO PRÁCTICA IDEOLÓGICA ASOCIADA A LAS ESTRUCTURA DE EXPERIENCIAS DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE SEGREGACIÓN.

Adrian Oscar Scribano
Maria Belén Espoz

RESUMEN

El presente trabajo busca rastrear y conectar diversas experiencias de investigación en torno a los procesos de exclusión y discriminación que se producen en América Latina. Encuentra en ellos un componente articulador que se sostiene en una estructura de lenguaje zoomórfica como regulador experiencias inter e intra clase. La discriminación así, encuentra un nuevo bestiario –vía procedimientos ideológicos como la segregación, la racialización y la zoomorfización- que en tanto política de los cuerpos sigue siendo funcional y efectiva, a la reproducción de desigualdades en nuestras ciudades coloniales.

Palabras clave: Clase, Segregación, Racialización, Zoomorfización

RESUMO

O trabalho procura traçar e conectar diversas experiências de pesquisa sobre os processos de exclusão e discriminação que ocorrem na América Latina. Encontrá-los articulando uma componente que é realizada em uma estrutura de linguagem zoomórfica como um regulador de experiências inter e intra-classe. Discriminação assim, encontra um novo bestiário -vía procedimentos ideológicos tais como a segregação, a racialização e a zoomorfização- que como uma política dos corpos é funcional e eficaz para a reprodução das desigualdades em nossas cidades coloniais.

Palavras Chave: Classe, segregação, racialização, zoomorfização

INTRODUCCIÓN

“A veces ese maniqueísmo llega a los extremos de su lógica y deshumaniza al colonizado. Propiamente hablando, lo animaliza. Y, en realidad, el lenguaje del colono, cuando habla del colonizado, es un lenguaje zoológico. Se alude a los movimientos de reptil del amarillo, a las emanaciones de la ciudad indígena, a las hordas, a la peste, el pulular, el hormigueo, las gesticulaciones. El colono, cuando quiere describir y encontrar la palabra justa, se refiere constantemente al bestiario.” (Frantz Fanon)

Latinoamérica continúa siendo un territorio donde las prácticas discriminatorias y de exclusión social que tienen lugar en contextos laborales, escolares, políticos, sociales y familiares, y que favorecen la reproducción de la desigualdad, son moneda corriente.

Ciertas transformaciones acentúan socio-territorialmente la posibilidad de reproducción de prácticas estigmatizantes que ya no se inscriben sólo en la lógica del ‘extraño’ como aquello ‘foráneo’, venido de ‘fuera’ (descripta y analizada por los estudios clásicos de sociología) sino que en formaciones sociales complejas como las nuestras, se van configurando mecanismos más sofisticados y selectivos a la hora de producir formas de exclusión. La figura del “extraño” adquiere rasgos de extranjería al interior de su propia conformación societal, en la mayoría de los casos, asociados a la problemática de las clases cuya rostricidad se condensa en la figura del ‘pobre’.

El ‘estigma’ en ese sentido, se instituye en operador simbólico y pragmático que porta -generalmente de manera escandalosa- el lugar de la exclusión: configurado en tanto ideologema,¹ permite establecer la dinámica de ‘distancias’ sociales y subjetivas en torno al portador del estigma y a la vez, es incorporado desde la vivencia/experiencia del sujeto como condición de su(s) posibilidad(es) de supervivencia cotidiana. De allí que mirar las modalidades en que se van materializando, ideológicamente, estos signos de la exclusión/estigmatización, siga siendo un lugar clave para la comprensión de la (re)producción de las desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales.

En este sentido, son diferentes los aportes que, desde diversas disciplinas nos permiten hacer inteligible el carácter colonizador del *estigma*: desde la propuesta goffmaniana en adelante, los estudios de los últimos 20 años coinciden en señalar que, más allá de la heterogeneidad de modalidades en que se materializan los estigmas,

¹ Entendido como producto ideológico que condensa en un enunciado, es decir, en una unidad material de sentido, una relación-vínculo con el momento socio-histórico del que surge como así también la *acentuación ideológica* que deviene de la vivencia/experiencia de las condiciones de existencia del sujeto que la expresa.

éstos siempre confirman la estructuración social sostenida en la exclusión y la desigualdad. De allí que recuperar una lectura materialista sobre la conformación clasista de nuestras formaciones sociales, es fundamental para comprender la estigmatización en tanto dispositivo de regulación de las sensaciones² a la vez que mecanismo de soportabilidad social (en términos de la dialéctica de las vivencias en términos de experiencias colectiva y en formato de experiencias subjetivas).

La estrategia argumentativa del presente trabajo se bosqueja entonces, de la siguiente manera: en un primer momento, recuperamos los aportes que desde diversos estudios en torno al estigma y la discriminación que se han producido en América Latina (estigma y discriminación que aun reproducen, prácticas colonizadoras que yuxtaponen formas arcaicas con nuevas modulaciones de reproducir la exclusión y la desigualdad). Dichos estudios señalan, al menos, el lugar estratégico que permite pensar el proceso de estigmatización como una cinta mobesiana que ata a la clase (y sus relaciones intra/entre clases) en tanto locus de conflictividad social con las diagramáticas procedentes de la rostrificación y el lenguaje zoomórfico en tanto dialéctica de la estigmatización.

En un segundo momento, exponemos algunas de las consideraciones teórico-metodológicas que venimos realizando en el marco de diversas investigaciones en Argentina desde el 2005,³ y que remiten al lugar que ocupan mecanismos como la *segregación y racialización* en las formas de estructuración social -clasista- que caracteriza las diversas experiencias de interacción social actual en nuestras ciudades. El abordaje teórico de lo que definimos como una semiótica materialista, en la perspectiva bajtiniana,⁴ nos ayuda a pensar el lugar fundamental de los signos (como arena de lucha) en tanto vivencias-experiencias que jóvenes de las clases subalternas configuran en torno a los estigmas que les devuelven una sensación deshumanizada de su propio existir en espacios urbanos socio-segregados. Por ello, en el tercer punto explicitamos dichas relaciones a partir de un estudio de caso: el de jóvenes pobladores de una ciudad-barrio de Córdoba (“Ciudad de mis Sueños”), complejo habitacional resultado de la implementación del programa habitacional provincial “Mi casa, mi Vida”. Lo zoomórfico va apareciendo así, desde las ‘estructuras del sentir’ de los jóvenes, como lógica estratégica para la definición de su propia corporalidad-

² Los dispositivos de regulación de las sensaciones está constituido por “procesos de selección, clasificación y elaboración de las percepciones socialmente determinadas y distribuidas”. Los mecanismos de soportabilidad disponen aquellas prácticas que le permiten a los sujetos evitar el conflicto social (Scribano, 2007a: 123).

³ Estas pueden ser consultadas a través de la página web del Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social (www.accioncolectiva.com.ar)

⁴ Ver, Bajtín, M. (2008); Voloshinov, V. (2010).

-subjetividad. Particular modalidad de la lógica de dominación que al retomar estrategias ideológicas que atan raza-segregación-animalización a las clases subalternas terminan por operar como estructuradores de sus experiencias, de sus posibilidades e imposibilidades de hacer y sentir.

Por último recuperamos esta especie de 'bestiario' (el de cucarachas, ratas, gatos, buitres, etc.) en el que se sostienen los actuales dispositivos de regulación de las sensaciones que se materializan en complejas modalidades de exclusión y discriminación. Las mismas, y eso se hace evidente a la hora de tramar dichas modalidades con otras transformaciones estructurales que organizan nuestras ciudades, comparten un común denominador: la materia, los objetos de atribución.

Así la desigualdad social, se sigue reproduciendo, en este siglo XXI, en una rostricidad clasista, acompañada de procesos de zoomorfización y racialización que hacen de esas corporalidades-subjetividades objetos más y más dóciles, porque su efectividad consiste en coagular el conflicto y amputar el devenir-hacer de toda ontología. Deshumanizar sigue siendo una de las operaciones estructurales del capital más efectivas a la hora de comprender la ataxia social.⁵

LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN-EXPULSIÓN: LAS DIVERSAS MODALIDADES DE DISCRIMINACIÓN COMO CLAVE DE LECTURA EN AMÉRICA LATINA.

Los procesos de expulsión y segregación han estado marcados siempre por la racialización y la discriminación. Una de las prácticas sémicas más usualmente utilizadas ha sido la zoomorfización del segregado en tanto "estigma" con capacidad performativa de vivencias y experiencialidades. La literatura latinoamericana sobre los procesos de discriminación, no en pocas oportunidades, ha evidenciado las conexiones transversales entre estado de cuasi-humanidad y situacionalidad de segregación que siempre adquiere una particular 'rostricidad' de clase.

En lo que sigue de acuerdo al objetivo del presente trabajo repasamos, sin pretensión de exhaustividad, algunos de los aportes de la literatura aludida con el propósito de hacer evidente la estructura compleja e helicoidal de los procesos de zoomorfización "entre-clases" como una plataforma básica para comprender las marcas de los mismos en las experiencialidades intra-clase.

Tal vez unas de unas de las experiencias de discriminación más "usuales" y extendidas sea la del *inmigrante* y sus maneras de sentir la vivencia cotidiana de ser un

⁵ Sobre el concepto de 'ataxia social' ver Scribano, A. (2009b).

"otro", experiencias que tienen uno de sus límites en la experienciación de la animalidad como operatoria de estigmatización. En su estudio sobre "Diário de Um Cucaracha" da Silva y da Costa Fridman (2007) narran y analizan las vivencias de Henrique de Souza Filho (Henfil) contenidas en un conjunto de cartas publicadas por él. Uno de los pasajes citados es el siguiente:

[...] Toda vez que vou no supermercado, coloco minha melhor roupa. Só assim os fregueses não ficam me pedindo informações ou reclamando dos preços com o óbvio empregado cucaracha. Constrange, sabe. Às vezes, sou solicitado a trocar mercadorias ou a apanhar latas lááá em cima. De banho tomado e roupa fina, o máximo que confundem é como caixa [...] [Henfil, 1983, p. 265]. (da Silva y da Costa Fridman 2007:724 énfasis nuestro)

La experiencia de sentirse insecto, de vivenciar estar en la "escala inferior" de la animalidad como característica de una vida en analogía zoomórfica parece ser uno de los puntos por donde se hilvanan los procesos de segregación y discriminación.

Es en su análisis sobre la segregación y la desigualdad en barrios pobres de la Ciudad de México donde Saraví recoge la siguiente narración de un joven donde puede ser apreciada la persistencia de la zoomorfización intraclase:

«¿Entonces es tranquilo vivir aquí? "Sí". ¿Y por qué se habla tanto de que es tan peligroso? "Pus no o sea ya no' más es la pura fama que quedó aquí porque pus ya... casi no; dicen que crea fama y échate a dormir, pero no, aquí ya no hay nada de eso, dicen que aquí es el barrio más pesado pero no". ¿Se puede decir que es lo mismo que vivir en Coyoacán o Tlalpan, o es más peligroso? "Bueno, no, no tanto así; o sea, sí es un poco peligroso aquí pero pus es que es la suerte ¿no?" Si yo me voy ahora a las seis o siete de la tarde y quiero irme caminando hasta el metro... ¿es peligroso o no? "Pues algo, porque por aquí sí está un poco pesadita". ¿Qué me puede pasar? "Pues que lo asalten, que le quiten su dinero... Porque pus... como no lo conocen y pus cuando ven ahora si que, como los animales, ven carne nueva y pus órale sobre él" (Leo, 18 años, Iztapalapa)" (Saraví 2008:106 énfasis nuestro)

La caracterización los pares y propios vecinos desde-la-carne: la animalidad hecha carne y una mirada animalizada del otro. Lo animal como parámetro de la percepción criminal y criminalizante. En la misma dirección y también en el contexto mexicano Callejas Fonseca y Piña Mendoza (2005) han sostenido la centralidad del cuerpo de

los jóvenes como locus basal para los procesos de estigmatización y discriminación.

Desde una mirada global sobre las problemáticas de la juventud (y hace tiempo ya) Cajías (1999) ha sostenido que uno de los estigmas operantes en ese país en relación a los jóvenes es el que indica que estos últimos tienen *“un comportamiento contrario al desarrollo humano”* donde se vuelve a evidenciar los pares humanidad/orden y animalidad/desorden.

En la misma dirección Perez Islas (2010) sustenta la necesidad de reparar en el hecho que al ser la imagen mistificada del hombre burgués la utilizada como parámetro de “humanidad” tanto los obreros, como las mujeres y los jóvenes quedan fuera de dicho “patrón” convirtiendo a estos últimos en *“buenos salvajes”* que hay que civilizar.

Otro aspecto interesante de las formaciones de des-humanización que implican las formas de rostrificación zoomórficas pueden encontrarse en los “estereotipos” manejados por las propagandas y el marketing. Respecto a Brasil Trinidad et al (2010) y en el contexto de su revisión sobre los diversos enfoques teóricos para analizar el aludido fenómeno han sostenido:

“Por intermédio de investigação conduzida junto a uma pequena comunidade no interior da Inglaterra, Elias; Scotson (2000) desenvolveram a Teoria da Figuração Estabelecidos e Outsiders. A comunidade analisada caracterizava-se por possuir como núcleo um bairro relativamente antigo e, ao redor dele, duas povoações formadas em época mais recente. Diante deste panorama, os autores se propuseram a examinar minuciosamente as relações sociais vigentes entre estas três sub-comunidades. Eles identificaram que uma das principais características que marcava o processo de relações sociais entre os moradores do bairro antigo e os habitantes das demais zonas era a existência de uma divisão entre eles. O grupo mais antigo, denominado pelos autores como Estabelecidos, “atribuía a seus membros características humanas superiores”. Já os não-membros deste grupo eram tratados como inferiores sob diversos aspectos, ou Outsiders, conforme denominado por Elias; Scotson (2000, pp. 19-20). (Trinidad et al 2010:58 énfasis nuestro)

La conexiones y desconexiones intra-colectivas entre grupos es “valorada” desde el binomio superior/inferior que los autores citados luego encontraron en su trabajo empírico.

Por su lado y refiriéndose también a Brasil y respecto a la conexión entre consumo de mujeres negras, discriminación y estigma, Silva de Oliveira (2011) llama la atención sobre el hecho que los cuidados personales y la higiene personal es uno de los rubros de mayor consumo por parte de las mujeres aludidas; cuestión que nos

deja de frente a la relación blanqueamiento, humanización aceptación inter-clase y consumo mimético.

En un trabajo respecto a las complejas relaciones entre curriculum oculto, discriminación y prácticas educativas en torno a personas “deficientes”⁶ Magalhães y Ruiz llaman la atención sobre las conexiones entre estigmas y des-humanización:

“Quando discutimos estigma, adentramos no espaço dos relativismos perpassados pela linha da história humana, pela posição ocupada nos sistemas culturais e por nossos comportamentos e ações quando vivenciamos nossas identidades. Aqui, reside o caráter mais perverso do estigma: de modo implícito ou explícito, ele faz de seu possuidor um ser humano “incompleto”, ou mesmo um “não humano”. Essa descaracterização do papel de “ser homem” configura-se como elemento psicossocial que sempre justificou a vitimização do estigmatizado por agressores de toda ordem, os quais, muitas vezes, podem chegar à extinção física, pura e simples da pessoa estigmatizada”. (Magalhães y Ruiz 2011:131 énfasis nuestro)

Nuevamente la estigmatización del otro aparece desde la lógica de la incompletitud: hay algunos que no cumplen con los rasgos básicos para ser denominados humanos.

Por otro lado Malheiros Caroni y Grossman (2012) en un análisis sobre las miradas de los auxiliares enfermería que trabajan en la salud pública en Río de Janeiro con jóvenes sobre tatuajes, piercing y otras marcas corporales encuentran también un conjunto de pre-conceptos algunos de ellos asociados a una lectura desde la animalidad que implicarían algunas de las marcas aludidas:

“Por serem associados ao poder, à bravura e à potência, totens animais são figuras muito populares entre homens adeptos da tatuagem. Animais selvagens, assim perigosos. Cobra, uma águia! Acho que talvez tem a ver com: a força do animal está em mim... (E4). Para isso, são realizadas em regiões que ressaltam os músculos e a virilidade. O não cumprimento destes padres é considerado inapropriado. Algumas vezes, os próprios entrevistados vêem isso como fruto de preconceitos arraigados”. (Malheiros Caroni y Grossman 2012:1065 énfasis nuestro)

⁶ Aquí preferimos utilizar la expresión deficientes dado su uso por los autores del artículo citado pero no es un concepto que creamos adecuado lamentablemente no es objetivo del presente trabajo discutirlo como así tampoco disponemos de espacio para hacerlo.

La mirada de los saberes médicos, los preconceitos instituyentes de sentidos y las prácticas clasificatorias que expresan los auxiliares de enfermería entrevistados por los autores citados nos acercan nuevamente a las formas animalizadas de expresar sensibilidades.

En un sentido similar al que venimos exponiendo las indagaciones de Cohen et al (2004; 2009) sobre las conexiones entre inmigraciones y discriminaciones también revelan para el caso argentino una conexión entre estigma, animalización y segregación.

Uno de los hilos de las tramas de dichas conexiones lo constituye el estatus de inferioridad conferido al migrante:

“La estigmatización adquiere un carácter más fuerte, más contundente, cuando la intersección entre percibir al otro como un sujeto inferior y percibirlo como ocupante de espacios ajenos queda encerrada en un escenario de ilegalidad, de esta manera termina por constituirse como totalidad la imagen descalificadora del intruso quien merecería, entonces, sanción y castigo.” (Cohen 2004:83)

Percepciones que rozan u ocupan la designación inferiorizante del otro en su animalidad:

“Vos le preguntas a un peruano si se volvería al país, te va a decir que no y trae la familia para acá. Aunque esté viviendo en una villa y por ahí viviendo 20 personas en una habitación y durmiendo como ratas, los tipos no se vuelven ni a palos” (Docente de escuela primaria privada laica; énfasis nuestro, en Cohen et al 2009:17)

Es fácil advertir como en un juego de miradas superpuestas y juegos mobesianos de y sobre la discriminación en diversos contextos, la animalidad emerge sea como des-humanización o como cuasi-humanización: el otro es puesto en el lugar de lo radicalmente diferente en continuos sinuosos de inferioridad/superioridad.

En este bosquejo general podemos ver con claridad, la manera en que desde diversos estudios sobre la exclusión y la discriminación el “lenguaje” zoomórfico aparece como una constante a la hora de referirse a las maneras en que los sujetos se experimentan en tanto objeto de la exclusión.

Pero dicho lenguaje, no puede ser analizado desde una estructura que lo recupere simplemente desde su lógica representacional: al conectarse con otros meca-

nismos –materiales, ideológicos- que hacen de la regulación de la sensibilidad una de las estrategias más complejas de las actuales dinámicas de dominación (la segregación territorial por clases, el ‘embellecimiento estratégico’ de las ciudades ‘pulcras’ dispuestas al consumo, la racialización en tanto operador simbólico que inscribe en los cuerpos la desechabilidad u excrementalidad de unos cuerpos, etc.), da cuenta de una particular forma que se pega al cuerpo de quién vivencia/experimenta su condición de animalidad como ‘ontológica’. Es decir, lo animal deviene experiencia hecha cuerpo que permite la expresión de tramas del sentir particulares.

CIUDADES (NEO) COLONIALES, ROSTRICIDAD Y DISPOSITIVOS DE EXCLUSIÓN: UNA PROPUESTA DE LECTURA DESDE LA MATERIALIDAD DE LOS SIGNOS.

“La alineación no es una sustancia que se encaja en cada cuerpo nacido: es una condición que deber ser impuesta y reconstituida cotidianamente. El resultado es banal pero está logrado: el espectáculo no solo inyecta dosis calibradas de goce, también un atisbo del mundo, redimido a través del consumo prometido” (G. Debord).

La pobreza en tanto ‘mundo natural/naturalizado’, pintado en las gamas acromáticas de la imposibilidad existencial, tanto material como simbólica, y constituida –por diversos procedimientos ideológicos- en un *siempre-así*, explica el lugar acconflictual desde la que se hace ‘soportable’ mirarla /siempre indiferenciadamente/ y vivenciarla cotidianamente.⁷

En dichos contextos, donde la desigualdad estructural y cotidiana evidencia los plusvalores (económicos, ecológicos, ideológicos) que se extraen de las energías sociales y vitales de millones de cuerpos que habitan el mundo del NO, se hacen presentes –de manera pornográfica- aquellos mecanismos que tienden a hacer de la exclusión y la discriminación monedas corrientes: por un lado, de la interacción inter-clase; y por el otro, se estructuran, desapercibidamente, como ‘formas’ de atribución de sentidos y valores intra-clase. Son precisamente estas estructuras las que luego se configuran en los indicadores axiológicos que hacen vivenciables, y a la vez inteligibles, experiencias subjetivas sostenidas por diversos dispositivos que regulan, cotidianamente, nuestras sensaciones (del mundo, de los otros y de nosotros).

En formaciones sociales como las nuestras, y particularmente en las ciudades de

⁷ Para un detalle de diversas experiencias que sostienen este diagnóstico en diversas ciudades de nuestro país, ver Scribano, A. y Boito, E. (comps) (2010b).

toda América Latina, podemos al menos identificar –a partir de diversas investigaciones que venimos realizando tanto individual como colectivamente⁸ tres dispositivos que confirman nuestro diagnóstico acerca de la colonialidad:⁹ ésta sigue definiendo las interacciones (deseables y posibles) entre los cuerpos, que dan cuenta de una particular geometría corporal, como de una gramática de la (in)acción. Dichos dispositivos son: la *segregación socio-territorial*; la *racialización* y la *zoomorfización*. A continuación describiremos brevemente a que hacen referencia y en que sentido se relacionan con procesos actuales de exclusión y discriminación.

SEGREGACIÓN SOCIO-TERRITORIAL: LA MATERIALIDAD DE LA EXCLUSIÓN CORPORAL EN LAS PIEDRAS

Es evidente que las relaciones espaciales de los cuerpos humanos determinan en buena medida la manera en que las personas reaccionan unas respecto a otras, la forma en que se ven y escuchan, en si se tocan o están distantes” (R. Sennett)

Hablamos de espacios urbanos socio-segregados siguiendo la pista que W. Benjamin dejaba en torno a la reconfiguración de las ciudades capitalistas del siglo XX: el “urbanismo” y “embellecimiento” estratégico de Haussman en París encuentra sus

⁸ “*Subjetividades y contextos de pobreza. Deconstrucción de políticas habitacionales en el traslado de familias a nuevas ‘ciudades/barrios’ de Córdoba*” (con aval académico y subsidio, 2005, Res. Secyt 197-05, Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba. Con aval académico, 2006, Res. Rectoral 2254/06, Res. Secyt 162/06), experiencia que se materializó en el libro *De ensueños y vigilijs en el espacio urbano cordobés: lecturas sobre Ciudad de mis Sueños* (Levstein, A. y Boito, E. Comps.) (2009); “*Urbanismo estratégico y segregación clasista. Identificación y descripción de algunas imágenes y vivencias de las alteridades de clase en el espacio urbano cordobés. (‘ciudades-barrios’, 2007)*”. (Con aval académico y subsidio, 2008. Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba. Resolución 69/08 Secyt; Resolución Rectoral 2074/08). También varias líneas de investigación individual indagan en esta dirección, ya sea de formación doctoral (con becas de postgrado de CONICET) como planes de trabajo de investigación para carrera del CONICET. Ileana Ibañez (Becaria de Posgrado tipo II) proyecto: “Infancia, subjetividad y experiencia en las ciudades barrios de Córdoba: ser niño/a en la “Ciudad perdida”; Cecilia Michelazzo (Becaria de Posgrado tipo II), proyecto: “Las prácticas de consumo de nuevas tecnologías de la comunicación de jóvenes en situación de expulsión social. El Plan ‘Mi Casa, mi vida’, las nuevas tecnologías de la comunicación y las demandas de reconocimiento de los jóvenes”; Dra. Eugenia Boito (Investigadora Asistente), proyecto: “Estructuras de sentir/estructuras de experiencia de las clases subalternas en contextos de mediatización y mercantilización”; Belén Espoz (Investigadora Asistente) proyecto: “Dinámicas conflictuales de alteridad/identidad de jóvenes en escenarios urbanos socio-segregados: una lectura desde las prácticas reconsumos culturales”.

⁹ “Colonizar es ocupar, expropiar, es habitar el tiempo-espacio del otro y tener el poder de decidir sobre la vida de los otros”. (Scribano, Onteiken nº 9, 2009a). Sobre colonización consultar: Scribano, A. y Cervio, A. (2010a); Scribano, A. y Boito, E. (2010b).

ecos en las recartografías urbanas de muchas ciudades de la ‘América’ actual. Toda sociedad establece una *geometría de los cuerpos* que implica la aceptación de la existencia social de formas que ubican y des-ubican a los agentes de acuerdo a las relaciones de distancia (y proximidad) entre ellos. En dicha geometría el espacio-tiempo de su constitución, es un encuadre fundamental para comprender las dinámicas particulares en que dichas distancias se materializan, performando posibles e imposibles relaciones entre esos cuerpos.

En esta dirección, ciertas transformaciones urbanas de la ciudad de Córdoba, Argentina, en el S. XXI sigue manteniendo una estrecha relación con el carácter ‘colonial’ en tanto lógica de regulación de los cuerpos: la Política de Hábitat Social (Programa “Mi casa, mi vida”) que el gobierno de la provincia implementó desde el 2003 al 2010,¹⁰ es un indicador claro al respecto. A partir de la misma se conformaron complejos habitacionales (llamados ‘ciudades-barrio’) para las clases ‘bajas’/‘vulnerables’ de nuestra ciudad, definidos como los ‘beneficiarios’ de dicha política.

Los complejos se ubican, la mayoría, por fuera del ejido municipal, y cuentan con las instituciones básicas y necesarias para la continua intervención y control estatal sobre esas corporalidades (dispensario, escuela, puesto policial). La introducción de esa nueva condición de hábitat (las ciudades-barrio)¹¹, tanto para sus pobladores como para el resto de la ‘ciudadanía’ cordobesa, fue horadando las (im)posibles y deseables interacciones inter-clase en la Ciudad,¹² como así también modificando las experiencias intra-clase de aquellos que fueron trasladados. Entre medio, se fueron profundizando los modelos de estigmatización de las clases subalternas, cada día convertidas más y más en ‘imágenes’: la ‘limpieza visual’ de la ahora *pulcra* ciudad

¹⁰ La implementada durante el gobierno justicialista de J. M. De la Sota con contrapartida del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a partir del 2003. Denominada Programa “Mi casa, Mi Vida” se implementó en el transcurso del 2004 hasta la actualidad. Brevemente reseñamos que se trata de un plan que involucra la construcción de 12.000 viviendas, agrupadas en complejos habitacionales denominados “Ciudades-Barrios” y en algunos casos, como “ampliaciones” de Barrios ya existentes en la nomenclatura de la Ciudad de Córdoba. Hasta la actualidad, se construyeron 15 complejos: 1) “Ciudad Evita” (574 viviendas), 2) “Ciudad de Mis Sueños” (565 viviendas), 3) “29 de mayo-Ciudad de los cuartetos” (480 viviendas), 4) “Ciudad de los niños” (412 viviendas), 5) “Ciudad Obispo Angelelli” (359 viviendas), 6) “Ciudad Ampliación Ferreyra (460 viviendas), 7) “Ciudad Juan Pablo II” (359 viviendas), 8) “Ciudad Villa Retiro” (264 viviendas); 9) “Ciudad Parque las Rosas” (312 viviendas), 10) “Ciudad Ampliación Cabildo” (570 viviendas); 11) Bº Renacimiento (223 viviendas). 12) Bº San Lucas (230 viviendas); 13) “Ciudad de mi esperanza” (380 viviendas); 14) Ciudad Villa Bustos (197 viviendas); 15) “Ciudad Sol Naciente” (638 viviendas).

¹¹ Dicha designación se instituye, desde la posición de los agentes, en una nueva condición socio-simbólica de habitabilidad: ni ciudad, ni barrio, van a ir modificándose las interacciones al interior de cada complejo, según la conformación poblacional (integrado por el traslado de diversas villas miseria de la ciudad de Córdoba).

¹² Reafirmada por una fuerte política de ‘embellecimiento’ estratégico del centro de la ciudad -del cual muchas de las villas miseria trasladadas a las ciudades barrio pertenecían- sobre todo en lo que implicaron los festejos por el ‘Bicentenario’ de la Patria. Para un análisis pormenorizado, consultar Espoz, B; Michelazzo, C. y Sorribas, P. (2010); Boito, E; Espoz, B. y Sorribas, P. (2011)

cordobesa /de su centro como espectáculo de *todas* las miradas/ que ha expulsado esos cuerpos a una nueva 'periferia', se ata a la regulación de la circulación implementada por el actual Código de Faltas.¹³ Así, la "rostricidad de clase" deviene en 'portación de rostro', y en el caso de los jóvenes pobladores de estas ciudades-barrio, expulsados del centro de la ciudad, su circulación se ve fuertemente coartada a fuerza de puniciones.

Por ello, 'ordenamiento de las piedras' opera en conjunción con un 'ordenamiento de las imágenes' -producidas en sociedades mediatizadas y mercantilizadas como las nuestras-: es precisamente en la conformación de esas 'imágenes' que la reflexión sobre las operaciones ideológicas de una política de los cuerpos sostenida en la expulsión segregacionista y expresada en la gramática clasista del espacio socio-simbólico de las ciudades, se materializa y se expresa.

La 'racialización' en este sentido, opera como uno de los mecanismos que producen esas 'imágenes' en relación a los jóvenes; imágenes con estatuto ontológico que van determinando, prácticamente, las movilidades de los cuerpos jóvenes de las clases populares en los escenarios urbanos hasta aquí descriptos, a la vez que se configuran en marcos de referencia para la comprensión de la propia subjetividad.

LA RACIALIZACIÓN COMO INSCRIPCIÓN DE LUMINANCIAS CORPORALES EXCLUIDAS: EL NEGRO DE MIERDA.

"Allí donde el mundo real se cambia en simples imágenes, las simples imágenes se convierten en seres reales y en las motivaciones eficientes de un comportamiento hipnótico" (G. Debord).

En otro trabajo hemos indagado y caracterizado las modalidades en que los procesos de racialización se dan en nuestro país.¹⁴ Tomando como referencia entrevistas realizadas a jóvenes pobladores de las ciudades-barrio y algunas expresiones en diversos medios de comunicación (web), logramos diferenciar, al menos 4 operaciones

¹³ La modificación del Código de Faltas de la provincia acepta y profundiza, medidas preventivas y de control de las clases subalternas a partir de regular las formas de circulación, y elevarlas al estatuto de lo punible: es el caso de una figura tan ambivalente y amplia como el 'merodeo' que se instituye prácticamente, en un hacer anticipatorio que permite la expulsión de esos cuerpos del ahora 'embellecido' centro de la ciudad cordobesa por simple 'portación de rostro'.

¹⁴ Para un análisis pormenorizado al respecto, ver: Scribano, A. y Espoz, B. (2011)

en las que, el Negro de Mierda (NM) como instancia discriminatoria, se condensan las actuales formas de dominación y regulación social: 1) el NM *cromatiza* los espacios sociales; 2) el NM es un operador corporal para la regulación de distancias sociales; 3) el NM daltonifica los paisajes de los rostros segregados y; 4) El NM *conecta* con lo prohibido/reprimido el hacer del colono.

La figura (a las vez simbólica y material) del 'negro' se establece, desde la textualidad de la ciudad habitada por el colono, en primera instancia, como 'espacio vacío'¹⁵ que instituido en 'imagen' se asocia a toda una serie de identificaciones estigmatizantes, patológicas que *deshumanizan* al portador: es precisamente al quitarle a esos cuerpos de toda luminancia, que se expresan las actuales operaciones extractivas de las energías -vitales, sociales- de esos cuerpos excluidos y expulsados de la Ciudad.

Esas identificaciones deviene posibles a partir de la relexematización de algunos significantes vinculados a la noción de "clases" que desaparecen del horizonte de comprensión de las relaciones sociales en la actualidad: estas ya no pueden ser 'nombradas' en su emblema conflictivo ('subalternas') sino que aparecen bajo ese lexema amplio y ambivalente de la '*la gente*'. Así, las "clases subalternas" sólo se hacen visibles bajo la forma de 'sectores sociales marginales', 'estratos bajos' o, simplemente, 'pobres', 'pobres gentes pobres' condición natural de sus existencias, o, más enfáticamente a partir de este personaje el NM: una forma de más de licuar el conflicto inscripto en las condiciones de desigualdad.

Por ello la *racialización* en tanto procedimiento ideológico, adquiere esa novedosa tonalidad en nuestro país que se asocia a la "excrementabilidad" ('la mierda' en un sentido valorativo) de las diferentes prácticas de los "pobres" en general y de los jóvenes en particular. Esta adjetivación opera como plus que regula el carácter de unas prácticas consideradas -desde una perspectiva de clase- "transgresoras" o "repulsivas" en relación al sistema hegemónico de valoración social: es una vez más en el campo de la sensibilidad que se produce el cambio de lexema que va del 'pobre' al "negro de mierda (NM)".

"Racialización" y "excrementalidad" a su vez, configuran los haceres y decires de los universos juveniles de las clases subalternas (y sus caracteres subjetivos), materializándose en prácticas específicas que determinan las trayectorias en el espacio de la

¹⁵ Primero, porque efectivamente no tendría otro significado que no fuera del orden de la primeridad en el sentido Peirceano: remite a la sensación de ausencia de luz, 'negrez' por decirlo de un modo, y por tanto remite en principio a una 'ausencia de color'. Esta ausencia que remite a la oscuridad pero en la ambivalencia de no ser, o ser un grado 'cero' del color, es una posible comprensión de la efectividad del término en sus diferentes aplicaciones a lo largo de la historia. Por eso mismo podría constituirse en un espacio clave -como espacio 'vacío'- en relación a los discursos que se producen alrededor del conflicto de clase (por su potencial como 'otras' inversiones significantes que se realizan sobre la materia o como uno de esos "espacios virtuales" sobre los cuales fundar nuevas formas de acción de la multitud subalterna" (Grüner, 2002a:87)

ciudad colonial:¹⁶ el ‘negro de mierda’ (NM) en tanto *estigma*, se configura en imagen que abre o cierra las puertas de acceso al consumo (interpelación transclasista fantasmiosa); en tanto *emblema* devuelve la mirada hacia las formas de internalización de las prácticas de dominación que se han hecho cuerpo (fantasma de clase). Por ello comprendemos que *racializar*, en tanto lógica de dominio e interacción inter-classes, se comprende como aquella práctica que inyecta a determinados cuerpos –más allá de los caracteres fenotípicos o étnicos- de una coloración ‘oscurecida’ que determina *haceres y sentires* enclausados.

El Negro de Mierda (NM), o simplemente los ‘negros’, aparecen entonces como personajes de una narrativa que establece un sistema de diferenciación de lo aceptable en torno a las prácticas culturales y estéticas de la juventud particularmente –pero no sólo de ellas-, regulando la ocupación de espacios y operando como trasposición categorial desde lo social, sobre las vivencias de un sentir-se en cuerpo que los jóvenes de las clases subalternas de nuestro país actualizan.

La racialización cromática opera metonímicamente sobre el régimen de los mundos posibles adosados a la re-invenición permanente de los cuerpos pasibles de expropiación: si se es NM en tanto particularidad indiferenciada se pertenece a esa clase de individuos en los cuales desprecio y desposesión coinciden de tal manera que se “merecen” la desafiliación cromática del mundo. La desafiliación que comienza con habitar el mundo de la pobreza, continúa con la segregación y confiscación de las experiencias que se anclan en un espacio de encierro y termina con la afirmación de sentirse un cuerpo ‘negro’ y ‘de mierda’. Primer momento de ser ‘menos que una cosa’, que se termina de sellar con la incorporación estructural del lenguaje zoomórfico, que se instituye a veces, contradictoriamente, como posibilidad de subjetivación.

LENGUAJE ZOOMÓRFICO Y ESTRUCTURAS DEL SENTIR: LA TRAMPA DE LOS SIGNOS

(...) se ordena reducir a los habitantes del territorio anexo al nivel de monos superiores, para justificar que el colono los trate como bestias. La violencia colonial

¹⁶ Dichos jóvenes identifican, por ejemplo, lugares como aptos o no aptos ‘para negros’: es el caso del Shopping Center ‘Patio Olmos’, al cual van y en muchas oportunidades los agentes de seguridad no les permiten pasar ‘porque eso no es para negros’. En este sentido es que decimos que a la vez que ‘cromatiza el espacio’ se instituye en ‘operador corporal’.

no se propone solo como finalidad mantener en actitud respetuosa a los hombres sometidos, trata de deshumanizarlos... (J. Paul Sartre)

Entender el lenguaje zoomórfico como práctica configuradora de sentidos¹⁷ que estructura un sistema de valoración social en relación al *ser* y al *hacer* de determinados sujetos, requiere, en principio, bosquejar una perspectiva materialista de los signos, como lugar que quiebre no solo la lógica representacional de mismo, sino que instale el lugar fundamental de las estructuras del sentir/de experiencia¹⁸ en contextos enclausados y segregados.

Siguiendo una perspectiva bajtiniana de la producción material de sentidos sociales,¹⁹ al establecer las conexiones entre un fenómeno social (cualquiera que sea) y el contexto ideológico global en el que se produce, la *palabra* se convierte en el indicador “más sensible” de las transformaciones sociales en tanto y en cuanto, su propia materialización, se produce (y manifiesta) como fenómeno ideológico que como tal, interseca diversos niveles de indagación.

Pensamiento, lenguaje y acción desde esta perspectiva ni se superponen ni se complementan, sino que son las diferentes caras del proceso de significación social, donde la materialidad de todo signo se da por el carácter expresivo de la praxis social. El signo es ideológico por excelencia: se constituye en la dialéctica de procesos de significación social/ selección significativa que se conforma en torno a las experiencias de existencia que un individuo vivencia en su vida cotidiana. La materialidad del signo se fundamenta en la imposibilidad de separar discursos y prácticas: la intencionalidad comunicativa (como momento que da cuenta de la capacidad y necesidad expresiva del ser humano) encuentra en la palabra su sentido vivo.

En este sentido, la zoomorfización como práctica configuradora de sentidos que estructura *un* sistema valorativo sostenido en la des-humanización de aquellos ‘objeto de’ –en tanto portadores del ‘estigma’ pero también en tanto expresión material/ corporal de las desigualdades- este ejercicio cotidiano de la dominación, sigue siendo, junto a la segregación y racialización, uno de los lugares claves para comprender/ interpretar las lógicas de colonización actual. Estructura que como vimos en el pri-

¹⁷ Esta línea de pesquisa así como los fragmentos y análisis introducidos en este apartado son parte de la tesis presentada para adquirir el título de Doctora en Semiótica. La tesis se titula: “Subjetividades y corporalidades en las vivencias producidas en contextos de socio-segregación urbana. Ser joven en Ciudad de mis Sueños”. CEA-CIFFyH. UNC. 2011. Mimeo. Espoz, M. B.

¹⁸ Ver Boito, E. (2010a; 2010b) Boito, E.; Espoz, B.; Michelazzo, C. (2010)

¹⁹ Desde una concepción de la translingüística, toda conflictividad social motoriza la producción de sentidos sociales, y la ‘clase’ se ofrece como marco de comprensión de las *acentuaciones ideológicas* que evidencian la trama indisoluble entre lenguaje, pensamiento y acción.

mer apartado, se conecta con las diversas modalidades que expresan la exclusión y la discriminación en diversos países del sur global.

En el caso de las modalidades de zoomorfización que se expresan en la cotidianidad de jóvenes de las clases subalternas de la ciudad de Córdoba, tampoco aparecen como simples mediaciones metafóricas a las cuales los sujetos recurren simbólicamente²⁰ para dar cuenta del lugar que ocupan en una determinada estructura de relaciones: éstas definen el *sery hacer* de su vida cotidiana.

Siguiendo algunas pistas de F. Fanon (1961), la 'zoomorfización' en primera instancia señala el lugar que ocupan ciertas formas/contenidos de aquello que remite a 'lo animal' de lo humano, a la hora de definir algunos sujetos-objeto en un entramado de relaciones sociales y afectivas. Así en el caso de jóvenes pobladores de una ciudad-barrio, aparecen con recurrencia, muchas figuras a partir de las cuales éstos podían expresar una condensación de sus prácticas socio-subjetivas, relacionadas con una forma animal específica: el "sapo" y el "gato", y sus derivaciones actanciales ("sapear", "gatear").

Desde las vivencias de estos jóvenes el contexto socio-ambiental se ha vuelto un paisaje:²¹ definido desde sus experiencias tanto de las habitabilidad, como así también de esas experiencias que 'les posibilita' la ahora "Ciudad" de Córdoba –para ellos ubicada en un 'afuera' que se recorre en trayectos mercantilizados-. Novedosas dinámicas hacen de esas corporalidades también un paisaje para otras clases, a la vez que un recurso estratégico que les permite 'camuflarse' o 'ambientar' espacios hoy negados para su circulación.

Ambientar define desde los sentidos imputados por los jóvenes, la sensación de *mimesis* en la que se vivencia el sujeto *fundido* con el propio espacio socio-ambiental. Da cuenta de una particular situación de 'estar-se' más que 'estar' en el mundo, de un 'dejar-se estar' en la lógica del espacio-tiempo tal como éste se presenta,

²⁰ Son precisamente 'estas' capacidades simbólicas las que se ven fuertemente modificadas en contextos donde la figura del tercero social, simplemente aparece en su costado asistencialista/paliativo o represivo. Desde una perspectiva socio-semiótica fuimos configurando la hipótesis de que es en el nivel de la indiciabilidad –tal como es elaborada por Peirce– en el que se inscriben la mayoría de los haceres-decires de estos jóvenes: la terceridad, como dimensión de la ley, de lo simbólico, se ve, experiencialmente y estructuralmente, obturada.

²¹ Al correr el eje de indagación hacia el afuera, no ya tanto como exterior sino más bien como espacio antagónico de esa experiencia de habitabilidad de la ciudad-barrio, se van conformando diversos paisajes que ponen en movimiento distintas imágenes pero desde la perspectiva de los sujetos según los posibles desplazamientos. En su configuración se van visibilizando la 'pintura de lo existente' en tanto percepción de un recorte realizado por la posición de quién lo trama. De allí que la 'Ciudad' desde la perspectiva de los jóvenes se naturalice como paisaje de consumo, y las ciudades-barrio como paisaje de los contextos de pobreza.

Saliendo de la escuela, un joven se detiene en su moto (una honda tipo 'econo power') a unos metros frente a nosotras que estábamos en la parada de ómnibus y se queda allí. L. le pregunta si la moto es de él y él responde que sí. Te vas a algún lado le pregunta L., 'no profe, es para *ambientar nomás*', responde.

Esto aparece numerosas veces en la voz de los jóvenes. Las chicas comentan que los fines de semana salen con sus amigos en las motos, y ante la pregunta de a dónde van, responden siempre que a '*ambientar*'. Lo mismo pasa cuando se hablan de las fiestas que en un primer momento ingresan para '*ambientar*' y si está buena se quedan sino se van.

(N/C.)²²

Coord.: no se fijan en la marca. Bueno y aparte por ejemplo de ir un sábado o un domingo al parque... bueno, y el parque... me estaban contando del Patio Olmos y del parque no hablamos mucho ¿qué van a hacer? vos decías que van a ver los juegos

Vane: *hay más para ambientar en el parque*

F: ahí hay de todo, *ahí sí hay de todo*

E: y ahí sí *te podés hacer más amigos rápido*

Coord: aha ¿qué es muchos amigos?

F: [no se entiende bien] ...son *todos conocidos* con todos

V: claro, *en el parque van más conocidos, supónete, te cruzás con conocidos...*

E: claro, porque *ahí nomás está San Vicente, está la costanera*

(GD, 2)

Cuando se *ambienta* (en un lugar/con algo/con alguien) como lo describen las escenas arriba introducidas se remarca que a la vez, se hace y no se hace */a nada, a pasear/*, se tiene y no se tiene */se tiene una moto que no funciona como moto/*, se está en una modalidad activa y deliberada: se escoge un escenario determinado */el Parque, la moto, el Shopping, el Bowling, la fiesta/* desde el cual el sujeto se posiciona como 'plus' de ese paisaje en tanto que lo *con-forma* dotándole de unas particularidades en el que él se convierte en el centro de las miradas o, desde el cual, construye su mirada sobre los otros.

Ambientar que en tanto práctica discursiva capta lo que hay de "lleno" en un movimiento "vacío": si *estar* implica una modalidad del dejar-se estar deliberadamente

²² De aquí en más N/C remite a "notas de campo", GD a "grupos de discusión" que se realizaron con diversos grupos de jóvenes (la numeración remite a grupos distintos).

en un escenario inmóvil, es porque esa manera-de-estar-en-el-mundo provee a los jóvenes de un ser en ejercicio /donde *se es siendo, ambientando*/, que articula la producción iterativa de la propia imagen con la mirada de los otros. En el momento en el que los jóvenes se disponen *en* esta acción, ellos y el paisaje confluyen mutuamente, y se acentúa el carácter de un *hacer* sostenido en un *ver/mirar*: un hacer saturado en el movimiento escópico, que al mimetizar el sujeto con el paisaje (ambientando), devela una posición de *un mirar animalizado*,

(La conversación es sobre Internet)

V: ¿cuándo fue la última vez que entraste?

E: antes de ayer

V: ¿y qué viste? [risas] *Ahora yo pregunto todas las preguntas*

Coord.: le cedo la palabra acá

E: nada, veo las fotos del baile

Coord.: ¿cómo ves las fotos del baile?

E: porque *entrás a la página de los bailes, donde sacan las fotos ellos*, de La Mona, de Damián...

Coord.: ah, tienen página y podés ver. ¿Y aparte de eso *ves algo más en internet*?

E: *no*

Coord.: ¿y ustedes, internet, por ejemplo, usan?

V: *no, yo no*

I: *no*

[no se entiende qué dicen porque hablan al mismo tiempo]

Coord.: aha ¿y qué usás de internet?

F: las cosas para *sapear* nomás

Coord.: ¿chatear?

F: para *sa-pear*

(GD, 2)

Ambientarse corresponde con el “sapear” en tanto es “un irse del aburrimiento”²³ / *veo las fotos del baile*/ pero en el contexto de múltiples prácticas del estar-siendo: en el espacio ‘real’ o en el ‘virtual’. *Mirar como un sapo* señala el lugar desde el que mira como práctica que regula el paseo: es un correrse del ser visto al mirar. Pero la diferencia introducida en contextos de mediatización como los nuestros, es que precisamente ese ‘mirar’ está reconfigurado (porque el cuerpo ya no necesariamente debe desplazarse para mirar) en las experiencias de los jóvenes: el cuerpo inmóvil, mira,

²³ Esta es la sensación que predomina en torno a lo que para los jóvenes implica vivir en una ciudad-barrio.

como el ‘sapo’ desde el pozo en el que se encuentre: la heterogeneidad de ‘pozos’ / expresión que, para nosotros remite al contexto socio-ambiental, y en nuestro caso, signado por las condiciones de habitabilidad hasta aquí descritas/ configura una multiplicidad de prácticas según la posición del mirante. De allí que podamos afirmar el estatus de un ‘mirante animalizado’ / *sapear*/ como gesto zoomórfico que instancia la mirada como visita /paseo/ a los pozos propios o a los ajenos.

La figura del ‘gato/la gata’ aparece al indagar procesos que inscriben la lógica de la afectividad con las que los jóvenes interactúan entre sí. Estos personajes se configuran expresivamente, como modalidades prácticas del sentirse un ‘objeto deseado o indeseado’ desde las vivencias de ser un cuerpo que se define, en principio, desde su dimensión afectiva. El ‘amor’ como sentir humanizado, se expresa en ‘estados de sentir’ que manifiestan, fragmentariamente, el régimen de sensibilidad social (ya que son ‘resultados parciales’ de ellos) de un momento de la cultura determinado, expresividades siempre ‘tensas’, conflictivas ya que remiten a las múltiples y heterogéneas modalidades en que éstos se vivencian desde una cierta posición.

Tanto las prácticas en torno a una posible e imposible sexualidad (que muchas veces remite sólo al sexo como ‘acto’) como aquellas referidas al ‘amor romántico’ como instancia de realización personal, varían según género /siempre, ‘heterosexuales’/²⁴ pero encuentran su materialización en el mismo personaje /el gato-gata/ y su correspondiente acción /gatear/. Regulación que los zoomorfiza desde una estructura de las experiencias que se materializa en series binómicas (gato/no gato, virgen/no virgen, embrollo/no embrollo, etc.) como posibles y únicas salidas para vivenciar su propia afectividad amorosa,

Coord.: bueno, por eso, las chicas, aunque sean conocidas, no que sean amigas tuyas ¿cómo las ven... cómo manejan esta cuestión de ponerse de novio, de...?

V: y, a todas nos gusta, pero depende...

E: hay momento para todo, pero también se te corta todo

F: sí, pero la *mayoría no se pone de novia: está ahí ese día...*

E: bueno, ponéle: mi prima anda con un chico, un amigo mío y está todos los días peleando; día, noche, madrugada, todo el día peleando

Coord.: está de novio para pelear. Y esto que me decías vos de que eso... de que las

²⁴ Con esta afirmación queremos dar cuenta que, desde nuestra perspectiva, reconocer las vivencias de los ‘estados del sentir’ de los llamados sentidos humanos –amor, amistad, etc.– es reconocerlos regulados por las impresiones operativas de los dispositivos de sensibilidad social. Al indagar las ‘marcas’ de éste en un contexto en el que la clase estructura las experiencias /sensaciones, percepciones, sentimientos/ de los sujetos según su posición de clase (por los procesos de socialización), el ‘género’ aparece coartado de una expresividad no sólo posible sino deseable. El sistema de valorización que se trama en los estados del sentir que describiremos, normaliza la posición heterosexual como lugar de enunciación posible regida por la dominación masculina, y en este sentido, remite a las estructuras del sentir de clase.

chicas hoy salen y están una noche con uno y hace...

V: es que ahora es así, las chicas de ahora *ellas* encaran...

E: *y llega el otro sábado y están con otro, y así*

F: ¿qué 'otro sábado'? al otro día, o a la tarde!

E: bueno, pero cada vez que salen a bailar está con uno, el sábado está con otro y así

F: pero es tu prima

E: pero no estamos hablando de mi prima [se ríen]

Coord.: están hablando en general, de las chicas en general, no de alguien en particular

F: porque la otra vez le pregunté a tu prima y ella me dijo que *no tenía novio porque era gata*

Coord.: ¿qué es ser gata?

E: y, que tenés novio y *lo cagás* con cualquiera

Coord.: ¿ah, sí? ¿y para ustedes las chicas están muy así ahora?

V: sí

E: *están todas aceleradas*

(GD, 2)

Coord.: por lo que pasa. ¿Cómo son los chicos de "Casi Ángeles"²⁵?

D: hermosazos [risas]

B: no, Tiago es... como se dice... *Tiago es gato*, así de una [alguien dice: mujeriego, *se tira a esta, a aquella*] ...a cualquiera.

Coord.: ¿y las chicas cómo son, ustedes se identifican con alguna?

C: no, las chicas *no son tan gatas*.

D: ¡sí, qué no! *son unas regaladas*

C: bueno, yo no las veo como tan gatas.

(...)

Coord.: ¿y qué es lo de gato, qué es ser gato?

--: [dos dicen lo mismo] *que va y se le tira a cualquiera*

M: anda con este...

K: *está con vos y va, y después con ella...*

(GD, 3)

Coord.: aha, pero mi pregunta es por qué es distinto, si los dos hacen lo mismo?

²⁵ Programa televisivo de tirada diaria, destinado a 'jóvenes' emitido por el canal TELEFE. Éste aparece como uno de los programas de TV más consumidos por los jóvenes de CMS.

M2: porque dicen que *la mujer es más sagrada...*

P: no se por qué, *pero que es verdad es verdad*

Coord.: aha, como es eso? Porqué?

D: porque *las mujeres sufren* más que los hombres

L: caiese, caiese doña (se ríen)

L: porque las mujeres *no se tienen que hacer vertanto*

Coord.: ¿por qué?

J: porque quedan como loconas...

Coord.: bueno, volvemos al mismo lugar... entonces por qué los varones que andan con tres no son unos locones?

J: *son buitres*

V: no los varones tampoco quedan bien

V: quedan *como un gato!*

D: *gato* es al que le dicen porque anda con una mina y al rato está con otra

Coord.: aha, ¿y uds que piensan de ese varón? ¿Les gusta uno que ya anduvo como con cuatro?

Mi: no porque *ya es un gato*

D: no, porque está con un montón de chicas

M2: cuidarse así no hablan todos de vos...

Yo: ¿no querés que este con vos? Y uds, que pasa con las chicas?

J: naaa, porque por ahí el hombre va y *la tiene un ratito ahí* (L: quien?) a la mina o no es?

Coord.: ah, no le importa

J: no porque si *la agarra la deja tirada* después... *un embrollo* por ese día y fue...

D2: Y no... porque si el otro chico anda con vos, y anda con otro y la trata como puta, no la va a respetar después...

(GD, 1)

El gato/la gata escenifican una particular manera de estar *para* el otro (más que estar *con* el otro) desde las prácticas del amor reguladas por una sexualidad "castradora": el respeto en este sentido, se instaura como *valor* que marca el mismo sujeto / sobre todo a las mujeres/ como el lugar desde el cual se puede consumir en el mercado de afectividad, un cuerpo según su 'uso' estableciendo una tabla de 'desgaste' que activa comportamientos posibles en torno a él.

Ser un gato/gata entonces, señala lo que de consumible y desechable hay en las corporalidades juveniles, pero valorado no desde la posición que 'libera' al cuerpo femenino en tanto escoge las vivencias de su propia sexualidad, sino desde la 'promiscuidad' a la que se dispone con dicha práctica valorada como 'negativa' ('*llega el*

otro sábado y están con otro, y así; 'que va y se le tira a cualquiera está con vos y va, y después con ella'; etc.). Pero hombre-gato y mujer-gato remiten a comportamientos diferenciales en tanto, en dicho contexto, el valor que se imprime en las corporalidades según su género, varía, regulando el campo de acciones posibles para cada uno: la mujer-gato 'caga', el hombre-gato no caga sino que 'está' andá con muchas chicas. Su comportamiento también es valorado negativamente / *los varones tampoco quedan bien*/ pero no produce 'escándalo' ni sobresaltos: una economía política de moral cuyo mayor peso recae sobre las subjetividades-corporalidades femeninas en tanto su misma condición de género las inscribe del lado de la 'oferta' –autocontrolada, castradora- en el mercado de la afectividad.

En todos los casos, la regulación del género se configura en un lugar estratégico que expresa la particular economía política de la moral que deja a las mujeres, por fuera de la lógica del deseo: 'gatear' o estar 'gateando' se instalan como los patrones de conducta coercitiva y desconstitutiva del propio género femenino, una animalización 'deshumanizada' regulada por un lugar mítico /sagrado/ que señala el vínculo del pacto en torno a la sexualidad juvenil en las clases subalternas. De allí que el varón, al reinterpretar el lugar de 'gato' que le corresponde, lo exprese reconfigurado en otro animal: el 'buitre', animal que a diferencia del gato (doméstico, dócil, y altamente sexualizado) se presenta como 'rapaz', 'cazador', 'oportunista' /se alimenta de animales muertos/. El hombre al ser *buitre*, 'puede comer' esas sobras de las que se lee la corporalidad de la mujer-gata. Cuerpos usados y clasificados en su uso para sólo una posible acción, 'embrollar': una relación como 'enriedo' momentáneo (de un sábado a otro, de una tarde a otro) donde el cuerpo-carne de la mujer-gata se consume y tira /se tira y es tirada/.

En cualquiera de las dimensiones de la expresividad en que se materializan las vivencias de los cuerpos-jóvenes y desde el "pozo" de habitabilidad que produce el vivir en una ciudad-barrio, siempre lo *lleno* esta 'afuera' /en el otro, en otro lugar, etc./. La fantasía que coagula las propias posibilidades de subjetivación aparece en esa idea de un 'otro', siempre animalizado (gato, gata, buitre) con el se vivencia una afectividad mercantilizada y cosificada. De esta manera no hay ninguna participación del querido en las prácticas del querer zoomorfizado: este se experiencia en la cosificación desde la que se estructura su propio sentir en tanto "cosa" y que implica ver en la posibilidades de vivenciar tanto en la sexualidad como en el amor, un escape de las condiciones de existencia vía su propia des-humanización. El 'amor romántico' que en tanto postergación de un presente maldito, y en la tensión con la intersticialidad de unas prácticas del querer animalizado, conducen a pensar que el amor-joven-del-barrio se constituye en un ambivalente 'refugio' y 'componente' de los mecanismos de soportabilidad social.

ABRIENDO EL BESTIARIO: A MODO DE CONCLUSIÓN

En todas partes se cumple la ley 'no hay un arma de tu voluntad individual que, manejada por otros, no se vuelva inmediatamente contra tí'. (R. Vaneigem)

Aquellos bestiarios tan populares en la Edad Media, cumplían una función moralizadora: no se trataba simplemente de conocer y reconocer la multiplicidad de especies (reales e imaginarias) que poblaban el mundo, sino de otorgarle a cada una un lugar estratégico y funcional a la creación divina. En este sentido, incluso aquellos que eran caracterizados desde su 'monstruosidad' formaban parte del "orden" –natural y cultural- del que formaban parte. En ello radicó no solo la popularidad de los mismos, sino también su efectividad en términos de institución de ciertas dinámicas de regulación social.

De aquellos bestiarios a los nuestros hay muchas distancias –sobre todo por el nivel de complejidad de nuestras formaciones-, pero confluyen en un mismo punto: la necesidad de rostrificar al 'Otro', para a partir de allí tener estrategias de domesticación. En este sentido, los procesos de exclusión y discriminación siguen reproduciendo formas 'monstruosas' –y las clasifica, como vimos, sin poder olvidarnos del lugar de la clase-, aunque los procedimientos hayan variado, y cuando esa rostricidad implique siempre movimientos deconstitutivos: de lugar (segregación); de luminancias corporales (racialización) y de interacción en tanto plataforma subjetiva (zoomorfización).

Estructuras de sentir/experiencia en tanto lugar sintomal desde el que se expresan las vivencias de clase, materializan las sensaciones de un estar-en-el-mundo particular que deben ser indagadas para comprender los enveses de los actuales procedimientos de exclusión y discriminación. De allí que más acá de sentirse una cucaracha en EE.UU., dormir como ratas en Argentina o ser una gata o un buitre en las ciudades-barrio, etc., todas ellas expresen el lugar desde el cual ciertas imágenes cobran un espesor ontológico que históricamente señalaron los límites de una humanidad a partir de la conformación de una extranjeridad: el inmigrante, el pobre, el negro, el judío, en este sentido, son la plataforma dóxica desde la que se sostienen los procedimientos ideológicos analizados.

El signo sigue siendo la arena de lucha: la expresividad desde una perspectiva materialista como la propuesta, nos permite reconocer el *plusvalor ideológico* en tanto (re)productor de las sensibilidades posibles y deseables. Sensaciones que conforman particulares ontologías caracterizadas en su negatividad (no ser) y en las que

las prácticas excluyentes y discriminantes siguen sosteniendo y perpetuando la desigualdad social. Por ello el *signo*—en este caso, el estigma—no puede ser desvinculado ni del contexto socio-histórico en el que surge, ni de las condiciones de existencia en las que se hace ‘soportable’ para los sujetos reproducirlas.

Espacio-tiempo-emoción se traman así en una particular cromaticidad que señala al menos esas 3 operaciones que en la actualidad latinoamericana se impone, experiencia y soporta la desigualdad:

Con la segregación la identificación de los cuerpos se ancla en el espacio, posibilitando una identificación enclavada que regula los movimientos en torno a los posibles desplazamientos en la Ciudad. El consumo se instaaura a su vez, como la norma que posibilita e imposibilita la ocupación o permanencia en determinados espacios.

Con la racialización en tanto práctica ideológica se de-coloran los horizontes del mundo cuyos componentes, visibilizan e invisibilizan las cosas y los sujetos en el marco de la perspectiva de una economía política de la moral. Ésta evidencia el lugar de lo cromático como fuerza perceptiva que inyecta a los cuerpos de una determinada vivencialidad que se imprime en una tradición en el orden de la sensibilidad social vinculada a las clases subalternas.

Con la zoomorfización que comienza por la doble cosificación (en tanto objetos de las políticas de estado, en tantos objetos de consumo) de las subjetividades en contextos de pobreza /en tanto reglas de enunciación identificatoria/ se procede de manera tal que esos cuerpos animalizados en sus prácticas se coloquen en el umbral de lo digno de humanidad: lo ‘abyecto’ de una sociedad en la que la animalización de las clases subalternas sirve como argumento para cortar los puentes de solidaridad posible con un otro en tanto ‘humano’. El otro extraño, reducido a los márgenes de una humanidad puesta en duda, instala los dispositivos de seguridad como poder que detenta vida/muerte en pos de otra población digna de Vida.

Como se evidencia desde nuestras propias indagaciones y las investigaciones sobre estigma/discriminación a las que hemos hecho referencia los procesos de zoomorfización implican la estructuración de tres momentos de la colonización hecha cuerpo: primero, el establecer al varón burgués y blanco como parámetro de “humanidad”, segundo operar la in-corporación por parte de las clases subalternas de la animalidad como analogía constitutiva de la(s) identidad(es), como práctica ideológica delimitadora de experiencias, y como mediación expresiva de dichas experiencias; y tercero la configuración de los dispositivos de regulación de las sensaciones en tanto aceptación “naturalizada” del trato animalizado de las desigualdades sociales.

Por ello no podemos dejar de pensar la discriminación —en el marco de la efectividad de procesos de exclusión— como lógica que coagula el conflicto a la vez que lo

estimula: la deshumanización si bien ‘domestica’, ‘adormece’, las pasiones, emociones, vuelve a instalar la problemática del instinto en un sentido de ‘supervivencia’: ya no de los ‘mas aptos’ sino de aquellos cuerpos que a pesar de ser enfermos, perseguidos y asesinados día a día, resisten/persisten, haciendo del dolor fuerza bruta.

Así la desigualdad social, se sigue reproduciendo, en este siglo XXI, en una rostricidad clasista, acompañada de procesos de zoomorfización y racialización que hacen de esas corporalidades-subjetividades objetos más y más dóciles, porque su efectividad consiste en coagular el conflicto y amputar el devenir-hacer de toda ontología. Deshumanizar sigue siendo una de las operaciones estructurales del capital más efectivas a la hora de comprender la ataxia social.

“Cada uno tiene todos los derechos. Sobre todos; y nuestra especie, cuando un día llegue a ser, no se definirá como la suma de los habitantes del globo sino como la unidad infinita de sus reciprocidades” (Jean-Paul Sartre).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bajtin, M. (2008 [1979]); *Estética de la Creación verbal*, Argentina: Siglo XXI.
- Boito, E. (2010a) "Estados de sentir en contextos de mediatización y mercantilización de la experiencia. Intentos por precisar una lectura materialista de las sensibilidades", en Boito-Grosso-Toro (comps.) *Cuerpos y emociones desde América Latina*, Buenos Aires: CEA-Conicet/Doctorado de Ciencias Humanas, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca. Ebook_ ISBN: 978-987-26549-1-7, 231 pág. Pp. 82-101.
- _____ (2010b) "Exploraciones sobre las regulaciones del sentir/experimentar clasista ante expresiones de necesidad: la operatoria hegemónica de la sutura solidaria trans-clasista" en Adrián Scribano y Pedro Lisdero (compiladores), *Sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios de los cuerpos y las emociones*. Buenos Aires: CEA-Conicet, Ebook_ ISBN: 978-987-26549-0-0, 257. Pp. 193-216.
- Boito, E., Espoz, B. y Michelazzo, C. (2009) "Estructuras de sentir/de experiencia de jóvenes de clases subalternas en contextos de mediatización y mercantilización". Ponencia presentada en las XIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, San Luis, Octubre de 2009., Número 13, XIII Jornadas de la Red Nacional de Investigadores en Comunicación "Itinerarios de la Comunicación ¿Una construcción posible?". Disponible en: http://www.redcomunicacion.org/memorias/p_jornadas_p.php?id=1011&idj=10
- Boito, E; Espoz, B. y Sorribas, P. (2011) "La ciudad del bicentenario cordobés: la visibilidad mediática de las intervenciones urbanas como embellecimiento estratégico". Ponencia en el II Congreso Internacional de Vivienda y Gestión del Territorio Urbano. Facultad de Arquitectura, UNC. 19 al 23 de septiembre del 2011.
- Cajías Huáscar, J. (1999); "Estigma e identidad. Una aproximación a la cuestión juvenil", Revista Última Década, núm. Mayo. pp. 0.
- Callejas Fonseca, L. y Piña Mendoza, C. (2005); «La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil». Revista *El Cotidiano*, núm. noviembre-diciembre, pp. 64-70.
- Cohen, N. (2004) "El migrante externo y el ámbito laboral" en *Puertas adentro: la inmigración discriminada, ayer y hoy*. en Néstor Cohen (Comp.) *Documento de Trabajo N° 36*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.
- Cohen, N. (2009) *Representaciones de la diversidad: trabajo, escuela y juventud*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Da Silva, N. y Da Costa Fridman, P. (2007) "Diário de Um Cucaracha: o estigma da lusofonia retratado na literatura brasileira de Henfil", em Revista *Análise Social*, vol. XLII (184), 719-732.
- Espoz, M.B. (2011) "Subjetividades y Corporalidades en las Vivencias Producidas en Contextos de Socio-Segregación Urbana: Ser Joven en 'Ciudad De Mis Sueños', tesis del Doctorado en Semiótica, Centro de Estudios Avanzados de la UNC, Córdoba. Mimeo
- Espoz, B; Michelazzo, C. y Sorribas, P. (2010) "Narrativas en conflicto sobre una ciudad socio-segregada. Una descripción de las mediaciones que las visibilizan" en Scribano, A. y Boito, E. (comps) *El purgatorio que no fue. Acciones profanas entre la esperanza y la soportabilidad*. Buenos Aires: CICCUS.
- Fanon, F. (1961) *Los condenados de la tierra*. Argentina: colectivo editorial "Último Recurso".
- Levstein, A. y Boito, E. (comps) (2009); *De insomnios y vigiliadas en el espacio urbano cordobés. Lecturas sobre 'Ciudad de mis Sueños'*, Córdoba: J. Sarmiento Editor.
- Magalhães, R.; de Cássia Barbosa, P. y Ruiz, E. (2011) "Estigma e currículo oculto", em *Rev. Bras. Ed. Esp.*, Marília, v.17, p.125-142, Maio-Ago., 2011. Edição Especial
- Malheiros Caroni, M. y Grossman, E. (2012) "As marcas corporais segundo a percepção de profissionais de saúde: adorno ou estigma?", em *Ciência & Saúde Coletiva*, 17 (4):1061-1070.
- Pérez Islas, J. (2010) "La discriminación sobre jóvenes. Un proceso de construcción". *El Cotidiano*, núm. Septiembre-Octubre, pp. 35-44.
- Saraví, G. A. (2008); "Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México". *Eure*, vol. XXXIV, núm. Diciembre-Sin mes, pp. 93-110.
- Scribano A. (Comp.) (2007a) *Mapeando interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones*, UNC-CEA/CONICET, Córdoba: Jorge Sarmiento Editor, Colección Acción Social.
- _____ (Comp.) (2007b); *Policromía Corporal. Cuerpos, Grafías y Sociedad*, UNC-CEA/CONICET y Universidad de Guadalajara, Córdoba: J. Sarmiento Ed., Colección Acción Social.
- _____ (2008) "Fantasmas y fantasías sociales: notas para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina". En *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*. Vol 2, No 2.
- _____ (2009a) "Políticas de las emociones y los cuerpos: Realidades, teorías y caminos de indagación". En *Oniteiken*, año 4 N° 8, Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social, Córdoba.
- _____ (2009b) "A modo de epílogo" en Scribano, A. y Figarí, C. (comps)

Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde América Latina. Buenos Aires: CICCUS. Pp 141-152.

- _____ (2010) "Un bosquejo conceptual del estado actual de sujeción colonial", en Boletín ONTEAIKEN n° 9. ISSN: 1852-3854. Disponible en: <http://on-teaikien.com.ar/boletin-9>
- Scribano, A. y Boito, E. (2010a) "La ciudad sitiada: una reflexión sobre imágenes que expresan el carácter neocolonial de la ciudad (Córdoba, 2010)" en, *Actuel Marx Intervenciones N° 9, Cuerpos contemporáneos: nuevas prácticas, antiguos retos, otras pasiones* (1er Semestre 2010), LOM Ediciones y Universidad Bolivariana, Santiago de Chile. ISSN: 0718-0179.
- _____ (comps.) (2010b) *El purgatorio que no fue. Acciones profanas entre la esperanza y la soportabilidad.* Buenos Aires: CICCUS.
- Scribano, A. y Cervio, A. (2010b) "La ciudad neo-colonial: Ausencias, Síntomas y Mensajes del poder en la Argentina del siglo XXI", en *SOCIOLÓGICA Revista del Colegio de Sociólogos del Perú*, Año 2 N° 2.
- Sennett, R. (1997) *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental.* España: Alianza Editorial
- Scribano, A. y Espoz, B (2011) "Negro de mierda, geometrías corporales y situación colonial" en Ferreira, J. y Scribano, A. (comps.) *Corpos en concerto: diferenças, desigualdades e desconformidades*, Editorial Universitaria de UFPE, Recife. PP. 97-126.
- Sartre, J. P (1961) "Prefacio" en Fanon, F. *Los condenados de la tierra.* Argentina: Kolectivo editorial "Ultimo Recurso".
- Silva de Oliveira, J. (2011) "Representações das relações entre cultura, consumo e etnia: as representações culturais das mulheres negras no mercado consumidor brasileiro". *Revista de Administração da Unimep*, num. Mayo-Agosto, pp. 108-130.
- Trindade, P. de Acevedo, L. V. y Rosa, C. (2010); "Representação Social de Indivíduos Afro-Descendentes em Propagandas: Proposta de um Modelo Explicativo do Fenômeno". *Revista de Administração da Unimep*, núm. Mayo-Agosto, pp. 51-71.
- Voloshinov, V. (2010)-[1929]]; *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid: Editorial Alianza.

"A LOS CHICOS BUENOS LOS MATAN".

LA IMAGEN DE LAS JUVENTUDES EN LOS NOTICIEROS TELEVISIVOS

Mariana Fernández

RESUMEN

El objeto de este trabajo es reflexionar sobre los procesos de estigmatización identitaria hacia las juventudes en discursos periodísticos sobre jóvenes del *nosotros* y jóvenes *otros*, uno de los ejes de la tesis de grado "*Delito, juventudes y castigo. La construcción del caso Urbani en cinco noticieros de televisión*". El estudio de caso permitió abordar el tema de la generación de percepciones de riesgo hacia el micro-delincuente y su incidencia en los mecanismos que habilitaron la exclusión de jóvenes entre 2009-2010.

Palabras clave: jóvenes – identidades – estigmatización – discursos periodísticos – exclusión

ABSTRACT

The purpose of this work is to reflect on the processes of identity stigma toward youths in journalistic discourses on youth and youth of our others, one of the axes of the thesis "Crime, youth and punishment. Urbani case construction in five television news". The case study allowed addressing the issue of generating perceptions of risk to the micro-offenders and their impact on the mechanisms that enabled the exclusion of young people between 2009-2010.

Key words: young – identities – stigma – journalistic discourses – exclusion

INTRODUCCIÓN

Hacia 2009, en un contexto de presión hacia la reformulación de la legislación vigente en material penal juvenil, los noticieros de televisión forjaron la imagen de jóvenes víctimas/victimarios en la cobertura de una sucesión de delitos urbanos atribuidos a jóvenes *menores* de edad. Una de las historias fue el caso de Santiago Urbani, un joven que murió tras sufrir un robo imputado a dos adolescentes de 16 y 17 años, el 10/10/2009.

Días después de producirse el delito, el caso se dio a conocer en sociedad mediante la cobertura de dos manifestaciones de justicia y seguridad encabezadas por allegados de la víctima y varios ciudadanos de Tigre. La repercusión de la segunda marcha coincidió con el desplazamiento de servicio de dos oficiales bonaerenses, la detención de un supuesto cómplice del hecho (finalmente hallado inocente), la ampliación de algunas fiscalías para Tigre, el incremento de patrulleros en la localidad, la detención de un joven de 17 años y un cúmulo de noticias protagonizadas por familiares de Urbani y funcionarios municipales.

Hacia 2010 advino la sentencia hacia dos de los jóvenes inculcados, que fueron temporalmente reclusos en un Instituto de Menores. El desarrollo del juicio se produjo en dos partes. Si bien en la primera jornada (el 13/07/2010) no se dictó un veredicto definitivo, los medios enfatizaron el carácter de una condena erigida como efectiva e ineludible. Durante la segunda audiencia (el 18/07/10), los discursos mediáticos acentuaron la decepción de los representantes del joven muerto ante la medida adoptada por el tribunal: las condenas hacia los jóvenes se fijarían cuando éstos alcanzasen los 18 años.

El presente artículo se centra en tres momentos: la ejecución de las detenciones hacia los jóvenes, el desarrollo de la primera jornada del juicio y el transcurso de la segunda audiencia. Estos dos últimos períodos representaron el mayor lapso de alcance informativo. En ese sentido, se aborda el estudio de las retóricas mediáticas y su vinculación con el imaginario de época sobre las juventudes, el delito y el castigo en los noticieros *Telefé Noticias*, *América Noticias*, *Todo Noticias*, *Canal 5 Noticias* y *Visión 7*.

Si bien no se analizará en este informe, cabe aludir que con posterioridad a la realización del proceso judicial, las crónicas sobre Urbani dieron cuenta de la captura de uno de los organizadores del ilícito, Oscar Pérez Graham, y de la aprobación de un *jury* de enjuiciamiento hacia los jueces del tribunal que intervino en el acontecimiento (el 31/07/2010).

Las hipótesis de base partieron de que la criminalización de jóvenes que delinquen se produce en la repetición y amplificación de noticias de *inseguridad*, que atri-

buyen la propagación de delitos urbanos a *juventudes/menores/delincuentes*. Los discursos periodísticos no sondan el origen ni ofrecen alternativas al problema de las juventudes y el delito: parten del supuesto de que “con menores no se puede hacer nada” (más que) la instauración de políticas penales. La percepción de un (micro) enemigo como generador de inseguridad ciudadana resulta de una disputa que opera en la construcción de temor al interior de un orden social desigual.

Este artículo se estructura en dos partes. La primera de ellas empieza considerando algunas de las herramientas teóricas empleadas en relación al campo audiovisual, la construcción de subjetividades y el castigo hacia los jóvenes. La segunda se adentra en el análisis sobre la escenificación del caso Urbani en los noticieros de televisión, para finalmente concluir algunas reflexiones que intentan abrir el diálogo con otras investigaciones.

HERRAMIENTAS TEÓRICAS

Se emprende el análisis de la ingerencia de los noticieros en la construcción de formas de sentir y de comprender el tema de las juventudes y el delito, desde una perspectiva comunicacional. La producción del marco conceptual se elaboró en relación con el material empírico y las reflexiones suscitadas durante el análisis, en una permanente búsqueda por contribuir a la desnaturalización de la expulsión del *otro* en los discursos periodísticos. En ese sentido, se consideran algunas categorías teóricas.

Para indagar los mecanismos que hacen creíbles los imperativos propagados en los discursos televisivos se retomaron las reflexiones de Christian Ferrer (2005). Siguiendo a Ferrer, se habita una era *oculacentrista* donde el entramado institucional y tecnológico que guía el sentido de la vista, velándole algunas cosas y estrechando ciertos trayectos, no coincide con los usos ni con los valores ideológicos de la visión. Concuera con un conjunto de tácticas y estrategias cimentadas en una guerra de luces, donde se construye la “[...] fuerza de succión y de conformación del sentido de la vista” (2005: 29). Las ideas de Ferrer habilitaron la meditación sobre la mirada de época que se pretendió tantear y el cuestionamiento de cómo se delimita la escala moral entre tipos de juventudes legítimas e ilegítimas.

También, se retomó la noción de *alteridad* a partir del rostro del otro de Emmanuel Lévinas en Finkelkraut (1986), basada en que la identidad de sujeto se construye en interacción social. Antes de ser violentado en la mirada del otro, el sujeto no preexiste como tal. El rostro se constituye en una diferencia, que complementa la falta originaria de la existencia individual. El empleo del concepto de alteridad permitió

eludir la creencia en una presencia subjetiva dotada de "pura libertad" y en relación con el pensamiento de Ferrer (2005), disparó: ¿Es la mirada del otro relativamente sustituida en los rayos del televisor? Las retóricas mediáticas, ¿pasan a formar parte de las subjetividades?

Ferrer (2005) mantiene que, en televisión, la información se estructura de acuerdo con un conjunto de *operaciones cegadoras* que se ponen en juego en el contacto subjetivo entre trozos de realidad social que toman cuerpo en imágenes y *huellas mnemónicas* que los complementan. La rememoración de momentos vividos en la experiencia no evoca la presencia televisiva: opera en esquemas cognitivos, que permiten aglutinar voluntades en la autolección de la paz comunitaria: "[...] la fiesta, la tragedia, el templo, el teatro, la sala de conciertos, pero también el espectáculo deportivo y la televisión son espacios ceremoniales como en Roma lo fue el circo y en la Edad Media el torneo" (2005: 102).

En relación a la especificidad del dispositivo, la interpretación de Jaques Aumont (1992) permitió indagar los *principios de composición* del lenguaje audiovisual. La distribución armónica de los elementos de la imagen se inscribe en métodos de selección y asociación, que habilitan la recomposición de tridimensionalidad en la percepción de un diseño narrativo. La consolidación de centros de interés actúa, tanto en la jerarquización como en los modos de escenificar un relato verosímil.

Aumont explica que en el dispositivo audiovisual el encuadre se circunscribe a un marco-objeto (tangible) y un marco-límite (sensible), cuyos movimientos se corresponden con las modalidades de la representación pictórica. Estas últimas se disponen en relación a un referente primario o último: "[...] a un ojo genérico, a una mirada, incluso perfectamente anónima y desencarnada, cuya huella es la imagen" (1992: 162). La delimitación de un punto de vista se construye a partir de una "pirámide visual imaginaria" (1992: 164), que reconoce, juzga y valora una imagen (ficticia o no) de la realidad en un vínculo entre el ojo de la cámara (de video) y el del sujeto.

En otro orden de cosas, se indagó con Soledad Puente (1997) la híbrida dimensión narrativa que caracteriza a los noticieros de televisión. Si bien el periodismo se distingue de la ficción en mostrar historias tomadas de la realidad, coincide en el empleo de una *estructura dramática*. Esto es, una forma de organizar los relatos en miras a la activación de un imaginario a partir de la acción. La conjunción de fuerzas entrelazadas entre sí representa conflictos del orden social en la constitución de un nudo dramático, que discurre en el principio, medio y final de cada noticia. El ordenamiento de las historias, de acuerdo con su ubicación al interior de la emisión, contribuye a sortear una tendencia hacia la yuxtaposición informativa. La magnitud de los sucesos se descubre en el tiempo otorgado a su duración y el orden de presentación

de los temas.

En historias de ficción se parte de una variación que culmina con el reestablecimiento del desequilibrio inicial en la construcción de un *clímax* y un desenlace. En cambio, en los telediarios el *clímax* se expone al comienzo de la noticia o *lead*: "El espectáculo tiene una fórmula 2-5-4-3-1: Es decir, lo segundo mejor al principio, luego lo más débil, para ir aumentando la calidad hacia el final, donde se entrega lo mejor [...] por el contrario, los informativos se inician siempre por lo más importante [...]" (1997: 104-105).

El modo de contar acontecimientos en los noticieros requiere de conocimiento sobre las leyes del drama y la meta hacia la que se dirige la historia en función de (entre)tenimiento. La elaboración de una curva emocional tensión/distensión genera ritmo narrativo en la dosificación informativa, que anticipa lo que va a venir y habilita la suspensión de la atención en un movimiento que avanza desde el futuro hacia el presente. El *efecto de espera* se potencia, ya que "[...] la mayoría de los informativos están constituidos por una serie de *follow ups*, es decir, informaciones sin final, como novela por entregas, que al cierre anunciará un continuará" (1992: 101). El programa "Llega al final" (1992: 106) en la revelación de noticias instituidas a partir de un punto de vista *optimista*, que culmina la aceleración del ritmo enunciativo en la modulación de un efecto de relax.

Para indagar la tipificación identitaria en el terreno periodístico, se concibe la construcción de abordajes que pueden resultar en un *estigma*. Desde una perspectiva sociocognitiva, Goffman (2006) comprende a esta última categoría como un lenguaje de relaciones que opera en la visibilidad y conocimiento de signos corporales portadores del mal propiamente dicho.

El mecanismo de estigmatización se produce a partir de supuestos identitarios compartidos, al interior de "[...] un penetrante proceso social de dos roles en el cual cada individuo participa de ambos roles, al menos en ciertos contextos y en distintas fases de la vida" (2006: 160). El desajuste de posiciones se inscribe en una incongruencia entre la *identidad social real* y la *identidad social virtual*.

La primera se asienta en la asignación de propiedades naturalizadas y de este modo, rutinariamente demostrables. La *identidad social virtual* efectúa una demanda formal "[...] hecha con una mirada retrospectiva en potencia" (2006: 12), que se vincula con cualidades morales y éticas presupuestas al toparse con (des)conocidos. La divergencia con el "deber ser" social puede generar marcas, que etiquetan como *anormales* a (no)sujetos desposeídos de atributos deseables.

En la categorización identitaria se deshumaniza la imagen (personal y social), al tiempo que se confirman "[...] las expectativas particulares que están en discusión"

(2006: 15). El estigma (sólo) se produce si la percepción de la *diferencia es corriente y pública*, en distintos grados de intensidad. Si la disonancia permanece en secreto, no lesiona ni incide en las relaciones interpersonales. Como sostiene Rodrigo Alsina: “La opinión pública es el lugar de la producción de efectos de verdad públicamente relevantes, como la definición y la negociación colectiva del sentido de determinados procesos y decisiones [...]” (1989: 135).

En relación a la cuestión del *castigo hacia las juventudes* se repara en la interpretación de Guemureman (2010) sobre dos posicionamientos principales heredados de la Teoría Clásica y de la tradición *positivista*, que articulan el asunto en una dimensión penal. Guemureman explica que existe un enfoque “reformista” centrado en dónde poner la raya que confina la edad del *menor* que delinque al calor de un contexto de *inseguridad*. Desde esa mirada, los niños que transgreden las normas penales lo hacen por necesidad. Es decir, sometidos a condiciones material y afectivamente exiguas. La conducta se descubre determinada en la selectividad de un sistema criminalizante, del cual el régimen judicial se encuentra indemne. De este modo, no considera al joven culpable de los actos sino más bien *peligroso*.

La segunda perspectiva, “innovadora”, se apoya en que los jóvenes que delinquen son sujetos de derechos, damnificados en la violencia institucional (y judicial) y conscientes del accionar ilegal. Así, admite una “reprochabilidad” por el ilegalismo y propone que a partir de cierta edad el joven se “motive en la norma”. Esto es, traduzca necesidades en derechos y se responsabilice (penalmente) del comportamiento delictivo.

En resumen, se ha puesto de relieve los supuestos teóricos provenientes de los campos del periodismo y el control social que permitieron abordar el problema estudiado. La selección de estos últimos procuró construir una forma de comprender la realidad que, en modo alguno, puede hipostasiarse a la misma.

ANÁLISIS

1) *Menores delincuentes*: la criminalización mediática durante las detenciones

Si bien circularon mayormente en momentos próximos al juicio, en la etapa que tomó estado público el caso, se construyeron enunciados punitivos hacia dos de los detenidos, a quienes se profetizó como *menores/culpables*. Al respecto, se destacó el tratamiento de *Todo Noticias*, cuya estrategia se develó en el empleo de *graph's*. Día tras día, el noticiero postuló:

“Caso Urbani: nuevo detenido. Sería menor de edad y es el segundo detenido por el crimen de Santiago”. (17/10/2009)

“Urbani: confesó un detenido. Es un chico de 17 años que admitió haber participado del asalto”. (21/10/2009)

“El menor aclaró en sede judicial que él no fue el que mató a Santiago”. (21/10/2009)

“La policía detuvo a otro menor de 16 años. Ya son 3 los detenidos”. (21/10/2009)

“Urbani: preventiva a 2 menores. Tienen 16 y 17 años, están acusados del asesinato de Santiago en Tigre”. (27/10/2009)

La lectura de los segmentos se efectuó atendiendo al desarrollo cronológico. En el primero de los *graph* sugeridos (17/10/2009), el telediarario utilizó el verbo ser en potencial: “sería menor de edad”. Es decir, realizó una afirmación incierta (o, al menos inexacta) que no obstante, activó un dispositivo discriminatorio hacia jóvenes *menores/delincuentes*. A ese mecanismo Arfuch (1997) lo denomina *inversión veridictiva*, puesto que va de la sospecha a la certeza. Tal como se pudo referir, a lo largo de la noticia se instigó repetidas veces, que “[...] este nuevo detenido sería, vamos a decirlo en potencial por ahora, sería un menor de edad [...]”; “[...] hay un nuevo detenido que, insisto, en principio sería menor de edad [...]”; “Están cotejando bien la edad para ver si es menor o no [...]” (17/10/2009).

Cuatro días después, parte de la aserción del noticiero pareció confirmarse: el detenido tenía 17 años. Como se indicó en esa emisión (del 21/10/2009), la fuente que aportó la información fue de origen judicial: “Atención: Confesó en sede judicial uno de los detenidos por el caso de Santiago Urbani. Confesión judicial, no ante sede policial sino ante los fiscales del Foro Judicial Juvenil”. Lo que permaneció sin corroborarse fue la culpabilidad. Pese a destacarse que el joven dijo no haber matado a la víctima, la subjetividad periodística se volcó, al comentar: “[...] puede ser que esté mintiendo cuando dice que él no lo mató, que sea parte de su estrategia, pero para la Justicia lo clave, lo importante, es que ya hay una persona [...]”. Como se pudo desglosar, el noticiero puso en duda la versión del joven y acentuó la importancia de que sea enjuiciado por el hecho.

Hacia el final de la noticia, se resaltó: “La policía detuvo a otro menor de 16 años. Ya son 3 los detenidos”. Es decir, nuevamente se etiquetó al joven como *menor*, rasgo que (intercalándose con “es un chico de 17 años”) persistió en los *graph's* de principio

a fin de la historia apuntando la actualidad de la detención. Unos días después, se anunció el dictado de “preventiva a dos menores” (27/10/2009), marcando la salvedad de los dos jóvenes recluidos y acentuando, a su vez, la desconfianza hacia el objeto del cual preservarse.

La definición de un joven como *delincuente/menor* se propuso, asimismo, en un breve informe computarizado de *Todo Noticias* (19/10/2009), que sistematizó conjeturas sobre la culpabilidad de uno de los imputados. La noticia comenzó con un cuadro en primer plano, que registró una imagen del joven muerto y se redujo progresivamente, a medida que la cámara cerró el foco hacia el rostro. La ampliación del plano acentuó la situación dramática ahogando un comentario, que concluyó en una imagen fija de la víctima. Esa urgencia sintetizó el objetivo de la historia y en medio de un silencio ensordecedor permitió que la noticia alcanzase el *clímax* (Puente, 1997).

Luego, se dio lugar a la voz en *off* complementada con una imagen computarizada: “Nuevas pruebas que se suman. Ahora, un arma bajo sospecha. El nuevo detenido en la causa por el crimen de Santiago Urbani tiene 17 años. Su mamá colaboró con la policía para la detención”. Es decir, se estableció como una prueba de culpabilidad hacia el “nuevo detenido” el atributo de menor, así como también la edad.

Por su parte, la preocupación por la existencia de un arma construyó la figura de sospechoso como violento y joven. La madre del acusado se perfiló como delatora/confidente de los oficiales bonaerenses sugiriendo una renuncia a la posibilidad de que el joven resultase inocente. Y a su vez, se infirió que esta última actuó de acuerdo con una motivación débilmente fundada: ayudar a la policía. Ambos elementos contuvieron una dosis de sensacionalismo, en el sentido de que interpelaron en modo emocional.

Mientras la voz narró el relato, se fue dosificando la información en la enumeración de pruebas que denunciaron al joven. El recurso al goteo de datos reforzó la comprensión al construir una relación pedagógica, que facilitó la memorización (Aumont, 1992). Tal como se pudo examinar, la pantalla ilustró una lista de argumentos, que se desplegaron uno detrás del otro:

“Indicios: según un testigo, el acusado vendió en \$150 uno de los parlantes robados a Urbani. [...] Otro elemento más: su familia estaba asustada porque sabía que el chico tenía que ver con el crimen [...] Otra prueba más: dicen que el acusado vive a 900 mts del lugar donde incendiaron el auto de Urbani [...] Las pruebas: ante el fiscal, el acusado se negó a declarar”.

La demostración se basó en el testimonio de un testigo dispuesto en representación de la víctima, cuyas afirmaciones fueron tomadas como veraces: no sólo al utilizarlas como punto de partida de la información sino también, al no mencionar la fuente de la representación que mostró la evidencia. Conjuntamente, se recurrió al temor de la familia, atribuyéndole estar al tanto de la participación delictiva del joven imputado.

Asimismo, se adoptó como propia una fuente anónima, que correspondió a la versión policial. Pues, como se informó el 17/10/2009 en relación a la implicación del joven en la “banda”: “Claro, la policía dice que sí, lo tiene como sospechoso de integrar la banda de manera directa y como sospechoso de participar de manera activa en el asesinato de Santiago” (*Todo Noticias*, móvil). Parafraseando a Arfuch (1997), se analizó que el significante “banda” operó generando riesgo, ya que el sentido común lo entiende como el círculo desde donde se planifican y hacen posible los delitos.

En relación al recurso del joven de no hablar ante uno de los fiscales, se entendió que el noticiero lo adoptó como una tentativa de culpabilidad sin apuntar la razón de tal consideración. Así como tampoco se razonó el indicio sobre la cercanía del hogar del joven respecto del sitio donde se prendió fuego el auto. El cierre de la narración correspondió al retrato de la víctima, cuya presencia recordó el para qué de las evidencias y dejó la historia abierta a la investigación del suceso criminal.

2) Juventudes cruzadas: alegorías del mal durante la primera audiencia

Los jóvenes reprendidos por el delito no fueron sentenciados junto a Emiliano, un joven de 21 años que al salir de una parroquia de Garín por temor a represalias y amenazas mafiosas, manifestó su participación en el ilícito a la policía. Estos últimos topaban el filo de la edad: no eran menores ni mayores, esa fue la preocupación dominante en las noticias que saturaron los medios durante las inmediaciones del juicio. En ese entonces, la identidad de las juventudes se construyó de modo conflictivo. Esto es, en la diferenciación entre el perfil de un joven del *nosotros* respecto de un joven *otra*. La fuerza de los medios residió en la capacidad de publicitar un tipo aceptable de *juventud*, que operó en relación con un joven *menor-varón-morochopobre-adicto*, construido como antagonista. Los dispositivos mediáticos actuaron recíprocamente con otras instituciones en la aceleración de una veta del problema: los reclamos de castigo.

Como se observó en la escenificación de *América Noticias*, *Visión 7* y *Canal 5 Noticias*, los informativos coincidieron en describir a los jóvenes encausados como *me-*

nores constitutivamente *delincuentes*.

"Un tercer participante de este robo y asesinato será juzgado por separado por ser mayor mientras sigue prófugo el cuarto, Oscar Alberto Pérez Graham, conocido reclutador de delincuentes juveniles" (Visión 7, 13/07/2010)

"Urbani: menores son culpables. Dos delincuentes de 16 años le pegaron un escopetazo" (América Noticias, 13/07/2010)

La identificación del término "joven" con las nociones de delincuencia y minoridad contribuyó a dañar la identidad, cimentándose un estigma (re)creado en el modo de informar el acontecimiento. Siguiendo a Tonkonoff, se interpretó como la concepción de joven predominante en estas narraciones fue la de "[...] un tipo tan particular de individuo que permanecería impermeable a los azares que impregnan toda biografía. Para él (o para ella) sólo ha existido –y sólo existirá– una posibilidad, o más bien un destino: el crimen" (2007: 35).

Por un lado, el empleo del signifiante "delincuentes juveniles" dio por sentada la existencia de un fenómeno habitual, un tema de agenda (Arfuch, 1997). Por otro, el carácter *juvenil* de los imputados se focalizó en el atributo de *minoridad* ("menores son culpables") bajo una concepción de sujeto "[...] de por sí discriminatoria" (García Méndez en Arfuch, 1997: 35). En otras palabras, el uso de retóricas de *minoridad* exhibió un marco valorativo que impidió el acceso a la posición de sujeto.

Los discursos periodísticos construyeron formas de subjetividad (con)formadas en un proceso interactivo que trascendió las posiciones de *víctima/victimario* en el trazado de una frontera (móvil) que reenvió hacia modelos de juventud (contra) puestos. Si bien los discursos periodísticos hablaron indistintamente de "jóvenes", "pibes", "chicos", "hijos" al nombrar tanto a *victimario* como a *víctima*, sólo a ésta última se le atribuyó subjetividad humana. Los retratos que más redundaron en los noticieros exhibieron la fisonomía de la víctima exaltando sus expresiones, sus gestos, su estado de ánimo, su mirada. Las imágenes circulantes fueron tomadas en vida, no se publicitaron rastros de la muerte.

Se pudo ver a Santiago en imágenes que delinearon un perfil íntegro, sonriente, fresco, insondable. Con facciones tenues, delicadas, serenas. La proximidad del icono constituyó un rasgo recurrente. La mayor de las veces, la mirada del joven se fundió con la de quien le concediera: los ojos miraron de frente, como desafiantes, firmes, penetrantes, emanando sentimientos intensos, ensalzando su intimidad, pidiendo que no lo olviden. Se escenificó un rostro "digno", espejo de una voluntad reluciente,

honrada, intachable. Y, como dice Finkelkraut (1986), el rostro es el sitio donde se alojan las cualidades humanas, allí donde emerge lo sacro, lo divino, la promesa.

Los noticieros retroalimentaron la representación visual en locuciones que hablaron de un joven soñador, que mantiene una proyección a futuro y es muy apreciado por todos. En ese sentido, se observó que el rol de víctima se escenificó como preferente. Este último se distinguió de los *otros* al interior de una jerarquía imaginaria, que fijó la identidad de *victimario* en juventudes relegadas a un lugar de inferioridad. Siguiendo a Goffman (2006), la formación de un estigma requiere de la producción de dos condiciones: por un lado, que al colisionar las pautas del "deber ser" social con un estereotipo, los individuos se perciban como rechazados. Es decir, adviertan momentáneamente que no "son" como se espera que sean. Por otro, que la figura del estigmatizado aparezca en el ámbito público pues si permanece en la esfera privada el discernimiento de la divergencia no provocaría un efecto despreciativo.

Algunos de los estereotipos que (des)calificaron la imagen de *joven-victimario* dieron cuenta de una posesión de violencia, maldad, mentira, crueldad, perversidad. Argumentos de ese tipo se escucharon en el personaje de mayor notoriedad pública que discurrió por todo el ambiente periodístico, Jorge Casanovas, uno de los abogados querellantes que refiriéndose a un joven acusado, sostuvo:

"[...] que se dice inocente, que reconoce que tenía un arma, era un buen chico pero tenía un 38 [...] Santiago era un chico que tenía un trabajo en una distribuidora, trabajaba todo el día. Cuando terminaba de trabajar iba a un hospital a ayudar a chicos discapacitados en su especialidad, que era la musicoterapia [...]" (Jorge Casanovas, abogado de la familia Urbani. Visión 7, 13/07/2010)

El discurso de Casanovas subrayó la exigüidad del atributo del trabajo, la (falta de) honestidad, escrúpulos y solidaridad. Si bien se observó el signo falaz de las declaraciones (ya que, en ningún momento el joven acusado de homicidio se afirmó "inocente"), lo que el argumento excluyó fue que las armas se las proveyó un adulto, hacia quien no prevalecieron juicios de valor en las noticias analizadas. En ese sentido, se destacó la función vital que cumplieron los medios masivos en la ejecución de mecanismos de socialización criminalizantes hacia los jóvenes enjuiciados. El procedimiento (des)moralizador construyó un sentimiento culpabilizante, que afectó la formación identitaria, desacreditó al *otro*, lo volvió visiblemente diferente.

Los mecanismos estigmatizantes basados en la lógica de la culpabilidad influyeron en el estado de ánimo en una (misma) dirección, que operó acentuando la di-

mencción penal de la “responsabilidad” o “culpabilidad” hacia jóvenes que delinquen. El 13/07/2010 América Noticias recopiló declaraciones de la madre de la víctima, Julia Rapazzini, que enunciaron:

“Yo no sé si esto pasa por bajar la edad de imputabilidad porque, ayer también leía, si la bajamos a 13 van a salir a matar los de 12. Y, es muy probable que sea así [...] si vos tenés 15 años y tenés pelotas para agarrar una escopeta, saber cuántos cartuchos van [...] algún conocimiento de matemática tiene.”

Es decir, se sugirió que si bien la complejidad del asunto de qué hacer con los jóvenes que delinquen no delinea soluciones evidentes, de todos modos ha devenido la desdicha y alguien debe pagarla. Como se interpretó siguiendo a Daroqui y Guremian, lo que se esconde detrás de argumentos fundados en el discernimiento de la acción delictiva es que la responsabilidad de los jóvenes (además de ser tal) en tanto se centre en la dimensión penal funciona como una pieza, capaz de “[...] activar el resto de los eslabones que configuran la cadena de control social y criminalización” (1999: 47).

Al término de la primera jornada se destacó que, si bien el fallo iba a fijarse el domingo de la semana siguiente, la sentencia resultaría condenatoria: “[...] A partir de ello se supo que estos jóvenes son culpables y el próximo fin de semana se va a saber la pena. Se cree que es muy dura” (*América Noticias*, 13/07/2010). Los noticieros enfatizaron el pedido de castigo de (uno de) los fiscales y la querella, que exigieron el empleo de penas de prisión perpetua (o superiores). Como se consignó en *graph's de Canal 5 Noticias* y *Todo Noticias*, el 13/07/2010: “El fiscal pidió la prisión perpetua para los dos jóvenes acusados del crimen”. Por su parte, *Visión 7* destacó que el abogado de Urbani y el fiscal contemplaban “atenuantes” en razón de la edad de los imputados:

“La fiscalía tanto como la querella está pidiendo cadena perpetua pero atendiendo la posibilidad de que haya algún tipo de morigeración en relación a que son menores de edad. También están pidiendo 48 años de prisión por la suma de los delitos imputados.”(13/07/2010)

Pese a que se subrayó una posibilidad poco relevada (los “atenuantes”), el discus-

so del noticiero no excedió el marco del cargo que estipularon los procuradores de penas “duras”. Teniendo en cuenta el anexo de que: “También están pidiendo 48 años de prisión por la suma de los delitos imputados”, se analizó como la homogeneidad en el uso de fuentes neutralizó la pluralidad de perspectivas.

La disputa en torno a la interpretación de la ley penal se expresó en *Visión 7*, al exhibir: “[...] la palabra de Jorge Casanovas, abogado de la familia Urbani, momentos antes de escuchar el veredicto que *ellos están esperando* que sea para los asesinos de Santiago en octubre de 2009” (13/07/2010). El discurso subrayó una diferencia entre la posición de los representantes de Urbani y la de “los asesinos de Santiago”, asumiendo que el fallo que se iba a “escuchar” era el que la víctima “estaba esperando”.

En suma, el lazo social dispar sobre el que se edificaron los relatos habilitó la criminalización de un joven otro, concebido como desechable. Tal como encabezó *Todo Noticias*, el 13/07/2010: “Estos chicos no pueden estar suelto(s)”. El desconuelo que produjo la muerte de Santiago Urbani indicó que las políticas de seguridad tendrían que dirigirse hacia las juventudes. Las demandas de castigo fueron posibles sobre la base de la violencia simbólica, que configuró identidades amenazantes en relación con subjetividades que reclamaron defenderse de las mismas. El proceso de estigmatización permitió descargar y fortificar en algunos jóvenes que delinquen, los efectos de un orden social excluyente.

3) *Menores son culpables*: la voz de los noticieros de cara al segundo juicio

La apertura del proceso judicial, poco favorable para los jóvenes inculcados, no continuó como presagiaron los discursos mediatizados. Cuando se llevó a cabo la segunda jornada de la sentencia se supo que el tribunal resolvió dictar pena cuando los jóvenes tuvieran 18 años de edad. De esta suerte, el veredicto no conformó la posición de la víctima, escenificada unánimemente bajo la acentuación del retraso de reparación penal:

“La justicia de San Isidro decidió postergar las penas por un año de los asesinos [...] La carga de la pena a los menores juzgados se decidirá dentro de un año, cuando los dos delincuentes cumplan la mayoría de edad.”(*Visión 7*, 19/07/2010)

“El Tribunal de Responsabilidad Penal Juvenil difirió por un año la condena a estos dos asesinos, a estos dos delincuentes [...] los menores van a estar en un instituto [...] hay que esperar que cumplan 18 años para que otro tribunal les informe la condena,

la pena: cuántos años van a estar en la cárcel" (Canal 5 Noticias, 18/07/2010).

Los noticieros informaron desde la posición de la *víctima*, que clamó por la efectividad de las condenas. Tanto en *Visión 7* como en *Canal 5 Noticias* se concibió a los jóvenes acusados como "asesinos-adolescentes-jóvenes-menores" (*Visión 7*) o "asesinos-delincuentes-menores" (*Canal 5 Noticias*), sustitutiva y reiteradamente. En la exigencia de alejarlos del *nosotros*, los telediarios denunciaron que iba a haber que "esperar" la imposición de penas. La demanda operó en la necesidad de advertir la postergación de una condena que debiera ser inminente y se embarga porque los jóvenes "mataron" cuando eran *menores* de edad.

Como propuso una conductora de *Visión 7*, los discursos giraron en torno a (si) pese a la edad de los jóvenes, tendría que considerárseles *responsables*: "¿Usted cree que esto, de alguna manera, no le quita la responsabilidad a los otros imputados en el hecho porque eran menores de 16 años cuando cometen esto en octubre del año pasado?" (27/07/2010). La preocupación por la quita de castigo hacia "los otros imputados" estuvo igualmente presente en el discurso de Casanovas, que exaltó el desplante de "atenuantes" en la condena criminalizando a los jóvenes por una atribuida condición de marginalidad. A diferencia de la periodista de *Visión 7*, que los etiquetó como menores.

La cuestión de la minoridad preocupó, de igual forma, a Juan Carlos Blumberg, personaje que en razón de la escenificación pública del caso (de secuestro y muerte) del hijo, promovió la implementación de medidas securitarias punitivas hacia 2004. Según se le pudo escuchar: "[...] Hoy las bandas ya utilizan a menores, que cuando los detienen por algún motivo, dicen: 'a mí no me pueden tocar, a mí no me pueden hacer nada'" (J. Carlos Blumberg, padre de Axel. *Canal 5 Noticias*, 18/07/2010).

Los enunciados noticiosos no insistieron tanto sobre el lugar común acerca de "qué hacer con los jóvenes que delinquen", sino que más bien enfatizaron el tema de *con qué jóvenes* (que delinquen) *no se puede hacer nada*. En ese vacío se naturalizó la imagen del *menor* como hacia quien hay que hacer "algo". La "solución" del figura-do problema se cimentó en disyuntivas tan congruentes como inexistentes.

Si bien indagar qué hacer con el problema de los jóvenes y el delito obstruye la cuestión e imposibilita trazar los *contreñimientos del acción delictiva* (Pitch, 2009), la proposición podría haber autorizado un enunciado de carácter no penal. En cambio, al aseverar que con *menores* no se puede hacer "nada" se sobreentendió que la ins-tauración de políticas hacia jóvenes que delinquen tendrían un signo punitivo. Esa conclusión partió de que "[...] es muy grave lo que estamos viviendo, donde todos los días tenemos hechos lamentables producidos por menores, menores que ase-

sinan y que muchas veces se los devuelven a sus padres" (Carlos Blumberg. *Canal 5 Noticias*, 18/07/2010).

Sobre la base de una hipotética situación producida por menores, planificada por adultos y tolerada (en acción u omisión) por los padres de esos jóvenes, emergió un sentimiento de intolerancia hacia otros, que deben ser excluidos: "[...] a la luz de lo que está pasando algunos escucharán esto y dirán ¿pero cómo? ¿Los chicos en definitiva eran chicos para determinadas cosas pero no se daban cuenta de que estaban cometiendo un delito, un robo, que eran instigados (por más de ser instigados por otra persona) a matar a otra persona, a quitarle la vida, para llevarle dinero?" (Una conductora de *Visión 7*, 27/07/2010).

Es decir, se partió de un fundamento casi incuestionable que brotó "a la luz de lo que está pasando" en relación a la existencia de ilegalismos elaborados por jóvenes en tanto circunstancia generalizada. Inmediatamente, se argumentó que el contexto era *responsabilidad* de "los chicos". Y, ante esa evidencia de alguna manera habría que intervenir: "¿pero cómo?". En ese paraje, se aludió a la racionalidad de los jóvenes ("se daban cuenta de que estaban cometiendo un delito"). Por consiguiente, no se desechó que hayan sido "instigados por otra persona" (proposición de Casal, que dispuso la confiscación de bienes por "mayores" carismáticos hacia jóvenes adulterados). Pero, Santiago no solamente habría sido asaltado sino que además, los jóvenes sabían que iban a "quitarle la vida".

En ese paréntesis (mataron a una persona), los noticieros provocaron un efecto punitivo, que no se desglosó de las noticias en sí mismas. Se encuadró en un forcejeo mayor, del que emergieron y en el cual actuaron: "¿Mientras tanto van a estar en un instituto de menores? [...] ¿Pueden llegar a quedar libres?" (*Canal 5 Noticias*, rueda de prensa, 18/07/2010). El entramado que conllevó a cerrar el sentido no se mantuvo exento de los ejes que establecieron el asunto interrogándose por *a qué edad los chicos son chicos para la ley penal* ("los chicos en definitiva eran chicos para determinadas cosas pero [...]").

Para responder esa pregunta se utilizaron argumentos que circularon hacia una (misma) dirección en boca de personajes diversos. El carácter consciente de jóvenes que participan en delitos fue una explicación que pudo observarse en un discursos de Casanovas: "[...] Conversaron sobre el asesinato, mostraron la foto del muerto, se repartieron las cosas: yo creo que no hay un hecho peor que éste" (*Visión 7*, rueda de prensa, 13/07/2010). Como se pudo interpretar, el "asesinato" se habría desarrollado de manera planificada, depravada, intencional, nefasta.

Asimismo, la descripción del acontecimiento en un móvil de *Visión 7* apuntó el carácter deliberado del delito: "[...] Al momento de robar en aquel domicilio y antes de retirarse, estos dos adolescentes, que lo habían enfrentado, tuvieron tiempo y la

decisión también, de rajarle un balazo en la cabeza” (13/07/2010).

La muerte de Santiago se exhibió como un hecho ocasionado por dos jóvenes, que: enfrentaron, robaron, tuvieron tiempo, decidieron asesinarlo, dispararon (no de cualquier manera, sino de “un balazo en la cabeza”) y se fueron. Esto es, se montó un supuesto de culpabilidad (van a asaltar y resuelven matar), cuya arquitectura se erigió en el empleo de recursos que apuntaron a las emociones.

El relato se manifestó igualmente en otra modalidad narrativa: “Lo encerraron en una habitación, robaron todo lo que pudieron y antes de irse, uno de ellos le apoyó una escopeta en la cabeza, martilló y jaló el gatillo [...]” (13/07/2010). El trasfondo fue equivalente (son culpables), pero no se arguyó que se habría “tomado una decisión” sino que se rememoró el concepto subrayando la acción: en vez de tiempo y decisión, se detalló que (en principio) se apoyó un arma, (luego) se martilló y (por último) se “jaló el gatillo”.

El modo de contar el acto de matar en *Visión 7* fue distinto de las modalidades narrativas empleadas en *Canal 5 Noticias*, que enfatizaron el carácter irracional del episodio: “Cuando habían robado, cuando ya habían juntado en un automóvil varios objetos, decidieron así de la nada y a sangre fría, matar [...]” (18/07/2010).

Es decir, se destacó la inercia de un suceso (in)fundado (o, no fundado en un fin racional) que emergió de forma cruel y desencadenó el crimen. Esta perspectiva (de tinte positivista) se insinuó en un enunciado de Casal, que refrendó que los jóvenes “le quitaron la vida para llevarle dinero” (argumento también retomado en discursos de la conductora de *Visión 7*). Habrían matado ya que: “Un joven sin expectativas y que está en una situación de vulnerabilidad, ser seducido y cooptado por un adulto con promesas, obviamente, que cualquier joven en estas condiciones acepta” (*Visión 7*, 27/07/2010).

El discurso criminalizó la pobreza concibiéndola como una “situación de vulnerabilidad”, sumisión, desesperanza en el porvenir, que llevaría a un joven (fácilmente engañable) a hacer cualquier cosa para salir de donde está. No los culpabilizó, más bien los determinó en una (des)graciada condición. Ese mecanismo impidió pensar la posibilidad de que los jóvenes delincan por razones distintas de la miseria que se les atribuyó. Como sostiene Pegoraro: “Este concepto de underclase (subclase, descalzado, lumpen, etc.) refiere a un imaginario que lo asocia con lo negativo, con lo degradado, con lo vergonzoso, peligroso, irrecuperable; además de estos atributos personales implica una idea de sometidos, de subordinados y de miserables mendigos” (2011: 24).

La cuestión de la peligrosidad de (hacia) jóvenes que delinquen, se promulgó en una entrevista en calle de *Canal 5 Noticias* a Carlos Blumberg:

Periodista. – “Los Institutos de Menores, lo peligrosos que son. Porque hemos escuchado muchas veces que se han escapado”.

Blumberg. – “Bueno, sí, eso es muy común. Los menores se fugan de esos institutos donde después siguen haciendo y delinquiendo en otros lugares. Y, realmente se ocultan. Yo creo que no hay un interés cierto de cambiar esta triste realidad que estamos viviendo.” (18/07/2010)

La “peligrosidad” de jóvenes *menores* a la que (implícitamente) aludió Casal, en la interpretación de Blumberg se trasladó hacia institutos que no cumplen la función esperada puesto que los internados se “fugan”. *Nos* devuelven el peligro. Según Blumberg, la amenaza resulta de delitos que se cometen en modo expansivo: los jóvenes delinquen, se les encierra en institutos, se “escapan” y “se ocultan”. La amenaza permanece en potencia.

En ese sentido, se estableció una analogía entre el modo en que operó el razonamiento de Blumberg y los mecanismos de construcción de la agenda de *inseguridad* en los medios. Intermitentemente, las series noticiosas permitieron asociar la cuestión del temor al delito urbano con el significante de *jóvenes/menores*. La efectividad del dispositivo recayó en la escenificación de un caso que disparó reclamos de ley y orden, cuya repercusión se concentró y presionó hasta que se desgastó y pasó a permanecer como fondo. De este modo, la percepción sobre la preexistencia de “esta triste realidad” no resultó inmune a la lógica periodística y la influencia del sector político, principalmente.

Cuando el tribunal se pronunció distinto de cómo esperaba la víctima, los medios abandonaron la aprobación del proceso judicial: “Un desastre, una pesadilla, hasta ahora yo no hablé del proceso: el proceso fue todo desastroso” (Julia Rapazzini, madre de Santiago Urbani. *Canal 5 Noticias*, 18/07/2010). Los noticieros se mantuvieron en línea con la perspectiva de la víctima que, si bien durante la primera audiencia ratificó los fundamentos de la Justicia, conservó esa posición hasta que el fallo dejó de concordar con su voluntad.

El centro de escena constó de enunciados que pusieron de relieve “el dolor de la familia” (*Canal 5 Noticias*, 18/07/2010), amplificando un estado de impaciencia, desasosiego y nerviosismo en discursos de personajes presentes en las inmediateces del tribunal:

“Hay que ponerse en el lugar de una madre que pierde a un hijo, no hay ningún

tipo de consuelo [...], hay que vivirlo, hay que sentir lo que se siente cuando uno pierde a un hijo. Es algo que realmente es irremplazable, no hay forma de poder decir 'sigo adelante con mi vida'” (Carlos, tío de Santiago Urbani. *Canal 5 Noticias*, 18/07/2010)

El desarrollo de relatos conmocionantes se produjo en relación con un *otro*, que no sólo incluyó a los jóvenes acusados sino que también hizo foco en la Justicia. La angustia de la víctima se expresó al proclamar que: “[...] el tribunal dio a conocer los fundamentos del fallo que causaron decepción e indignación en Julia, la madre de Santiago Urbani, en su abogado, el ex camarista Jorge Casanovas, y en todos los que conocen los detalles del suceso criminal y de su investigación” (*Visión 7*, 19/07/2010). Como se pudo desprender, la atribución de “indignación” y “decepción”, un sentimiento que se extendería a Casanovas y a todos los que estén al tanto del estado del caso, presupuso la generalización de una perspectiva victimizante.

El eje de la tensión recayó en el castigo hacia los jóvenes acusados en la perspectiva de la víctima, desde donde operaron los discursos periodísticos, que durante el juicio hicieron las noticias recurriendo predominantemente al recurso de la entrevista en calle. Esta última técnica contribuyó a ejercer influencia en relación al aparato legislativo. Como se analizó en un discurso de Blumberg, *Canal 5 Noticias* acentuó: “Avanza más la delincuencia de lo que se está haciendo en el Congreso o de parte de las autoridades para revertir todo esto de la inseguridad, digamos, ¿no?” (18/07/2010).

El tono bélico que pudo tantearse en el reclamo de “[...] revertir todo esto de la inseguridad”, situó al consultado en representación del *nosotros* (las víctimas) hacia *ellos*, [...] el Congreso o de parte de las autoridades”, contra los *otros* (“la delincuencia”). Ya que en la noticia el entrevistado aludió varias veces a “menores”, sumado a la escenificación contigua con el discurso sobre el encierro de “menores”, se interpretó una tendencia hacia la vinculación de este último término con “delincuencia” y con “inseguridad”. Los mecanismos de control implementados en los noticieros televisivos alimentaron el temor y ejercieron presión sobre el Congreso Nacional.

En ese sentido, se pudo sugerir que el empeño de eliminar la *inseguridad* no pareció confirmar la hipótesis de Blumberg en relación al acaecimiento de un período de indiferencia hacia el problema. En el lapso analizado, nuevos y antiguos discursos consolidados hacia 2004 como resonancia del *fenómeno Blumberg* (Calzado, 2011) ingresaron y se multiplicaron en la agenda de inseguridad restableciendo la emergencia de “endurecer” políticas hacia las juventudes. Este último apremio constituyó el punto de conexión substancial entre los noticieros analizados:

Periodista. – “Blumberg, de las marchas que usted convocaba, ¿cambió algo?”

Blumberg. – “Mire, hay cosas que se han logrado, como tener un 911, que no lo teníamos y donde la gente tiene dónde llamar. Hay algunas leyes que se han logrado pero hay muchísimas otras cosas [...]” (*Canal 5 Noticias*, 18/07/2010)

En el discurso del entrevistado, la voluntad de cambio se expresó en la reformulación de leyes. Según se analizó, éstas “se logran” y sin embargo, la situación permanece. No hay rumbo porque aún resta la elaboración de (más) legislación penal. La reaparición del propio Blumberg en la pantalla se produjo en un escenario de disputa, que en los noticieros televisivos exhibió el protagonismo de un coro de discursos homogéneo que confluyó en la escenificación de reclamos punitivos hacia jóvenes *menores* que delinquen.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Desde un principio, el temor asignado a un micro-delincuente constituyó una *realidad* concebida como urgente en los noticieros televisivos: la muerte de uno de los *nuestros* requiere una “solución” inminente. Ante esa angustia, la cobertura de las detenciones hacia dos de los jóvenes inculpatos buscó culpabilizar al micro-delincuente, a modo de ansiolítico capaz de restituir la conformidad de “la ciudadanía”. Partiendo del imperativo de la prevención respecto de un supuesto (des)orden, perpetuo y a la vez variable, la voz de los medios proclamó la máxima condena. La perspectiva realzada se encauzó positivamente: mientras la balanza se inclina hacia *nuestro* lado, confiamos en algunos de los que la activan. De lo contrario, se les remueve del *nosotros* (el régimen penal no cura pero calma *nuestro* desconcierto).

Durante los tres momentos analizados (las detenciones y las dos jornadas del juicio oral) se montaron discursos periodísticos que usaron, intercambiamente, los términos: “menores”, “jóvenes”, “asesinos”, “adolescentes”, “delinquentes”. Esta última categoría, en ocasiones se utilizó adjetivada con el término “juvenil”. La presión ejercida en los relatos por la reformulación de políticas hacia las juventudes pudo develarse atendiendo al lapso en que se produjo la escalada de noticias.

Como se pudo analizar, las modalidades enunciativas tuvieron repercusión pública: “son culpables”, “son responsables”. Siguiendo a Pegoraro: “[...] la política penal del Estado (de los estados) está sujeta, por una parte, a contingencias temporales o

culturales y, en especial al estado de la opinión pública cuya 'sensibilidad' en más o en menos es afectada por los medios de comunicación. Y, por otra parte, a una dependencia de las relaciones de fuerza que actúan en la sociedad" (2011: 26).

La estigmatización de juventudes puso de relieve una verdad de época y un modo de habitar al otro, que operó en los dispositivos mediáticos en la construcción de temor ciudadano. La figura de un joven *delincuente/menor* se produjo en un encuentro con la imagen de juventudes *víctimas*. Las identidades resultaron irreducibles: las formas de subjetividad se originaron en un mecanismo que osciló entre el polo de armonía y el de guerra, cuya síntesis hubiese implicado una pérdida de poder (Finkelkraut, 1986).

Durante las dos audiencias judiciales, las demandas que prevalecieron fueron las de la *víctima*, cuyos principales pedidos se basaron en que se condenara a los jóvenes rápidamente con la aplicación de penas de prisión perpetua o superiores a la máxima. El desarrollo de discursos victimizantes contribuyó a impugnar la coexistencia entre *nosotros/otros*. Los relatos revelaron las pautas establecidas en el reconocimiento de una ausencia, que no alcanzó para remediar el miedo cívico y el dolor de las víctimas al tiempo que autorizó el deseo de extirpar el mal.

Las relaciones que legitimaron la exclusión de *jóvenes/menores/delinquentes* se arraigaron en matrices discursivas diversas: no se pudo concluir que los discursos periodísticos de uno u otro noticiero hayan respondido estrictamente a un modelo. Las perspectivas adoptadas partieron de la ponderación de jóvenes *menores de edad* como provocadores de *inseguridad* y confluyeron en un centro estratégico, que permitió el funcionamiento de un orden inseguro.

Se interpretó una tendencia en *Canal 5 Noticias* hacia la concepción del microdelincuente como inmaduro, influenciado, inmóvil en las necesidades, dispuesto a delinquir para saciar la miseria: peligroso. Y, una orientación en *Visión 7* hacia una representación que lo considera juicioso, maduro, culpable.

Los focos de compatibilidad de los discursos televisivos aludieron a la matriz de defensa social, que dio paso a la construcción de historias en torno al eje del castigo: no se indagaron los posibles condicionamientos de la actividad delictiva ni se presentó otra solución a un problema confinado a la aplicación de políticas punitivas hacia jóvenes *menores de edad*.

El meollo de la discordia, las condenas hacia los imputados, no acabó de definirse: aún no se ha producido la reapertura de la causa hacia los jóvenes inculpatos, actualmente adentrados en la "mayoría de edad". De un momento a otro, el poroso caso Urbani promete desencadenar un diluvio de noticias.

FUENTES

América Noticias, 14 de octubre de 2009. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web de You Tube, [On-line]. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=4TJIB1Fnyqo&feature=fvw>

América Noticias, 13 de julio de 2010. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web de You Tube, [On-line]. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=m298CeJlkRY&feature=fvsr>

Visión 7, 13 de julio de 2010. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web de You Tube, [On-line]. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=PYxjs4CGqtg&feature=related>; <http://www.youtube.com/watch?v=OckVjLsloPQ&feature=related>; <http://www.youtube.com/watch?v=2HI890-2t7U>

Visión 7, 19 de julio de 2010. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web de You Tube, [On-line]. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=qSdyrtYW5Es>

Visión 7, 27 de julio de 2010. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web de You Tube, [On-line]. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=XDLGfLcQFx&feature=relmfu>; <http://www.youtube.com/watch?v=SgBKcjO-kUo>

Telefé Noticias, 13 de octubre de 2009. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web de Terra Tv, [On-line]. Dirección URL: <http://terratv.terra.com.ar/videos/Noticias/Nacional/5141-136007/Estupor-en-Tigre-por-el-asesinato-de-un-joven.htm>

Telefé Noticias, 14 de octubre de 2009. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web de Terra Tv, [On-line]. Dirección URL: <http://terratv.terra.com.ar/videos/Noticias/Nacional/5141-136388/La-hermana-de-Santiago-pide-testigos.htm>

Todo Noticias, 12 de octubre de 2009. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web del diario La Nación, [On-line]. Dirección URL: <http://videos.lanacion.com.ar/video11970-el-se-murio-en-mis-brazos-relato-la-madre-del-joven-asesinado>

Todo Noticias, 13 de octubre de 2009. (Página consultada el 23 de noviembre de

2010). Sitio Web del canal de noticias Todo Noticias, [On-line]. Dirección URL: <http://www.tn.com.ar/policiales/42462/crimen-en-tigre>

Todo Noticias, 13 de octubre de 2009. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web del canal de noticias Todo Noticias, [On-line]. Dirección URL: <http://www.tn.com.ar/policiales/42462/crimen-en-tigre>; <http://www.tn.com.ar/policiales/42464/otro-asalto-en-tigre>

Todo Noticias, 17 de octubre de 2009. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web del canal de noticias Todo Noticias, [On-line]. Dirección URL: <http://www.tn.com.ar/policiales/38393/crimen-de-santiago-urbani-otro-detenido>

Todo Noticias, 19 de octubre de 2009. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web del canal de noticias Todo Noticias, [On-line]. Dirección URL: <http://www.tn.com.ar/policiales/38517/crimen-de-santiago-investigacion-un-arma-que-podria-haber-sido-la-utilizada-en-el-crim>

Todo Noticias, 21 de octubre de 2009. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web del canal de noticias Todo Noticias, [On-line]. Dirección URL: <http://www.tn.com.ar/policiales/38698/otro-menor-detenido-por-el-crimen-de-santiago-urbani>

Todo Noticias, 27 de octubre de 2009. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web del canal de noticias Todo Noticias, [On-line]. Dirección URL: <http://www.tn.com.ar/policiales/39130/caso-urbani-preventiva-para-dos-menores-acusados-del-crimen>

Todo Noticias, 13 de julio de 2010. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web del canal de noticias Todo Noticias, [On-line]. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=UIXo6rqiMTI&feature=related>

Canal 5 Noticias, 18 de julio de 2010. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web de You Tube, [On-line]. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=oajvS-xih48>; <http://www.youtube.com/watch?v=dm8J-Zf10-k&feature=relmfu>; <http://www.youtube.com/watch?v=nS8kcqmXwBQ&feature=channel>; <http://www.youtube.com/watch?v=zRCi1xZuzlY&feature=related>

Canal 5 Noticias, 26 de julio de 2010. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web de You Tube, [On-line]. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=1FLfQo4-Pp0>

Canal 5 Noticias, 27 de julio de 2010. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web de You Tube, [On-line]. Dirección URL: http://www.youtube.com/watch?v=g_ULHR-nix0

Canal 5 Noticias, 31 de julio de 2010. (Página consultada el 23 de noviembre de 2010). Sitio Web de You Tube, [On-line]. Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=3Xu2qvUhlyA>

BIBLIOGRAFÍA

- Arfuch, Leonor. (1997) *Crímenes y pecados: los jóvenes en la crónica policial* (Buenos Aires: UNICEF Argentina).
- Aumont, Jacques. (1992) *La imagen* (Barcelona: Paidós).
- Calzado, Mercedes. (2011) "Nuevas visibilidades de la eficacia estatal, vocabularios penales y gestión política de la seguridad", ponencia presentada en el *X Congreso Argentino de Antropología Social. La antropología interpelada: nuevas configuraciones político culturales en América Latina*, 29 de noviembre al 02 de diciembre, Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- Daroqui, Alcira y Guemureman, Silvia. (1999) "Los <<menores>> de hoy, de ayer y de siempre: un recorrido histórico desde una perspectiva crítica", artículo publicado en *Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales* Vol. Nº 13 (Santa Fe: UNL Ediciones).
- Ferrer, Christian. (2005) *Mal de ojo: el drama de la mirada* (Buenos Aires: Colihue).
- Finkelkraut, Alain. (1986) *La sabiduría del amor* (México: Gedisa).
- Goffman, Erving. (2006) *Estigma: la identidad deteriorada* (Buenos Aires: Amorrortu).
- Guemureman, Silvia. (2010) "¿Responsabilizar o punir? El debate legislativo en materia de niños, adolescentes y jóvenes infractores a la ley penal", informe publicado en el Observatorio de Adolescentes y Jóvenes –Gespoh- Fcs/UBA. Disponible en: <http://www.observatoriojovenes.com.ar/almacen/file/Informes%20Observatorio/RESPONSABILIZAR%20O%20PUNIR.pdf>. Acceso en: 12 enero

- 2010.
- Pegoraro, Juan. "La política penal de la defensa social", en Gutiérrez, Mariano (comp.) *Populismo punitivo y justicia expresiva* (Buenos Aires: Fabián J. Di Plácido Editor).
 - Pitch, Tamar. (2009) *Las sociedades de la prevención*, (Buenos Aires: Ad-Hoc).
 - Puente, Soledad. (1997) *Televisión, el drama hecho noticia* (Santiago de Chile: Universidad).
 - Rodrigo Alsina, Miquel. (1996) *La construcción de la noticia* (Barcelona: Paidós).
 - Tonkonoff, Sergio. (2007a.) "Juventud, exclusión y delito. Notas para la reconstrucción de un problema", artículo publicado en revista *Alegatos* (México), Vol. Nº 65. Disponible en: <<http://new.pensamientopenal.com.ar/01032010/criminologia01.pdf>>. Acceso en: 11 oct. 2010.

VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES ADOLESCENTES EN LA ETAPA DE EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO:

DESCUBRIENDO ESTRATEGIAS EN LA ADVERSIDAD.

Graciela Colombo

Luciana Veneranda

Gabriela Iglesias

Mónica Viglizzo

RESUMEN

Se presentan los resultados de una investigación realizada en el marco del proyecto denominado *Prevalencia de violencia familiar en mujeres adolescentes en la etapa de embarazo, parto y puerperio: descubriendo estrategias en la adversidad*.¹. Los objetivos del estudio estuvieron dirigidos a conocer la prevalencia de violencia familiar contra las adolescentes en esa etapa de su vida, como así también indagar acerca de las definiciones que tienen los profesionales y no profesionales de los servicios que trabajan con esta población.

Palabras Clave: Servicios de Salud, Violencia Familiar en la Adolescencia, Género, Estrategias de prevención, Perfil institucional.

ABSTRACT

¹ Este proyecto se encuadra en el Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, se inscribe en la Cátedra Metodología II, Carrera de Trabajo Social. Se desarrolló en forma conjunta con el IDIS (Instituto de Investigaciones Sociológicas del Consejo de Profesionales en Sociología) y en el marco de la UCES (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales).

El trabajo en campo se realizó en los Servicios de Adolescencia, Pediatría, Neonatología, Sala de Internación del Hospital Cosme Argerich y en el Centro de Salud Nº 15 del Área Programática del Hospital. Equipo de Investigación: Directora: Graciela Colombo. Equipo de Cátedra: Luis Carnevale, Mónica Viglizzo, Luciana Veneranda, Gabriela Iglesias, Natalia Luxardo, Gabriela Pombo. Integrantes: Ana Duro, Patricia Fridman, Nancy Mugica, Alejandra Ravettino, Florencia Brivio, Cecilia Vento, Josefina González, Ariel Roger, Christian Milano, Federico Ghirimoldi, Melina Lanouguere, Yanina Espino, Gabriela Zamorano, Virginia Planas. Christian Milano y Virginia Planas colaboraron en la etapa de sistematización de los datos, contribuyendo también con aportes para el análisis.

Gabriela Iglesias estuvo a cargo de la supervisión de los datos cuantitativos.

RECIBIDO: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 / APROBADO: 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

This article shows the results of a research developed within the framework of a project entitled *Prevalence of family violence in female adolescents during pregnancy, childbirth and puerperium: discovering strategies in adversity*. The objectives aimed at learning about the prevalence of family violence against female adolescents during this stage of life as well as looking into the definitions given by professionals and non professionals at hospital services about the way they understand that problem.

Key words: health services, family violence against adolescents, genre, prevention strategies, institutional profile.

INTRODUCCIÓN

La magnitud de episodios de violencia familiar convierte a esta problemática en un tema prioritario a incluir en la agenda de las Políticas Sociales como una cuestión social en el escenario actual tanto a nivel nacional como internacional.

Se considera de relevancia el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información que al ser administrados por profesionales de la salud sensibles y comprometidos con este tema en un ambiente de privacidad contribuya a la detección temprana y a implementar un proceso de *vigilancia epidemiológica*.

El sistema de atención de la salud ocupa un lugar estratégico para identificar y referir a las víctimas de violencia familiar. Sin embargo, el mismo no se ha mostrado siempre preparado para la captación, derivación y atención de los casos.

La literatura señala que las mujeres pueden admitir situaciones de abuso cuando son entrevistadas en un clima de privacidad por un proveedor de salud sensible (Heise, 1994: 48). La implementación de instrumentos adecuados de registro conjuntamente con una tarea de sensibilización al equipo profesional contribuyen notablemente a la visibilización de la problemática de la violencia. La aplicación del Protocolo en un contexto de capacitación y de intervención, administrado por profesionales comprometidos permitirá aumentar la detección, derivación y atención de la problemática.

Uno de los aspectos centrales del problema de la violencia durante la etapa del embarazo se vincula con la respuesta que brindan los servicios de salud ante el problema, ya que existen evidencias que las mujeres embarazadas que están padeciendo violencia demoran o no concurren a la consulta prenatal. Situación que obstaculiza la vigilancia adecuada del embarazo, dificulta la detección temprana y el tratamiento de cursos de acción adecuados frente a posibles complicaciones (Valdez, 1998; Larrain & Rodríguez, 1993, citado por Cuevas, Blanco, Juárez, Palma, Valdez

Santiago, 2006).

La investigación sobre violencia familiar y embarazo realizada en un hospital público perteneciente al ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires arrojó los siguientes resultados: del total de mujeres entrevistadas (529) se detectó que el 28,2 % declaraban situaciones de violencia, de los cuales el 52,3%, declaraban violencia física y psicológica seguida por un 35% de violencia psicológica y 12,8% de los casos que han padecido los tres tipos de violencia. En el estudio mencionado, también se encontró que en las adolescentes cuyas edades oscilaban entre los 15 y 19 años, la incidencia de violencia alcanzó un 22% (Colombo, Ynoub, Viglizzo, Veneranda, Iglesias y Stropparo, 2005). Estos resultados señalan el riesgo a padecer violencia familiar en la población joven y más si la violencia se encuentra asociada al embarazo en la adolescencia. Este antecedente orientó a este grupo a constituir a esta población como objeto de estudio en sí mismo, por la complejidad que presenta el embarazo en la adolescencia, agravada aún más por la existencia de un vínculo violento.

Los nacimientos de madres adolescentes de 15 a 19 años en Argentina alcanzó un porcentaje del 13,7 por ciento del total de nacimientos para el período 2000-2005 (Jelin, 2005).

Estos hallazgos dieron lugar a la investigación cuyos resultados se presentan, la misma se propuso inicialmente los siguientes objetivos:

- Conocer la prevalencia de violencia familiar y/o de pareja en las consultas de mujeres adolescentes en la etapa del embarazo, parto y puerperio que concurren a atenderse a un hospital público.

- Explorar acerca de las estrategias de respuesta que desarrollan las adolescentes para hacer frente a episodios de violencia y en los modelos de género prevaletentes en los estilos de organización familiar en los que están insertas las adolescentes.

Luego, el proceso de trabajo de campo llevó al equipo a revisar los objetivos iniciales y a indagar en las concepciones de violencia intrafamiliar contra la adolescente embarazada de los técnicos y profesionales a partir de la experiencia laboral y sus propuestas para detectar e intervenir en la problemática.

MATERIALES Y MÉTODOS

En la fase cuantitativa del estudio se aplicó una entrevista estructurada y se diseñó un protocolo para la detección de situaciones de violencia familiar en mujeres

adolescentes que concurrían a atenderse a los servicios de salud. Se relevaron 188 casos y en la fase cualitativa se entrevistaron a trece informantes clave.

El trabajo en campo no consistió en un mero relevamiento de datos al estilo de la investigación tradicional, sino que fue acompañado de un proceso de asistencia y prevención debido a que se contó con la participación activa de los agentes de los servicios participantes. Los equipos de salud derivaban a las adolescentes para la aplicación del protocolo.

Durante la realización de la entrevista estructurada aparecieron situaciones de impacto y movilización desde lo emocional, debido a que se indagaba en forma directa sobre situaciones de maltrato. Por tal motivo, se les entregaba a todas las adolescentes que participaban, una guía de recursos sobre asistencia y prevención en la temática de violencia familiar y en los casos en los que se detectaban situaciones de maltrato se realizaba la derivación al Consultorio de Violencia Familiar del Hospital. Así también la participación en la entrevista era voluntaria, a través de un consentimiento informado, expresaban su aceptación o no a la situación de entrevista.

De la evaluación del trabajo en campo se consideró relevante la aplicación de una entrevista abierta dirigida a los informantes clave (profesionales y no profesionales) de la institución, con el objetivo de indagar acerca de opiniones, experiencia y conocimientos que tenían los mismos sobre la temática. La aplicación de las técnicas mencionadas permitió complementar la información, a través de la estrategia de triangulación metodológica.

La selección de informantes se guió por los siguientes criterios: abarcar profesionales y técnicos que trabajaran en diferentes servicios del hospital relacionándose cotidianamente con las adolescentes en las etapas de embarazo, parto y puerperio. Como control metodológico se consideró la pertenencia a diferentes grupos etarios, sexo; función y antigüedad en el cargo y especialidades. Estas últimas fueron: pediatría; obstetricia; trabajo social; ginecología; enfermería de diferentes servicios o sectores del hospital. Los contextos implicados fueron: el Servicio Adolescencia; la Residencia; los Consultorios Externos de Neonatología y Pediatría; el Curso de parto; el Consultorio de salud reproductiva; Internación y Centro de salud N° 15. La antigüedad de los profesionales cubría un espectro amplio al momento de validar los datos. La experiencia oscilaba desde un año en la función de jefatura de residentes hasta los treinta y cinco años en el caso de una médica de planta. Por último cabe señalar que se trató de 12 mujeres y un solo varón, todos de diferentes edades.

RESULTADOS

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL CONJUNTO DE ADOLESCENTES ENTREVISTADAS, DE SUS PADRES Y SU PAREJA ACTUAL:

El abordaje cuantitativo de los 188 casos estudiados permite realizar una caracterización socioeconómica del conjunto de las adolescentes entrevistadas y una comparación entre las adolescentes que declaran no padecer situaciones de maltratos y las que declaran padecerlos.

a) Caracterización socioeconómica del conjunto de las adolescentes entrevistadas, de sus padres y su pareja

- El rango etario de la población objeto de estudio es de 15 a 20 años, y la edad promedio 18 años.
- El 77 % de las entrevistadas son argentinas y el resto proviene mayoritariamente de países latinoamericanos.
- El lugar de residencia predominante corresponde a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con un 51%; sin embargo cabe señalar que un 35% de las adolescentes viven en el conurbano bonaerense y un 14 % proviene de la provincia de Buenos Aires.
- El 83% de las mujeres alcanzaron estudios secundarios incompletos o menos. La edad de la población que se describe permite anticipar altos porcentajes de escolaridad secundaria incompleta, sin embargo, el dato a considerar es que el 77% de estas mujeres no concurren al momento del estudio a la escuela. Son mujeres que abandonaron el sistema de educación formal con la situación de subordinación estructural que este hecho representa socialmente. Se trata de un sector poblacional que se encuentra en situación de aislamiento, ya que la escuela, el grupo de pares forman parte del proceso de socialización y de constitución de la subjetividad femenina.
- El 45% de las entrevistadas son madres primerizas. De las adolescentes no primerizas (55%), el 92% tiene un solo hijo.
- El 52% de las adolescentes tienen hasta 4 hermanos.

- El 90% de las entrevistadas tienen pareja en la actualidad, de las cuales el 40% convive con su pareja. Ocupa también un lugar de relevancia la familia nuclear (progenitores e hijos) con un 38%.
- Llama la atención la proporción de adolescentes que conviven con sus parejas. La experiencia de la maternidad y la conformación de su pareja están mostrando la elección de un proyecto de vida más allá de su familia de origen. Estos resultados permiten abonar la siguiente hipótesis: es probable que la noticia del embarazo genere una situación de impacto tanto *en la adolescente como en su grupo familiar, generándose en la vida cotidiana de estos hogares nuevos estilos de familias y de organización familiar*. Datos que están señalando distintas elecciones en los proyectos de vida de la adolescente: *las que deciden irse a vivir con su pareja y las que permanecen conviviendo con su familia de origen*.
- La edad media en la que las madres tuvieron a las adolescentes es de 25 años. Este dato refleja que en las familias de origen, el embarazo en la adolescencia no forma parte de los procesos de socialización de género y en la constitución de los modelos de identificación e identidad de género. Sin embargo, en las adolescentes entrevistadas se observa una cierta ruptura con los modelos de género de sus madres y la construcción de proyectos de vida alternativos.
- Con respecto al nivel de instrucción alcanzado, se observa que a pesar de que el 77% de las adolescentes no estudia en la actualidad, las mismas han alcanzado un nivel de instrucción superior al de sus padres y al de sus parejas. El 14,1 % completó la escuela secundaria. La categoría modal entre las adolescentes es secundario incompleto (62,2%), entre las madres es primaria incompleta (33,1%), entre los padres primaria completa (38,7%), entre las parejas es primaria completa (41,6%). Del análisis de datos cualitativos se puede extraer que los padres desean para sus hijas adolescentes un proyecto superador, poniendo énfasis especialmente en el valor de la educación como medio de movilidad social. El acceso a la educación aparece como un recurso para el logro de un trabajo y para estar mejor posicionado en la estructura de la sociedad.
- Un porcentaje relevante de las adolescentes manifiestan tener un desconocimiento de los niveles de instrucción de sus padres. Es probable que esta falta de información obedezca a la falta de contacto entre las

adolescentes y su grupo familiar.

- El 87% de las adolescentes no trabajan y del 13% que sí lo hace el 60% realiza actividades consideradas precarias, en condiciones de vulnerabilidad. Se trata de un sector de mujeres que están a cargo de las actividades domésticas como administradoras de los gastos cotidianos.
- Con referencia a la ocupación de la madre, la categoría ama de casa alcanzó los valores más elevados (39%), le sigue en orden de importancia la categoría ocupacional empleada doméstica, limpieza/ oficios (22%). Estos resultados están mostrando, por un lado, la situación de aislamiento en la que se encuentra confinada la madre a la esfera doméstica, con escasos recursos, y contactos con el afuera y la situación de dependencia económica que esta situación trae aparejada.
- Con relación a la ocupación de la pareja de la adolescente, se observa una situación de mayor continuidad laboral en comparación a la madre y a la adolescente. La categoría ocupacional empleados con continuidad laboral alcanzó el valor más alto (34,5%).

b) Caracterización socioeconómica de las adolescentes desde la mirada de los informantes clave

Los informantes clave consultados coincidieron en que la población adolescente proviene mayoritariamente de los sectores más desfavorecidos del conjunto social. Reconocen que las adolescentes viven en condiciones habitacionales inconvenientes para su desarrollo y el de su embarazo.

Obstétrica: "En general las pacientes de acá están más acostumbradas a la pobreza... muy bajos recursos;... y yo diría sin ninguna... o muy pocas expectativas de mejorar;... y de tener un mejor nivel de vida; porque de repente nosotras les comentamos que hay un consultorio de procreación responsable donde les pueden poner... les dan los anticonceptivos, le dan preservativos, les dan... y no muchas se acercan... en general viven en la villa o en casas muy precarias o en departamentos, incluso en casas tomadas, donde viven varias familias, en la misma casa, por lo cual... sí tienen lazos con la otra gente que vive ahí; pero es como que todos están en la misma; eh... vuelvo a decir, no se si tienen tanta, tanta idea de salir o ganas de salir"

Con respecto a la educación, la mayoría de los/as entrevistados/as hacen referencia al bajo nivel educativo de las adolescentes. Lo relacionan con cierto descuido o irresponsabilidad respecto de su embarazo, un abandono sobre cuestiones de salud, una marcada falta de información sobre la utilización de métodos anticonceptivos, acompañado de determinadas creencias y valoraciones del folklore popular sobre la sexualidad y por otro lado, una propensión a la naturalización de las situaciones de violencia.

Un dato a sobresaltar es que los informantes coinciden en el bajo nivel educativo de las adolescentes, mientras que en el relevamiento realizado se pudo constatar que el 62% de las encuestadas habían alcanzado el nivel secundario incompleto, y 14.% el secundario completo.

Con relación al trabajo los informantes refieren que la inserción laboral es precaria en actividades informales o es directamente inexistente, *“muy pocas trabajan, alguna que otra cuida chicos o trabaja en tareas de servicio doméstico, pero muy pocas trabajan”, otro entrevistado expone “chicas que trabajan, muy pocas, es decir, las que tienen una pareja constituida, aunque sea muy jovencita de quince o dieciséis años en general son chicas inmigrantes del interior, es decir, donde por ahí se sigue sosteniendo el tema de la cultura de la mujer en la casa y donde desde muy chiquitos el proyecto de modelo femenino es casarse, formar una pareja, tener una casa y tener hijos”.*

Una de las entrevistadas aporta un dato interesante, señala que a partir del año 2000 aparece la figura de la adolescente como sostén del hogar, con padres y parejas desempleadas, esto puede estar implicando un cambio de roles y funciones en la familia. Al respecto se observan coincidencias con otras publicaciones que muestran dichos cambios, señalando que el contexto económico y la implementación de políticas de ajuste y constricción de la intervención del estado en décadas anteriores han contribuido a la incorporación de niños y niñas en el mercado de trabajo (Jelin, 2005).

Una de las profesionales entrevistada señala *“las estimulamos (..) para que encuentren algo que les guste, para que puedan volver a la escolaridad, hay algunas que trabajan pero la mayoría durante el embarazo no trabaja”, “en realidad abandonaron antes como que les cuesta volver a insertarse, es distinta la que se embarazó estando en la escuela a esa le resulta como más fácil pero muchas de las que se embarazan son cuando ya se han ido de la escuela.” “En general, los varones (pareja de la adolescente) empiezan a trabajar más chicos y muchos no están estudiando”.*

Con referencia a los padres de las adolescentes los informantes exponen, no sin divergencias entre opiniones acerca de la pertenencia a sectores medios y bajos, *“muchos papás dedicados a la construcción y las mamás empleadas domésticas (...)*

algunos empleados de comercio, pero en general nosotros nos manejamos con clase media, media baja”. Estas miradas distintas entre profesionales abona la idea de trabajar con los datos producidos hacia dentro del mismo equipo de salud a fin de proveer de mayor precisión en la caracterización de los sectores a los que llegan sus acciones.

En los informantes se observa una dificultad para reconocer los distintos tipos de familia en las que se insertan las adolescentes. Algunos relatos sugieren una evaluación negativa de estas conformaciones domésticas debido a que su constitución no se enmarca en el modelo de familia tradicional. Al respecto una entrevistada expresó: *“un grupo familiar que por ahí uno no lo llamaría un grupo familiar, porque de repente las mamás están también solas, porque quedaron embarazadas y no saben de quien”(...) “viven todos juntos, viven junto con los hermanos, que a su vez viven con sus esposos que tienen hijos y es como una gran casa y muchas veces es una pequeña casa pero donde viven veinte personas”(...)” podríamos decir como una gran familia, pero bueno yo considero familia otra cosa, más constituidos, aunque no sea una mamá y un papá, podrían haberse separados, pero más con los roles más establecidos”*

En cuanto a las modalidades de organización familiar en la que se encuentra inserta la adolescente, los relatos de los informantes muestran que algunas adolescentes deciden formar su propia familia y se van a vivir con su pareja, otras siguen viviendo con su familia de origen sea esta completa o monoparental, y otras con las familias de sus parejas. *“En general viven con el grupo de pertenencia (...) muchas veces pasa cuando están embarazadas se van a la casa del novio durante un tiempo, por ahí, hay suegras que son buenas. La verdad que es bastante difícil saber cuál es la estructura y algunas te dicen no, yo sigo con el papá de mi hija y bien, pero yo vivo con mi mamá y él vive en su casa”*

Otro informante expresa: *“cuando la convivencia es previa a la situación de embarazo, por ahí ya están independizados o alquilan una habitación o tienen una habitación, cocina, baño en el fondo de la casa, es decir, ya están independizados antes de que surja la situación de embarazo”*

Cuando la convivencia se da a partir del embarazo (...) como no hubo tiempo ni situación económica para preverlo, ahí ya conviven con la familia de origen” en los casos en que no hay una relación demasiado satisfactoria con la familia de origen, muchas veces, previo al embarazo, no quieren decir que la situación se complique a partir del embarazo, sino que ya previamente había una situación más compleja (...) si hay una buena relación con las suegras, las suegras cumplen un papel importante”

Otro entrevistado manifiesta “muchas veces la convivencia surge a partir del embarazo”...hay pacientes que dicen no, yo sigo estando en pareja, pero él vive en su casa y yo en la mía o sea que están de novio pero van a tener un hijo”(...)” en general son ambos adolescentes, entonces, o la mamá de ella o la mamá de él, son las que toman las iniciativas y deciden un poco por las adolescentes”; “me parece que son pacientes que siempre culpan como a la sociedad de donde están”

En lo expuesto se observa pluralidad en la caracterización. Esta forma de representar a los grupos domésticos puede responder a diferentes aspectos, entre ellos, a la experiencia del profesional entrevistado y a sus propios valores y concepción de familia.

Además de estas caracterizaciones se pueden extraer otros aspectos interesantes para el análisis que aportan elementos para caracterizar a este grupo etario, los informantes refieren a la:

LA EXPERIENCIA DE LA MATERNIDAD COMO CONSTRUCTORA DE IDENTIDAD

Es interesante observar las diferentes posiciones que tiene los profesionales en torno a este aspecto, para unos, el embarazo es una búsqueda, forma parte del proyecto de vida de la adolescente en una perspectiva reflexiva, planeada, por lo tanto, positiva para el desarrollo de la adolescente, “yo creo que la maternidad no es un accidente, porque me emborraché una noche y no se con quién”... “muchos que vienen como buscando un mejor pasar económico, tienen este hijo como algo propio, algo a cuidar y la construcción como familia con el nacimiento de un hijo”.

“estas chicas tienen diecinueve o veinte o incluso muchas consultan si no quedan embarazadas”...“habría un deseo (...) que tiene que ver con esto de la maternidad, desde un montón de lados, desde el afirmarme con mayor número de familia, la construcción bueno, de identidad que se prolonga”

Otros profesionales, en cambio, consideran el embarazo como un escape o salvo conducto en un contexto de vulnerabilidad “la maternidad como idealización de tener algo propio sobre todo en un contexto tan inhóspito y de tan poca posibilidad” “y eso es lo que siente, que no le importan a nadie (..) entonces frente a este mundo que para ellas es indiferente, abandonico, sin posibilidades con poca alegría” “frente a esto el hijo aparece como la posibilidad de no sentirse tan solo, la posibilidad de armar una pareja, la posibilidad de tener un status”

“quieren tener un hijo para escaparse del seno de la familia” y más cuando no tienen nada económico y vienen de un medio bajo y es como que no tienen nada y tener un hijo es tener algo y se escapan de todo eso y a veces les va peor”

Otros connotan la situación de embarazo como una interrupción de un proyecto de vida social esperable para el adolescente.

Esta pluralidad de miradas permite asociar este fenómeno como aun velado para el conjunto de profesionales, es necesario analizar desde una perspectiva crítica en su práctica cotidiana para no reforzar representaciones sociales acerca del embarazo a partir de concepciones propias de sus grupos sociales.

LA MATERNIDAD COMO UNA MATRIZ ORGANIZADORA DE LA VIDA DE LA/LOS ADOLESCENTES

Algunos entrevistados en su discurso caracterizan el embarazo como una oportunidad para aquellas adolescentes que no tenían un proyecto de vida positivo. De esta manera, aparece en el discurso de los profesionales la experiencia de la maternidad como una experiencia vital que estaría actuando como organizadora de la vida de las adolescentes y como estrategia de prevención frente a conductas adictivas.

LA NATURALIZACIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA

Otros entrevistados expresan que el embarazo en la adolescente aparece como una historia que se repite a través de las distintas generaciones (de madres a hijas), “yo creo que culturalmente es distinto, ellas vienen criadas de un medio donde sus madres también fueron adolescentes, donde todas sus amigas o la gente que quizás es normal tener un hijo a los 17 años” “ya casi tomado como algo cultural tener un hijo a esa edad”. De esta manera, el embarazo en la adolescente forma parte del proceso de socialización; está internalizado como propio de esta etapa vital y para este grupo de profesionales el mismo no es un proyecto sino una consecuencia de la reproducción de la vida de todos los días. La maternidad es visualizada como fuente de poder y de legitimidad social. Los hijos se convierten en elementos fundamentales a partir de los cuales se construye la identidad, ya que el ejercicio de la maternidad les otorga recompensas y gratificaciones que no pueden encontrar en otros espacios de su vida (Marcús, 2003).

En los sectores populares que se encuentran más desfavorecidos en la estructura de la sociedad, los modelos culturales asociados a la división sexual del trabajo se encuentran más instalados que entre los sectores populares mejor posicionados social y económicamente y los sectores medios. La imagen de “madre y esposa” se refuerza con la vinculación de la experiencia de la maternidad a la femineidad, valoradas en la personalidad de la mujer (Giddens, 1998). Como sostiene Dorola “es una adquisición cultural que se obtiene a través del proceso de socialización, que prepara a los sujetos para que cumplan adecuadamente su rol: socializar para que sean lo que se dice que son por naturaleza. Y en razón de esa *naturaleza* se asigna a las mujeres los roles adscriptos de ama de casa, madre, socializadora, y mediadora, productora y reproductora de lo cotidiano” (1989, pág 194).

Durante el proceso de socialización se van internalizando modelos acerca de lo femenino y lo masculino, acerca de lo que deben ser y hacer los varones y las mujeres en la estructura social. Existe una división de tareas socialmente definidas para ambos sexos, cargadas de valoraciones éticas, en la cual las mujeres se especializan en actividades correspondientes a la reproducción humana y social y los varones a la reproducción de bienes y servicios en una función instrumental, dando base a la dicotomía público privado (CEPAL, 1992). El comportamiento sexual se encuentra íntimamente relacionado a esto, ante lo cual una profesional expone *“desde lo cultural... en general las chicas supeditan el tema del preservativo a que la pareja quiera o no quiera utilizarlo”*

Otra forma de naturalización está asociada en la perspectiva de alguno de los entrevistados a una actitud irreflexiva por parte del adolescente *“para mí se embarazan porque no piensan, no tienen noción, porque tienen relaciones y quedan embarazadas, no es que lo piensen”*

CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE LAS ADOLESCENTES QUE VIVEN SITUACIONES DE VIOLENCIA

La edad promedio de las adolescentes que viven situaciones de violencia es de 17,5 años. Del total de las afectadas, el 56,8% estaban embarazadas al momento de la entrevista; el resto estaban en la etapa de puerperio.

El 18% de las adolescentes asistían a la escuela al momento del relevamiento de los datos, resultado que muestra la situación de desventaja estructural en la que se encuentran insertas. Si a esta situación se agrega que son adolescentes que padecen

violencia familiar actual por parte de algún miembro de su grupo familiar y/o de su pareja nos encontramos con una situación de extrema vulnerabilidad social.

La institución escolar debiera funcionar como ámbito de integración social, los docentes ocupan un lugar estratégico para detectar y derivar ante situaciones de maltrato. La falta de permanencia en la escuela constituye un obstáculo a nivel de estrategias de prevención, ya que se trata de mujeres que no cuentan con recursos y redes institucionales, ni tampoco con la presencia del grupo de pares (amigos, compañeros) que puedan desarrollar actitudes de contención, frente a los episodios de violencia.

El 70% declara tener estudios secundarios completos o incompletos; el 25,6% estudios primarios completos y el 4,7% estudios terciarios o universitarios.

El 44% de estas adolescentes vive con su pareja; de las cuales el 96% tienen hasta tres años de convivencia.

Respecto de sus parejas, el 83% son de nacionalidad argentina. El 56,1% de las parejas de estas adolescentes tienen estudios primarios; el 36,6% estudios secundarios; el 4,9% NS/NC; el 2,4% tienen estudios terciarios o universitarios.

3) Caracterización de las situaciones de violencia

3.1) Del total de las entrevistadas, el 23,4% padece situaciones de violencia (44 casos). De esta población el 8% realizó consultas o recibió atención institucional por la situación de violencia vivida.

Con respecto a los tipos, la violencia emocional alcanzó el valor más alto con un 70%, le sigue en orden de importancia la emocional y física con el 26% y con porcentajes menores la violencia emocional y sexual.²

Cabe señalar que de los 44 casos con violencia detectados, la mitad corresponde a situaciones de violencia desatadas ante la situación del embarazo. De esta manera, aparece una situación de impacto y manifestaciones de situaciones de violencia por parte de los distintos integrantes de la familia, especialmente padres y hermanos. Con el transcurrir del tiempo, y con el nacimiento del bebé aparecen situaciones de aceptación por parte de la familia. Los resultados encontrados permiten abonar la siguiente hipótesis que da lugar a futuros estudios de investigación: *Es probable que ante la noticia del embarazo se generen situaciones de estallidos de violencia de naturaleza coyuntural por parte de los integrantes del grupo familiar contra la adolescente y que los mismos vayan desapareciendo ante el nacimiento del bebé.*

Se podría caracterizar el ciclo de la violencia del siguiente modo: estallido de

² Se considera en forma conjunta a la violencia emocional y física ya que a los hechos de violencia física anteceden episodios de violencia emocional. La violencia emocional y sexual se consideran conjuntamente porque entendemos que los actos de violencia sexual van acompañados con componentes de maltrato emocional.

violencia, mayor intensidad de violencia ante la noticia del embarazo, seguido de actitudes de resignación/aceptación por parte de la familia, hasta la desaparición de episodios de violencia. El nacimiento del bebé genera una situación de reacomodamientos en el grupo familiar y de un límite a la violencia.

Con relación al grado de parentesco de la adolescente con el agresor puede observarse que la violencia proviene mayoritariamente de los padres (38%). La violencia por parte de la pareja llega al 28 % y con proporciones similares los hermanos. Se observa que la violencia es de género al trepar al 46 % el total de adolescentes violentadas por padres y parejas. Es significativo el 14 % de los casos que reciben violencia por parte de otros familiares.

Con respecto a los niveles de consulta, los resultados están mostrando distintas situaciones: por un lado mujeres que no dan respuesta a su situación actual de violencia con la cronicidad que este hecho trae aparejado y por otro lado, la falta de accesibilidad de las instituciones para captar este tipo de demanda.

Los resultados encontrados permiten abonar la siguiente hipótesis: *Es probable que la capacitación de los profesionales y no profesionales de los servicios de salud facilite la detección, asistencia y prevención de la violencia contra la mujer.*

La etapa del embarazo, parto y puerperio es un momento de la vida en la que las mujeres están, en términos generales, en mayor contacto con los efectores de salud. Por otra parte, los médicos ocupan un lugar estratégico para captar y detectar tempranamente situaciones de violencia familiar. En la medida en que estos actores tengan sensibilidad y conciencia de su relevancia, pueden contribuir con la aplicación de registros de recolección de información (protocolos, entrevistas) para su captación, atención y posterior derivación.

El bajo nivel de consulta en los casos de mujeres con violencia, amerita una reflexión acerca de las estrategias de intervención que se realizan desde el nivel institucional para la captación de casos de abuso. Se ha demostrado que con entrenamientos y protocolos adecuados los establecimientos de los sistemas de salud pueden mejorar en forma notable la sensibilidad del personal para con las problemáticas asociadas con el abuso de género (Heise, 1994).

CARACTERIZACIÓN DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA DESDE LA MIRADA DE LOS INFORMANTES CLAVE:

En la entrevista realizada a los informantes clave se indagaba sobre los tipos y modalidades de la violencia familiar contra la adolescente que ellos identificaban desde su práctica cotidiana.

En los relatos aparecen distintas maneras que los/las profesionales entrevistados definen y caracterizan a la violencia. La cuestión es tratada por los/las entrevistados/as desde perspectivas distintas en función de su profesión y de la posición que ocupan en la institución sanitaria. Esto no solo tiene que ver con la temporalidad en el ejercicio profesional si no a la experiencia vital. El hecho de ser profesionales mayores o jóvenes encierra posibles conexiones con diferentes perspectivas no solo ante el embarazo y sus factores sino frente a las acciones que se proponen para la prevención y para la intervención. Además las concepciones sobre género y violencia se considera están ampliamente enraizadas a la experiencia vital ya que se construyen socialmente.

Los/as informantes refieren a que las adolescentes que viven situaciones de maltrato no son proclives a conversar directamente sobre estos temas, por lo general, los profesionales adoptan estrategias indirectas para abordar esta problemática. Como tal la violencia se oculta o se naturaliza y por ambas razones resulta difícil detectarla.

“...es muy difícil primero detectarla, me imagino que ustedes ahora con las encuestas se habrán dado cuenta que el adolescente es difícil porque es un adolescente que no tiene buen nivel educacional, que vienen de nivel bajo”...“ no es que la madre viene y dice me pegó, me maltrató, es más, podés llegar a preguntarlo creo que se oculta, me parece que no es tan fácil”

Reconocen el maltrato físico y emocional (en algunos casos prefieren hablar de psicológico), como categorías directamente relacionadas con la familia o núcleo de convivencia y pareja. Se observa que además refieren al maltrato de relaciones del grupo de pares de la adolescente.

Algunos entrevistados mencionan el maltrato institucional y de redes extensas. Un profesional prefirió hablar en términos de violencia social, otros refirieron a violencia de género.

VIOLENCIA FÍSICA

Esta es la forma más visible de violencia, la evidente al momento de la interacción de la adolescente con el profesional actuante, una de las entrevistadas, trabajadora social, hace referencia a este tipo y explica:

“...mujeres golpeadas...ellas vienen, aprovechan y entonces muestran los hematomas...hay mujeres que no ocultan que son maltratadas...”

VIOLENCIA EMOCIONAL

Ésta asume diferentes formas según lo expuesto por los informantes clave, la misma se origina tanto en la pareja como en miembros del grupo familiar:

“... hemos tenido mamás y parejas que no las contienen, que las agreden (...) bueno esto ya te dije que iba a pasar, jorobate (...) por quedar embarazada, o cosas por ahí agresivas y que están susceptibles” “durante el trabajo de parto (...) a las pacientes las moviliza mucho” “también tenemos adolescentes que fueron abandonadas (...) lo que observamos más es que esas pacientes suelen gritar mucho durante el trabajo de parto, se descontrolan mucho” “al enfrentar el trabajo de parto como más descontroladas y cuando empezamos a indagar porque ese descontrol, nos dicen bueno, porque estoy sola, porque mi marido o mi pareja se fue cuando supo que quedé embarazada”.

VIOLENCIA SEXUAL

“... las violencias que más estamos viendo en este momento son las de abuso sexual que han tenido en la infancia. Estas chicas ahora tienen 13; 14; 15 años y recién ahora se permiten decirlo (...) y algunas las hemos detectado por cuados de dolor abdominal o cosas más clínicas y otras porque empiezan a tener conflicto cuando empiezan a relacionarse sexualmente con alguien, entonces, ahí es como que se les reaparece toda esta situación, como que se resignifica lo que vivieron en otra época”

“... hay patología que a nosotros nos alerta sobre situaciones de violencia, por ej, el dolor, que es una patología muy frecuente de motivo de consulta en el adolescente, el 90% no tiene patología orgánica o sea que no tiene una base orgánica, no está en el cuerpo el problema”(...) “el maltrato físico es más denunciado, yo creo que los dos dejan secuelas, ese mucho más, el tema del abuso sexual”

“Y el abuso sexual (...) que hasta es un secreto a voces en la familia y por alguna situación se sigue manteniendo; fijate la violencia física. Física de golpe. Hasta se denuncia; pero esto, las mamás no les creen a las hijas cuando van a contarlo, fijate vos la negación; sin embargo, el maltrato físico, es más denunciado; yo creo que los dos dejan secuelas, ése mucho más, el tema del abuso sexual”

Relacionada a la violencia sexual, centrada en el vínculo, aparece otra forma que puede asumir la violencia y que hace referencia a la mencionada incomunicación entre los miembros de la pareja y grupo de convivencia.

Cuando se analizan las entrevistas se observa que los profesionales y técnicos consultados refieren a aspectos de la violencia contra la mujer, que permiten caracterizarla como fenómeno social.

VIOLENCIA SOCIAL

En el relato de los informantes clave aparecen también otros tipos de violencia de naturaleza macrosocial, vinculada a las problemáticas de pobreza y exclusión social en la que se encuentran las adolescentes. Violencia social, producto de la situación de desigualdad social, la privación y la falta de accesibilidad a bienes y servicios; otra de las entrevistadas hace alusión a un tipo de violencia social que es la incomunicación y que no es una problemática de los sectores más desprotegidos, ya que se observa en los sectores acomodados de la sociedad.

Se observa la naturalización del embarazo adolescente por una cuestión cultural. La falta de un proyecto de vida hace que en las significaciones de las adolescentes la maternidad sea vivenciada como la elección de un proyecto propio.

La violencia social responde a factores de naturaleza macrosocietal, centra su mirada en la consideración de los factores sociales y culturales que en una sociedad producen hechos de violencia. Esta perspectiva implica pensarla como un fenómeno histórico y social, las desigualdades en la sociedad generan situaciones de pobreza y marginalidad social.

“la situación de la exigencia, del cuerpo perfecto, tengo que estar perfecta, tengo que ser hermosa, rubia, de ojos azules y 1,80 es también una situación de violencia”... “yo creo que la situación social los lleva a que sea violento; o sea para mí una situación violenta es vivir en la calle de por sí” “al estar marginado, ya va a estar marginado de quizás una educación un poco mejor, las costumbres” “no es que haya visto que es por un tema de violencia puntual, yo creo que la violencia se centra en el mal nivel social de la gente”....

“... quizás más una situación social violenta, eso sí se ve, que quizás ves una familia desestructurada, podríamos catalogarlo de esta manera, esas chicas embarazadas muy jovencitas que el papá jovencito, bueno, eso sí se ve, pero no la violencia física” “es más yo veo más la violencia social”... “no está directamente asociado con la estructura familiar sino con una situación de contexto en el que están estas familias”

VIOLENCIA DE GÉNERO

La trabajadora social expresa *“lo veo por ahí en palabras, si dice ‘mi pareja no*

quiere` cuando la mujer habla a partir de la voz del hombre; por ahí no es una violencia física; pero no sé si por miedo, o temor a, por ahí a expresar, en realidad lo que la mujer quiere... en sus elecciones”.

Por su parte la profesional que realiza el curso de parto prefiere expresar la violencia en términos de dominación, y lo mismo está relacionado a la diferencia generacional entre los miembros de la pareja *“no de maltrato sino de dominación surgió en una charla, hará un mes y medio, una embarazada adolescente, 16 años que tenía una pareja grande...le daba indicaciones de cómo cuidar su embarazo, su salud y ella refería` mi marido me dice que haga tal cosa, mi marido me dice` como que era mayor la autoridad del esposo... como que no tenía ella mucha voz y voto... cierta anulación del pensamiento y de la decisión de la embarazada que al fin y al cabo es su cuerpo por más que sea de a dos lo que va a ocurrir”.*

Como se ha observado la violencia asume diferentes maneras, asociadas entre sí, sin embargo la violencia de género es la que produce la violencia contra la mujer en esta etapa y la misma deriva de formas sociales de relación. No hay violencia de género si no hay una sociedad donde el poder se ejerza hacia el débil con diferencias marcadas del uso de la fuerza entre grupos sociales e integrantes de esos grupos.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Una forma de violencia que el trabajo de campo permitió captar, es la institucional.

“Le dicen barbaridades, o sea que también esa sería una forma de maltrato para la mujer embarazada, no solamente la que recibe en su hogar sino la que recibe en la institución...A veces no nos damos cuenta de las cosas que decimos, siendo profesionales... como puede impactar en el otro... la reproducción del maltrato... a veces no nos damos cuenta, maltrato gratuito porque no la conocen.

Esta forma de violencia contra la mujer se visibiliza si se considera la categoría de género, la cual permite discriminar la diferencia sexual en las organizaciones sociales, sin embargo en las investigaciones consultadas no se la relaciona específicamente con el maltrato. Esto orienta a la necesidad de trabajar hacia adentro de las organizaciones de salud para no reproducir cualquier forma de violencia de género.

LA VIOLENCIA COMO PROCESO DE REPRODUCCIÓN

“... y la violencia histórica que repiten estas familias, papá que ha sido golpeado o abusado y va a repetir ese modelo”... “mamá sometida o mamá golpeadora y lo va a repetir”

Una pediatra expresa... *“tuvieron una historia de violencia, en la casa, el padre, después su pareja, se criaron en ese ambiente”.*

En las familias con violencia se van reproduciendo patrones de socialización que se transmiten entre las distintas generaciones.

LA VIOLENCIA COMO FORMA DE COMUNICACIÓN ENTRE PARES, EN LA PAREJA Y LA FAMILIA

Los profesionales entrevistados refieren a ella y la relacionan con el maltrato contra la adolescente.

...“la incomunicación también es una violencia”... “esto de no sentarnos a comer todos juntos o bancarnos el silencio, esto es una situación de violencia”

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ADOLESCENTE EN ESTE PERÍODO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS INFORMANTES CLAVE.

La cuestión de la violencia es tratada por los/las entrevistados/as desde perspectivas distintas en función de su profesión y de la posición que ocupan en la institución sanitaria.

Cuando se les consulta acerca de cuáles son las acciones concretas y las estrategias de prevención que ellos considerarían pertinentes para llevar adelante, estos mencionan las siguientes:

- ACCIONES DIRIGIDAS A LA ADOLESCENTE COMO SUJETO DE DERECHO

Se parte del reconocimiento de la adolescente como sujeto de derecho, con capacidad de decidir y de tomar resoluciones con respecto a su propio cuidado. Perspectiva de abordaje que genera espacios para el fortalecimiento y empoderamiento de las adolescentes. Mirada que genera una ruptura con los estilos tradicionales de atención a la salud (paciente/ médico), el término paciente denota cierta pasividad, mientras que la consideración de sujeto de derecho, está hablando de paradigmas que incluyen las fortalezas, las respuestas activas que implementan los adolescentes frente al cuidado de la salud, la consideración del significado que los actores asignan

a sus prácticas en el contexto cotidiano, la valoración de cómo los sujetos entienden y construyen su realidad.

- INTERVENCIONES QUE LOGREN ESTABLECER UN VÍNCULO DE CONFIANZA Y CONTENCIÓN Y SE OPTIMICEN LAS OPORTUNIDADES DE LAS/LOS ADOLESCENTES

Se desprende de los relatos la valoración de los equipos profesionales en la atención de la adolescente, priorizando la construcción de un vínculo personalizado, donde prima la confianza, el ponerse en el lugar del otro. En la atención médica, la comunicación y la construcción de vínculos de confianza con la adolescente, ocupa un lugar fundamental.

Perspectiva humanista, caracterizada por un vínculo de empatía, comunicación positiva con la adolescente. Esta mirada parte de un reconocimiento del otro como sujeto y no como objeto en el cuidado de su salud. Se observa, que el equipo médico está mostrando una actitud de receptividad. La perspectiva médica incluye los aspectos sociales y culturales en la atención y prevención de la salud. Se tiene en cuenta el contexto en el que se encuentra la persona, sus condiciones cotidianas de vida. Esta forma profesional de posicionarse se aleja de los estilos hegemónicos de atención de la salud.

ACCIONES INSTITUCIONALES

INCORPORACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS HC

...“por ahí sería bueno es -como es un tema candente - que en las historias clínicas del consultorio de obstetricia y en las historias clínicas de internación, poner un ítem donde se pregunte, donde se haga esa pregunta que es en un lugar más privado, donde la paciente en el embarazo se confía en el profesional que la ayuda y en el momento del trabajo de parto como es el momento de más... donde más se entrega porque sabe que... además que están todos para ayudarla, es el momento que se siente más indefensa por ahí cuenta más en ese momento....

CONSEJERÍA EN EL ÁREA PROGRAMÁTICA E INTERNAMENTE EN LOS SERVICIOS

...Y en el embarazo adolescente hablar mucho en consejería en el Consultorio de

Salud Reproductiva, hablar mucho en la sala con las chicas que por ahí tuvieron un final ya sea provocado o espontáneo de algún aborto; o sea, se puede trabajar en las salas también, haciendo consejería en la sala; y en el marco del Consultorio de Salud Reproductiva donde está sola con la paciente, hablar de este tema...

DETECCIÓN A PARTIR DEL INGRESO AL HOSPITAL DE LA ADOLESCENTE

... y durante el trabajo de parto es medio difícil tratar el tema porque la atención no está por ahí... -aunque haya maltrato familiar- la atención está muy volcada a lo que le va a pasar, al parto, a la inminencia del parto, al miedo al dolor -que cuanto más chicas se ve más, porque hay conductas a veces más infantiles con adolescentes más precoces- es medio difícil de... la embarazada... si es un embarazo deseado, está muy focalizada en lo que le va a pasar a ella y en lo que le va a pasar al bebé como para en ese momento hacer alguna estrategia en el trabajo de parto. Me parece más a trabajar en el curso y en la sala internación (puérpera), y en el consultorio de Salud Reproductiva y en los consultorios de Neonatología o Pediatría cuando llevan al bebé a control.... Detectar a partir de la escucha... disponer de tiempo para detectar casos que no están a la vista”

TRABAJO INTERDISCIPLINARIO Y COMUNICACIÓN ENTRE DISCIPLINAS Y SECTORES HOSPITALARIOS

Las narrativas mostraron el reconocimiento de un trabajo en equipo, la construcción de miradas transdisciplinarias en la construcción del conocimiento y en el desarrollo de prácticas de intervención profesional. Detrás de estas miradas está implícito la presencia de un modelo alternativo de las ciencias de la salud, donde confluyen las distintas disciplinas en la construcción de un saber holístico, integrador.

- ACCIONES PREVENTIVAS A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

De los testimonios de los informantes clave se desprende el abordaje comunitario que se está desarrollando desde el hospital, estas prácticas están mostrando la importancia que adquiere el trabajo en red social a nivel comunitario local, la construcción de redes de articulación multisectorial, en la que participan los distintos actores. Esta estrategia de trabajo contribuye al fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil y del Estado, a través de un trabajo en conjunto. La institución hospitalaria sale al encuentro de la comunidad, mirada que reconoce la importancia del contexto en la atención y prevención de la salud. Valoración del trabajo in situ, en forma articulada con las organizaciones de la sociedad.

CONCLUSIONES

Los aspectos más relevantes del estudio y reflexiones teóricas que constituyen fuentes de inspiración para otras investigaciones son:

- *Estrategias de abordaje desde las instituciones.*

Es probable que los bajos niveles de consulta estén asociados al hecho de que las adolescentes naturalizan estos episodios. También es posible que pueda obedecer a los sentimientos de culpa que siente la adolescente debido a la situación de embarazo en esta etapa del ciclo vital por la ruptura con las expectativas educativas y laborales que sus padres deseaban para ellas.

Por otro lado, desde las instituciones y los servicios de violencia familiar habría que reflexionar acerca de las estrategias que se implementan para captar a la población adolescente, como así también sobre el grado de accesibilidad de los mismos.

Es probable que la capacitación de los profesionales y no profesionales de los servicios de salud pueda contribuir a la detección, asistencia y prevención de la violencia familiar contra la mujer. Así también, la aplicación de instrumentos de recolección de información administrados por efectores de salud capacitados y en un clima de privacidad y confidencialidad pueda contribuir a aumentar los niveles de detección del maltrato contra la mujer.

- *Nuevos estilos de familias y de organización familiar*

Surgimiento de nuevos estilos de familia y de organización familiar conformada por la adolescente y su pareja ante la situación de embarazo. Autonomía, deseos de conformar un proyecto autónomo del grupo familiar.

En algunos relatos de los informantes clave aparece la idea de la maternidad como organizadora de la vida de las adolescentes y como constructora de identidad.

- *Exclusión del sistema de educación formal*

La falta de permanencia en la escuela constituye un obstáculo a nivel de estrategias y prevención, ya que se trata de mujeres que no cuentan con recursos y redes institucionales, ni tampoco con la presencia del grupo de pares (amigos, compañeros) que puedan desarrollar actitudes de contención, frente a episodios de violencia. La exclusión del sistema de educación ubica a las adolescentes en una situación de desigualdad y desventaja estructural. Así, en el imaginario de las jóvenes y sus familias, la institución escolar todavía cumple un papel integrador, socializante, y contribuye al ascenso social, representa un espacio de prestigio, un lugar de saber y de

formación de habilidades, constituyendo un capital social con legitimidad (Kaplan y Fainsod, 2001; Tosi, 2001, citado por Climent (2003).

- *Tipos de Violencia contra la Mujer*

A modo de síntesis, los resultados encontrados permitieron identificar distintas concepciones de los informantes clave con respecto a las modalidades que asume la violencia; los factores explicativos de su ocurrencia responden a distintos contextos:

-Macrosocial: la influencia del contexto social, la pobreza como causa de situaciones de violencia.

- Microsocial: en el contexto familiar de la adolescente, aparecen estallidos de violencia ante la noticia del embarazo, generándose cambios en los estilos de vida cotidiana de la familia.

- Histórica: repetición de actos de violencia en el contexto familiar, procesos de socialización de género. Los episodios de violencia se naturalizan, forman parte de la vida cotidiana. Es necesario trabajar en cuestiones históricas, en las historias de vida familiares como constructora y reconstructora de la violencia. Se necesita trabajar en los procesos de aprendizaje de género, en los sistemas de autoridad y poder de la familia.

- *Registro de información: Vigilancia epidemiológica*

Del análisis de entrevistas a informantes clave, algunos de los profesionales entrevistados señalaron la necesidad de que se incluya en la historia clínica una categoría referida a maltrato familiar contra la mujer adolescente. La elaboración de registros con criterios uniformes también será un avance en el diseño de estadísticas y de políticas sociales en este tema y contribuirá a la implementación de un proceso de Vigilancia Epidemiológica.

RECOMENDACIONES:

Las mujeres como Sujetos en el diseño de una Política Social

Se considera relevante que en el diseño de políticas sociales se pueda contemplar a las mujeres adolescentes madres como sujetos de políticas sociales, reconociendo su particularidad y la situación de opresión y subordinación de género a la que están expuestas desde lo cotidiano.

Es necesario que desde el Estado se implementen proyectos de inclusión hacia

este sector poblacional, se trata de un problema macro estructural que incide en los espacios microsociales. Una política de inclusión social debería contemplar distintos componentes a nivel de estrategias de intervención social: desde la familia, desde la escuela, desde la comunidad, desde los efectores y responsables del cuidado de la salud, desde el barrio, etc.

Desde el campo de la salud, se considera necesaria la implementación de actividades de capacitación hacia las adolescentes, que apunten al desarrollo de la autoestima, el empoderamiento, la equidad de género y la participación social.

Las estrategias de prevención tienen que tener en cuenta los estilos de organización familiar y los mismos modelos alternativos de familias que conforman las adolescentes. Y realizar un proceso de reflexión crítica acerca de las concepciones de género que prevalecen al interior del hogar. La cuestión de género constituye una categoría analítica que atraviesa la cotidianeidad e influye de modo relevante, en las decisiones y proyectos de vida de las adolescentes.

Condiciones de realización: apertura de espacios institucionales

Se entiende por condiciones contextuales de realización *“a las condiciones institucionales y organizacionales (según cuáles sean éstos pueden tornarse más permeables o, por el contrario, oficiar de resistencias insalvables) como así también a la predisposición para integrar redes y participar de espacios interinstitucionales.”* (Ynoub R. et al, 2001)

La relevancia de la selección de la institución, el perfil institucional como un componente clave a la hora de implementar investigaciones en este tema. Lo ideológico institucional y los recursos humanos y de infraestructura para garantizar la privacidad y continuidad del proyecto.

Si la organización es piramidal y el funcionamiento verticalista, resulta difícil incluir de manera protagónica a los equipos de trabajo en el uso y apropiación del instrumento. Las dificultades vivenciadas durante el desarrollo del proyecto permiten abonar las siguientes hipótesis:

Es probable que aquellas organizaciones de salud que se inscriben en un estilo participativo innovador desarrollen prácticas institucionales creativas caracterizadas por una apertura institucional que permite garantizar la apropiación del instrumento de registro de casos y su continuidad por parte de los efectores de los sistemas de salud.

Entre los resultados obtenidos como producto de la investigación, se destaca el alto nivel de compromiso asumido por los responsables de los servicios participantes, una apropiación del instrumento de registro de casos y una apertura insti-

tucional que permiten garantizar la continuidad del proyecto. Así también se cuenta con la infraestructura institucional para la instalación de un clima de privacidad y confidencialidad en la aplicación del instrumento por profesionales de la salud con sensibilidad social.

El trabajo desde las instituciones

El sistema de salud; ocupa un lugar estratégico en la detección, asistencia y prevención de casos de violencia contra la mujer. La diversidad de obstáculos vivenciados a la hora de la selección de la institución para la realización del estudio, amerita reflexionar acerca de los estilos de abordaje institucional y las concepciones teóricas que orientan las prácticas de los actores en el sistema de salud.

Así también se considera prioritario la implementación de actividades de capacitación dirigidas al personal profesional y no profesional de los servicios de salud que trabajan con adolescentes embarazadas y madres. Estudios de investigación señalan que la detección de los niveles de abuso aumenta considerablemente si las mujeres son entrevistadas en privado por efectores de los sistemas de salud, en un clima de sensibilidad y contención. Es probable que el subregistro de datos en relación a este tema, obedezca a la falta de información y sensibilidad de los actores de salud. La importancia que tiene la aplicación de protocolos aplicados por profesionales de la salud sensibles y comprometidos en un contexto físico y material adecuado.

El componente ético como ingrediente fundamental en el proceso de investigación de la violencia contra la mujer

Para el desarrollo de estas investigaciones tan complejas y que necesitan de mucho cuidado en su tratamiento amerita la puesta en funcionamiento de un proceso de vigilancia epistemológica y de intervención. Durante el proceso de recopilación de datos en campo se fue realizando una evaluación permanente a los fines de conocer el impacto que se podía generar en la adolescente al participar en la situación de entrevista, todo lo que la misma podía movilizar en sus aspectos emocionales, sociales, etc. La visión del equipo de investigación, fue priorizar en todo momento el bienestar de la adolescente, realizando los ajustes y reformulaciones necesarias para garantizar la instalación de un clima de privacidad y de contención. Asimismo durante el trabajo en campo se articuló entre todos los servicios participantes: cuando se detectaba algún caso de violencia se realizaba la derivación al Consultorio de Violencia Familiar del Hospital, procediendo al acompañamiento de la adolescente o informando a dicho servicio la sala donde se encontraba internada. Se contó con una

activa participación y alto nivel de compromiso de todos los servicios participantes.

BIBLIOGRAFIA

- CEPAL, División de Desarrollo Social, Unidad Mujer y Desarrollo (1992) *Violencia Doméstica contra la Mujer en América Latina y el Caribe: Propuestas para la Discusión*, Sgo de Chile.
- Climent, G.(2003) "La maternidad adolescente, una expresión de la cuestión social. El interjuego entre la exclusión social, la construcción de la subjetividad y las políticas públicas". *Revista Argentina de Sociología*. Año 1- N° 1, noviembre-diciembre. Buenos Aires.
- Cuevas,S; Blanco,J; Juárez,C; Palma,O; Valdez; Santiago,R. (2006) Violencia y embarazo en usuarias del sector salud en estados de alta marginación en México, Salud Pública. México.
- Dorola,E (1989) "La naturalización de los roles y la violencia invisible". En Giberti, E. y Fernández, A.M. (Compiladoras) *La mujer y la violencia invisible*. Sudamericana, Fundación Banco Patricios. Buenos Aires.
- MTEySS (2004). Encuesta de actividades de niños, niñas y adolescente. Recuperado de www.trabajo.gov.ar. Fecha consulta octubre de 2011.
- Giddens, A.(1998).*La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*.Editorial Cátedra. Madrid.
- Heise, L. (1994) *Violencia contra la Mujer: La carga oculta de salud*. Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud. Washington, DC.
- Jelin Elizabeth (2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: hacia una agenda de políticas públicas. Reunión de Expertos "Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales" 28 y 29 de junio CEPAL. CONICET- Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires.
- Jelin, E.(1984) Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada, Estudios CEDES. Buenos Aires.
- Kaplan, C y Fainsod,,P (2001) Pobreza urbana, diversidad cultural y escuela media. Notas sobre trayectorias escolares de las adolescentes embarazadas (mimeo).
- Larrain, S; Rodríguez, T. (1993) "Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer". En: Gómez- Gómez E. *Género, Mujeres y Salud en las Américas*. Washington DC. Organización Panamericana de la Salud
- Organización Panamericana de la Salud (1996) *La Violencia en las Américas: La pandemia social del siglo XX*. Serie de Publicaciones. Comunicación para la Salud

Nº 10.

- Paggi, P; Colombo, G (1999) (colaboración). Manual de Capacitación, Serie la violencia contra las mujeres en el ámbito de las relaciones familiares. Consejo Nacional de la Mujer. UNICEF. Buenos Aires.
- Pantelides, E.; Binstock, G. (2007) "La fecundidad adolescente en la Argentina al comienzo del sigo XXI", *Revista Argentina de Sociología*, Año 5-Nº 9, noviembre-diciembre. Buenos Aires.
- Tosi, A y Molina, G (2001) "Entre el trabajo y el estudio: la conflictividad de los jóvenes que atraviesan un presente precario y un futuro incierto". XXIII Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS). Antigua, Guatemala.
- Valdez- Santiago, R. (1998) Panorama de la violencia doméstica en México: Antecedentes y perspectivas. CIDHAL. Cuernavaca.
- Ynoub, R, Colombo, G, Iglesias,G; Viglizzo, M; Veneranda, L. (2002) "Una experiencia de trabajo con servicios de atención para el diseño y aplicación de un instrumento de registro de casos: Evaluación epidemiológica de la violencia familiar desde la práctica institucional. Investigación" en *Salud*, Publicación científica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, Vol 4 Nº 1 y 2, Rosario, diciembre.

Colaboración:

Alejandra Ravettino, UCES, (Diseño del Programa SPSS y procesamiento de los datos); Christian Milano y Virginia Planas colaboraron en la etapa de sistematización de los datos, contribuyendo también con aportes para el análisis.

CONSIDERACIONES SOBRE LA POLÍTICA: LA MIRADA DE LOS JÓVENES DE SALTA.

Adriana Zaffaroni
María Celeste Juárez

RESUMEN

El artículo recupera los hallazgos de tres proyectos con sede en el Consejo de Investigaciones de la UNSa¹. Los hallazgos de las citadas investigaciones dan cuenta de las prácticas políticas y el imaginario que los jóvenes salteños sostienen sobre los actores políticos del medio local y nacional. Las indagaciones se realizaron a través de diseños de investigación que privilegian la complementariedad metodológica en distintas etapas de investigación y que fortalecen la extensión de las categorías construidas desde la voz de los actores.

Palabras clave: juventud, política, imaginario, futuro.

RESUMEN

O artigo traça as conclusões de três projetos com base no Conselho de Investigaçã da UNSA Os resultados dessas investigações para a conta de práticas políticas e imaginário da juventude de Salta discutem sobre os atores políticos, desde os níveis local e nacional. Os inquéritos foram feitos através de projetos de pesquisa que enfatizam a complementaridade metodológica em diferentes estágios de pesquisa

¹ El proyecto CIUNSA 1287 denominado *"El futuro a través de la mirada joven en Salta y Municipios aledaños"*, constituye la primera investigación acerca del imaginario juvenil en Salta y se desarrolló entre el 2004 y el 2008, se encuentra publicado en el libro homónimo. El Proyecto CIUNSA 1737 buceó en otras formas de participación política de los jóvenes enfatizando en sus expresiones artístico culturales, de las cuales pudo observarse un gran protagonismo en las organizaciones carnestolendas, se tituló "Jóvenes en Comparsa. Los sentidos del carnaval en jóvenes de la región andino-amazónica. Características de los procesos de identidad cultural de los jóvenes en las organizaciones de carnaval". Allí se construye un proceso de participación, protagonismo, memoria e identidad. La misma se desarrolló entre el 2006 y el 2009. Y por último el proyecto en curso C.I.U.N.Sa N° 1870 "La participación y las prácticas políticas de los jóvenes del NOA. Semejanzas y diferencias con otras generaciones"

para fortalecer a extensão das categorias construídas a partir dos atores de voz.

Palabras claves: juventude, imaginario, futuro, política.

CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

A partir de los años 80 se inicia un proceso que consiste en que los países más desarrollados reciben más y mejor información, produciéndose un efecto de universalización y fragmentación al mismo tiempo. Las identidades nacionales hasta el momento históricamente configuradas, se construyen ahora alrededor de valores culturales globales (Appadurai: 2004).

Este período es caracterizado por Rossana Reguillo (2005) como el de mayor aceleración de una serie de tendencias, originadas en los ochenta puesto que "...al iniciarse los '90 se consolidan y/o aceleran tendencias que venían perfilándose en la década anterior. Así se observa la mundialización de la cultura por vía de las industrias culturales, los medios de comunicación y las supertecnologías de la información, entre las cuales internet es el ejemplo más acabado. Asimismo se aprecia el triunfo del discurso neoliberal a través de los Estados refinados y mínimos; la exaltación del individualismo; el empobrecimiento creciente de la población y el descrédito y la deslegitimación de los mecanismos tradicionales de representación".

Las ideas fuerza de los padres de nuestros jóvenes, tales como el compromiso político, la militancia, los grandes referentes a nivel intelectual y político, pierden trascendencia en esta nueva etapa. En esta sociedad signada por la desvalorización de las instituciones, los jóvenes se agrupan y reconocen en "la expansividad del territorio de lo social y del campo de relaciones más allá de lo estrictamente político estatal" (Arditti: 1994²).

Hacia fines del siglo XX la Argentina evidencia una dualización social en su estructura social que se polariza y a su vez se fragmenta, dando lugar a la aparición de los nuevos pobres, el carácter estructural del desempleo, la creciente inseguridad laboral, la masificación del subempleo y la aparición del sobretrabajo (Minujín-Kessler: 1994).

Los sectores más afectados en los '90 fueron los sectores medios, que pueden ser caracterizados como ganadores y perdedores (Svampa, Bombal: 2003) desterrando de este modo la representación de una clase media fuerte y homogénea, como así también las ideas de progreso y ascenso social. Surgen en este contexto nuevos ac-

tores sociales desplazados de sus posiciones anteriores, tales como el piquetero, el fogonero, el cacerolero (Bidaseca, Svampa: 2005).

Siguiendo a autores como Auyero (2001), Kessler (2004) y Jacinto (2005) el desempleo, lejos de tener un carácter temporal y global ha llegado para quedarse y afecta más a los grupos de menores ingresos, con menor nivel educativo y menor calificación laboral, marcando un fuerte impacto entre los jóvenes. En el caso salteño, para el año 2008 por ejemplo, las estadísticas señalaban que la población ubicada en el segmento de 15 a 17 años que es no pobre, asciende al 29%, mientras que los pobres ya fueran estructurales, coyunturales o extremos, llegan al 71%. Esta cifra desciende para el intervalo de jóvenes ubicado entre 18 y 29 años, ya que cae al 57,6%. En octubre de 2002, en la provincia de Salta vivían en condición de pobreza más de 124.000 personas entre 13 y 18 años y más de 81.000 entre 19 y 24 años (Yudi, Morello: 2003).

En la Argentina del 2001 el incremento de los niveles de desocupación, el deterioro de las condiciones de vida, sumada a la creciente pérdida de credibilidad de los representantes elegidos mediante los mecanismos democráticos, y los altos niveles de corrupción desembocan en una profunda crisis que será plasmada discursivamente en la frase "*que se vayan todos, que no quede ni uno solo*" con los hechos del 19, 20 y 21 de diciembre.

En este contexto, la desimplicancia es un efecto de las transformaciones sociales ocurridas en América Latina desde los '80 en adelante. El mayor desafío parecería ser el promover espacios donde los jóvenes fueran protagonistas y no receptores pasivos de las políticas públicas que los piensan alejados de sus verdaderas constelaciones de sentido. En este sentido aporta Martín Barbero "...en la sociedad el desajuste de los jóvenes con la institución escolar y familiar, compendiando en la obsesión de que los jóvenes están perdiendo los valores, desconociendo por qué hay valores que se pierden y cuáles son los que se ganan y los que se recrea, ellos están haciendo visible lo que hace tiempo se ha venido pudriendo en la familia, en la escuela, en la política. De tal manera que identificar a la juventud con la ausencia de valores es otro gesto más de hipocresía de esta sociedad incapaz de preguntarse ¿Con qué queremos que sueñe una juventud alimentada cotidianamente, no sólo tanto de la televisión, sino de la casa, de la calle, del trabajo, con el afán de lucro fácil, con el dinero y el confort como valores supremos, con la confusión del inteligente con el listo, es decir con el que sabe engañar y trepar rápido, con la corrupción como estrategia de ascenso tanto en la clase política como empresarial? ¿Qué entusiasmo por los proyectos colectivos les están transmitiendo las derechas y las izquierdas?" (1998: 64).

En este contexto, el escenario contemporáneo es descripto como desorden cultural (Barbero, 1998) o como revolturas culturales (Huergo, 2004), ambas denominaciones coinciden en señalar las mutaciones que sufren las sociedades latinoamericanas

² Citado por Barbieri y Zaffaroni (1994)

y la argentina en particular. Este escenario genera nuevas configuraciones sociales que, a su vez, se constituyen en torno de nuevas subjetividades. La pérdida de los grandes relatos, la caída estrepitosa del Estado como actor garante de derechos y obligaciones y la influencia de los medios de comunicación masiva, generan lo que muchos autores denominan como “des-institucionalización de las sociedades”, lo que se expresó en nuestro país en distintos niveles o dimensiones: a) en las instituciones de representación política y de formación de sujetos sociales; b) en la articulación entre imaginarios de ascenso y movilidad social y las condiciones materiales de vida (múltiples pobreza producidas por los sucesivos ajustes estructurales) y c) en los contratos sociales y en la emergencia de lazos sociales más débiles, precarios y de referencia más limitada (Huerco, J. 2004). En este marco, en los variados repertorios culturales de la protesta social -articulados con novedosas formas de visibilidad pública- se van constituyendo nuevos modos de subjetividad política.

EL ESTUDIO DE LOS JÓVENES: SUS PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES.

Uno de los conceptos ordenadores de las investigaciones sobre juventud que hemos realizado en Salta parte de la consideración de la categoría juventud como una construcción cultural atravesada por las características de la formación social en la que se inscribe. En tal sentido, la categoría juventud jamás podrá ser un universal teórico, ya que cada marco sociocultural impregna las diferentes formas de ser joven.

Los jóvenes no son una unidad social que tiene intereses comunes, no son iguales los jóvenes de la pobreza urbana, de la pobreza rural, los jóvenes indígenas, los de la violencia social, los alejados de la contención de la escuela, los desamparados, los desnutridos, los privados de afecto. Son distintas sus expectativas, sus constelaciones culturales, sus vínculos sociales y por tanto la construcción de su subjetividad. En la misma surge la percepción de un presente cambiante donde se transforman los modelos de socialización y se aprecia que ni la escuela es el lugar legitimado del saber, ni los padres construyen el patrón de las conductas, ni el libro es el centro que articula la cultura³. Todo esto en un escenario de desencantos que se expresan en fragmentos, sin continuidad histórica, sin una aparente construcción de memoria, un presente eterno con poco pasado y poco futuro (García Canclini; 2006).

³ Tomado de Zaffaroni, A y Paredes, N. 2001.

MIRADAS Y SENTIDOS DE LOS JÓVENES SALTEÑOS ACERCA DE LA POLÍTICA⁴⁵

Los jóvenes alcanzados por este estudio marcan una clara diferencia entre “el deber ser de la política” y la realidad de la política actual.

Por deber ser de la política entienden una práctica que es herramienta de transformación social, participar y ser protagonista. Hablan de la verdadera política como aquella que se hace en los barrios junto a la gente. En síntesis, el deber ser de la política implica *“hacer el bien para todos, hacer el bien común teniendo en cuenta principalmente a los sectores más desprotegidos, es decir debe ser una herramienta democrática de transformación”*⁶.

En cuanto a la realidad política actual, señalan que en la provincia las prácticas en los partidos políticos está permeada por relaciones clientelares, de contraprestación y de privilegios para determinados sectores que terminan conservando posiciones de poder, lo cual configura el fortalecimiento del efecto Mateo *“se le da más al que más tiene y se quita todo a los que ya no tienen casi nada”*.

Se piensa a la política de los políticos como sucia y corrupta, la cual favorece el enriquecimiento personal y se aleja cada vez más de ser una herramienta de transformación para los sectores populares y para lograr la igualdad y libertad.

A través de la etapa cualitativa de la investigación, pudimos construir categorías desde la voz de los actores y tomarlas como referencia cierta en la etapa cuantitativa.

Para esta última etapa se encuestaron a 612 jóvenes, el 41,5% entre 14 y 19 años; 35,1% entre 20 y 25 años y 19,8% de 26 a 30 años. De ellos 47,7% son varones y 52,3 % mujeres. Los jóvenes provienen de barrios del oeste en un 23,7%; zona norte 20,9%; zona sur 19,8%; zona sur 19,1; zona centro 11,9% y del interior de la provincia 4,6%.

Los jóvenes alcanzados por el estudio son solteros en un 82,4%; solo un 9,5% son casados y un 7,2% unido de hecho. De ellos un 74,8% no tiene hijos y un 11,8% tiene un solo hijo. Las familias están integradas entre 4 y 7 miembros. De manera tal que el rol de los jóvenes es mayoritariamente de hijos, viviendo en la casa con su familia el

⁴ Salta está ubicada en el norte de la República Argentina, en la región NOA. Su población asciende a 1.073.051 habitantes. Posee 9 etnias, es decir culturas milenarias vivas. La provincia contiene el 35% (aproximadamente) de los habitantes argentinos que se reconocen como descendientes de comunidades originarias. Para profundizar en estas características léase Zaffaroni/Choque (2009) Los pájaros del silencio. Milor, Salta.

⁵ El diseño de la investigación “La dimensión social de la actividad política a través de la mirada de los jóvenes de la provincia de Salta” reconoce tres etapas: cualitativa-cuantitativa y cualitativa.

⁶ Categorías emergentes del análisis cualitativo mediante el Método Comparativo Constante.

82% de los mismos.

En cuanto al nivel de instrucción de los padres el valor más alto es el de secundario completo (28%), no apreciándose diferencias significativas entre el nivel de instrucción de la madre y el padre.

El 64,4% de los jóvenes alcanzados por la indagación es estudiante y el 35,5% dice no estudiar. El 70% de los encuestados dice no tener referente o modelo a imitar. Y el 30% restante reconoce tenerlo.

Un 17,6% dice participar de actividades políticas y un 81,2% dice no estar afiliado a ningún partido político. De los que sí aceptan estar afiliados (17,6%) , aparece en primer término el Partido Justicialista con 18,3%; el Frente para la Victoria con 2,8% y el Partido Renovador de Salta con 1,8%; el resto de los partidos no porta valores significativos.

Sin embargo, al preguntarles si se afiliarían a un partido político, el 24% dice que lo haría, frente a un 64,2% que no.

Del 24% que manifiesta interés por afiliarse, un 27% lo haría al PJ; un 9,5% al Partido Obrero; un 4,1% al Partido Renovador de Salta;; un 2% al Frente para la Victoria; un 9,5% se afiliaría a ninguno y un importante 42% no contesta la pregunta.

En cuanto a la consideración acerca de la participación política de los jóvenes, los mismos jóvenes opinan:

Consideras que la participación de los jóvenes en política es:		
	Frecuencia	Porcentaje
Poca	413	67,5
Mucha	132	21,6
Ninguna	67	10,9
Total	612	100,0

Ante la pregunta sobre atributos que debe tener un buen político la voz de los jóvenes, distribuyen así sus preferencias:

Primer atributo que debería tener un buen político		
	Frecuencia	Porcentaje
Honestidad	300	49,0
Responsabilidad con la gente y con su función	156	25,5
Velar por el bien común	38	6,2
Desinterés	35	5,7
Vocación de servicio	31	5,1
Compromiso colectivo	23	3,8
Solidaridad	21	3,4
Otros	7	1,1
NS/NC	1	,2
Total	612	100,0

En este caso las cualidades indispensables, según la mirada de los jóvenes ,para ser un buen político es la honestidad (49%) y la responsabilidad para con la gente y su función (25,5%) y desinterés (5,7%). Preguntados acerca de la existencia de estos “buenos políticos” ,dijeron que existían el 21,7% y que no el 78,3%.

En cuanto a los malos políticos, varias características los definen. En primer lugar, el autoritarismo (81%) y en segundo lugar la corrupción (23,4%); siguen la mentira (22,2%) y la ineficiencia e incumplimiento de sus funciones (19%).

Al respecto de los malos políticos, el 81% de los jóvenes dice conocer a alguno con estas características.

Para conocer la inclinación hacia la participación o vocación política se les preguntó si ocuparían algún cargo político y el 26,31% contestó que sí lo haría y un 73,69% no estaba dispuesto. Entre el 26,31% que sí ocuparía un cargo, un 12,4% se-

ría presidente o diputado;⁷ un 11,8% concejal y un 8,1% intendente; gobernador un 7,5% y senador un 6,8%.

¿Tenés algún referente político? Lo tienen 21,7% y no lo tienen un 78,1%%. Esta pregunta de referentes políticos ha sido contestada con las mismas preferencias que la existencia de los buenos políticos, ante la cual dijeron que existían los buenos políticos un 21,7% y que no existían un 78,3%.

Los referentes más elegidos son el Che Guevara y Eva Perón, destacando en ellos la presencia de un horizonte utópico, la entrega y la pasión, evidentemente características del político modelo para los jóvenes. Asimismo se encontraron referencias a líderes de grupos musicales y también deportivos. Estas identificaciones expresan una ausencia de referentes normativos generales y también de un horizonte utópico; ante esta situación toman como referentes marcos modelos de diferentes formas de expresión (en general artístico culturales o deportivas). En los jóvenes salteños aparece la familia como referente y modelo a imitar con un 25,7% y como apoyo a sus proyectos con un 24,5%. Podemos afirmar que para los jóvenes salteños entre 14 y 29 años, la familia es en primer término un refugio afectivo, con un 40,7% de adhesión, fortaleciendo la posición fijada por Maffesoli (1990) acerca de que las relaciones de los jóvenes son eminentemente afectuales.

Para esa gran mayoría de políticos categorizados como malos, la caracterización que realizan los jóvenes es la siguiente:

“Son corruptos, carentes de ética y de moral”, “Se manejan con la mentira”, “son inútiles, individualistas y no confiables, no cumplen con lo que prometen”, “Sólo hacen beneficencia alentando el clientelismo”, “El rol del político no debe ser hacer beneficencia, regalar chapas, sino bregar por una sociedad más justa y no tan asistencialista... por eso el pueblo no se conforma con este tipo de gestión”, “la política no es lo mismo que los políticos, pero no es fácil separar unos de otra, ya que los políticos son la cara visible de las formas actuales de hacer política y de pensar la función social de la política”.

Estas presencias en el imaginario juvenil construyen una escena pública casi apocalíptica, donde poco es posible de cambiar por la transversalidad de la corrupción y los intereses económicos. Se destacan en sus opiniones la falta de responsabilidad de los políticos en su función y la construcción que hacen los medios del contexto que favorece la apatía y la desimplicancia.

Todos estos elementos construyen un sentimiento de decepción y descreimiento

⁷ Opiniones tomadas de la primera etapa cualitativa a través de entrevistas grupales cualitativas (focus group) y entrevistas individuales.

frente a la democracia, que es cuestionada globalmente. Afirman *“La democracia como forma de gobierno está dañada por la corrupción, no es efectiva ni confiable. El voto en blanco ya no genera diferencia y termina favoreciendo a candidatos poco representativos”*.

¿Se puede cambiar esta forma de gobierno? El cambio parece vislumbrarse en dos dimensiones, En lo referente a la dimensión individual se observa una adhesión al modelo actual ya que permite alcanzar proyectos y metas propias sin tener en cuenta al colectivo social.

Por otro lado, los jóvenes señalan que a través de la ayuda mutua y la cooperación de cada uno, se podría lograr un cambio social del cual sería protagonista la juventud. El cambio aparece en el imaginario como suma de voluntades individuales.

Por este posicionamiento basado en valores, son muy claros al hablar de “la política”:

“Para mí lo político tendría que ser una ayuda para el pueblo, es en lo que se basa. Pero se desvirtuó todo lo que era política, para mí lo de ahora no es política”.

A través de la propiedades que atribuyen al deber ser de la política, es decir, a la buena política como derecho a participar, como herramienta democrática, como necesidad de formación política, como medio para elegir un modelo de país y un tipo de gobierno, como búsqueda del bien común recuperando el voto como participación, como espacio que haga realidad el sueño de los jóvenes de ser protagonistas en la cosa pública, puede observarse un autocuestionamiento a su no participación.

Los hallazgos de la investigación confirman lo manifestado por Miranda y Balardini (2002) en referencia a la influencia de la familia en términos de socialización o en el aporte a la construcción de la subjetividad cuando alguno de los integrantes de la familia hizo o hace política.

Asimismo, en los resultados de la investigación muestran el espacio del partido (PJ) como comunidad emocional construida a través de interrelaciones de varias generaciones. En estos agrupamientos se naturalizan –muchas veces por falta de reflexión– cuestiones clientelares como prácticas de solidaridad⁸. Asimismo puede apreciarse en la práctica de los jóvenes al reconocimiento de *“ser militante”* de tal o cual agrupación o partido como una distinción social que lo ayuda a ubicarse en la sociedad.

Coincidentemente con el tono de época, caracterizado por algunos autores,

⁸ En el sentido de los hallazgos que plantea Javier Auyero en sus investigaciones, los que pueden consultarse en la bibliografía citada al final de la ponencia.

como desinstitucionalización de las sociedades (Dubet y Martucelli: 2000), la política aparece como uno de los campos de alejamiento de los jóvenes. Respecto de los debates académicos acerca de una creciente participación en política en los últimos diez años, en el caso salteño la misma parece mantenerse alejada de las prácticas y los intereses de los jóvenes. En el ámbito universitario, de cada diez estudiantes encuestados en la Facultad de Humanidades (U.N.Sa), a tres de éstos les interesa la política, mientras que al resto le parece *“perder el tiempo”*. En las entrevistas hasta ahora realizadas en el contexto universitario, las opiniones señalan un imaginario que asocia la política con el partido político y sus representantes. Los jóvenes señalan que entre sus pares *“está mal visto hacer política, es meterte en quilombos”*, *“es perder el tiempo, dedicarte a eso es juntar ovejas y que vayan al tun tun marchando en las protestas y de los libros olvídate”* *“yo puedo estar de acuerdo con el reclamo, pero no voy a ir a las marchas, no iría porque en el medio de todo las agrupaciones están vinculadas con los partidos políticos, con la UCR la Franja Morada, con el PJ los otros y eso no me gusta, eso no lo comparto”*⁹

Cabe destacar que en el caso salteño, los partidos políticos parecen perder presencia en el medio, ya que las fracturas sucesivas de la UCR y del PRS (Partido Renovador Salteño) unidas a las alianzas y los frentes políticos integrados con el FPV conforman el escenario donde las elecciones para gobernador le dan a Urtubey un porcentaje de 53% de los votos¹⁰,

Por otra parte, entre las consideraciones de los jóvenes aparece y se consolida en la investigación la categoría *“la política como trabajo”*, como una fuente de ingresos, es decir, la política liberada de compromiso. Así lo expresan los jóvenes:

“La política hoy en día, representa en primer lugar, una fuente de trabajo y en segundo lugar una forma de mejorar lo que sería el plano de lo social”; “la política es una forma de hacer plata, mintiendo y estafando a los que votan”; “La política me brinda trabajo, ya lo hacía mi familia y ahora lo hago también yo”.

⁹ Datos aportados por la cátedra Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis de Ciencias de la Comunicación y de la cátedra Investigación Educativa de la carrera de Ciencias de la Educación (2011) Tomado de la Tesis Doctoral *“La participación política de los jóvenes en el sistema universitario. El caso de las agrupaciones estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta”*. Periodo: 2011/2013. Becaria CONICET MC Juárez.

¹⁰ Cabe señalar que tras la llegada al poder de Urtubey (tras los doce años de gestión de Juan Carlos Romero) no se ha modificado la planta de funcionarios que acompañan la nueva gestión a cargo del gobierno de la provincia. Los funcionarios de las carteras de Justicia, Economía, Desarrollo Social así como los Secretarios de gobierno son las mismas personas que acompañaron a Romero en su gestión. Ver: Semanario Cuarto Poder, Edición del 13 de noviembre de 2010.

En las internas de los partidos en Salta¹¹ concurríamos a los lugares de votación para entrevistarnos con jóvenes votantes, fiscales, fiscales generales. Allí pudimos dialogar con fiscales que no adherían al partido para el cual fiscalizaban sino que habían sido contratados. Esto ocurrió en la mayoría de los lugares de votación. Esta situación manifestada a través de la opinión de los jóvenes quedó registrada en la categoría *“La changa de la política”* donde se sumaba un trabajo más precario, en negro y efímero a la errática trayectoria de buscar y encontrar trabajo. Al mismo tiempo, los jóvenes expresaban *“yo noté en estas internas lo que son las entregas de bolsones, de pagar a la gente para que venga a votar”* y agregan *“es la política como botín, acumulan necesidades de la gente y utilizan recursos del estado para cubrirlas, usando las necesidades de la gente para conseguir el voto, usan la mentira y la plata la invierten en ellos y no en la gente, solo buscan su propio bienestar”*.

REFLEXIONES QUE INAUGURAN OTRAS INVESTIGACIONES

“El fin de una forma de pensar y hacer política no significa la muerte de la política. Su renovación pasa por una redefinición de los mapas con los cuales interpretamos la realidad” (Lechner, 2002)

De la misma manera que las estructuras de la sociedad se ven impactadas por el cambio estructural, también la política y las estructuras relacionadas con la representación y la esfera de lo público se redefinen. De una sociedad que había llevado a cabo la integración social mediante la acción política, se pasa a otra donde lo que predominan son las fuerzas económicas, las élites técnicas y el mercado. La reducción del Estado de Bienestar, la acentuación de los procesos de democratización con ajuste estructural y la extendida corrupción han llevado a una fuerte crisis de representación.

Los jóvenes entrevistados manifiestan su incredulidad frente a la política; es decir, no creen en la política, por culpa de los políticos, *“éstos prometen muchas cosas pero realmente no cumplen nada, sólo quieren ganarse el voto de las personas y estar arriba nada más”* además *“siempre son los mismos, no dejan que entre gente nueva, ni mente nueva en la política... No se cree en nadie hoy... el poder corrompe a quienes nos gobiernan”*. Dentro de la política argentina no hay personas leales que ayuden a los otros a progresar, *“todos son unos corruptos, llegaron por acomodo ya que ninguna persona honesta puede llegar y si llegan la matan en el camino porque*

¹¹ Se registraron las internas del PJ, del PRS, del PO y de la UCR.

si se ayuda a la gente siendo político honesto, ya no existís o sea sos un muerto en algún lado”.

Nuestros sujetos de investigación reconocen que la corrupción es un problema que está presente en todas las esferas de la sociedad, pero es en la política donde cala más hondo, donde más se hace sentir. Del análisis de las opiniones vertidas por los jóvenes sobre la política, se destaca por un lado la existencia de prácticas políticas corroidas, injustas y altamente cuestionables, lo que se definiría como *“la política en su condición actual o la mala política”*; y por otra parte, un discurso que podría enunciarse como *“el deber ser de la política”*.

De este modo, se observa claramente que es generalizada la opinión de que los jóvenes no participan en política. Una interpretación de este fenómeno en los noventa nos hablaría de *“una cierta apatía”* en los jóvenes que obstaculiza su participación (García Delgado, 1998). Sin embargo, en nuestros días son estos mismos jóvenes los que ensayan otras formas de hacer política por fuera de los circuitos tradicionales de representación de la democracia. En ese sentido podríamos señalar que lo que actualmente resalta en el imaginario es una antipatía hacia la política tradicional. La figura representativa de esta forma de gestar la política son los partidos políticos y dada su cuestionabilidad como espacios de participación genuina y como vía de representatividad de los sujetos, lo que emerge en las consideraciones de los jóvenes es un rechazo a la política de partidos¹².

Otra razón de peso de este alejamiento o rechazo a participar en el juego de la política se sustenta en la pérdida de credibilidad en los políticos, vinculados mayoritariamente a prácticas corruptas y clientelares. En este sentido, este hallazgo es coincidente con los resultados alcanzados por Balardini (2002), quien en su investigación acerca de la participación política encontró la existencia de un cuadro restrictivo y hasta reactivo a la promoción de la participación.

Conjuntamente con esta oposición frontal a los actores de la democracia, emerge con fuerza un conmovedor *“deber ser de la política”*, donde se avizora un horizonte utópico atravesado por los valores de igualdad y libertad. La actividad política permi-

¹² En esta vía de sentido se expresan Alvarado, Ospina y Botero (2008) de la Universidad de Manizales, para quienes los colectivos juveniles-en su caso colombianos- buscan alejarse de espacios como los partidos políticos, mostrando una antipatía *“y resistencia frente a la política de la representación en la que los sujetos pierden su voz y poder de afectación quedando sometidos a la voluntad impuesta por la dirección de una historia que es escrita y contada por unos ‘pocos’, y frente a toda práctica de dominación y violencia en los distintos espacios en los que acontece la vida del ser humano”* (2008: 8). En igual sentido, Humberto Cubides, del IESCO-UC en Colombia señala que la participación política en la escena contemporánea discurre por canales artísticos atravesados por una ética preocupada por el cuidado del sí. Véase Cubides C., Humberto y Guerrero Ramírez, Patricia (2010) *“Política como relación. Prácticas de agrupaciones juveniles de la ciudad de Bogotá y Cubides, H (2007) ‘Jóvenes, participación y formación de subjetividades políticas para un nuevo Tiempo’*

te soñar, soñar con el progreso permitiendo tener esperanza de un cambio. Aparece la política como una actividad apasionante, tendiente a transformar la realidad, una herramienta de cambio, una ayuda para el pueblo, la política asume un compromiso con la comunidad tendiente a resolver situaciones de injusticia social, asume de este modo una dimensión pragmática.

“Yo concibo a la política como una de las actividades más apasionantes (...) mediante la política se pueden, digamos, hacer muchas cosas a favor de la gente, en realidad una de las actividades que tiene legitimidad para cambiar la sociedad”, “La política es un compromiso social, la política tiene que ser un instrumento que nos lleve a progresar, a crear, a tener sueños, esperanzas, a facilitar la cosa”.

Las actuales demandas y protestas de jóvenes en Argentina, muestran la necesidad de hacer política por mano propia sin la mediación de aquellos que la democracia ubicó como sus actores principales: los políticos. El rechazo y la negación no son hacia la política sino hacia los políticos, principales actores de una democracia mínima, restringida, vigilada que no permite el protagonismo de todos los actores de la sociedad, entre ellos los jóvenes, acompañados de los pobres, los discriminados, las mujeres y todos aquellos a quien esta sociedad de control deja sin voz.

El conmovedor *“deber ser de la política”* los hace aparecer como entusiastas promotores de *“otra política”* y de *“otros mundos”*, donde la construcción colectiva fundamentalmente respeta a los demás y se respeta. Esta postura no se acerca al pensamiento liberal donde el rescate de la política es una cuestión de valores. En este caso los jóvenes sostienen la necesidad de otra forma de estar juntos, acompañada con nuevas formas de conocer, de ser y de estar. Frente a esta situación las salidas individuales, tal como la alta tasa de suicidios juveniles en Salta, evidencian un malestar social y la imposibilidad de actuar para transformar.

La precariedad de las prácticas políticas actuales ¿no será la otra cara de la una política desteñida que evita discutir y actuar las controversias y las contradicciones?

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, S, Botero, P y Ospina, F (2008) *Proyecto de Investigación experiencias alternativas con participación de jóvenes*. Colciencias-Universidad de Manizales: Colombia.
- Appadurai, A. (2004) *La modernidad desbordada*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Auyero, J. (2001) *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Ediciones Manantial: Buenos Aires.
- Balardini, S. -Comp- (2000) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: FLACSO.
- Barbero, J M (2004) "Metáforas de la experiencia social" en Grimson, A. (Comp). *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- _____ (1998) "Desorden cultural y palimpsestos de identidad" en Cubides, H. et al (Comp). *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Siglo del Hombre Editores. UCC: Bogotá.
- Barbieri, S y Zaffaroni, A (1994) Los jóvenes del 90. Los decisores del 2000. Integrarte: Buenos Aires.
- Bidaseca, K y Svampa, M (2005) *La protesta social en la Argentina en la década del noventa*. Disponible en : <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=266>. Consultado el día 18 de junio de 2011.
- Martuccelli, D y Dubet, F (2000) *¿En qué sociedad vivimos?* Losada: Buenos Aires.
- Cubides C., H y Guerrero Ramírez, P (2010) "Política como relación. Prácticas de agrupaciones juveniles de la ciudad de Bogotá". *Revista Latinoamericana Pacarina de Ciencias Sociales y Humanidades*, Salta (Argentina): Red Latinoamericana Pacarina. Milor: Salta.
- Cubides, H. (2007) "Jóvenes, participación y formación de subjetividades políticas para un nuevo Tiempo", en I Simposio Latinoamericano de Expertos en el Área Jóvenes/Juventud Fronteras en la Vida de los jóvenes, Milor: Salta.
- García Canclini, N. (2004) "Globalización e interculturalidad narrada por antropólogos" En *Revista Maguaré* N° 14. Bogotá.
- Huergo, J. (2004) "La formación de sujetos y los sentidos político-culturales de comunicación/educación" en Laverde Toscano et al *Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas*. Siglo del hombre Editores, Universidad Central, IESCO: Bogotá.
- Jacinto, C. -Comp- (2005) *¿Educar para que trabajo? Buscando rumbos en América Latina*. Crujía: Buenos Aires:
- Kessler, G. (2004) *Sociología del Delito Amateur*. Editorial Paidós: Buenos Aires.
- Lechner, N. (2002) *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Escafandra: Santiago de Chile.
- Maffesoli, M. (1990) *El tiempo de las tribus*. Icaria: Madrid.
- Minujin, A. y Kessler, G. (1994) *La nueva pobreza en la Argentina*. Planeta: Buenos Aires.
- Reguillo Cruz, R. (2005) "La mara: contingencia y afiliación el exceso", en *Revista Nueva Sociedad* N° 200. UNAM: México.
- Svampa, M y González Bombal, I (2003) "Movilidad Social ascendente y descendente en las clases medias argentinas: un estudio comparativo" En *Serie de Documentos y Trabajo* N° 3, SIEMPRO: Buenos Aires.
- Yudi, J, Costilla, M y Morello, J (2003) "Las condiciones sociales de la niñez, la adolescencia y la juventud de la Provincia de Salta" Mimeo.
- Zaffaroni, A. (2010) *Procesos Identitarios, prácticas sociales y de resistencia en jóvenes del NOA*. Tesis Doctoral. UBA.
- Zaffaroni, A. y Choque, G. (2009) *Los pájaros del silencio. Memoria y protagonismo en los pueblos indígenas*. Milor: Salta.
- Zaffaroni, A. (2008) *El futuro a través de la mirada joven. Ciudad de Salta y Municipios adyacentes: Cerrillos, Vaqueros, La Caldera y San Lorenzo, a partir de sus particularidades culturales*. Editorial Milor: Salta.
- Zaffaroni, A y Paredes, N (2001) *Educación y empleo en el marco de la globalización. Trabajo para hacer cursos y hago cursos para trabajar*. Academia Nacional de Educación. 1º Mención Premio Domingo Faustino Sarmiento. Buenos Aires.

CIRCUNSTANCIAS Y CONCEPTOS

QUE GENERAN PRÁCTICAS

ALTERNATIVAS DE ACCIÓN

POLÍTICA DE LOS JÓVENES

EN COLOMBIA

José Rubén Castillo García

RESUMEN

El presente artículo es resultado de un proceso de investigación realizado en Colombia desde 2009 hasta 2011, apoyada y financiada por Colciencias, denominada "Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia".

Del libro y la información que da cuenta de los resultados de dicha investigación se realiza un proceso de análisis de contenido de las expresiones de los jóvenes basada en dos campos temáticos: 1) la situación que viven los jóvenes, de la cual derivan sus posturas políticas y 2) las concepciones desde las cuales interpretan la realidad y las apuestas políticas que plantean.

Palabras clave: Jóvenes de Colombia, prácticas de acción política, prácticas alternativas de acción política, situación social de los jóvenes colombianos, concepciones políticas de los jóvenes colombianos.

ABSTRACT

The present paper is the result of a research process realized in Colombia since 2009 until 2011, supported and funded by Colciencias, denominated "Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia" (Alternative experiences of political action with participation of youth in Colombia)

From the book and information which reveals the results of the mentioned research is made a content analysis process from youth based in two thematic fields: 1) the situation they are living and the policy positions is derived from it. 2) Conceptions from which they interpret the reality and political stakes they propound.

Key words: Youth in Colombia, political action practices, alternative practices of political action, social situation of Colombian youth, political conceptions of Colombian youth.

PREÁMBULO

Este texto, es resultado de la investigación denominada “Experiencias Alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia”¹, co-financiada por el Departamento Administrativo de Ciencia, tecnología e Innovación de Colombia –Colciencias– Cód. 1235-452-21077. En ella participaron diversos actores de la comunidad académica a nivel nacional e incluyen estudiantes de diferentes niveles de formación: pregrado, maestría, doctorado y posdoctorado, representando a instituciones como la Universidad de Manizales, el CINDE, la Universidad del Valle, la Universidad Autónoma de Manizales y la Universidad Tecnológica de Pereira. Los resultados de la mencionada investigación se presentaron en un libro titulado de la misma manera, y que fue editado en Manizales, marzo de 2011.

La investigación evidencia las experiencias que manifiestan siete (7)² organizaciones de jóvenes en Colombia. Ellas expresan diferentes énfasis en sus propuestas políticas: Red juvenil de Medellín (antimilitarismo), Movimiento juvenil Álvaro Ulcué, Norte del Cauca (indígena), Ruta Pacífica Risaralda – (Género), Colectivo de Comunicación alternativa Manizales (contracultural y comunicativo), Colectivo MINGA del pensamiento de Universidad del Valle, Cali – (Jóvenes universitarios), Jóvenes constructores de paz-Lorica (procesos de socialización política intencionados), Ecoclub Blue Planet (ambientalistas).

El colectivo de académicos que participó en el estudio se orientó a resolver, entre otras, las siguientes inquietudes:³

¹ La investigación Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia la realizaron Sara Victoria Alvarado, Patricia Botero, Héctor Fabio Ospina, José Rubén Castillo, Marta Cardona, Julián Loaiza, María Camila Ospina, Jhoana Patiño, Juliana Santacoloma, Sandra Muñoz, Álvaro Díaz, Mónica Vega, Mauricio Orozco, Erika Muñoz, Cristian Uribe y Angélica Castillo.

² Estas 7 experiencias de acción política, se seleccionaron con base en un mapeo general que cubrió a todo el país en donde se había incluido 68 experiencias, consideradas alternativas y representativas de la participación política de los jóvenes. Con base en ello se procedió a identificar los acontecimientos políticos que los indujeron a organizarse y a participar en la vida pública en el país, luego se caracterizaron sus formas de acción política; esto se hizo mediante dos talleres con grupos focales integrados por colectivos de entre 10 y 20 jóvenes y dos entrevistas a profundidad en cada una de las 7 experiencias. Más adelante, con base en los resultados, se realizaron encuentros con estos grupos de jóvenes, orientados a validar las afirmaciones que se derivaron de lo obtenido, y a partir de ello, se procedió a desarrollar procesos de construcción colectiva del significado de las experiencias.

³ Propuesta de investigación aprobada por Colciencias Cód. 1235-452-21077

Qué se quería conocer? A nivel general se buscaba “Comprender cómo se vinculan los/as jóvenes a experiencias de acción política que logran instituir dinámicas alternativas de construcción de país frente a acontecimientos socio-históricos y políticos significativos de la última década en Colombia”

Los conocimientos específicos, pretendían identificar varios aspectos: 1) las condiciones en que se realizan dichas experiencias, 2) las maneras en que acontecen, 3) cómo se vinculan los y las jóvenes a ellas, 4) Los saberes que circulan en ellas, 5) cómo se están conformando las minorías disidentes frente a los acontecimientos políticos del país, 6) cómo irrumpen y naturalizan los esquemas que incorporan en los imaginarios, prácticas de injusticia y violencias sociales, y 7) cómo están instituyendo nuevas maneras de construir lo público.

Hoy los resultados de la investigación nos generan diversas inquietudes, entre ellas, encontrar en el marco del texto las “Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia”, las circunstancias y los conceptos que subyacen al origen de estas experiencias. Para penetrar en estos mundos de significado en los diferentes colectivos que se estudiaron, se establecen las referencias y expresiones que surgen de indagar diversos sectores de población: jóvenes en general, niños, mujeres, indígenas y desde allí se evidencian los supuestos en los cuales se apoyan dichos colectivos para efectos de expresar sus consideraciones acerca de las condiciones y de los conceptos que los llevan a desarrollar estas prácticas políticas consideradas alternativas.

Al respecto, para organizar, orientar y manejar adecuadamente dicha información se definieron dos aspectos relacionados con los asuntos que nos convocan: 1) la situación que viven, de la cual derivan sus posturas políticas, y 2) las concepciones que les permiten interpretar su realidad y desde allí orientar sus apuestas políticas.

LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE LOS JÓVENES EJERCEN EL MUNDO DE LA VIDA.

En principio se hace mención de las situaciones que enmarcan la existencia de los jóvenes consultados y las vivencias que les afectan tanto como seres particulares como colectivos. Nos respaldamos en el concepto que indica que el discurrir por el mundo de la vida de los diferentes sectores de población, permite identificar los aspectos que les preocupan a ellos como colectivos.

En general los asuntos que los afectan tienen relación con los espacios cotidianos, y en ello se pueden percibir lógicas diferentes a las maneras como el mundo adulto comprende la realidad de los jóvenes, al respecto es dable afirmar que las situaciones que los movilizan tienen que ver con contextos muy cercanos a su existencia, con la vida de las comunidades con las cuales comparten, con los espacios que recorren, las presencias de personas conocidas y con las circunstancias que les evidencian sus carencias, oportunidades, necesidades y satisfacciones. Desde ello interpretan y comprenden los conflictos y problemas que se presentan en el país. Esto los hace parte de la historia que viven, construyen y que sienten.

Según lo indicado por De Souza Santos, B. (2006, p.11) cuando se refiere al campo de la *Sociología de las Emergencias*, se puede vislumbrar que el abordaje de estas realidades llevan a la necesidad de construir otras lógicas de comprensión de las prácticas, movimientos, acciones colectivas, de los sujetos particulares y colectivos, para producir sentidos acerca de sus formas de ser, de comportarse y de asumir esas realidades. Este autor nos propone lo que denomina un *procedimiento de traducción*, el cual asume como *“otra manera de entender, otra manera de articular conocimientos, prácticas, acciones colectivas, de articular sujetos colectivos...”*

En esta propuesta se evidencia la necesidad de indagar las realidades de existencia, y buscar los mundos de sentido y significados que deambulan en los escenarios donde se desenvuelve la vida de los seres humanos. Se trata de reconocer en ellos la diversidad de los actores sociales que están presentes. De desnudar las contradicciones económicas, sociales, políticas, que se establecen en el mundo globalizado. Al respecto De Souza Santos, B. (2006, Cap.1, pág. 2) nos plantea que: *“Siempre ha sido necesario para nosotros indagar una manera en que la teoría se adecue a nuestra realidad”*.

Según lo indicado, los planteamientos que se han hecho podrían tener como consecuencia que al indagar las situaciones no evidentes, hay la posibilidad de ampliar la comprensión de la realidad en la cual nos desenvolvemos, en principio lo reconocido por la tradición, luego, aquello no evidenciado o que no ha sido aceptado. Estos últimos aspectos pueden convertirse en fuente de otros referentes para la investigación de dicha realidad. En ese ámbito se encuentran los acontecimientos locales, los movimientos sociales que apenas se insinúan y las acciones colectivas incipientes. Estas pueden ser la semilla para que se identifiquen y comprendan expresiones sociales de trascendencia.

En relación con nuestra temática, en principio, se puede destacar a Alvarado, S. & Ospina, H. F. (1999, Pág. 156), los cuales encuentran que los niños y niñas identifican situaciones problemáticas cercanas a su mundo de vida, entre ellas se pueden referenciar algunos aspectos tales como:

“El irrespeto que existe entre niños y niñas y entre ellos o ellas mismas; los niños grandes le pegan a los niños pequeños; los hombres son guaches con las mujeres. Les pegan muy duro... En la escuela hay muchas peleas, mucho odio, mucha violencia, muchas groserías, mucho maltrato... La mentira y los chismes.

La falta de conciencia ecológica por parte de un gran número de niños y niñas, dañamos el ambiente y matamos a los animales.

Indisciplina, ruido en clase y juegos toscos. No se puede poner atención en clase, porque al niño que lo intenta le pegan, lo pellizcan, le ponen sobrenombres... Pegan papeles con cinta con vulgaridades en la espalda de las niñas o de los otros niños... Hay mucho robo, irrespeto a los profesores, destrucción de los salones y los pupitres, dañan los baños, apodos, patadas, se tira piedra, muchos gritos, irresponsabilidad.”

Podría indicarse que las situaciones consideradas problemáticas por los niños son el irrespeto, la inconsciencia de ciertos comportamientos que afectan la convivencia, las acciones que atentan contra el medio ambiente, las dificultades de comunicación como las mentiras y los chismes, la indisciplina, las prácticas escolares que llevan al aburrimiento en la escuela, los robos, el maltrato personal (hoy llamado matoneo o Bullying) que conlleva amenazas de violencia de unos estudiantes hacia otros, ello evidencia el manejo del poder con agresión, se da entre pares y con sujetos cercanos a cada niño en el mundo en que conviven.

El autoritarismo se evidencia en los escenarios donde se da la sociabilidad de las personas. A ellos nos debemos remitir para comprender la manera como se manifiesta, con sus diferentes lógicas, magnitudes, ritmos y temporalidades. Se trataría de establecer cómo funcionan, y desde allí, proponer formas alternativas que permitan democratizar las sociedades, quizás tratando de cambiar las relaciones tradicionales de poder en donde se privilegia la opresión de quienes dirigen la sociedad con respecto de los grupos de población marginados, y establecer relaciones donde se comparta la autoridad. Otra vez nos apoyamos en De Souza Santos (2006, Cap. 2, pág. 6 y 7) cuando nos plantea los espacios y las formas de poder que se dan en ellos. Él nos indica:

“yo distingo seis espacios estructurales donde se generan seis formas distintas de poder. Son espacios-tiempo, formas de sociabilidad que implican lugares pero también temporalidades, duración, ritmos:

- *el espacio-tiempo doméstico donde la forma de poder es el patriarcado, las relaciones sociales de sexo;*
- *el espacio-tiempo de la producción, donde el modo de poder es la explotación;*
- *el espacio-tiempo de la comunidad, donde la forma de poder es la diferenciación desigual, entre quien pertenece a la comunidad y quiénes no;*
- *el espacio estructural del mercado, donde la forma de poder es el fetichismo de las mercancías;*
- *el espacio-tiempo de la ciudadanía, lo que normalmente llamamos el espacio público: ahí la forma de poder es la dominación, el hecho de que hay una solidaridad vertical entre los ciudadanos y el Estado;*
- *el espacio-tiempo mundial en cada sociedad, que está incorporado en cada país, donde la forma de poder es el intercambio desigual”.*

La identificación y la comprensión de estos espacios, y de las formas como se manifiesta el poder en cada uno de ellos, se asume como una de las innovaciones teóricas del autor acerca de la necesidad de conceptualizar y de transformar las condiciones de existencia de la población, marcadas por las relaciones sociales humanas en el marco de la construcción de sociedades incluyentes. El marco de referencia debe ser la existencia de una visión que oriente las transformaciones sociales buscando la emancipación social.

Al respecto, la Red Juvenil de Medellín aparece como resultado de los contextos donde han vivido, los cuales se han caracterizado por la existencia de múltiples violencias, especialmente las que han generado los grupos armados legales e ilegales. Aunque algunos de esos actores son jóvenes, la sociedad han estigmatizado a los jóvenes en general como los victimarios, al punto que se han construido imaginarios colectivos donde se les tilda como sujetos que están al margen de cualquier posibilidad de acción política.

Sin duda, esas prácticas y formas de comportarse en el mundo, que son parte de lo que se ha denominado el currículo oculto en la educación, va configurando formas de vivir, leer e interpretar la realidad en la cual deambulan, generando los imaginarios colectivos que llevan a representarse la realidad de esa manera, es decir, increpando a los jóvenes como seres violentos.

A partir de ello se construye la subjetividad de los niños y de las niñas, aspecto que va a jugar un papel importante en las relaciones sociales, en su participación en la vida de colectivos y en sus intervenciones cuando ejercen en la vida pública. Alvarado, Ospina, Botero & Muñoz, (2008, pág. 26), plantean que este proceso de subjetivación se debe entender como un desarrollo durante el cual se entiende lo político como la necesidad de trascender lo individual para llegar a lo colectivo. Aquí

la subjetivación sería el ejercicio de relacionarse con los otros de manera que permita mirarlos no desde su sustancia sino desde su experiencia vital impermanente, transformadora, compleja, conflictiva e imperfecta, con otros, en referencia a otros o por otros.

Con respecto de las condiciones de existencia de estos jóvenes, se percibe que cada vez más se disminuyen las posibilidades de conseguir empleo digno, se aumenta la pobreza, y es mayor su preocupación cuando se observa que los gobernantes promueven políticas de empobrecimiento que les afectan notoriamente.

En el campo social se incrementan las expresiones de violencia contra niños, mujeres y jóvenes, se fomenta el individualismo, se discriminan los sectores vulnerables, basando las relaciones sociales en formas de exclusión, verticales excluyentes e invisibilizadoras hacia la población. Ello llevaría a pensar en la necesidad de transformar las circunstancias que se derivan de las relaciones interpersonales, para que se pueda establecer la posibilidad de estar en desacuerdo con los otros sin estar en contra de la persona en sí.

A nivel cultural, en el campo de lo simbólico y los sentidos de vida, predomina el machismo, como una forma de control de la vida de los sujetos, respaldados en una visión patriarcal del mundo, lo cual lleva a la discriminación y a la imposición de maneras de ser y de pensar la vida apoyados en expresiones de fuerza y de estigmatización de los marginados. Desde allí se ha desconocido el papel de los indígenas, los campesinos, las mujeres, los jóvenes, los negros y los niños.

En el terreno político, les preocupa a los jóvenes, la presencia de un Estado que promueve la represión, la militarización de la vida, el fomento de prácticas excluyentes, y poco atiende las demandas de la población tendientes a satisfacer sus necesidades básicas, por el contrario, se incrementa la exclusión y la invisibilización de los colectivos de personas marginadas. Esto lleva a sendas quejas de los jóvenes, dado que sienten que no son escuchados ni reconocidos por la sociedad, aunque ellos consideran que tienen mucho que aportar al colectivo, que pueden ser interlocutores válidos al momento de generar maneras de solucionar los conflictos que se presentan en la vida; en este sentido piensan que pueden ayudar a aportar a resolver los problemas que existen en el mundo de lo público, modificando los discursos prevalecientes y aportando esfuerzos para satisfacer el bien común, y lograr la inclusión de los marginados.

En principio se podría pensar que las circunstancias sociales que vive la población en general, marcan y determinan las formas de pensar y de interpretar la realidad que viven los diferentes grupos de población, y que desde allí interpretan sus mundos, pero la realidad nos permite identificar la primera sorpresa: Los acontecimientos

publicitados para las sociedades, como el caso de la catástrofe de las torres gemelas, la elección de un presidente y/o un triunfo deportivo, no son los hechos que marcan la vida de las personas, son sus prácticas cotidianas más cercanas las que tocan la sensibilidad y los afectos próximos de estos sectores de la población, en ellas encontramos la veta que nos permite penetrar en sus mundos de sentido. Allí se descubren maneras de existir, ser y de concebir el mundo, otras formas de relacionarse consigo mismo, de identificar rostros cercanos y de involucrarse en contextos cercanos, como todo aquello que ocurre en las calles, comunidades, las oportunidades, carencias y limitaciones. En ello se encuentran los asuntos que perciben y que los lleva a cuestionar o aceptar la situación que viven.

En razón de lo indicado, algunas de las experiencias bien significativas para los jóvenes, se pueden identificar en las vivencias documentadas y en las narraciones que se refieren a asuntos como las violencias que enfrentan en su vida cotidiana. Ello les define su capacidad de asumirse como parte de la realidad, de pensarla de construir deseos y de actuar buscando que se hagan realidad. Ello les lleva a comprometerse con procesos que buscan transformar sus mundos, en ello se explican y comprenden las relaciones que establecen con el medio, su responsabilidad con el futuro y la posibilidad de ser felices.

Sus formas de ser y actuar devienen de los colectivos de los cuales emergen y/o donde se desenvuelven cotidianamente, y sus prácticas se comprenden en coherencia con las habitualidades y costumbres que derivan de la tradición cultural de sus colectivos. Realmente no es fácil que establezcan distancia con respecto de las dinámicas del medio social y cultural, el cual hace presencia en sus formas de ser, tampoco es fácil confrontar, menos aún modificar y transformar las tradiciones y los discursos. Estos se mueven al interior de las familias y de las instituciones, y aparecen como si fuesen su religión. En ello se pueden percibir los modelos que fundamentan las prácticas cotidianas de los jóvenes. Algunos de ellos expresan a la manera de la Ruta Pacífica de las Mujeres, (2003, p. 86. Citada por Vega, Díaz y Cardona (2011). pág. 100), que:

“el patriarcado, los totalitarismos y la lógica de guerra: modelo patriarcal expresado en el androcentrismo –lo masculino como centro-masculino, blanco, ilustrado, occidental, rico, heterosexual, adulto, heroico, militarista, sigue rigiendo el mundo y se recicla como el modelo y la lógica totalitaria y guerrera. [...] lógica que se instaaura peligrosamente en las actitudes y discursos de las personas sin distingo de género, de edad, de etnia, de clase sexual y de opción sexual”

Lo anterior coincide con el punto de vista de los jóvenes de la Red de Medellín, quienes han reaccionado ante el militarismo y el patriarcado, puesto que según ellos, estas posturas han servido para que los grupos sociales dominantes le hayan impuesto a la sociedad su visión de mundo y sus formas de hacer las cosas. Desde ellos se puede percibir que el militarismo va más allá del uso de las armas, comprende una cultura que implica la manipulación de la voluntad, el control y el sometimiento. Fomenta el sentido común, debilita la crítica y estimula la obediencia, favoreciendo las instituciones impuestas como dominantes y que se encargan de mantener el estado de cosas actual.

Por su parte, el patriarcado es quizás la cultura que fundamenta las formas de ser y de hacer de la sociedad en su conjunto, desde allí se caracteriza por imponer la voluntad del hombre como género en todos los espacios sociales, trayendo como consecuencia que la mujer sea excluida y silenciada tanto en los escenarios de lo público como del privado. El patriarcado también puede entenderse e interpretarse como el predominio de lo masculino apoyado en el uso de la fuerza, la imposición y el sometimiento, dicho en términos de los jóvenes mencionados *“que conjugado con el militarismo, favorece el sostenimiento de órdenes sociales que han mantenido injusticias materiales y de reconocimiento, así como estigmatizaciones a los sectores que ejercen como diferentes”*(Joven de la Red Juvenil de Medellín) .

Específicamente estos puntos de vista se expresan en el texto que nos ha servido de referencia indicado por Ospina, Muñoz y Castillo (2011, p. 47) cuando se manifiesta lo que piensan estos jóvenes al respecto:

“La dominación patriarcal coadjuva a la constitución de instituciones androcéntricas que asumen el patriarcado como paradigma (y a menudo el modelo y la apuesta) de toda dominación. Es en este sentido que las y los jóvenes de la Red Juvenil de Medellín ven el militarismo como opción de fuerza y control de la política, que recluta (principalmente varones) en una institución de dominio masculino donde se afirman el honor y el uso de la fuerza como constitutivos del ser hombre”

Con respecto de los niños, se plantea que las situaciones que ellos viven se derivan de las consideraciones que circulan en la sociedad, tal como lo plantea Galvis (2006, p.17, citada por Alvarado, S; Loaiza, J; y Santacoloma, J, 2011), pág. 143); cuando expresa que ellos y los jóvenes están ausentes de la titularidad de los derechos dado que carecen de posibilidades de encajar en el orden jurídico, en otras palabras ella dice:

“los sistemas jurídicos elaborados para garantizar el cumplimiento y fácil reclamación de deberes y derechos en la sociedad han sido hechos por adultos, en lenguajes de adultos... y para ser entendidos por los adultos. ... la tradición de pensamiento no los ha considerado autónomos en este sentido para que sean los adultos quienes los reclamen a su nombre según a estos les parezca conveniente... Las teorías que explican y justifican la existencia del orden jurídico parten de la consideración de que los sujetos de derechos, son las personas adultas...”

Los jóvenes del colectivo denominado “Comunicación alternativa”, al parecer encuentran sus objetos de reflexión y de acción, a partir de las circunstancias en las cuales se desenvuelven en la vida diaria y la elaboran su realidad como resultado de reflexionar sobre el ambiente social y cultural donde viven y deambulan. Centran su atención en los procesos de intercambio de saberes, signos, significados y significantes, y con base en ellos, identifican y establecen los intereses y finalidades que sirven de soporte a los procesos comunicativos.

Desde allí tienen la posibilidad de plantearse opciones diferentes a las tradicionales, puesto que en opinión de ellos, la cultura derivada del mundo cotidiano, donde predomina el sentido común, aliena, enajena e impide el desarrollo humano libre y autónomo de los sujetos, y en ello, ven la causa de la problemática que se vive en nuestras sociedades. Por eso ponen especial atención a los procesos donde predominan dos componentes centrales: (Botero, Muñoz, Santacoloma, Uribe, 2011, p. 79)

“Crítica y capacidad de disolver los discursos dominantes: la red deconstruye los sentidos imperantes frente a la cultura de la represión; así mismo, asume una postura radical de inconformidad y rechazo hacia las expresiones del discurso hegemónico tanto de los medios de comunicación, como de los partidos políticos, la academia y el mercado.”

Los grupos de jóvenes indígenas se han denominado MINGA, puesto que según ellos, es muy importante resaltar el esfuerzo colectivo y recuperar la historia cultural en la que se muestran las maneras y los estilos de vida que sus ancestros utilizaban para alcanzar sus objetivos comunes. Desde su punto de vista (ACIN, 2008, Citado por Botero, P. y otros, 2011, pág. p. 165). *“Las Mingas ponen en evidencia la madurez de los pueblos, la disciplina, la capacidad de actuar en comunidad, la humildad, el aporte, el esfuerzo individual máximo para un logro colectivo, la conciencia de que lo común supera lo particular, pero que cada esfuerzo particular es esencial”*. Este sería el sentido que expresan los indígenas para indicar que los pueblos pueden llegar

a ser parte de la vida de los colectivos en condiciones de equidad, para efectos de superar las vivencias de nuestras sociedades tradicionales que se caracterizan por la exclusión y el marginamiento de sus miembros.

En otro ámbito, pero obedeciendo a circunstancias similares, los universitarios consideran que se hace necesario afrontar las injusticias y la inequidad que viven en su mundo cotidiano, ellos expresan que en el momento actual se hace imprescindible organizarse y luchar para alcanzar la democracia universitaria, por eso (Botero, P. y Otros, 2011, pág. 168 y 169), luego de indagar sobre la experiencia del colectivo MINGA del pensamiento, plantean que según ellos *“la democracia universitaria es una tarea aún por realizar, por lo que resaltamos el papel que la universidad tiene en términos políticos a la hora de enfrentar las desigualdades en nuestra sociedad. Con estos trabajos denunciamos las prácticas políticas injustas y visibilizamos otros modos de construcción de país”*.

Por otra parte, las mujeres agrupadas en un movimiento que han denominado *Ruta Pacífica*, evidencian que se han visto afectadas por los conflictos sociales y políticos que han generado diversas formas de violencia en el país, ello les ha llevado a proponer formas políticas, no bélicas, de resolver las problemáticas de convivencia. Ellas se plantean, entre otros aspectos⁴, (citados por Vega; Díaz; Cardona, 2011, pág. 93 y 94) *“la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres y por la exigibilidad de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva para la No repetición.”*

Estas expresiones evidencian la situación que ellas viven y muestran la gran preocupación de las mujeres jóvenes colombianas por la existencia, la presencia, y las consecuencias que conllevan las múltiples violencias que afectan al país, que tiene sus implicaciones tanto para ellas como para las familias que ellas orientan, sobre todo cuando cada vez más se convierten en cabezas de hogares, dada la desaparición y/o muerte de sus compañeros y esposos.

A manera de conclusión, se ha podido establecer que las situaciones que viven los jóvenes en los diferentes grupos de población, permiten plantear que hay serios cuestionamientos a las circunstancias que enmarcan su existencia, de ello podemos destacar varios asuntos, entre ellos:

Las interacciones sociales, se caracterizan por el irrespeto, la inequidad, el uso indebido de la fuerza, el odio, el maltrato. En lo cotidiano hay indisciplina y vandalismo.

En el campo cultural, la institucionalidad ha construido serias dificultades de comunicación que afectan la credibilidad en los colectivos, puesto que se han conso-

⁴ Cfr. www.rutapacifica.org.co

lidad maneras de respaldar y mantener el estado de cosas imperante, en ello se percibe que las mentiras y los chismes son ejemplo de formas justificatorias de ser y de pensar que afectan la confianza de unos con los otros. Perciben que el patriarcado se asume como el modelo de comprensión de la realidad que conduce a soportar las distintas formas de discriminación.

Las acciones políticas se respaldan en imaginarios que estigmatizan a los jóvenes como los victimarios y/o como seres incapaces de vivir y de incidir en la orientación de la sociedad, con base en ello, los marginan de acceder a posibilidades de reconocimiento y de participación. Su subsistencia se ve afectada por la imposibilidad de conseguir empleo digno, el aumento de la pobreza, y preocupa notablemente que los gobernantes promuevan políticas de empobrecimiento a la población en general, que les afectan notoriamente. Las relaciones con la naturaleza, evidencian inconsciencia ecológica, que se caracterizan por relaciones de maltrato tanto al medio ambiente vegetal como animal.

Lo anterior permite evidenciar que para los jóvenes existen diferentes maneras de desenvolverse. A partir de ello, derivan sus representaciones sociales, desde ellas valoran lo bueno, lo malo, las fortalezas, las debilidades, definen algunas categorías que les sirve para evidenciar el deber ser, las formas ideales de actuar y de pensar. Al respecto, se percibe la existencia de algunas formas de justificar la búsqueda de resultados para sus acciones y las metas, independientemente de las maneras de lograrlo, así se caiga en el irrespeto la intolerancia, prácticas de violencia, el chisme, las componendas y argucias para obtenerlo.

Con este caldo de cultivo, se vislumbra la necesidad de identificar y acercarse a las concepciones que les permiten establecer alguna distancia frente a su realidad y proponer criterios de comprensión frente a la misma. Veamos:

LAS CONCEPCIONES QUE INDUCEN A LOS JÓVENES A INTERPRETAR E INTERVENIR LA REALIDAD EN LA QUE VIVEN

Desde nuestro punto de vista, se podría plantear que uno de los desafíos de las formas alternativas de generar relaciones sociales equitativas y justas, apunta a buscar hacer realidad la utopía de la democracia. Al respecto, tendría sentido indicar que la democracia es (Cf. Foucault, p. 232, citado por Martínez, 2007, pág. 9). *"imaginar y construir lo que podríamos ser"*. Ello nos lleva a pensar que la democracia no es un solo el resultado, una realidad fija, o un fin, sino que comprende perspectivas de un futuro posible, para lo cual hay la necesidad de definir los conceptos en los cuales se respalda y a partir de allí los procedimientos que se consideren adecuados para lo-

garlo. En otros términos, la democracia invita a recorrer algunos de los caminos que emprenden los colectivos humanos para construir el mundo en el que desean vivir, y en aras de ello, pensar los criterios que orientan sus prácticas. De esta manera los diferentes colectivos que se han consultado, muestran las maneras como conciben esas realidades que pueden construir, veamos

Los participantes en el programa de Niños, Niñas y Jóvenes constructores de paz, asumen que los adultos son los encargados de definir la función que ellos deben cumplir en la sociedad, y por tanto, plantean que el niño es un menor de edad, que es incapaz de lograr ejercicios de pensamiento autónomos, en palabras específicas de Alvarado; Loaiza; y Santacoloma, 2011, pág. 143) *"... la tradición de pensamiento no los ha considerado autónomos en este sentido para que sean los adultos quienes los reclamen a su nombre según a estos les parezca conveniente"*. Por tanto, de ello se deriva la posibilidad de considerar que una de las maneras de superar este supuesto, es plantear que los niños de acuerdo con Galvis (2006, pág. 15) citada por Alvarado; Loaiza; y Santacoloma (2011, pág. 142). *"... son sujetos titulares de derechos, tanto desde el punto de vista filosófico como desde la perspectiva del orden jurídico establecido"*.

Lo anterior conduce a la necesidad de resolver algunos interrogantes que derivan de estas apuestas, ello se ejemplifica en lo esbozado en el texto mencionado que nos invita a interrogarnos por los siguientes aspectos, palabras más o menos al cuestionarse sobre: ¿Qué mecanismos se deben utilizar para garantizar los derechos de los niños?, ¿Qué límites hay en los mecanismos que se utilicen para garantizar los derechos de los niños?, ¿Por qué se puede pensar que los niños no tienen requisitos para ser titulares de derechos? ¿Cuáles podrían ser?, ¿Qué se puede hacer para transformar la tradición cultural cuando considera a los niños como seres dependientes (no autónomos) y reproduce esta visión cuando legislan la patria potestad?

Además de lo expuesto, sus concepciones acerca de sus posibilidades de acción podrían estar enmarcadas en las utopías que apuntan a entender derivadas de algunas frases que emiten los Niños, Niñas y Jóvenes del programas, cuando han afirmado que *"La paz es posible"* y que *"Hay otras formas de resolver los problemas"*, podríamos decir en consonancia con ellos que a las formas usuales que vemos y percibimos en el mundo de la vida cotidiana, que se caracteriza por la existencia de distintas formas de violencia se deben oponer formas dialógicas de resolver los conflictos que se generan en la convivencia social.

Con respecto del escenario de la vida pública, se considera que lo político debe llevar a hacer posible la necesidad de trascender lo individual para llegar a lo colectivo, ello en el marco de la defensa de la vida colectiva y de la garantía del bien común, lo cual es respaldado por (Ospina, Alvarado, Echavarría & Arenas, 2002, pág. 100, ci-

tado por Alvarado; Loaiza, J; y Santacoloma 2011, pág. 142), cuando dicen que lo político se debe entender como la *“...capacidad de actuar, pensar y sentir el mundo de lo público, el mundo del bien común, la posibilidad de sentirse incluido y de que los propios discursos están siendo escuchados”*.

Esto nos invita a comprender que las relaciones e interacciones de los sujetos en el marco de la vida en la sociedad se deben caracterizar por el reconocimiento de la existencia de varias personas, que ellas son diversas, que cuentan con pluralidad de intereses y motivaciones, y que se desenvuelven en realidades heterogéneas, con dinámicas de existencia distintas, en donde confluyen conflictos, discursos que son el fruto de diferentes formas de pensar y de sentir por parte de los sujetos que viven en ellas.

Desde allí se refleja el punto de vista de los participantes en este programa, cuando indican taxativamente que un joven participante del taller ético moral, (Manizales, 2008, citado por Alvarado; Loaiza; y Santacoloma, 2011, pág. 155), en donde se destacan las cualidades que tiene y/o que han desarrollado los participantes del programa, allí se dice:

“Un constructor y una constructora de paz. Es un ser sensible ante el dolor ajeno y ante las diferentes problemáticas que afectan a los demás, no es individualista, le gusta trabajar en grupo, comunicar sus ideas sin imponerlas confiando en que sus aportes y los de los demás son valiosos; al mismo tiempo que los valora y respeta en medio de las diferencias”.

De lo indicado, se desprende fácilmente la comprensión que tienen los participantes en el programa mencionado, de que es posible construir procesos de paz, sin violencia, reconociendo que existen nuevas maneras justas y equitativas de configurar el escenario de lo público. En general, es elaborar y difundir un paradigma donde se evite la fuerza y las determinaciones verticales, para darle paso a relaciones donde la conducción de la sociedad se respalden en el reconocimiento de la autoridad, más no de las imposiciones injustas.

Entienden además que las prácticas que realizan las personas en su vida cotidiana a partir de sus relaciones más cercanas, se convierten en escenarios muy importantes para realizar las transformaciones que se requieren para lograr un mundo libre de injusticias. De ahí que al percibir los fundamentos en que se respaldan las acciones que se llevan a cabo en este programa, le permite a Alvarado; Loaiza; y Santacoloma, 2011, pág. 155), afirmar que *“Una de las premisas del proyecto es la vitalidad y el fuerte poder de hacer desde lo pequeño y cotidiano; entendiendo que las pequeñas*

acciones, los pequeños cambios en las dinámicas de relación diarias son las que modifican las realidades vitales, las que construyen el mundo que habitamos”.

De ello se desprende la perspectiva mediante la cual se concibe que las personas a las cuales nos preocupan los desequilibrios en las relaciones sociales, debemos tener de mira una utopía que nos oriente los esfuerzos que demos realizar para superar esas limitaciones sociales, aquélla que nos lleve a construir pensamientos orientadores que fácilmente se derivan de sus puntos de vista, que nos lleven a luchar por obtener un mundo donde quepamos todos que según un joven participante del taller comunicativo, Manizales, 2008, citado por Alvarado; Loaiza; y Santacoloma, 2011, pág. 156), que nos invita a soñar con *“... un mundo justo sin rencor, donde los niños del mañana puedan correr, saltar, ser felices, lograr sus metas, sus sueños, vivir libremente, sin guerra, odio, rencor, desigualdad, injusticia”*. He allí un notorio ideal de lo que podría ser la democracia, en el fondo se trataría de construir otras posibilidades de ser y vivir en un mundo donde se superen las dificultades de convivencia que hoy se tienen.

Desde la Red Juvenil de Medellín, se piensa que el patriarcado es una cultura que se ha instituido en la sociedad y que le da permanencia, y estructura el orden social, que una alternativa a ello es la construcción de unos principios que les sirvan de fundamento, donde predomine la defensa de la vida, la libertad, solidaridad y cooperación. Consideran que dicha cultura es la base para que se dé el militarismo y que éste a su vez está directamente relacionado con la violencia, la cual incluso trasciende el uso de las armas. Por ello, los jóvenes de la mencionada Red, consideran que la dominación patriarcal debe ser confrontada mediante opciones como el feminismo y el antimilitarismo.

Estos jóvenes, piensan que el patriarcado es muy antiguo, (cf. Ospina, Muñoz y Castillo, 2011, pág. 46 y 47), que ha tenido diferentes maneras de manifestarse a lo largo de la historia, dependiendo de las diferentes formaciones sociales y de los modos de producción. Para ellos, esta forma de comprender la realidad humana se caracteriza por ser una estructura sociocultural profunda, en donde una parte de la sociedad domina y subyuga a las otras, teniendo como base distintos aspectos en los cuales se respalda, tales como la situación sexual, raza, posición geográfica, y desde los cuales fundamenta distintas expresiones de dependencia y marginación económica, las jerarquías excluyentes, el autoritarismo, el menosprecio de la mujer, la invisibilización y exclusión de diferentes sectores de la población. Ello supone que lo masculino es sinónimo de fuerza, y que de allí deriva el poder y la dominación.

Según lo identificado en el referido estudio, los jóvenes de la Red de Medellín consideran que la femineidad es natural y que la masculinidad debe probarse. Ello genera formas de ver y de concebir el mundo, en la medida en que adjudica roles,

define valores y desde allí se hacen valoraciones, con base en las cuales se establecen honores y jerarquías, que se convierten en cultura. Estos actos se objetivan mediante distintas formas, entre otras se pueden destacar los ritos (actos de virilidad), autosuficiencia, asuntos económicos, competitividad, búsqueda de jerarquías.

Además, este punto de vista que se basa en la manera como se comprende la feminidad y la masculinidad configura el patriarcado, es decir que instituye, constituye y construye instituciones androcéntricas que se asumen como el paradigma o el modelo que se debe seguir, que a su vez respalda el punto de vista militarista, en tanto se apoya y se mantiene mediante el uso de la fuerza.

Lo anterior los lleva a generar puntos de vista que invitan a confrontar el patriarcalismo, dado que consideran que éste fundamenta la cultura dominante. En este sentido piensan que vale la pena preguntarse por las implicaciones que tiene la dominación patriarcal y por la formación en la desobediencia a esta cultura de subyugación. Ello nos llevaría a tratar de establecer lo que pasa con realidades conexas con asuntos como la permanencia de la división, discriminación y jerarquización social, y trasladarlos a los ámbitos de lo privado y de lo público. La finalidad de mantener los valores nacionalistas y patriarcales que se imponen y se establecen en las formas de pensar de la gente, tales como el orgullo de servirle a un proyecto militar. El sueño de adquirir progreso económico y social a costa de cualquier cosa (clientelismo, corrupción, prostitución), y mirar lo que acontece con los proyectos educativos que se respaldan en la docilidad y en la obediencia.

En general, según estos jóvenes, el capitalismo se asume como el modelo económico, social, político y cultural responsable de muchos de los comportamientos de los sujetos y de los colectivos, que afectan la sana convivencia puesto que ha utilizado las lógicas militaristas y patriarcales para respaldar la inequidad y la injusticia; sin embargo, aunque estas prácticas son anteriores a la instalación del capitalismo, este modo de producción es el que orienta en la actualidad nuestras sociedades, se ha instituido históricamente y se ha convertido en el régimen imperante, dominante y hegemónico. Además es productor de ese orden social inequitativo, dado que se apoya en el ejercicio del poder orientado a controlar, manejar y de poner a su servicio las voluntades.

Otro aspecto importante para el colectivo de la Red Juvenil, es que consideran que sus cuerpos, tanto de los hombres como de las mujeres de la Red, son el primer territorio que habitan y lo conciben como un escenario soberano, digno del respeto que merece. A partir de ello, configuran su mundo de vida y les demarca sus relaciones con los otros. En ello juega papel muy importante el cúmulo de significados que les acompaña en el propósito de hacer ciudad, pero no cualquier ciudad, se trataría de la polis que concibe Freire (se apoyan en Freire, 1996, pág. 26-27, referido por

Ospina, Muñoz y Castillo, 2011, pág. 53) cuando plantea más o menos que la ciudad se hace viva por la necesidad que tiene las personas, hombres y mujeres de aprender, enseñar, conocer, crear, soñar e imaginar que todos. Que quienes la habitan los hacen en distintos escenarios como calles, plazas, esquinas, barrios. La ciudad es cultura, creación, es una mirada estética. La ciudad es colectivo, es comunidad, allí estamos todos, somos nosotros y nosotras, y además que la ciudad es histórica, ello indica que deviene del pasado, se evidencia en el presente y se proyecta hacia el futuro. Discurrir en el cual quedan muchas huellas que pueden ser leídas, dado el tiempo, el estilo y la época en que se desarrollan sus diversas formas de vida.

Por otro lado, conciben que un aspecto muy importante para lograr esa forma utópica de convivencia colectiva, se debe tener muy en cuenta lo que tiene que ver con lo popular, (Cf. Ospina, Muñoz y Castillo, 2011, pág. 54), puesto que en ello se debe apuntar a generar procesos organizativos, a comprender críticamente la realidad y a producir conocimiento que se apoye en el diálogo de los diferentes saberes que deambulan en el mundo de la vida. Para hacer que esto sea realidad, se requiere que los actores participantes se asuman como interlocutores que tienen existencia, reconocimiento y valor.

Según los jóvenes de la Red de Medellín, “Lo popular no es lo pobre”, lo cual se percibe cuando un joven aclara (Ospina, Muñoz y Castillo, 2011, pág. 56).

“Está estigmatizado y siempre se ha dicho que lo popular es peligroso, donde está lo populacho; popular es un término que peyorativamente se escribe como lo pobre, bajo en estética” (joven de la Red Juvenil de Medellín)

“Expresan su preocupación sobre las concepciones que hay de lo popular y de su inclusión como integrantes de sectores populares, en el sentido de clasificarlos como sectores empobrecidos. Ellos dicen no pertenecer ni identificarse con un sector popular específico, más bien expresan que provienen de comunas de Medellín excluidas que tienen esas problemáticas”.

En el estudio mencionado, se puede vislumbrar que estos jóvenes no se consideran resultado de este modo de producción, es decir que no son producto pasivo del capitalismo, puesto que según ellos, lo que produce el capitalismo es desigualdad, mala distribución de la riqueza e injusticia. Por el contrario, ellos surgen de interpretar y de reaccionar antes esa realidad y lo que construyen es una perspectiva antagónica, puesto que consideran que los sectores populares son resultado más bien de la movilización social y las luchas por satisfacer los derechos económicos, culturales y

sociales, así como los logros obtenidos a nivel de bienestar y autonomía, específicamente expresan: Ello indican específicamente: *“Yo creo que no es sólo denominarnos populares sino que es identificarnos con las construcciones culturales de lo popular, por las cuales no queremos estigmatizar lo popular”* (Joven participante de la Red Juvenil de Medellín). En coherencia con lo dicho, estos mismos jóvenes conciben que *“la educación popular trata de romper la tradición cultural hegemónica de la burguesía colombiana, de la élite y profundizar la memoria”*.

A manera de colofón, se podría decir según el punto de vista de los jóvenes colombianos, que las dificultades que ellos viven, pueden ser superadas en la medida en que se pueda construir una democracia que sea incluyente, y por tanto, se trata de realizar los esfuerzos que se requieren para lograrla.

Una perspectiva importante que permite superar las inequidades e injusticias sociales, es la búsqueda de la autonomía por parte de cada una de las personas y de los colectivos para que ellos puedan ejercer como sujetos constructores de su propio destino, y así puedan hacer uso de sus derechos y responder por sus deberes. Además que los problemas sociales son posibles de resolver, entre estas opciones está la de conseguir la paz, y para ello, un instrumento importante es el ejercicio de lo político en el marco del reconocimiento de la diversidad, y haciendo de la vida cotidiana un escenario donde se dignifique la existencia de las personas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIN (2008). Semanario Caja de Herramientas, noviembre 22 de 2008. Tejido de comunicación para la verdad y la vida –Asociación de cabildos indígenas del Norte del Cauca-.
- Alvarado, S. & Ospina, H. F. (1999). Desarrollo del potencial creativo, afectivo y moral de los niños: un camino posible de educación para la paz. Ponencia en el foro de Educación para la paz, realizada en 1999. En: Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia.
- Alvarado, S., Ospina, H. F., Botero, P., Muñoz, G., (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. Revista Argentina de Sociología. Buenos Aires.
- Alvarado, S; Loaiza, J; y Santacoloma, J (2011). Programa Niños, Niñas y Jóvenes Constructores y constructoras de paz: una experiencia de acción desde la socialización y la subjetividad política. En: Experiencias Alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia. Editorial Zapata, Manizales.
- Botero p, y otros (2011). Experiencia Colectivo Minga del pensamiento. En: Experiencias Alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia. Editorial Zapata, Manizales.
- Botero, P, Muñoz, E., Santacoloma, J., Uribe, C. (2011). Resistencias estéticas y políticas: experiencias de comunicación alternativa. En: Experiencias Alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia. Editorial Zapata, Manizales.
- Freire, P. (1996). Política y educación. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Galvis, L. (2006). Los desafíos del orden jurídico frente al paradigma de los derechos humanos. Bogotá. D.C: Editores Aurora, Miradas latinoamericanas, Panamericana Formas e impresos S.A.
- Martínez, J. E. (2007). Democracia en el Imperio: un referente para pensar el concepto. Documento de trabajo. Manizales.
- Ospina, H.F, Muñoz, S y Castillo, J.R. (2011). Red Juvenil de Medellín: Prácticas de desobediencia y resistencia al patriarcado y al militarismo. En: Experiencias Alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia. Editorial Zapata, Manizales
- Vega, M.; Díaz G. A.; Cardona L. M., (2011). Ruta Pacífica joven: una experiencia en construcción. En: Experiencias Alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia. Editorial Zapata, Manizales
- De Souza Santos, Boaventura. (2006) La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. Capítulo I, Clacso, Buenos

Aires

- De Souza Santos, Boaventura. (2006). Una nueva cultura política emancipatoria. Capítulo II., Clacso, Buenos Aires.

Neoliberalismo Colonialidad y Buen vivir

II

LA CUESTION DE LA TIERRA

EN GUATEMALA:

ENTRE EL MULTICULTURALISMO Y EL NEOLIBERALISMO

Julieta Carla Rostica Blanca

Rocío Bellon Cárdenas

Gloria L. Graterol A.

RESUMEN

En Guatemala a diferencia de la tendencia general en América Latina, las reformas constitucionales de carácter multicultural fueron rechazadas en el referendun de 1999. A nuestro juicio, el análisis de este caso podría ilustrar en qué punto el proyecto multicultural y neoliberal constituyen proyectos opuestos, a pesar de haber convivido desde mediados de la década de los ochenta. La investigación busca una interpretación en torno a la problemática de la tierra ya que constituyó un elemento de disputa entre los actores sociales que sostuvieron ambos proyectos: el movimiento maya y Comité Coordinador de las Cámaras del Agro, Comercial, Industrial y Financiero (CACIF).

Palabras clave: Guatemala; multicultural; neoliberal; tierra; movimiento maya

ABSTRACT

In Guatemala, in contrast to the general trend in Latin America, multicultural constitutional reforms were rejected in the referendum of 1999. In our view, the analysis of this case may illustrate how multicultural and neoliberal project constitute competing projects, despite having coexisted since the mid-eighties. The research seeks an interpretation about the issue of land because constituted an item of contention between social actors who held both projects: the Mayan movement and Coordinating Committee of Agriculture, Commercial, Industrial and Financial Associations (CACIF).

Key Words: Guatemala; multicultural; neoliberal; land; Mayan movement

INTRODUCCIÓN

“Transpira una desesperación fatalista, un sentimiento de impotencia y decepción ante las expectativas generadas por los Acuerdos de Paz: *Se firmó la paz hace más de tres años, pero para nosotros no hay mayor cambio: Los patrones siguen quitándonos nuestras tierras*” (Durocher, 2002: 153)

A partir de mediados de la década de los ochenta la creciente politización de las categorías étnicas en detrimento de las de clase fomentó la formación de movimientos indígenas con demandas específicas en gran parte de América Latina. Los derechos colectivos comenzaron a ser derechos reconocidos en las cartas constitucionales de la década siguiente bajo el modelo multicultural (Giraud, 2007: 9; Giraud y Martín Sánchez, 2008). Curiosamente el fortalecimiento de los proyectos multiculturales se fue dando en un contexto ideológico predominantemente neoliberal. En Guatemala esto correspondió a la coyuntura política del fin del conflicto armado y del proceso de democratización. (Casaús, 2004) Ahí, donde el 41% de la población se autoidentifica con algún grupo étnico indígena, a contrapelo de la tendencia general, las reformas constitucionales fueron rechazadas en el referéndum de 1999. A nuestro juicio, el caso de Guatemala podría mostrar en qué punto las luchas multiculturales y la ideología neoliberal, proyectos no opuestos según Charles Hale (2002), no van de la mano.

Este trabajo, entonces, procura observar los elementos que se complementan y contraponen del proyecto multicultural¹ y neoliberal² en el caso guatemalteco a la luz de la problemática de la tierra pues entendemos que es un elemento de disputa en ambos proyectos.

Esta tarea requiere partir de un cuestionamiento a los relatos que se construyen sobre fuertes dicotomías y que tienden a invisibilizar la participación indígena en la construcción de la historia política nacional. En el caso de Guatemala, tal como afirma Arturo Taracena Arriola, «el esencialismo no solamente construye una visión patri-

¹ Entendemos como fundamentos de la teoría multicultural lo señalados por Laura Giraud: «La asunción de una existencia real de diferencias (elemento descriptivo), la valorización positiva de las mismas (elemento valorativo), y la defensa de la necesidad de un tratamiento político y jurídico elemento “especial” para promover y proteger las diferencias (elemento normativo)» (2007: 12).

² Porneoliberalismo asumimos la definición propuesta por Charles Hale: «stands for a cluster of policies driven by the logic of transnational capitalism: unfettered world markets for goods and capital; pared down states responsibilities for social welfare of its citizens; opposition to conflictive and inefficient collectives entitlements, epitomised by labour rights; resolution of social problems through the application of quasimarket principles revolving around the primacy of the individual, such as assessment based on individual merits, emphasis of individuals responsibilities and the exercise of individual choice.» (2002: 486).

monialista en torno al pasado remoto, al prehispánico contrapuesto al colonial, sino también en torno al pasado reciente» (Taracena, 2007: 106). Esta visión también ha permeado las aproximaciones históricas al proceso de paz.

Para observar la relación entre multiculturalismo y neoliberalismo nos centramos en los dos actores más representativos de estos proyectos: el movimiento maya y el Comité Coordinador de las Cámaras del Agro, Comercial, Industrial y Financiero (CACIF) durante el proceso de suscripción de los Acuerdos de Paz (1994-1996) y de su implementación (1997-1999) hasta el rechazo en el referéndum de las reformas constitucionales.

Hemos atendido a los siguientes indicadores: 1) Al proceso de construcción del movimiento maya, especialmente a su composición y discursos empleados; 2) A las formas de participación demandadas y alcanzadas del movimiento maya en el proceso de democratización; 3) A los alcances de las demandas de tierra del movimiento maya en las diferentes instancias de consenso; 4) A la actuación del Comité Coordinador de las Cámaras del Agro, Comercial, Industrial y Financiero (CACIF).

Para esta investigación hemos utilizado como fuentes primarias documentos de consenso de organizaciones indígenas, de la Asamblea de la Sociedad Civil, además de los Acuerdos de Paz firmados entre 1994 y 1996, fuentes hemerográficas y documentos gubernamentales, entre otros textos que a fines de este trabajo consideramos fuentes primarias.

LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO DE DERECHO: EL MOVIMIENTO MAYA

Los movimientos indígenas que han hecho emergencia en América Latina a mediados de la década de los ochenta han tenido en muchas ocasiones el común denominador de forjar un discurso esencialista fortalecido por los proyectos multiculturales.³ Sin embargo, no hay que confundir su discurso que puede responder a una estrategia política con la entidad histórica concreta del movimiento indígena como tal. El movimiento maya no escapa a esta acepción. Diversos intelectuales y organizaciones indígenas han forjado a lo largo de varios años un sujeto, el “pueblo maya”, con atributos esenciales y naturales sobre el cual han montado una serie de demandas y

³ A mediados de la década de los ochenta, el discurso esencialista fue ganando terreno en toda América Latina. Para los casos de Ecuador y Bolivia véase Giraud y Martín Sánchez, 2008. Para el caso de Guatemala, la siguiente cita sirve de ejemplo: «La cultura maya, a pesar de las modificaciones, sigue siendo la misma que se ha desarrollado por miles de años sobre el territorio de la actual Guatemala; ha cambiado de forma pero no de esencia. Por esos somos mayas los portadores de la cultura de nuestros antepasados...» (Departamento de Investigaciones Culturales de COCAD, 1989. Citado en Bastos y Camus, 2003: 87).

derechos colectivos.⁴(Bastos y Camus, 1996 y 2003; GalvezBorrel, 1997; Brett, 2006)

Los orígenes del Movimiento Maya –cuya instancia concreta fue la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA) creada en 1994 a instancias del proceso de paz– deben rastrearse en la década de los ochenta. En esos años, de las organizaciones insurgentes partió un grupo de indígenas que conformó el Movimiento Indio Tojil, cuya comisión de trabajo internacional adoptó el nombre Movimiento de Ayuda y Acción Solidaria (MAYAS). Este movimiento asumió la cuestión étnica a la par de la de clase, procuró mantener cierta autonomía respecto de las cuatro organizaciones que formaban la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), a pesar que aspiraba a ser su quinta parte, y realizó un trabajo ideológico con los indígenas incorporados a la guerrilla en torno de la instrumentalización de que eran objeto, denunciando que estaban entre dos fuegos: el ejército y la propia izquierda (Bastos y Camus, 2003: 67; Bal Cumes, 1998: 234). De esta primera experiencia –que comportaba la autoidentificación como “mayas” y la reivindicación de derechos colectivos en tanto pueblo indígena– surgieron una serie de organizaciones, entre ellas la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), que lograron coordinarse a través del Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG) en el año 1991.

La sanción de la nueva Constitución Nacional (1985) y la declaración Esquipulas II (1987) habían abierto un nuevo espacio político. El Diálogo Nacional convocado por la Comisión Nacional de Reconciliación procuraba incorporar a todos los sectores de la sociedad civil⁵. En este marco se creó, por un lado, la Comisión de Grupos Étnicos donde ALMG pudo incorporarse y, por otro, la Comisión de Damnificados por la Violencia –más conocida como Coordinadora de Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad– en la que participaron una serie de organizaciones populares indígenas vinculadas a la guerrilla que se unieron por la defensa de los derechos humanos. No obstante, cuando en el año 1991 se pasó a la segunda etapa del Diálogo Nacional, las organizaciones de la sociedad civil no fueron convocadas. Frente a esta circunstancia emergió a la luz pública el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG), con la intención de «establecer una entidad de coordinación, análisis y reflexión de la problemática del Pueblo Maya» y presentar –para diferenciarse del gobierno y de la URNG– «los derechos específicos del Pueblo Maya» para el punto referido a la

⁴ Para Santiago Bastos han forjado un «nacionalismo anticolonial»: «se percibe y publicita la época prehispánica, cuando eran naciones libres, como una era de paz idílica, igualdad social y entre géneros y pleno respeto a la naturaleza (...). De forma conciente se olvidan (...) los conflictos de poder por la hegemonía de los K'iches's sobre las tierras altas actualmente guatemaltecas» (Bastos, 1998: 119)

⁵ El Acuerdo Oslo establecía la realización de un proceso de diálogo nacional en dos grandes etapas: por un lado un diálogo entre la URNG y diferentes sectores de la sociedad civil y por el otro la negociación directa entre la URNG y el gobierno.

Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas de las negociaciones de paz. (COMG, 1991)⁶ Además de esta presencia directa, el objetivo también consistió en instalar el término de “Pueblo Maya”, cuyo antecedente fue el documento de MAYAS: «Es imprescindible recoger de fuente directa los anhelos de paz del Pueblo Maya... Ya no queremos más métodos de consulta y manipulación... nos asiste el DERECHO DE SER ESCUCHADOS, pero también sobre los asistentes del diálogo pesa LA OBLIGACIÓN DE ESCUCHAR LA VOZ de este pueblo» (COMG, 1991: 7). A la par se conformó la Coordinadora Maya *MajawilQ'ij* en el marco de la *Campaña Continental 500 años de Resistencia*, que si bien reunió en su seno a organizaciones vinculadas a la guerrilla –lo que le valió acusaciones de instrumentalización de los indígenas– asumió el discurso de la multiculturalidad y el término “maya” como autodenominación.

Como las negociaciones de paz continuaron con el rechazo de la propuesta de una presencia directa de la sociedad civil en ellas, se crearon principalmente tres instancias⁷ bajo el argumento de que las partes de la negociación carecían de legitimidad para representar al Pueblo Maya. *MajawilQ'ij* y COMG procuraron alcanzar una postura común y redactar una propuesta de Derechos de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, el COMG se retiró de las tres instancias por considerar que los documentos redactados subsumían los derechos específicos a los derechos humanos. A pesar de ello, la dicotomía entre los sectores “populares” y “mayanistas” se fue relativizando a lo largo de este proceso, puesto que el surgimiento de organizaciones con planteamientos de izquierda que confrontaban a la URNG generó una bisagra política entre ambos sectores. Demetrio Cojtí señaló que «el sector maya-popular, en 1993, adapta o agrega las demandas étnicas a sus tradicionales demandas sociales y se reivindica como maya. Antes eran mayas de hecho, pero no de discurso ni de proyecto. Desde ese momento, puede considerárseles del movimiento Maya puesto que empezaron a reivindicar derechos indígenas» (Citado en Bastos y Camus, 2003: 113).

Tras el interregno en las negociaciones de paz, en enero de 1994 y bajo una convocatoria de la Secretaría General de la ONU, el gobierno y la URNG firmaron el *Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación*.⁸ El mismo promovía la

⁶ El 30 de julio de 1992 el COMG aparecía, junto a otras organizaciones, en el sector “organizaciones mayas”, conformando parte de la Coordinadora de Sectores Civiles que elaboró el documento *Propuesta de los Sectores Civiles acerca de su participación en el Proceso de Paz*. El documento puede verse en Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (2001: 171-175).

⁷ La primera fue la Coordinadora de Sectores Civiles en la que los indígenas participaron a través de la Mesa Maya. La segunda fue la Instancia Nacional de Consenso en la que los indígenas participaron a través de la Instancia de Unidad y Consenso Maya (IUCM). La tercera fue la Asamblea del Pueblo Maya (APM) que llegó a contar con 213 representantes de 86 organizaciones.

⁸ *Acuerdo Marco para la reanudación del proceso de negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca*, México, 10 de enero de 1994. La compilación de los Acuerdos de Paz se encuentra en numerosos libros. Por citar algunos URNG (editor) (1996) y Universidad

creación de una Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) la cual discutiría «la temática sustantiva de la negociación bilateral [...] con miras a formular posiciones de consenso», transmitiría a las partes «recomendaciones u orientaciones formuladas como resultado de sus deliberaciones» las cuales no serían vinculantes, y avalaría los acuerdos bilaterales concluidos por las partes «para darles el carácter de compromisos nacionales», aunque en caso de no hacerlo, los acuerdos mantendrían de todos modos su vigencia. Esta participación indirecta en el proceso de paz creó fuertes reticencias frente a las esperanzas que había generado el Acuerdo de Querétaro que había otorgado preeminencia a la sociedad civil para el «fortalecimiento de la democracia funcional y participativa».⁹ La Asamblea de la Sociedad Civil se conformó en diez Grupos Sectoriales¹⁰ que debían generar documentos sobre los temas sustantivos y elegir a diez delegados para la ASC. La Asamblea, a su vez, se subdividió en cinco comisiones temáticas¹¹, con dos delegados por cada uno de los Grupos Sectoriales, que debían entregar una síntesis preliminar sobre el tema. En la sesión plenaria de la ASC todos los delegados debatirían todos los documentos hasta que todos los miembros estuviesen de acuerdo y lograsen un documento de consenso para cada uno de los cinco temas de la agenda.

De cara a la formación de la ASC, que brindaba por primera vez un espacio específico para los Mayas, se creó la primera COPMAGUA conformada por ALMG, COMG, IUCM y la APM. Esta COPMAGUA, a fines del año 1994, sufrió una serie de cambios en su composición. Por un lado, la APM se retiró y, por otro, recibió a dos nuevos actores ligados a la guerrilla: a la Unión del Pueblo Maya (UPMAG) y al Consejo de los Abuelos TukumUmam. Estos cambios mostraban cómo la COPMAGUA había comenzado a visibilizarse como un espacio político o instrumento futuro para la implementación de los Acuerdos de Paz que el sector maya de la izquierda revolucionaria quería estratégicamente hegemonizar. De hecho, tres instancias (IUCM, UPMAG y Tukum) de cinco estaban vinculadas a la URNG.

Las acciones políticas de la COPMAGUA entre 1994 y 1996 sin embargo no se li-

Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales y Naciones Unidas, Misión de Verificación en Guatemala (editores) (1997).

⁹ El Acuerdo de Querétaro es el *Acuerdo marco sobre democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos*, Querétaro, México, 25 de julio de 1991.

¹⁰ Los Grupos Sectoriales fueron los siguientes: Partidos Políticos; Grupos Religiosos; Metepec (sindicatos y grupos populares); Atlixco (académicos, pequeños negocios, cooperativas); COPMAGUA (organizaciones mayas); Organizaciones de Mujeres; ONG de desarrollo; Centros de Investigación; Grupos de Derechos Humanos; Medios de comunicación.

¹¹ Las comisiones temáticas fueron: 1) Papel de la sociedad civil y del ejército en la sociedad democrática; 2) Identidad y derecho de los indígenas; 3) Reforma constitucional y sistema electoral; 4) Reasentamiento de los desplazados y de los refugiados; 5) Reforma socioeconómica y agraria.

mitaron a la ASC. En relación al *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas* (AIDPI)¹² la COPMAGUA tuvo una doble participación. Por un lado, de forma indirecta a través de la ASC. Por otro lado, y a pesar de sus denuncias y presiones por la falta de presencia indígena directa en las negociaciones, la redacción del Acuerdo contó con la presencia activa de algunos Mayas, lo cual se manifestó en el contenido del AIDPI. Respecto del *Acuerdo sobre Aspectos socioeconómicos y Situación Agraria* (AASSA)¹³, ofreció por separado a la URNG y al gobierno su propia visión de lo que debería ser el mismo al igual que otros sectores como el CACIF. Por último, lograron la ratificación del Convenio 169 de la OIT en 1996 tras una enconada lucha.

A partir de diciembre de 1996, en que se firmó el *Acuerdo de la Paz Firme y Duradera*¹⁴ entre el gobierno y la guerrilla, se abrió una nueva etapa en el proceso de democratización¹⁵: la implementación de los Acuerdos de Paz. La primera tarea consistía en la formación de tres Comisiones Paritarias contempladas tanto en el AIDPI como en el *Acuerdo Sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz*.¹⁶ Esas Comisiones Paritarias debían estar formadas por igual número de representantes del gobierno y de las organizaciones indígenas y sus conclusiones las adoptarían por consenso.¹⁷ A la par de éstas se generaron otras comisiones, dos llamadas Específicas y tres Especiales.¹⁸ Esto le permitió al movimiento maya representado en COPMAGUA una participación directa en el proceso de democratización.

El discurso político que utilizó la COPMAGUA, a pesar de estar conformada principalmente por organizaciones indígenas vinculadas a la URNG, fue étnico-esencialista:

La sociedad pluricultural y plurilingüe de Guatemala, se encuentra frente a un

¹² *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*, México D. F., 31 de marzo de 1995

¹³ *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria*, México D. F., 6 de mayo de 1996

¹⁴ *Acuerdo de la Paz Firme y Duradera*, Guatemala, 29 diciembre de 1996.

¹⁵ Esta nueva etapa fue especialmente promovida por el gobierno de Álvaro Arzú (1996-2000). Sin embargo, fue vista por muchas organizaciones de la sociedad civil como una estrategia retórica más que práctica, pues en verdad lo percibían como «un promotor de políticas económicas pro empresariales que reducía su papel de una forma que iba en contra del espíritu y la letra de los acuerdos» (Thomas, 2002: 18).

¹⁶ *Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz*, Guatemala, 29 de diciembre de 1996.

¹⁷ Las comisiones paritarias fueron: Derechos relativos a la tierra de los Pueblos Indígenas; Reformas y participación a todos los niveles; Reforma Educativa.

¹⁸ Las comisiones específicas fueron: Oficialización de idiomas indígenas y Espiritualidad de idiomas indígenas. Las comisiones especiales fueron: Reformas constitucionales; Derechos de la Mujer Indígena y Derecho Indígena.

hecho de gran importancia en su historia, con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera el 29 de diciembre de 1996. Este acontecimiento se inscribe en la vida de un pueblo milenario, como el Pueblo Maya, que registra más de 5000 años de vida en Mesoamérica. Esta existencia milenaria ha propiciado gran sabiduría en los pueblos indígenas para sobreponerse a diferentes condiciones de vida, hasta desarrollar una alta cultura y comunicación con otros pueblos del continente americano, y proveer un sistema de vida, conocimientos científicos de la matemática, astronomía, un sistema complejo calendárico y así desarrollar una filosofía y espiritualidad particular, conocimiento que de nuevo ponemos al servicio del proceso de paz mundial al encontrarnos a las puertas de otro milenio de la cronología occidental. No obstante nuestra disposición de contribuir a la construcción de pueblos y sus procesos, hemos tenido reveses históricos. En 1524 a la fecha, las políticas coloniales, española primero y luego del Estado guatemalteco a partir de su creación en 1821, junto con otros sectores influyentes, se han encaminado a la destrucción sistemática del Pueblo Maya, mediante el exterminio, la segregación, la asimilación e integración. Después de tres holocaustos que significaron: masacres, políticas de tierra arrasada, deportación, desarraigo y concentración de poblaciones, seguimos siendo Pueblos con identidad que contribuyen a la vida, la paz y el desarrollo. Los holocaustos mencionados han sido: a) la invasión española de 1524, b) el de 1871 y c) la década de los 80. Como consecuencia del último momento. El conflicto armado interno de 36 años que esta por terminar, tenemos: masacres, tierra arrasada, desaparición de mas de 450 comunidades, 200,000 huérfanos, 45,000 mujeres viudas, mas de un millón de desplazados internos, 250,000 refugiados, 150,000 muertos violaciones físicas y traumas psicológicos de niñas y mujeres mayas; muerte de ancianas y ancianos, niñas y niños quienes son bibliotecas vivientes para nuestro Pueblo, los que representan nuestro futuro y garantizan nuestra existencia; también la ocupación de tierras mayas por el ejército, jefes de las Patrullas de Autodefensa Civil y comisionados militares; muertos y lisiados de miles de Mayas, miembros de la guerrilla y miembros de tropa del ejército son consecuencias de la injusticia social, la opresión nacional y el colonialismo interno dentro del Estado monocultural guatemalteco. Esto, indudablemente ha provocado una extrema pobreza, hambre, miseria y sobreexplotación de los pueblos indígenas: Maya, Garífuna y Xinka...¹⁹

Esta larga cita constituye una parte del comunicado de COPMAGUA del 29 de diciembre de 1996, el pronunciamiento del movimiento Maya frente a la firma de las paz. Se trató de un discurso que pretendía otorgar legitimidad milenaria al cúmulo de derechos específicos que solicitaban como Mayas. La peculiaridad es que la historia de Guatemala se presentó como un episodio de la historia milenaria del pueblo

¹⁹ Coordinadora del Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA) (29/12/1996).

Maya. Se reivindicaron como descendientes de este pueblo de características sobresalientes. Desde ese posicionamiento se manifestaron con una función de construcción de paz a nivel mundial, opacando de este modo el proceso de paz llevado adelante por la URNG y el gobierno. Estas bondades del pueblo Maya contrastaban con el proceso histórico abierto desde la conquista. Ello le permitió a COPMAGUA interpretar la violencia perpetrada por el Estado en los años ochenta como un genocidio que, sin embargo, venía desde la conquista española y vinculado con las políticas racistas provenientes del Estado. El discurso es un claro esfuerzo de re-victimización de quienes habían sido las víctimas del genocidio de la década de los ochenta. Creían de este modo hacer valer su reclamo de justicia y legítimas sus demandas frente a una sociedad y un Estado de derecho aún incipiente que, al contrario del principio de la presunta inocencia, señalaba a todos como culpables hasta que se demostrara lo contrario.

LAS DEMANDAS DE TIERRA DEL MOVIMIENTO MAYA EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE CONSENSO

Los temas económicos y de tierra fueron los de mayor dificultad política y los de mayor difícil solución en Guatemala por la concentración de la tierra, la extrema fragmentación de la misma y la marginación económica y social de la población indígena, factores estructurales que ponían en riesgo físico e inseguridad a quienes trabajaban –durante el proceso de paz– en ello (Gálvez Borrel, 1997: 110). Por lo dificultoso y problemático del tema en Guatemala nos interesa observar cómo el movimiento maya configuró la demanda y evaluar la recuperación de la misma en las diferentes instancias del proceso de democratización. Compararemos el documento de COMG, el de COPMAGUA, el de la ASC, el AIDPI y el AASSA, para luego pasar a la fase de su implementación. Como hemos dado cuenta, el movimiento maya construyó el colectivo sujeto de derecho, y como tal, la demanda de la tierra se planteó como un derecho colectivo.

La primera cuestión a evidenciar son las demandas relativas a la tierra que lograron consensuar las diferentes organizaciones indígenas que conformaron la COPMAGUA. Un dirigente del COMG manifestaba: “Primero lo cultural, y lo económico... en la medida de que un pueblo vaya definiendo su propia forma de vida, su propia forma de ser, va a poder establecer su propio esquema económico” (Citado en Bastos y Camus, 1996: 147). Bajo esta concepción hay que interpretar el documento

RujunamilRiMayab 'Amaq (Derechos Específicos del Pueblo Maya)²⁰ que en 1991 elaboró el COMG. El mismo demandaba derechos territoriales, reestructuración de la división político-administrativa del país, reconocimiento de autonomía territorial, del derecho a la propiedad, tenencia y usufructo vitalicio de la tierra, sea ésta colectiva o individual y dotar de tierras a los carentes de ella, y del derecho a controlar y utilizar los recursos renovables y no renovables (COMG, 1991: 13).

A partir de los textos producidos por COMG y la Mesa Maya surgió el documento final de la COPMAGUA. El mismo denunciaba al Estado guatemalteco, el cual continuaba «con su estructura unitaria, homogeneizante, centralista, clasista, militarista y etnocentrista». Se refería a la autonomía como «el derecho a decidir nuestro destino como Pueblo» y proponía que debía ser del «tipo territorial delimitado por criterios lingüísticos e históricos». Reclamaba «la restitución de tierras comunales expropiadas», la titulación de las tierras «que los mayas han ocupado históricamente» y en general una «redistribución justa» (Citado en Bastos y Camus, 2003: 129)²¹.

La ASC se reunió por primera vez el 17 de Mayo de 1994 para comenzar a trabajar el tema de *Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas* y la COPMAGUA, tan solo trece días después, le entregó públicamente su documento final. Surgía el reto de integrarlo en la heterogénea amalgama de intereses, ideologías y planteamientos políticos representados en la ASC. El sector que más se opuso a la propuesta de COPMAGUA en esta instancia fue el político y los puntos más conflictivos fueron el relativo a la tierra y territorio así como los relacionados a la autonomía y autodeterminación.

Del documento de la ASC nos interesa especialmente el apartado *Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*²², consensuado el 12 de julio de 1994, el cual comenzó construyendo y definiendo al sujeto “Pueblo Maya” en función de diferencias culturales e históricas con el resto de la población y apelando a cinco siglos de opresión configurados en cinco sistemas de dominación: la invasión, la colonización, la independencia de España, la reforma liberal y los acontecimientos posteriores a 1954. Una vez definido el “sujeto de derecho” se detallaron los “derechos, demandas y mecanismos” de acción.

²⁰ El documento de COMG (1991) es una elaboración posterior del documento titulado *Fundamento de los Derechos Específicos del Pueblo Maya* surgido de la comunicación entre las organizaciones indígenas en el Foro del Pueblo Maya y los Candidatos a la Presidencia de Guatemala el 16 de Octubre de 1990 organizado por el SPEM (Seminario Permanente de Estudios Mayas). Una ampliación de éste último puede leerse en Cojtí (1994).

²¹ La interpretación que realizamos sobre el documento presentado por la COPMAGUA a la ASC surge de un análisis hecho sobre un resumen del mismo confeccionado por Bastos y Camus (2003). No hemos podido acceder a la fuente directa del mismo.

²² El documento de la ASC se dividía en los apartados siguientes: *Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática y Reformas Constitucionales y Régimen Electoral*.

Los mismos quedaron elaborados minuciosamente para los incisos dedicados a los “derechos políticos” y los “derechos culturales”. Sin embargo, el apartado dedicado a los “derechos económicos y sociales” no corrió la misma suerte, especialmente porque dejó sentado desde un comienzo que todos los derechos relativos a la Situación Agraria del Pueblo Maya serían «presentados a las partes en negociación cuando se aborden esos temas en específico» (ASC, 1995: 22).

El 8 de septiembre de 1994 finalmente se firmó el documento de consenso sobre los “derechos económicos y sociales” que había quedado pendiente, el cual se subdividió en el “Subtema Agrario” y “Subtema Social”. El primero de ellos no se ocupó de los derechos específicos del Pueblo Maya, sino que se presentó como un proyecto agrario nacional el cual incluía a todos los individuos y sectores sociales de Guatemala. Del grupo de demandas relativas a la tierra se puede vislumbrar el fuerte influjo de las organizaciones campesinas²³ en la noción de “función social” de la tenencia de la tierra basada en los principios de justicia social²⁴. La restitución de las tierras comunales, una de las demandas más enérgicas planteadas por la COPMAGUA, no se logró consensuar debido a que «el representante del FRG ante la Asamblea, no está de acuerdo con este punto» (ASC, 1995: 27-28). El apartado dedicado a los *Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria* excluyó los temas ya tratados en el “Subtema Agrario”.

El *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas* (AIDPI) organizó las temáticas en el orden subsiguiente: *Identidad de los Pueblos Indígenas; La lucha contra la discriminación, Los derechos culturales; y Los derechos civiles, políticos, sociales y económicos*. En éste último se reconocieron «las normas consuetudinarias que regulan la vida comunitaria indígena» para posteriormente desarrollar los *Derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas* en términos muy distintos respecto del texto presentado por la ASC. El documento en principio consideró la «tenencia comunal o colectiva, como la individual, los derechos de propiedad, de posesión y otros derechos reales, así como el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de las comunidades». Sin embargo, el inciso siguiente trasladó el problema de la legalización mediante titulación y registro de dichos derechos al AASSA por considerar que se trataba de una problemática muy amplia que afectaba también a

²³ Véase la página de internet de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) www.cnoc.org.gt y del Comité de Unidad Campesina (CUC) www.cuc.org.gt. Para una aproximación a las diversas perspectivas en el debate en torno a la cuestión de la tierra al interior del movimiento maya véase Gálvez Borrel (1997: 111-114).

²⁴ Esta noción puede leerse en los puntos (6.3), (7.1) y (7.2) de la ASC (1995: 25-28). Recuerda la Constitución de 1945 en la que la propiedad se definió en el Art. 90 «El Estado reconoce la existencia de la propiedad privada y la garantiza como función social, sin más limitaciones que las determinadas en la ley, por motivos de necesidad utilidad públicas o de interés nacional». En especial sobre este artículo se llevó a cabo la reforma agraria y la creación de los Comités Agrarios Locales, primer antecedente de las organizaciones campesinas guatemaltecas.

no indígenas. El resto del documento se ocupó de las tierras comunales o colectivas indígenas pues consideró que merecían una atención especial²⁵.

El AIDPI recogió muchas de las demandas solicitadas por la COPMAGUA. No obstante, es necesario destacar que no mencionó la autonomía sobre base territorial, la primera y más relevante solicitud. También es interesante observar en este Acuerdo el acopio que hizo del discurso de los movimientos indígenas –del tema que por cierto tanto se había debatido en la ASC– en clave multicultural en afirmaciones que reconocen la «vulnerabilidad de las comunidades indígenas que han sido históricamente las víctimas del despojo de tierras», alzando frente a ello la acción del Estado que se compromete «a instituir procedimientos para solucionar las reivindicaciones de tierras comunales formuladas por las comunidades y para restituir o compensar dichas tierras».

Por último, si bien el AASSA dejó incólume la estructura agraria y la propiedad de la tierra, comprometió al Estado a la regularización de la titulación, registro y adquisición de tierras y al desarrollo rural mediante diversas formas de adquisición de recursos. Según Susanne Jonas (2000) el AASSA tuvo un influjo destacable de las agencias de crédito internacionales, las cuales sostenían enfáticamente el modelo neoliberal. La inconformidad de los diferentes sectores de la sociedad civil se manifestó en una serie de críticas que incluyeron las siguientes: aplicaba la medida neoliberal de lanzar a sectores sumamente vulnerables, como al minifundista y a la pequeña parcela, a la competitividad legalizando con ello el reparto desigual de la tierra; no mencionaba mecanismos de solución para los 120 conflictos de tierra presentados por las organizaciones campesinas; en lo referente al catastro la iniciativa privada lo celebraba porque «tienen lo de ganar y nosotros lo de perder, porque recordemos que en 1871 se creó el Registro de la Propiedad y las tierras usurpadas se han registrado. Se advierte que muchas de las tierras comunales no están registradas y no tenemos por qué registrarlas porque somos los legítimos dueños»²⁶. El Acuerdo, según la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, fortalecía la estructura latifundio/minifundio pues las tierras usurpadas quedaban legalizadas en manos de los despojadores. Para Rigo-berto Quemé, consolidaba el neoliberalismo en el área rural, «lanzando a los campesinos a las fuerzas del mercado y sometiénolos a la presión del sistema bancario y crediticio, sin tomar en cuenta los aspectos sociales. Considera que se obvia la reforma agraria y que, más bien, se busca impulsar una reforma agrícola.» Por último, para la COPMAGUA, el Acuerdo no permitía modificar las estructuras coloniales, sino más

²⁵ Se abordaron los temas sobre regularización de la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas; la tenencia de la tierra y el uso y administración de los recursos naturales; la restitución de tierras comunales y compensación de derechos; la adquisición de tierras para el desarrollo de las comunidades indígenas; y la protección jurídica de los derechos de las comunidades indígenas.

bien las reoxigenaba y orientaba “hacia una reforma que, nuevamente, sólo afectará a la población de escasos recursos.” (Palma Murga, 1997: 84-85)

En la fase de implementación de los Acuerdos, la comisión paritaria *Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas* se propuso articular el AIDPI con el AASSA y el Acuerdo para el *Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas*.²⁶ La primera actividad fue poner en marcha el Fondo de Tierras (FONTIERRAS), el cual se constituiría en el pilar de la política de distribución de tierras del gobierno. Pese a este esfuerzo, quedaba pendiente el asunto de mayor envergadura y por ello más problemático que fue el relativo a las reformas constitucionales, las que habían quedado detalladas en el AIDPI y retomadas en el *Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral*.²⁷ Este último estipulaba que el Gobierno de la República promovería ante el Congreso Nacional el proyecto de reformas constitucionales 60 días después de su entrada en vigencia. Para esta tarea se conformaron las comisiones especiales²⁸. Tras un complejo proceso político, fueron diez artículos a reformar los que se entregaron en agosto de 1997 al Congreso.

Entregada la propuesta al Congreso y creada la Comisión Multipartidaria, el debate sobre las reformas constitucionales duró poco menos de un año. La implementación de las propuestas formuladas y aprobadas por el Congreso en octubre de 1998²⁹ –gracias a las presiones de la COPMAGUA– requería finalmente del voto popular. El Congreso reformuló las 50 reformas constitucionales presentándolas en cuatro bloques temáticos y en el transcurso de los 76 días que se contaban para informar al electorado, las fuerzas del “NO” intensificaron su campaña e invirtieron para ello millones de quetzales. El 16 de mayo de 1999 se llevó a cabo el referéndum el cual dio por resultado ganador al abstencionismo (un 18,5% de participación a nivel nacional), y de entre quienes votaron, al “NO” (55%). No obstante, «pese a que la pregunta relativa a los derechos de pueblos indígenas fue la que concitó la mayor cantidad de votos afirmativos a nivel nacional, los resultados revelaron una marcada diferencia de opción en las distintas áreas del país en función de la presencia mayoritaria de población indígena» (MINUGUA, 2001: 7-8 y Jonas, 2000). La MINUGUA explicó dicho

²⁶ *Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado*, Oslo, 17 de junio de 1994.

²⁷ *Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral*, Estocolmo, 7 de diciembre de 1996

²⁸ Estas incidieron en algunas reformas que apuntaron la definición de «la nación guatemalteca como multiétnica, pluricultural y multilingüe» al «reconocimiento de la identidad y espiritualidad de los pueblos indígenas»; «a la emisión de una ley específica para los pueblos indígenas y la obligatoriedad de la consulta a dichos pueblos cuando se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles»; a la «oficialización de los idiomas indígenas»; y al «reconocimiento consuetudinario indígena», entre otros.

²⁹ Es interesante destacar que fueron aprobadas con la abstención del Frente Republicano Guatemalteco, partido liderado por Efraín Ríos Montt.

rechazo por dos razones: porque «la propuesta de reformas aprobada por el congreso excedía notablemente lo pactado en los acuerdos de paz y contenía mas de 80 preguntas de redacción complicada para someter a la ciudadanía», por lo cual, para facilitar la votación, el Tribunal Supremo Electoral agrupó la consulta en 4 temas; porque la campaña por el “NO” se basó en «la persistencia de fuertes prejuicios racistas en amplios sectores de la población» recreada a través de la campaña liderada por el CACIF (MINUGUA, 2001: 7-8).

UNA DEFENSA DE LOS INTERESES DE CLASE FOMENTANDO EL RACISMO

EL COMITÉ COORDINADOR DE LAS CÁMARAS DEL AGRO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERO (CACIF) EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN

La élite empresarial ha tenido una actuación política a lo largo de todo el período que es necesario abordar. El CACIF tiene sus orígenes en el año 1957, cuando la emergente burguesía comercial e industrial se alineó a la tradicional elite agraria (Asociación General de Agricultores - AGA) para conformar una entidad de choque contra el gobierno para el beneficio de sus intereses privados. Hacia mediados de la década del ochenta, tras una reestructuración interna que implicó la asunción del enfoque liberal clásico, el CACIF comenzó a presionar al gobierno por medidas neoliberales y por el restablecimiento del régimen democrático el que proporcionaría «las garantías legales necesarias para la protección de los derechos de propiedad así como las libertades económicas, sociales y políticas individuales» (McCleary, 2003: 118). Sin embargo, una vez que ésta se alcanzó, la tensión entre el sector privado organizado y el gobierno de Vinicio Cerezo (1986-1991) se intensificó, ya que la democracia alcanzada era tutelada por las Fuerzas Armadas y el programa del Partido Democracia Cristiana contuvo objetivos similares a los de la dictadura en materia económica.³⁰

El gobierno de Serrano (1991-1993), en cambio, se planteó el control civil sobre los militares, la solución negociada al “conflicto armado” y la implementación de las primeras reformas neoliberales. Los problemas aparejados con las privatizaciones, la crisis política y el autogolpe volvieron a colocar a la elite económica en oposición al

³⁰ El CACIF si bien fue la fuerza económica que acompañó al ejército en las campañas de contrainsurgencia, luego de las dictaduras de Efraín Ríos Montt y Oscar Mejía Víctores, comenzaron a verse desplazados por poderes ocultos, capitales surgidos de la corrupción, tráfico de influencias y actividades ilícitas como el narcotráfico, sector formado por militares y sus familiares y amigos. Esta fue la ruptura entre el FRG, militares de línea dura y nuevos capitales, y el gran capital tradicional, representado en el Partido de Avanzada Nacional, y hoy día en la Alianza GANA. Véase Proyecto de Análisis Electoral (2003: 8)

gobierno. El liderazgo que adquirió el CACIF en la creación de la Instancia Nacional de Consenso de cara a la crisis política, respondió más a la emergencia de una posible pérdida del régimen democrático que pusiera en el tapete sus intereses privados que a la voluntad de participar en las negociaciones de paz a través de instancias de debate con otros sectores de la sociedad civil (McCleary, 2003: 147).

Esto explica la opción del CACIF por no incorporarse luego en la Asamblea de la Sociedad Civil. El recorrido cronológico muestra que desde el 20 de abril hasta el 1 de junio de 1994 hubo como mínimo cinco llamados públicos al CACIF para que se incorpore a la ASC. Ninguno obtuvo respuesta ni explicación³¹.

Durante el proceso de paz el CACIF y la AGA hicieron públicos sus intereses a través de comunicados en la prensa. En general optaron por denunciar el “impuesto de guerra” que la URNG hacía pagar a los dueños de las finas considerándolo como una contradicción respecto de su voluntad a alcanzar los Acuerdos de Paz y como una violación al «derecho humano de la propiedad privada».³² En uno de sus comunicados el CACIF expresaba: «...consideramos que si la subversión aspira, en forma auténtica y sin demagogia servir al pueblo de Guatemala, debe cesar sus absurdas acciones de sabotaje económico, de chantaje y de terrorismo irracional, dirigida hacia objetivos civiles...»³³

Únicamente se involucraron en el proceso de paz cuando se hizo inminente la firma del AASSA. Héctor Rosada, negociador de los Acuerdos de Paz durante el gobierno del Lic. Ramiro De León Carpio (1993-1996), mencionó que interpretaron este repentino interés del CACIF como una reacción defensiva frente a la posibilidad de que se incorporase en el texto del Acuerdo el tema de la función social de la propiedad de la tierra (2007: 85). El CACIF presentó por separado a la URNG y al gobierno a través de una Comisión Empresarial para la Paz (CEPAZ) el documento *Guatemala: Reflexiones del pasado, consideraciones del presente y recomendaciones para el futuro*.³⁴ En

³¹ Estos datos fueron recuperados de una cronología día por día del proceso de paz que sintetiza las noticias difundidas por los medios de comunicación contenida en el libro de Aguilera, Bran y Ogaldes (1996)

³² Reproducido en Aguilera, Bran y Ogaldes (1996: 202). Fuente original: Asociación de caficultores tumbador (septiembre 1994), Campo Pagado. Comunicado de prensa.

³³ Reproducido en Aguilera, Bran y Ogaldes (1996: 94). Fuente original: CACIF (mayo 1994), Campo Pagado. Comunicado de Prensa, Derecho a Respuesta. En el mismo libro se reproducen otros comunicados similares.

³⁴ Héctor Rosada ha mencionado que el “inusitado” interés del CACIF por acompañar la negociación de este tema, planteó al sector gubernamental otro escenario «al haber multiplicado las ocasiones en que debimos atenderlos [...] aparte de obligarnos a abrir un espacio interno de negociación con ellos, planteaba el problema de que no podíamos compartir los textos que progresivamente se iban desarrollando. Logramos superar esta situación dosificando la entrega de la información mediante el debate personal respecto a tomas específicos». Los desacuerdos le valieron a Rosada una denuncia penal por parte del CACIF tratando de suspender el curso de la negociación del acuerdo. (2007:86) Según Gustavo Porras

esta propuesta sectorial plantearon como punto de partida: «el irrestricto respeto a la propiedad privada de la tierra» y agregaron que: «debe tomarse en cuenta que los sistemas de propiedad colectiva no han tenido el éxito que pretendían, por tal razón todas las políticas en esta materia deben respetar como un principio guía la propiedad individual de la tierra y los medios de producción».³⁵ Es la misma perspectiva que sostuvieron algunos años después: «la tierra por sí sola no es fuente de riqueza. La tierra es un medio que puede redundar en la creación de riqueza solamente si se dan las condiciones adecuadas. Estas condiciones son el acceso al crédito, la seguridad personal, la infraestructura adecuada, la suficiente información de mercados, las reglas claras y estables en la macroeconomía, y en la certeza jurídica de la propiedad».³⁶

Como hemos expuesto previamente se puede admitir que el contenido del AASSA respondió más a las demandas del CACIF que a las de las organizaciones populares e indígenas. De hecho, el mismo fue avalado por la Asamblea de la Sociedad Civil dos meses después, pero con las fuertes reticencias que señalamos. (Palma Murga, 1997)

Las presiones del CACIF también estuvieron presentes en la ratificación del Convenio 169 de la OIT en 1996 y las mismas se hicieron visibles en el condicionante que subsumía el Convenio a la Constitución Nacional. Los argumentos expuestos indicaron que una concesión de tal índole a la población maya podía llegar a ser peligrosa ya que «traicionaba» y «balcanizaba» a Guatemala (Fundación Rigoberta Menchú Tum, 2000; Ordóñez Cifuentes, 1998: 109-124). De acuerdo a Bastos y Camus:

Sus máximos opositores [al Convenio 169 de la OIT] son los propietarios, pues toca temas que están en la médula de su posición dentro de la estructura económica. Consideran que sus tierras y la propiedad son amenazadas por este Convenio: 'Este es un tratado sumamente delicado, ya que en su artículo 13 se habla de que a los grupos étnicos se les deberá respetar en las tierras o territorios, o ambos, según el caso (...)'. En otra noticia se dice que 'excede los objetivos, propósitos y el propio campo de la

Castejón, coordinador de la Comisión Presidencial de la Paz (COPAZ) del gobierno de Arzú, se reunieron en sólo dos ocasiones con la Comisión del CACIF a lo largo de la negociación del AASSA. Es interesante destacar que si bien las pautas de la negociación indicaban que no se podía mostrar los borradores del Acuerdo a las partes hasta que no se convirtiera en acuerdo definitivo, días antes de la firma del AASSA Porras Castejón compartió el contenido del mismo con la CEPAZ del CACIF. (Porras, 2010: 402-406)

³⁵ Citado en Palma Murga (1997: 80). Fuente original: Comisión Empresarial para la Paz (diciembre 1994), *Guatemala: reflexiones del pasado, consideraciones del presente y recomendaciones para el futuro*, Guatemala.

³⁶ Citado en Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala (2002: 19). Fuente Original: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, industriales y Financieras (2000), *Plan de desarrollo económico y social, Guatemala*.

OIT, pues incursiona en el derecho penal y agrario, así como frecuentemente con el derecho civil al referirse a aspectos íntimamente relacionados con el derecho de propiedad' (PL, 5-10-92)" (Bastos y Camus: 1996: 186)

Por último, el CACIF fue una de las principales fuerzas que financió la campaña por el "NO" a las reformas constitucionales. Su operación de desprestigio se basó en considerar a las reformas como un atentado contra el derecho de igualdad, puesto que se concedía más derechos a los indígenas que a los ladinos; contra el derecho de propiedad, pues se producirían invasiones de tierras o confiscaciones de tierras situadas en lugares sagrados mayas; contra la soberanía nacional, pues el reconocimiento del derecho consuetudinario crearía un estado dentro de otro estado; todo lo cual indicaba que Guatemala se transformaría en un estado racista dominado por indígenas.³⁷ (Jonas, 2000: 359-400)

CONSTITUCIONES NACIONALES Y LA CUESTIÓN DE LA TIERRA

El rechazo a las reformas constitucionales en un contexto latinoamericano que marcaba otro rumbo, incita a reflexionar sobre la actuación del CACIF. Hemos mencionado que si bien no participó en la Asamblea de la Sociedad Civil, ni intervino en la redacción o firma del *Acuerdo sobre Identidad y Asuntos de los Pueblos Indígenas*, sí participó en la ratificación del Convenio 169 de la OIT en la enmienda que lo subsumía a la Constitución Nacional y en la firma del *Acuerdo sobre Asuntos Socioeconómicos y Situación Agraria*. Como consecuencia, creemos necesario detenernos en la Constitución de 1985 y observar luego qué cambios en la misma implicaba el Proyecto de Reformas Constitucionales de 1998.³⁸

La Constitución Nacional de 1985 fue parte del proyecto político militar contenido en el *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo* del año 1982 y contemplado específicamente en los Planes de Campaña del ejército *Estabilidad Nacional 85* y el *Avance 86* que establecían la salida del gobierno militar y la transición a la democracia con

³⁷ Este tipo de discursos que se construyen a partir de una idea-fuerza como la "peligrosidad" del indígena tienen una gran trayectoria en Guatemala, sobre todo a partir de la "generación de los veinte". En esos años, como muestra Casaús, el "fantasma del indio" actual en relación con su pasado "glorioso" trató de resolverse, entre otras formas, a través de la corriente degeneracionista (Casaús, 2005: 383). La totalidad de nuestros entrevistados –que optamos por preservar su identidad– coinciden en afirmar que el resultado del referéndum se debe en su gran mayoría a la campaña del CACIF.

³⁸ Propuesta de Reformas Constitucionales aprobadas por el Congreso de la República, 26 de octubre de 1998.

las primeras elecciones libres³⁹ (Schirmer, 1999; Torres Rivas, 2007). Pero, según Mc Cleary, también fue resultado de las presiones del CACIF, el que abogaba por un Estado democrático que garantizara los derechos de propiedad privada y la competencia (2003: 1-43).

En esta Constitución pueden verse algunos cambios sustanciales respecto de las anteriores. Por un lado, no habla de Guatemala como una nación sino como un Estado y reconoce la existencia de indígenas, ya que hay una sección dedicada explícitamente a las comunidades indígenas. Esto a primera vista es una ruptura respecto de la tradición liberal. Todos los artículos allí contenidos otorgan al Estado un rol paternalista y proteccionista frente a una percepción del indígena como objeto y víctima. Sin embargo, encontramos dos cuestiones importantes para recalcar: en primer lugar, si bien el «Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social» (Art. 66), también prohíbe la administración de justicia a las autoridades municipales (Art. 203)⁴⁰; en segundo lugar, si por un lado “protege” las tierras de las comunidades indígenas bajo sus diversas formas de tenencia comunal o colectiva de la propiedad agrícola, garantizando su posesión (Art. 67), por otro lado es la primera vez que la propiedad privada se define dentro del capítulo titulado Derechos Humanos, en la sección correspondiente a los *Derechos Individuales*, la que se garantiza «como un derecho inherente a la persona humana» (Art. 39).

En estos artículos creemos que pueden advertirse dos temas que atraviesan la problemática de la tierra. El primero se vincula con la declaración de la existencia de dos formas de entender el derecho a la tierra:

La primera, inherente al Derecho Indígena, alega una convivencia secular con la tierra, y la existencia de un conjunto de normativas consuetudinarias que rigen el concepto de posesión y usufructo de la misma. La segunda, basada en el concepto occidental de Derecho Fundiario, considera a la tierra como un medio de producción cuya propiedad se ampara por un título registrado, negando la validez de cualquier derecho adquirido antes de la instauración del Registro de la Propiedad en 1887 (Durocher, 2003: 31)⁴¹

³⁹ Los Planes de Campaña que siguieron fueron: Plan Consolidación 86; Plan Fortaleza 87; Plan Unidad 88; Fortalecimiento Institucional 89; Avance 90; Fortaleza por la Paz 91; Consolidación por la Paz 92, etc.

⁴⁰ Yrigoyen Fajardo (1999) esgrime que se trata de un conflicto de normas puesto que ambas son de rango constitucional y que la restante legislación no lo resuelve.

⁴¹ Para la misma idea en el caso específico de la región Ixil véase Durocher(2002).

Ambas concepciones, por ende, remitirían a dos formas de resolver los conflictos de tierras. La primera –a través de alcaldes locales y municipales y con preeminencia del derecho consuetudinario– habría sido la forma más extendida en las comunidades indígenas hasta la Constitución de 1985 que lo prohíbe. Esta prohibición podría comprenderse si se tiene en cuenta que desde la década de los setenta numerosos líderes indígenas accedieron a través de elecciones a puestos de alcalde municipal e incluso departamental con la misma posibilidad constitucional de resolver los conflictos, los que en su mayoría fueron asesinados por el ejército a comienzo de la década de los ochenta (Bastos y Camus, 2003). Este acceso que por vez primera tuvieron los indígenas a puestos de poder político a nivel regional habría sido frustrado y esta política tendría continuidad en la Constitución de 1985, con el cierre de la posibilidad de que los futuros alcaldes a nivel municipal pudiesen ejercer la función de justicia y resolver conflictos, lo cual respondería también a la limitación de los poderes regionales y a la centralización del poder de justicia en manos del Organismo Judicial⁴². Esto fue percibido por el movimiento Maya como un duro atentando contra el derecho consuetudinario, y como consecuencia su reconocimiento fue enérgicamente defendido y demandado a lo largo de todo el proceso de paz y de implementación de los Acuerdos suscritos.

El segundo nudo, en términos de derechos individuales, marca un contraste importante respecto de la Constitución de 1945 que establecía la noción de “función social de la tierra” y la posibilidad de la reforma agraria bajo este amparo constitucional. Esta concepción, como hemos visto, fue defendida y demandada en el documento consensuado de la Asamblea de la Sociedad Civil. Incluso Leopoldo Sandoval Villeda (1998), quien asesoró al moderador de Naciones Unidas en el AASSA, afirmó que el mayor conflicto no quedó enunciado allí, ni se contempló en el resto de los Acuerdos de Paz. Para él, el mayor conflicto era el de la tenencia de la tierra, tema que demandaba la modificación de la legislación, puesto que desde la Constitución de 1956 se cerró la posibilidad legal de expropiar tierras con fines de reforma agraria al eliminar el concepto de propiedad de la tierra en función social que tenía la Constitución de 1945. Respecto de la Constitución de 1985, manifestó que la propuesta original de la Comisión Redactora del proyecto contenía ese concepto, el que sin embargo fue eliminado por el pleno de la Asamblea debido a presiones políticas sobre los partidos mayoritarios y, “según un parlamentario de esa época, a ofertas de dinero”. (Sandoval

⁴² Rachel Sieder ha investigado sobre las formas de resolución de conflictos, el derecho consuetudinario y el sistema judicial en Guatemala. Si bien no es objeto directo de esta investigación, es necesario dejar sentado otro fuerte aspecto de la política neoliberal que menciona la autora a partir del cual toma posición: la importancia de una reforma judicial efectiva y culturalmente apropiada, ya que tras la firma de los Acuerdos de Paz, la privatización de la justicia y la seguridad ha ido en aumento provocando un creciente descontento popular (2003: 83 y 1998)

Villeda, 1998: 64-85)

La Constitución de 1985, entonces, es de fuerte contenido neoliberal y representaría una victoria de los empresarios sobre dos tipos de derechos sobre la tierra al mismo tiempo: aquel que lo consideraba como un derecho específico del pueblo indígena (o sea como un derecho colectivo indígena) y aquel que lo entendía como un derecho social.⁴³ Evitaba así tanto el control y regulación de tierras por parte del derecho indígena y autoridades regionales como una reforma agraria.

El AIDPI y el AASSA no recuperaron el concepto de función social de la tierra, por lo cual ya no consistía una potencial amenaza de reforma constitucional para la cúpula empresarial. En esta materia, de hecho, no hay ningún artículo en el proyecto de Reformas Constitucionales que modifique directamente la noción de propiedad, ni específicamente la propiedad, posesión o tenencia de la tierra. Esto es llamativo y nos orienta a suponer que entre el trabajo de la comisión paritaria sobre *Derechos Relativos a la Tierra de los pueblos indígenas* y el tratamiento de las reformas constitucionales en el Congreso Nacional debe haber habido cambios notables o estrategias políticas en los bloques de reformas finalmente alcanzados a la población.

Creemos que las propuestas de reformas a los Artículos 66 y 203 pueden haber sido las promotoras de la campaña por el “NO” financiada por el CACIF. El Artículo 66 decía que el Estado «reconoce, respeta y protege» las formas de vida, organización social, costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas y, además, que «para los fines y en los términos del último párrafo del Artículo 203 de esta Constitución, el Estado reconoce a las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas, prevaleciendo la unidad de la Nación, la integridad del territorio y la indivisibilidad del Estado de Guatemala». El Artículo 203 reconocía el derecho consuetudinario indígena «entendido como las normas, principios, valores, procedimientos, tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas para la regulación de su convivencia interna;

⁴³ Haremos una aclaración en torno a la forma en que la Constitución Nacional de 1985 interpretó el derecho de propiedad en su Art. 39. De acuerdo a Luigi Ferrajoli en la teoría sociológica sobre ciudadanía hay una confusión que tiene sus raíces en “la operación política de la cultura jurídica liberal acriticamente avalada por la cultura marxista, que ha permitido a la primera acreditar a la propiedad con el mismo valor que ella asociaba a la libertad”, es decir la inclusión de la propiedad privada en la misma clase de los derechos de libertad y autonomía. “La propiedad (...) no es en absoluto universal en el sentido en que lo son los demás derechos de la personalidad y de ciudadanía, ya sean éstos humanos, civiles, políticos o sociales: es un derecho por naturaleza existencial (...), que no corresponde a todos, pues cada persona puede ser o no ser titular, y en caso de ser titular lo es siempre con exclusión de las demás personas” (2000: 241). En la Constitución guatemalteca, evidentemente, se plasma esta confusión al considerar el derecho de propiedad dentro de los derechos humanos. Boaventura de Sousa Santos esgrime que fue tarea del Consenso de Washington intentar volver a los conceptos de propiedad individual convirtiéndola en un derecho fundamental: “un derecho fundamental es un derecho inalienable, que no necesita de título y que no excluye otros derechos fundamentales. Por estas características la propiedad nunca ha sido un derecho fundamental, pero la globalización neoliberal produjo un derecho fundamental de tipo nuevo” (20-24 de octubre de 2003).

así como la validez de sus decisiones, siempre que la sujeción al mismo sea voluntaria y que no se violen derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional, los tratados y convenios internacionales, en materia de derechos humanos, aceptados y ratificados por Guatemala; ni se afecten intereses de terceros». El hecho de que uno de los bloques de preguntas a aprobar o a desaprobado por la población se haya referido directamente a los “derechos indígenas” y que parte de la campaña por el “NO” se haya basado en cuestiones raciales, nos guía en ese sentido (Villalabeitia, 18/5/1999).

REFLEXIONES FINALES

La unión de las diversas organizaciones indígenas en la COPMAGUA fue el resultado de un proceso dinámico y recíproco entre el mismo proceso de democratización, negociación y pacificación a nivel nacional –que fue tanto generando como negando espacios para la participación de la sociedad– y la lucha de diversas organizaciones y coordinadoras indígenas por participar del mismo. El movimiento maya tuvo sus raíces a mediados de la década de los ochenta y fue lentamente abandonando el discurso de clase para unificarse tras una identidad étnica en 1994 a instancias de la creación de la Asamblea de la Sociedad Civil. Se trató de un proceso de construcción de la identidad “Maya” en tanto sujeto colectivo al cual le correspondían derechos colectivos en tanto “Pueblo”. Estas dos construcciones fueron instalándose en toda la sociedad, convirtiéndose en estrategias discursivas políticas de lucha y transformándose en espacios e instituciones políticas en el transcurso del proceso de paz. Si bien el movimiento indígena, especialmente, demandó una participación directa en el proceso de paz por no sentirse representado por los dos interlocutores principales, alcanzó sólo una participación indirecta a través de la Asamblea de la Sociedad Civil. Entre 1997 y 1999 dicha participación se modificó. El *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas* demandó para su implementación la formación de comisiones paritarias donde el movimiento indígena tuvo una participación directa y bajo iguales condiciones formales –no económicas– que el gobierno. El proceso no estuvo exento de conflictos –en la COPMAGUA, en el logro de consenso con el gobierno, con los partidos políticos, en el Congreso Nacional– y el esfuerzo del movimiento maya por hacer operativas sus demandas y trasladarlas a leyes y reformas constitucionales pareció caer en el vacío cuando el voto popular las rechazó. De hecho, a partir del año 1999, la COPMAGUA describió un proceso de desintegración. Pese a que la conformación de la COPMAGUA desde 1997 estuvo hegemonizada por organizaciones vinculadas a la guerrilla, el discurso utilizado fue netamente esen-

cialista. A partir del discurso esencialista el accionar del movimiento maya demostró una vitalidad diferente al relativismo cerrado a las diferencias. La opción por el diálogo como motor para la resolución de conflictos es una característica del derecho maya y fue la práctica que ejercieron durante el proceso de paz a la hora de negociar sus derechos.

Las organizaciones indígenas conformadas en la COPMAGUA lograron consensuar una serie de derechos específicos del “Pueblo Maya”, a saber derechos territoriales vinculados a demandas históricas y de autonomía; derechos de propiedad, tenencia y usufructo vitalicio de la tierra; derechos comunales e individuales de la tierra. Estas demandas fueron de las más debatidas en la instancia de la Asamblea de la Sociedad Civil. El documento de consenso de la ASC, si bien dejó sentados nominalmente estos derechos, posteriormente trató el derecho a la tierra como un derecho que le asiste a toda la sociedad y que se debe garantizar en “función social”, no como un derecho especial de la población indígena. Si bien recuperó las nociones de propiedad individual y colectiva y la propiedad, la tenencia y el usufructo de la tierra, tanto las demandas de autonomía territorial como las de restitución de tierras no llegaron a consensuarse. El AIDPI por su parte reconoció los derechos específicos solicitados por la COPMAGUA, pero dejó afuera la noción de función social de la tierra planteada por la ASC y las demandas de autonomía territorial indígena, así como la definición del régimen de registro y titulación. Cabe destacar que, a través del reconocimiento del derecho consuetudinario, brindó a los pueblos indígenas la administración de sus tierras.

La diferencia del AIDPI con el ASSA radica en que el primero se ocupó de los derechos de un sujeto colectivo, como los pueblos indígenas, y el segundo de los derechos de sujetos individualmente considerados. Por otro lado, el primero se ocupó de la restitución de tierras comunales, mientras que el segundo dejó incólume la estructura agraria y propiedad privada de la tierra. Sostenemos que esta diferencia es pasible de generar conflictos y contradicciones normativas e impedir la resolución de un conflicto prácticamente estructural. Estas diferencias vislumbraron el peso político alcanzado por la COPMAGUA en el primero y por el CACIF en el segundo, lo cual nos impulsa a caracterizarlos como dos tipos de proyectos: uno multicultural y otro neoliberal.

El gran abstencionismo y el voto mayoritario en contra de las reformas constitucionales en el año 1999 merecen una reflexión especial si atendemos al gran esfuerzo de consenso social y político y de movilización de recursos económicos que implicaron la firma de los Acuerdos de Paz y la implementación de los mismos. Los factores que incidieron fueron muchos. No obstante, la intensa campaña financiada

por el CACIF en contra de las reformas puede ser considerada uno de los factores más destacables. En ella se utilizó como parte del discurso la amenaza de que una Constitución de ese tipo generaría invasiones de tierras; pero del análisis del Proyecto de Reforma Constitucional surge que ninguno de los Artículos que se reformarían trata el tema de la tierra.

La acción del CACIF creemos que puede comprenderse en función de su comportamiento a lo largo de todo el proceso de paz. De forma general, defendió la Constitución de 1985. Como uno de los actores sociales más ideológicamente identificados con los principios del neoliberalismo, creemos que la defensa se centró tanto en el sujeto individual de derecho, como en la propiedad privada como derecho inherente al individuo, así como en un rol del Estado que garantice la misma. El reconocimiento del derecho consuetudinario en el proyecto de reformas constitucionales fue una de las pocas demandas que desde un comienzo había solicitado el movimiento maya y que éste logró consensuar con infinidad de sectores sociales a lo largo de todas las etapas del proceso de paz. Dicho reconocimiento implicaba un fuerte contraste a los principios defendidos y a los intereses del CACIF. Razón que consideramos que puede llegar a explicar no sólo su fuerte campaña a favor del “NO”, sino su influencia en la ratificación del Convenio 169 de la OIT que lo subsumió a la Constitución Nacional de 1985 y en el AASSA, un Acuerdo también de fuerte contenido neoliberal.

Si bien el desarrollo del discurso multicultural y del movimiento maya –especialmente en función del reconocimiento de derechos específicos de la población indígena– fueron favorecidos por un contexto ideológico neoliberal que impulsaba el retroceso del Estado, encontraron su límite cuando entraron en el terreno económico. El conflicto de tierras es un buen ejemplo puesto que se mueve desde ambas esferas y atañe tanto a la población indígena como a los empresarios dedicados al agro.

Creemos que el discurso que asumió el movimiento maya en Guatemala en el que se autoidentificó como víctima, con una historia mítica milenarista fue un recurso estratégico y político a partir del cual justificaron sus demandas. En el mismo sentido, coincidimos con Marta Casaús que «no todos los indígenas se consideraban “mayas”, ni todos los mayas asumieron su identidad étnica con los mismos referentes históricos, sociales y culturales» (2004: 34). Consideramos que la acción maya, no obstante, no fue tan fundamentalista como su discurso, pues dialogaron, consensuaron y actuaron en conjunto con otros actores sociales, inclusive con el gobierno y especialmente con la guerrilla. Pedro Bal Cumes lo expone claramente: en el AIDPI se reconoció «la nación guatemalteca como multicultural y multilingüe» lo cual para él era un avance, y más adelante agrega que esa «experiencia política de negociación marcó un paso importante en las relaciones políticas interculturales» (Bal Cumes, 1998: 239).

En rigor, el discurso multicultural fue el recurso que utilizó el CACIF para realizar

la campaña en contra de las reformas constitucionales. Una vez más en Guatemala el racismo estuvo al servicio de la lucha de clases. Como señaló Marta Casaús, el debate se convirtió «en una agria polémica de descalificaciones mutuas, provocando la emergencia de viejos fantasmas coloniales, sobre el temor hacia el indio, el peligro de la guerra étnica, la defensa de la ladinidad». Así, con mayor intensidad a raíz de la consulta popular, la dicotomía indio-ladino volvió a emerger como una categoría bipolar y excluyente y el estereotipo del “indio” se reforzó con el imaginario del “maya” que quiere “destruir el Estado y arrebatarnos el poder” (Casaús, 1999: 776 y 812). El discurso del “racismo al revés” era el hegemónico en Guatemala y fue determinante para el fracaso de las demandas indígenas en el referéndum. Planteado en estos términos, de acuerdo a Julieta Rostica (2010), si el peligro de la guerra étnica autorizaba la justificación del genocidio de inicio de los ochenta, el movimiento maya y sus demandas étnicas se transformaban, al fin de cuentas, en suprofecía autocumplida.

De la paradójica y compleja relación que se ha ido estableciendo en América Latina entre neoliberalismo y derechos indígenas este trabajo muestra el ejemplo de su particular configuración en Guatemala.

FUENTES PRIMARIAS

- Aguilera Gabriel, Bran Rosalinda, Ogaldes Claudine (1996), *Buscando la Paz. El bienio 1994 - 1995*, Debate 32. FLACSO, Guatemala.
- Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) (1995), *Asamblea de la Sociedad Civil: Propuestas para la paz*. FLACSO, Guatemala.
- Cojtí Cuxil, Demetrio (1994), *Políticas para la reivindicación de los Mayas de hoy (Fundamentos de los Derechos Específicos del Pueblo Maya)*. Editorial Cholsamaj y Seminario Permanente de Estudios Mayas, Guatemala.
- Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG) (1991), *Rujunamil Ri Mayab 'Amaq' o Derechos Específicos del Pueblo Maya*. Cholsamaj, Guatemala.
- Constitución Nacional de la República de Guatemala (1945).
- Constitución Nacional de la República de Guatemala (1985).
- Coordinadora del Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA) (29/12/1996), *Un paso más en la historia de los cuatro Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino*. Iximulew. Disponible en <http://www.derechos.net/ngo/defemaya/reso2.txt>.
- Fundación Rigoberta Menchú Tum (2000), “La ratificación y aplicación del Convenio 169 de la OIT en Guatemala”, en José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes (coord.), *Análisis interdisciplinario del Convenio 169 de la OIT, IX Jornadas Lascañas*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 47-55.
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (2001), *Los pueblos indígenas de Guatemala: la superación de la discriminación en el marco de los Acuerdos de paz [informe de verificación]*. MINUGUA, Guatemala.
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (2002), *El debate sobre la política del desarrollo rural en Guatemala*. MINUGUA, Guatemala.
- Porras Castejón, Gustavo (2010), *Las huellas de Guatemala*. F&G editores, Guatemala.
- Propuesta de Reformas Constitucionales aprobadas por el Congreso de la República, 26 de septiembre de 1998. Disponible en: www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12059430840147162987435/p0000001.htm#I_1
- Rosada, Héctor (2007), *Visión de paz, misión de futuro: El lado oculto de las negociaciones de paz. Trancisión de la guerra a la paz en Guatemala (junio de 1993 a enero de 1996)*. Vicepresidencia de la República de Guatemala, Guatemala.
- Sandoval Villeda, Leopoldo (1998), Guatemala, la cuestión agraria y los Acuerdos de Paz, *Revista África – América Latina Cuadernos*, Nº 31, pp. 64-85.

- Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (editor) (1996), *Los acuerdos sustantivos / firmados por el Gobierno de la Republica de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), Guatemala.
- Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales y Naciones Unidas, Misión de Verificación en Guatemala (editores) (1997), *Acuerdos de paz firmados por el Gobierno de la Republica de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*. Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), Guatemala.
- Vilelabeitia, Ibon (18/5/1999), La abstención provoca el fracaso de la reforma constitucional en Guatemala: El país dice «no» a la profundización democrática, con sólo un 18,4% de votantes, *El Mundo*. Disponible en www.elmundo.es/1999/05/18/internacional/18N0061.html.

BIBLIOGRAFÍA

- Bal Cumes, Pedro (1998), "Identidad y relaciones interétnicas", en Claudia Dary (comp.), *La construcción de la Nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia*. FLACSO, Guatemala.
- Bastos, Santiago y Camus, Manuela (1996), *Quebrando el Silencio. Organizaciones del pueblo maya y sus demandas*. FLACSO, Guatemala.
- Bastos, Santiago (1998), "Los indios, la nación y el nacionalismo", en Claudia Dary (comp.), *La construcción de la Nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia*. FLACSO, Guatemala.
- Bastos, Santiago y Camus, Manuela (2003), *Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala*. FLACSO, Guatemala.
- Brett, Roddy (2005), *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*. F&G Editores, Guatemala.
- Carey, David (2004), Maya Perspectives on the 1999 Referendum in Guatemala: ethnic equality rejected?, *Latin American Perspectives*, Vol. 31, Nº 6, pp. 69-95.
- Casaús Arzú, Marta (2005), De la incógnita del indio al indio como sombra: el debate de la Antropología guatemalteca en torno al indio y la nación, 1921-1938, *Revista de Indias*, Vol. LXV, Nº 234, pp. 375-404.
- Casaús Arzú, Marta (1999), Los proyectos de integración social del indio y el imaginario nacional de las élites intelectuales guatemaltecas, siglos XIX y XX, *Revista de Indias*, Vol. LIX, Nº 217, pp. 775-813.

- Casaús Arzú, Marta (2004), La visibilización de las élites mayas en Guatemala, *Tribuna Americana*, Nº 3, (Política e indigenismo), pp. 32-47.
- Durocher, Bettina (2002), *Los dos derechos de la tierra: la cuestión agraria en el país Ixil*. FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA, Guatemala.
- Durocher, Bettina (2003), "El contexto de los fenómenos agrarios en Guatemala", en Camacho Nassar, Carlos (Coord.), *Tierra, identidad y conflicto en Guatemala*. FLACSO, MINUGUA, CONTIERRA, Guatemala, pp. 17-69.
- Gálvez Borrel, Víctor (Coord.) (1997), *¿Qué sociedad queremos? Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas*. FLACSO, Guatemala.
- Ferrajoli, Luigi (2000), "De los derechos del ciudadano a los derechos de la persona", Héctor Silveira (ed.), *Identidades comunitarias y democracia*. Editorial Trotta, Madrid.
- Giraudo, Laura y Martín Sánchez, Juan (2008), Neoindigenismo y movimientos indígenas en América Latina, *Anuario Iberoamericano Elcano EFE*. Real Instituto Elcano y Agencia EFE, Madrid.
- Giraudo, Laura (2007), "Entre rupturas y retornos: la nueva cuestión indígena en América Latina", en Laura Giraudo (ed.), *Ciudadanía y derechos indígenas en América Latina: poblaciones, estados y orden internacional*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, pp. 7-57.
- Hale, Charles (2002), Does Multiculturalism Menace? Governance, cultural rights and the politics of identity in Guatemala, *Latin American Studies*, Nº 34, pp. 485-524.
- Jonas Susanne (2000), *De Centauros y Palomas: El proceso de Paz Guatemalteco*. FLACSO, Guatemala.
- McCleary, Rachel (2003), *Imponiendo la democracia: las elites guatemaltecas y el fin del conflicto armado*. Artemis Edinter, Guatemala.
- Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando (1998), *La opinión consultiva de la corte de Guatemala sobre la constitucionalidad del Convenio 169 de la OIT: una experiencia constructiva en favor de la paz*. Universidad Nacional Autónoma de México / Corte de Constitucionalidad de Guatemala, México.
- Palma Murga, Gustavo (1997), "El Acuerdo Socioeconómico y la Situación Agraria y la problemática de la tierra en Guatemala", en VVAA, *Guatemala 1983-1997 ¿Hacia dónde va la transición?*. FLACSO, Debate 38, Guatemala, pp. 73-86.
- Proyecto de Análisis Electoral (julio 2003), "El Proceso Electoral y su Coyuntura Política", *Pulso Electoral*, Nº 1.
- Rostica, Julieta (2010), *Racismo, genocidio y derechos humanos. Guatemala 1978-1999*, Tesis de Doctorado, UNQUI, Bernal, Argentina.
- De Sousa Santos, Boaventura (20-24 de octubre de 2003), "Lo global es la casa

de la Humanidad a la que todos pertenecemos". Ponencia presentada en ILSA y Universidad Nacional de Colombia, Justicia y Sociedad, *Primer Congreso Latinoamericano*, Bogotá.

- Taracena Arriola, Arturo (2007), "Historia, memoria, olvido, conflicto armado y violaciones de los derechos humanos. Los avatares de la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala", en María Rosaria Stabili (coord.), *Entre historias y memorias: los desafíos metodológicos del legado reciente de América Latina*. Iberoamericana, Madrid, pp. 91-112.
- Schirmer, Jennifer (1999), The guatemalan politico-military project: legacies for a violent peace?, *Latin American Perspectives*, Issue 105, Vol. 26 No. 2, pp. 92-107.
- Sieder, Rachel (ed.) (1998), *Guatemala after de Peace Accords*, London, Institute of Latin American Studies.
- Sieder, Rachel (2003), Renegociando "La ley y el orden": Reforma judicial y respuesta ciudadana en la Guatemala de postguerra, *América Latina Hoy*, N° 35, pp. 61-86.
- Thomas, Megan (2002), Civic Actors, en Rachel Sieder, Megan Thomas, George Vickers y Jack Spence, *Who Governs? Guatemala five years after de Peace Accords*. Cambridge Massachusetts: Hemispheres Initiatives, pp. 16-20.
- Torres Rivas, Edelberto (2007), "¿Qué democracias emergen de una guerra civil?", en Waldo Ansaldi (Comp.), *La democracia en América Latina un barco a la deriva*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Yrigoyen Fajardo, Raquel (1999), *Pautas de Coordinación entre el Derecho Indígena y el Derecho Estatal*. Fundación Myrna Mack, Guatemala.

MIGRACIÓN SENEGALESA

Y VENTA AMBULANTE:

UN ANÁLISIS DESDE LA

EXCLUSIÓN SOCIAL

Gisele Kleidermacher

RESUMEN

En el presente trabajo me propongo realizar un aporte para la caracterización de la migración senegalesa hacia la Argentina, cuyo arribo se inició en los años '90, profundizándose a mediados de la década del 2000. Este flujo migratorio presenta rasgos específicos que imprimen su particular inserción en la sociedad, -marginal o excluyente, relativas a la religión, rasgos fenotípicos, condición migratoria, entre otros.

Para tal fin han sido realizadas entrevistas en profundidad a migrantes senegaleses (las mismas forman parte del trabajo de campo realizado dentro del proyecto de investigación que me encuentro realizando para la tesis doctoral) y de elementos conceptuales que permitieron tener un acercamiento hacia las problemáticas que enfrentan y su posible caracterización.

Palabras clave: Migración senegalesa, venta ambulante, exclusión, marginalidad

ABSTRACT

In this paper I propose to make a contribution to the characterization of Senegalese migration to Argentina, whose arrival began in the '90s, deepening the mid-2000s. This migratory flow has specific traits that guide their particular place in society that can be characterized as marginal or exclusionary, not seen in other classical immigration country, concerning religion, phenotypic traits, etc.

Key words: Senegales migration, peddling, exclusion, marginalization

A MODO DE INTRODUCCIÓN

La migración senegalesa es un fenómeno relativamente reciente, cuyo inicio puede situarse en la década de los '90, acrecentándose en la década siguiente. Su número no es notable si se lo compara con otras migraciones tradicionales hacia la Argentina como lo son las europeas y posteriormente las limítrofes, no obstante ello, es una migración muy visible por los rasgos fenotípicos y por la actividad que realizan, la cual los expone a un contacto diario con la población local a través de la venta ambulante. Son estos rasgos distintivos los que despiertan las reflexiones que se plasman en el presente artículo. El mismo se inserta en una investigación más amplia que me encuentro desarrollando con fines a mi tesis doctoral, la cual indaga las relaciones de racismo y discriminación que se conforman entre migrantes africanos subsaharianos y población local en la Ciudad de Buenos Aires.

Las entrevistas realizadas a tal fin procuraban dar cuenta de las representaciones que construyen nativos y migrantes sobre aquel "otro" de la relación social. No obstante, para contextualizar las vivencias de los migrantes fue necesario en un primer momento, reconstruir sus trayectorias migratorias e indagar el porqué de su mayoritaria inserción en la venta ambulante. Son esas inquietudes las que guían este trabajo, el cual se complementa con el material bibliográfico consultado que permite conceptualizar el contexto de salida de la emigración, así como la construcción de redes de migrantes y redes religiosas.

DESDE SENEGAL:

El territorio que actualmente ocupa Senegal fue colonizado por Francia en el siglo XIX hasta 1960, año en que se produjo su independencia de la mano de Lèopold Senghor (Kabunda, 2007). Tras la emancipación del yugo colonial, el país fue víctima de la aplicación de irracionales políticas de desarrollo poscoloniales inspiradas desde el exterior, que descuidaban la agricultura a favor de las ciudades, así como un deterioro en los términos de intercambio y una excesiva carga de la deuda externa. Ello produjo una masiva migración del campo a la ciudad, con el consecuente aumento de la miseria urbana e importantes migraciones hacia la ex metrópolis y otras zonas del continente (Moreno Maestro, 2006).

Es por ello que Zubrzycki (2009) advierte que el movimiento migratorio senegalés -presente en la Argentina desde los años '90- no es un fenómeno nuevo, ya que han sido muy importantes y lo siguen siendo los flujos migratorios al interior del continente africano, ligadas en principio a la demanda de mano de obra calificada desde

las antiguas colonias francesas, como Costa de Marfil, Gabón y Guinea.

Sin embargo, durante el transcurso del siglo XX, la emigración ha sido estimulada y forzada fundamentalmente por la acción colonizadora francesa. Durante este período, la administración colonial enviaba a la metrópoli a civilizar a las elites senegalesas colaboracionistas, lo que generaba en la población la imagen de que la riqueza y poder había que buscarlos fuera de Senegal. Algunas de ellas fueron protagonizadas por estudiantes que, tras finalizar sus estudios en la metrópoli, luego formarían parte de la elite senegalesa de la independencia (Moreno Maestro, 2006).

Posteriormente y debido a las medidas restrictivas impuestas por Francia, los senegaleses comenzaron a migrar hacia España e Italia, para trabajar en la reconstrucción Marshall post Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, tras la crisis del petróleo desatada en 1973, los ingresos se hicieron más restrictivos, y los migrantes senegaleses buscaron nuevos rumbos como Estados Unidos y Canadá.

Desde 1985 comienza una etapa caracterizada por las restricciones a la entrada de ciudadanos extracomunitarios a la Unión Europea, principalmente tras la firma del Tratado de Schengen, restricciones que si bien no han detenido la movilidad de sujetos procedentes del continente africano, los ha ubicado principalmente en una categoría jurídica, ilegales (Kleidermacher, 2011). Hacia la década del 2000, las posibilidades de ingresar a la Unión Europea se volvieron más difíciles aún, principalmente debido a la Directiva para el Retorno -acuerdo firmado por los veintisiete países miembros y aprobado por el parlamento europeo el 18 de junio de 2008¹-. Es por ello que nuevamente se han diversificado los destinos hacia donde migrar, siendo Sudamérica (Argentina y Brasil principalmente), un nuevo destino elegido.

De acuerdo a la información brindada por la comisión Migración y Derechos Humanos del Parlamento senegalés, en 1999 vivían fuera del país unos 400.000 senegaleses de un total de nueve millones de habitantes. La expansión ha continuado y en el 2004 se calcula que entre 800.000 y dos millones de senegaleses han emigrado fuera del país, sobre un total de más de 10 millones de habitantes. Teniendo en cuenta que son cifras oficiales, el número real de emigrantes es superior, porque un porcentaje de ellos no utiliza los canales regulares para emigrar (Fall, 2003: 19).

¹ Las nuevas normas promueven el principio de retorno voluntario. Los inmigrantes en situación irregular que reciban una orden de "retorno" tendrán entre 7 y 30 días para abandonar de forma "voluntaria" el país (artículo 7). El plazo podrá ampliarse teniendo en cuenta las circunstancias individuales, por ejemplo, el hecho de que un niño esté escolarizado. Transcurrido este plazo, en caso de que "haya argumentos fundados para creer que hay riesgo de fuga y no sea suficiente aplicar medidas menos coercitivas", la autoridad judicial podrá decidir trasladarlos a centros de retención, donde permanecerán un periodo máximo de seis meses, ampliables 12 meses más en caso de que la persona o el país tercero en cuestión no cooperen. (Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16/12/2008, publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea del 24/12/2008).

LOS "ELEGIDOS":

Respecto a quiénes son los que abandonan el país, un informe de FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas) correspondiente a 2006 revela que quienes se marchan no son los más desfavorecidos, sino aquellos que han recibido una instrucción, lo cual supone una pérdida para los países de origen en competencias y en inversión inicial. Dicho informe también da cuenta que en más de la mitad de los movimientos migratorios internacionales intervienen jóvenes de 15 a 29 años.

Como analiza Kaplan (2003) para la región de Senegambia², la emigración es percibida como una estrategia familiar, asumida por uno o varios de sus miembros, que se manifiesta en una estrategia de movilidad, una migración de carácter masculino, transcontinental, donde la familia realiza una inversión económica importante (venta de ganado o bienes) para ayudar con los gastos iniciales de uno de sus miembros jóvenes, cuyas perspectivas son la diversificación de las bases económicas y la promoción del estatus socioeconómico del grupo³. La emigración facilita la transformación de la producción de la unidad familiar, ya que la salida de un individuo no significa que el núcleo familiar se rompa o divida, desvinculando a sus miembros, todo lo contrario, su flexibilidad y movilidad son ventajosas para la dinámica familiar.

Es decir, la migración, no debe ser vista solo como una salida individual, sino que es una decisión tomada por el grupo familiar para diversificar las bases económicas deterioradas por la gran desocupación que atraviesa al país. Con una economía agrícola, el Estado complementa sus ingresos públicos con actividad pesquera, turística y la recepción de inversiones multinacionales para el área industrial. No obstante, el crecimiento demográfico es muy importante e impacta negativamente en los varones de sectores medios y bajos de rango etario de 18 a 35 años, que necesitan insertarse en el ámbito laboral⁴.

La educación constituye otro de los retos, dado que si bien la tasa de escolarización es considerable, sólo se logra alfabetizar a un 42 % de la población, sobre todo a varones de las áreas urbanas. Por ello, los niveles de capacitación y de especialización son limitados, y esto complejiza la situación en el mercado de trabajo. Sólo para una

² El término Senegambia se utiliza con criterios geo-históricos y etnolingüísticos, aunque políticamente forman dos estados independientes, Senegal y Gambia

³ Nos referimos a una diversificación de las bases económicas por el importante ingreso que representan para la economía familiar las remesas que envían regularmente los emigrados, así como los importantes regalos que proveen en sus visitas a su origen (estas pueden ser anuales o luego de tres años dependiendo su capacidad de reunir el dinero para el pasaje o contar con la documentación para poder volver a ingresar al país de destino)

⁴ <http://www.gouv.sn/spip.php?article691> (Sitio oficial de la República de Senegal)

minoría la educación superior constituye la vía de acceso a la inclusión profesional que permita un posterior ascenso social.

Por lo antedicho, una de las opciones tanto de supervivencia como de búsqueda de mejora económica, lleva a que jóvenes senegaleses consideren la emigración como una iniciativa viable. El antecedente histórico de movimientos de población intraafricanos, junto con un conjunto de condiciones locales particulares presenta esa opción de vida como una acción deseable en lo personal y apreciada en la esfera social (Arduino, 2011).

Para la emigración senegalesa en Barcelona, Goldberg observa algo similar: *"el emigrado se percibe en origen como un exitoso, un referente social: hacerse hombre, tener dinero, mujer e hijos. El prestigio se manifiesta no sólo en términos materiales, sino sobre todo sociales y simbólicos, ya que el emigrante exitoso es aquel que mantiene la responsabilidad moral de redistribuir su riqueza, manteniendo financieramente a su familia, su comunidad y sus redes de amigos"* (2004:78).

Conforme a las entrevistas realizadas, como parte de la investigación que me encuentro realizando producto de mi tesis doctoral⁵, los relatos suelen conjugar los factores anteriormente mencionados para la salida de Senegal: familias ampliadas, donde pocos miembros están en edad de trabajar (para el 2008 el 43% de la población es menor de 15 años) pocas posibilidades de inserción laboral (producto de la herencia colonial y las políticas neoliberales que han generado un fuerte peso del sector privado informal de la economía, que constituye la primer fuente de empleo, y un subempleo que afecta cerca de un 75% de la población activa, es decir, unos 4,5 millones de habitantes⁶). Estos factores hacen que los jóvenes tengan presente desde muy pequeños la idea de salir de su país, a lo que se añade la difusión de imágenes occidentales como modo de vida a seguir a través de los medios masivos de comunicación, principalmente televisión e Internet⁷.

Sin embargo, no hay que olvidar la "cultura de emigración" que se ha constituido en un factor central para tomar la decisión de irse. Muchos de los jóvenes entrevistados hacen alusión a hermanos mayores, primos, amigos y vecinos que han partido varios años antes que ellos, y ofrecen ayuda así como incentivos (al demostrar mediante sus remesas y comunicaciones el éxito de su migración) para la partida. Como si se respirara siempre esa posibilidad de irse, para lograr una mejor vida, la libertad

⁵ Entrevistas abiertas y semi estructuradas realizadas a jóvenes senegaleses de entre 20 y 25 años, dedicados a la venta ambulante en el barrio de Flores (Capital Federal), entre Abril y Mayo de 2011 y los barrios de Liniers y Once entre Septiembre y Noviembre del mismo año. Las mismas han sido complementadas con conversaciones informales durante su jornada laboral.

⁶ Oficina Económica y Comercial de España en Dakar. (2008). *Guía País. Senegal. Abril 2008*.

⁷ Para mayor información sobre el tema ver Kleidermacher (2011).

para poder ahorrar (argumento que muchos manifiestan no poder hacer al conformar familias numerosas) y “las ganas de conocer el mundo”, como un rito más en el proceso de maduración para convertirse en adultos⁸.

REDES TRANSNACIONALES Y COFRADÍA EN LA EMIGRACIÓN

Para comprender la migración senegalesa no basta con analizar las condiciones económicas que influyen en la partida, sino que también hay que tener en cuenta los factores religiosos y culturales que intervienen, dado que se trata de un país musulmán que se estructura en pertenencias cofrádicas.

Las cofradías⁹ surgieron, en el marco de la fe musulmana, como una respuesta político-religiosa de resistencia ante lo que habían sido las imposiciones, tanto del dominio colonial francés en la región de África occidental ecuatorial, como de las rígidas jerarquías wolof, de modo tal que pudiesen ser sostenidas ideas de “libertad”, solidaridad y contención por las masas de campesinos oprimidos (Pulido: 1986 citado por Arduino, 2011). La cofradía Mouride, mayoritaria en Senegal, fue fundada por el Cheikh Ahmadou Bamba a finales del siglo XIX, de inspiración sufí y su centro religioso se encuentra en la ciudad santa de Touba, “el sitio de la prosperidad y del retorno”, ejemplo de sacralización de un espacio (Moreno Maestro, 2006).

La cofradía de referencia, si bien originalmente estuvo arraigada entre los campesinos wolof, desde los años '60 su influencia en las zonas urbanas se fue acrecentando, de forma paralela al éxodo de estas poblaciones rurales hacia las ciudades, vinculado con la disminución de la productividad agrícola. Los miembros de la cofradía comenzaron a insertarse en el sector comercial y con el correr de los años llegaron a conquistarlo. Observa Crespo (2007) que los Mourides se encuentran en todos los niveles del comercio, desde los grandes empresarios, asociados a la importación-exportación de productos de consumo y de alimentos, hasta los vendedores al por menor en los mercados.

Dicha pertenencia cofrádica constituye un gran apoyo al momento de emigrar, dado que al llegar a destino cuentan con un número telefónico de un miembro de

⁸ Información obtenida en base a entrevistas realizadas a jóvenes senegaleses de entre 20 y 25 años, dedicados a la venta ambulante en el barrio de Flores (Capital Federal), entre Abril y Mayo de 2011 y los barrios de Liniers y Once entre Septiembre y Noviembre del mismo año.

⁹ En general el término cofradía se utiliza para designar las formas de asociación religiosa, en la frontera del Islam ortodoxo, que se caracterizan por una organización, una creencia y un ritual específicos. Están fundadas por un maestro (cheikh, serigne o marabout) que predica a sus discípulos una vía mística, un camino hacia dios (tariqa) que los miembros de la cofradía aceptan y siguen (Arduino, 2011).

dicha cofradía que se encargará de su alojamiento, alimentación e inserción laboral en los primeros tiempos. Zubrzycki (2009) observa que si bien la cofradía mouride no está directamente relacionada con la organización de la migración, sí cumple un rol importante en la experiencia migratoria de sus miembros proveyendo puntos de referencia espirituales, culturales e identitarios, donde la dahira es el nudo de la red mouride.

Comentaba un entrevistado que todas las ciudades de Argentina que tienen senegaleses, cuentan con una dahira que los nuclea para los rezos pero también para contenerlos y ayudarlos en los comienzos (Hombre Senegalés de 30 años con quien mantuve una conversación informal, actualmente es el presidente de la dahira de Córdoba, viaja a Buenos Aires regularmente a comprar mercadería).

Las dahiras son agrupaciones de fieles en torno a un responsable, que viven en comunidad compartiendo vivienda, comida, trabajo, etc. Estos nudos permiten tejer una red en permanente crecimiento. Incluso las dahiras son unidades de ahorro, sus miembros se organizan en grupos de autoayuda y créditos sin intereses, son las famosas tontinas, cuyo nombre en wolof es nadd, término que originalmente designaba a las alfombras tejidas en fibra vegetal. (Gueye, 1997 en Agnelli y Kleidermacher, 2009).

En Buenos Aires, estas reuniones se mantienen, según comentan los entrevistados, tanto para leer el Corán como para debatir cuestiones que preocupan a la comunidad. Asimismo, suelen utilizarse estos espacios para recaudar fondos que luego son entregados al Marabut quien los llevará a Senegal y repartirá entre la gente que lo necesita. En otros casos, el dinero recolectado es utilizado para cubrir las necesidades de los jóvenes que se encuentran en el país. Ejemplo de ello fue la recaudación extraordinaria que se hizo para repatriar el cuerpo de un joven asesinado en la feria “La Salada”, y pagar el pasaje de su hermano que lo acompañaría a Senegal.

De acuerdo a lo observado, la relación entre mouridismo y migración no implica el involucramiento directo de la cofradía en la organización de la emigración sino que refiere a la cohesión y a los lazos de solidaridad que brinda la pertenencia religiosa. Asimismo se han señalado como fundamentales los preceptos de la cofradía con respecto al trabajo; en este sentido Suarez Navaz plantea que *“la eficacia de la estructura socioeconómica Mourid se basa en una ideología que enaltece el trabajo duro, los sacrificios cotidianos y las privaciones de la vida en el extranjero como actividades santificantes”* (citado en Goldberg 2003: 84).

DESTINO: ARGENTINA

Como se ha mencionado anteriormente, la migración senegalesa hacia la Argentina constituye un movimiento poblacional reciente, que parte desde el África Subsahariana¹⁰, buscando nuevos rumbos por fuera de la Unión Europea, en un contexto histórico y político constreñido por estatutos administrativos cada vez más restrictivos, y enmarcada en la creciente globalización de la economía que ha afectado negativamente a estos países (Maffia, 2010).

La misma puede caracterizarse como "*indirecta*", ya que, debido a la falta de representación diplomática entre ambos países, estos inmigrantes senegaleses, "consiguen un visado" hacia Brasil y, a través de ese país, cruzan la frontera hacia la Argentina de manera *irregular*. Una vez en territorio argentino, la restrictiva legislación migratoria para personas extra Mercosur genera que su situación irregular se prolongue, apelando muchos a la petición de refugio y otros, contrayendo matrimonio con ciudadanas argentinas para poder obtener su ciudadanía, -retomaremos este tema más adelante-.

En relación al número de senegaleses, no se cuenta con datos estadísticos fehacientes que den cuenta de la presencia de esta población en la Argentina, la principal razón es que los censos, tanto el de 2001 como el de 2010 no desagregan a la población proveniente de África por países.

En cuanto a los datos de la Dirección Nacional de Migraciones, tampoco reflejan su presencia, debido a que gran parte de los ingresos se realizan por pasos fronterizos no habilitados. Según los datos de este organismo, para el año 2010 se produjo un ingreso de 458 senegaleses y un egreso de 557. Asimismo, se informa que entre 2004 al 2010 se otorgaron 730 radicaciones permanentes y temporarias a migrantes africanos. Los países que encabezan la lista son Senegal (150), Nigeria (90), Sudáfrica (58), Ghana (57), Camerún (48), Sierra Leona (48), Bangladesh (46), Angola, Guinea, Costa de Marfil, Argelia, Egipto, Congo, entre otras¹¹. Los datos no dan cuenta de los motivos de radicación pero incluyen aquellos casos que fueron reconocidos como refugiados (radicación temporaria en todos los casos). En relación a la información brindada por CONARE, entre 1985 y el 31 de marzo de 2011 se iniciaron 13.425 expedientes. De ellos fueron reconocidos como refugiados 3266 y denegados 7125. Del

¹⁰ Cabe aclarar que población del África Subsahariana está presente en la Argentina desde hace varios siglos producto de la trata esclavista. Asimismo población de las Islas de Cabo Verde ha llegado a las costas Argentinas buscando mejorar su calidad de vida hasta la década de 1960. (Maffia, 1986, 2000, 2004, 2010) En este caso nos estamos refiriendo a una migración voluntaria, con características marcadamente diferentes.

¹¹ Información obtenida en base a la página oficial del organismo www.migraciones.gov.ar

total de reconocidos, 519 son africanos (15,8%)¹².

De acuerdo a los datos del organismo, se informa que del 50% de todas las solicitudes de asilo durante los años 2006 a 2008 correspondieron a ciudadanos africanos y de ellas se recibieron 438 solicitudes de refugio por parte de senegaleses. La tasa de rechazo de estas solicitudes es cercana al 75%; sin embargo durante el año 2010 asciende a 85,46% y en el 2011 llega al 91%. De hecho, entre 1996 y 2011, los senegaleses cuentan con 903 solicitudes denegadas. Por otra parte, entre los años 2005 y 2011, 1001 personas ingresaron al país eludiendo controles y 371 migrantes lo hicieron como polizones. Por último, entre 2007 y 2011 se iniciaron 107 expedientes de menores no acompañados que en su mayoría tenían entre 15 y 17 años al momento de iniciado el trámite.

En relación a los datos obtenidos en entrevistas, adelantan que "*Ahora somos más de 3000 (senegaleses), y del África subsahariana somos entre 10000 y 12000 mil africanos, somos muchos. Todos los días llegan entre 3 y 4 chicos nuevos todos los días*" (Hombre Senegalés, 35 años, Residente en la Argentina hace 8 años¹³).

Cabe aclarar que la falta de representación diplomática entre Argentina y Senegal es uno de los mayores impedimentos para la entrada regular de estos migrantes, quienes deben dirigirse a Nigeria para tramitar su visa, o bien, ingresar vía Brasil, eludiendo controles fronterizos. La mayoría de los senegaleses que se encuentran viviendo en Buenos Aires, han llegado luego del 2004, es decir, que no han podido acogerse al plan de regularización¹⁴.

Es por ello que, una vez en la Argentina, su principal preocupación es la búsqueda de documentación. Para ello solían recurrir a la solicitud de refugio ante Cepare, aunque debido a la altísima tasa de rechazos en el último año han dejado de hacerlo. Otras alternativas para regularizarse son el matrimonio con ciudadanas argentinas, o bien la reunificación familiar a través de sus hijos. Sin embargo, muchos entrevistados confiesan que aún así su solicitud sigue en trámite luego de años de iniciado el periplo administrativo.

La población con la cual he entablado relación en la Ciudad de Buenos Aires, está compuesta casi exclusivamente de hombres jóvenes, de entre 20 y 35 años, solteros en su mayoría, y los que se encuentran casados, han migrado solos, dejando a sus mujeres en Senegal. Esto se debe, como ya lo apuntaba anteriormente, al proyecto familiar, que envía a los hombres jóvenes y fuertes al exterior para diversificar la pro-

¹² <http://www.migraciones.gov.ar/conare/index.html>

¹³ Entrevista realizada en el barrio de porteño de Once, 25 de Septiembre de 2011.

¹⁴ El Decreto 1169/2004 garantiza la regularización migratoria de ciudadanos nativos de países fuera de la órbita del Mercosur que al 30 de junio de 2004 residan de hecho en el territorio nacional.

ducción doméstica.

Al respecto, dirá Kaplan (2003), la migración senegambina ha sido asimétrica en términos de género, ya que el rol de emigrar, en la sociedad de origen, ha correspondido tradicionalmente al hombre. Las mujeres permanecen en la unidad doméstica, realizando tareas fundamentales y generando los medios de subsistencia para la supervivencia del grupo, como primeras productoras de alimento, reproductoras biológicas y culturales, cuidadoras y administradoras de la economía doméstica (Kaplan, 2003:9).

En cuanto a los hombres, su trayectoria laboral en Senegal es heterogénea, en su mayoría se dedicaban al comercio, en algunos casos ambulante y otros en puestos. Entre los trabajadores de otras ramas se destacan casos de electricistas, mecánicos y choferes tanto de camiones como de taxis.

En cuanto a la formación, solo unos pocos eran estudiantes universitarios; muchos realizaron estudios secundarios, aunque no especifican hasta qué año. Una gran mayoría, solo posee estudios básicos en escuelas coránicas. Esto se debe a que, a excepción de las grandes ciudades, muchas familias envían a sus hijos a formarse con un Marabout, tomando clases de árabe y Corán, mientras se trabaja generalmente en el campo para la manutención del Guía y el resto de los alumnos.

Todos los entrevistados manifestaron pertenecer a la Asociación de los Senegaleses en Argentina, lugar donde se discuten los temas que preocupan a la comunidad, pero también donde se realizan contribuciones monetarias y se utiliza como espacio de reunión.

En relación a las redes migrantes, la mayoría ha manifestado contar con familiares y conocidos que han emigrado previamente a la Argentina, a quienes localizaron al llegar. Es por ello que se puede hablar de una concentración residencial, ya que, debido a este factor y a las dificultades para alquilar una vivienda sin contar con documentos y otros requisitos como una garantía, suelen congregarse en pensiones donde comparten habitaciones en los barrios de once, Flores, y Liniers (donde también realizan sus actividades comerciales durante la semana).

LA INSERCIÓN EN LA VENTA AMBULANTE:

En relación a su inserción laboral, se observa que un gran porcentaje de los jóvenes lo hacen en la venta ambulante¹⁵ de bijouterie, ya sea ingresando a bares con su

¹⁵ Con vendedores ambulantes nos referimos a un "conjunto de personas que en una sociedad específica, se apropian y hacen uso de la vía pública para el ejercicio de su actividad laboral de carácter comercial, convirtiéndose en agentes sociales y económicos en contradicción a las prácticas productivas dominantes

maletín, estableciendo una mesa o "paraguas" en la calle, o en ferias y festividades en diversos pueblos del país.

Esto mismo lo advierte Moreno Maestro (2006) para el caso de Sevilla, y también Goldberg en Barcelona, quien observa: *"los vendedores senegaleses escogen, rutas y lugares de más venta en función de, al menos, dos factores: la relación entre la oferta de productos que posean en cada momento y la demanda de la clientela; y las condiciones de seguridad para desarrollar la venta (principalmente, presencia de policía y accionar de esta: si solo echa, si además multa y confisca o si detiene y se corre el riesgo de expulsión)"* (Goldberg 2003:137).

En términos de Mármora (2004) la inserción laboral de los inmigrantes senegaleses al llegar a la Argentina, corresponde a una inserción de tipo *marginal*, de acuerdo a la tipología dada por el autor, la misma se caracteriza por no competir por los puestos de trabajo con los nacionales, ni ocupar trabajos que los nativos no desean realizar, al no tener papeles, y no ser contratados, su asentamiento no responde a requerimientos de recursos humanos de la estructura social del trabajo ni a las demandas de determinados mercados de trabajo, sino a la necesidad de "una partida para la sobrevivencia y una llegada para la subsistencia" (Mármora, 2004:148).

Asimismo, Nun (2003) denomina utiliza el término "Masa Marginal" para referirse a las relaciones que se establecen entre la población "sobrante" y el sector productivo hegemónico, que, por un lado, genera este excedente y, por el otro, no precisa de él para seguir funcionando y por lo tanto, no será absorbido por el mercado laboral.

Para la perspectiva crítica¹⁶, *"la 'marginalidad' está inserta en la estructura productiva de la sociedad; por lo tanto, esta problemática debe ser entendida como un fenómeno estructural y estable de la sociedad capitalista, en virtud del cual un sector importante de la población está 'al margen' o 'en el margen' del sistema social a causa del capitalismo"* (Enriquez, 2007:63). En efecto, el sistema socio-político vigente es el responsable de que una importante proporción de la población efectúe ciertas actividades económicas de escasa relevancia para el sistema de producción hegemónica o, lisa y llanamente quede fuera de la actividad productiva. Esta situación social no permite que dicha población pueda gozar plenamente de los beneficios que genera la riqueza social: educación, vivienda, salud, etc.

Para el caso de estudio, cuando uno de los jóvenes senegaleses llega a Buenos

de la sociedad". (Duque, P, 1989 en Policastro y Rivero 2005: 3).

¹⁶ Escojo esta de entre las diversas líneas de pensamiento que han abordado y conceptualizado la marginalidad. La misma está asociada a la corriente de pensamiento histórico-estructural. La *"marginalidad"*, desde la perspectiva adoptada, no es una *situación transitoria* que rápidamente el progreso o el desarrollo la haría desaparecer; sino que es una *situación estructural* que es generada por el modelo para perpetuar su existencia. Vale decir, que la *"marginalidad"* no es un defecto técnico de un modelo de desarrollo social, sino que es una lógica consecuencia de un sistema económico (Enriquez, 2007)

Aires, sin conocimiento de la lengua ni otras pautas culturales, así como tampoco con un gran capital económico para invertir, la actividad a la que tienen más fácil acceso es la venta ambulante, en la cual consiguen insertarse mediante las redes de apoyo del propio colectivo senegalés. Los recién llegados son introducidos en la actividad por alguien que les explica todo cuanto necesitan saber; ya al segundo día de su arribo a la argentina pueden salir a vender, ya que, de lo que se trata, es de minimizar riesgos.

En caso de haber solicitado ayuda en la Fundación Comisión Católica para las Migraciones, recibirán 300 pesos, con los cuales podrán acceder a las primeras mercaderías, o las mismas serán prestadas por algún compatriota para poder comenzar el negocio, con quien saldrán los primeros días hasta aprender lo mínimo indispensable, esto es los precios, algunas palabras para atraer compradores. En general son saludos como “hola amigo, consulte lo que quiera” que hacen pensar que dominan bien el idioma, así como los nombres de las mercaderías que venden: anillos, pulseiras, cadenas, relojes.

La mercadería que comercializan suelen comprarla los días lunes en el barrio de Once. Es el día que no trabajan, ya que lo han hecho durante todo el fin de semana, razón por la cual suelen reponer la mercadería y arreglar la que tienen. Según comentan los informantes, suelen ir a tres negocios y allí todos compran los productos que luego revenderán a un precio hasta cinco veces mayor.

Según refiere uno de los jóvenes, la elección de este rubro para la venta ambulante presenta varias ventajas: es una mercadería barata para comprar, liviana para transportar, no representa una gran pérdida en caso de ser quitada por la policía, y no constituye una infracción como sí lo son los dvd's grabados que venden en España o las remeras de clubes deportivos adulteradas que suelen vender en Italia.

Sin embargo, una vez insertos en esta actividad, resulta difícil salir para ingresar a otro rubro de la economía “formal”. Si bien estos jóvenes dedicados a la venta ambulante no están fuera del sistema social, Quijano (1976) considera que la mano de obra marginalizada está impedida de ocupar roles de mayor productividad y, por lo tanto, se ve forzada a refugiarse en actividades económicas insignificantes para las necesidades productivas de los sectores dominantes de la sociedad, tales como venta callejera, recogida de desperdicios (cartoneo), trabajo artesanal, etc. (Enriquez, 2007).

Puede decirse entonces que el ingreso a la actividad lo constituyen varios factores, en primer lugar, las redes, luego la costumbre, y la imposibilidad para insertarse en otro ámbito laboral, como relata uno de los jóvenes en la entrevista, al consultarle por la “elección de la actividad”:

“Yo llegué y conocía a una sola persona que me presentaron por teléfono y me

dijo que lo que hay para trabajar es eso, y que voy a hacer? Si yo no sé nada del país, si me dijo que lo que hay para trabajar es venta de bijouterie, si vos empiezas esto, trabajas, trabajas hasta que te enganchas con este trabajo y ya está¹⁷(...), la verdad estoy buscando conseguir trabajo para estar más tranquilo, no estar todo el día en la calle con este tiempo que es muy loco, si hace frío no se puede trabajar, si llueve tampoco, y bueno, no es un trabajo que tiene futuro, no rinde bien, pero está muy difícil”.

Asimismo, la policía ha personificado un actor central en la vida de estos migrantes, ya que son frecuentes las detenciones y el decomiso de la mercadería¹⁸. Ello se debe a que la venta ambulante no está permitida por el Código contravencional pero tampoco está penalizada¹⁹. De acuerdo al código, entra en infracción quien:

“(...)Usa indebidamente el espacio público. Quien realiza actividades lucrativas no autorizadas en el espacio público, es sancionado/a con multa de 200 a 600 pesos. Quien organiza actividades lucrativas no autorizadas en espacio público, en volúmenes y modalidades similares a las del comercio establecido, es sancionado/a con multa de 5000 a 30.000 pesos (...)”²⁰. Mientras que: “No constituye contravención la venta ambulatoria en la vía pública o en transportes públicos de baratijas o artículos similares, artesanías y, en general, la venta de mera subsistencia que no impliquen una competencia desleal efectiva para con el comercio establecido, ni la actividad de los artistas callejeros en la medida que no exijan contraprestación pecuniaria”

Como ilustra un joven senegalés respecto a sus compatriotas²¹

¹⁷ Hombre Senegalés, 30 años, reside en la Argentina de manera irregular desde el año 2006. Fue entrevistado en Abril de 2012 en el barrio de Once.

¹⁸ El miércoles 12 de Junio de 2009, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires analizó en una Audiencia Pública la legalidad de las reglas y prácticas de la policía, la fiscalía y el poder judicial, específicamente sobre los arrestos, procesamientos, extravío de documentación y secuestro de pertenencias, intimidación y uso abusivo de la fuerza, denunciadas este año por vendedores ambulantes senegaleses y el Colectivo de abogados Copadi (Colectivo Para la Diversidad). Si bien el fallo resultó favorable para los subsaharianos, aún en la actualidad la policía procede de diversas maneras, afectando la tranquilidad de los vendedores.

¹⁹ www.buenosaires.gov.ar/areas/seguridad_justicia/justicia_trabajo/contravencion

²⁰ Según las propias estadísticas del ministerio público para el año 2007, del total de personas imputadas en la Ciudad por contravención del artículo 83, el 40% son migrantes de América Latina (especialmente Perú, Paraguay y Bolivia) y África (especialmente Senegal), contra un 37% de personas argentinas. Asimismo es destacable que la mayor parte de los casos de artículo 83 ingresan por acta, lo que indica intervención policial. Sin embargo, estos casos no evolucionan hasta el juicio, se archivan.

²¹ Hombre senegalés de 26 años de edad, migró en el año 2008. Entrevista realizada en barrio de Liniers. Noviembre de 2011.

"Todos los chicos cuando salen de sus casas son conscientes que pueden volver sin la mercadería. Venden eso porque es lo más accesible, el acero es lo mínimo. Tenés que ir en la calle, armar y arreglar con la brigada, si no tenés suerte te quitan las cosas y chau"

Las condiciones de trabajo de los vendedores ambulantes son duras, se trabaja todos los días durante largas jornadas, teniendo que levantarse muy temprano y finalizando muy tarde. En general se vende durante la semana en lugares fijos, mientras que los fines de semana se averigua mediante las redes de la comunidad de la existencia de ferias o festividades donde poder ir a vender por el día.

Esta actividad como contrapartida permite, desde la misma llegada, unos ingresos diarios con los que ir organizando la vida. Para quienes se habitúan a esta forma de funcionar, con ingresos diarios, es difícil pasar a organizarse recogiendo dinero una única vez al mes.

En relación a la potencial competencia que representaría el hecho de que muchas personas que venden idénticos productos se encuentren en un mismo espacio una respuesta usual fue *"cada uno con su suerte"* No es común la venta de productos de origen africano como instrumentos musicales, ropa o artesanías en madera. (Agnelli y Kleidermacher, 2009)

Si bien no hay una sola causa que explique su inserción masiva en la venta ambulante de bijouterie, vale aclarar que ya en Senegal la mayoría de ellos se dedicaba a la venta, por tratarse de un país que tiene muy desarrollado el sector terciario, de servicios, pero muy poco desarrollado el sector productivo como consecuencia de las políticas de ajuste estructural aplicadas durante las décadas del '80 y que en América latina se aplicaron durante los '90.

Si bien algunos de ellos están contentos con las ventajas que les ofrece la venta ambulante tal como contar con dinero diario y la independencia de no poseer un jefe, muchos destacan lo sacrificado del oficio, y lo mucho que les gustaría poder realizar la profesión para la que se encuentran preparados, pero que la falta de documentación les impide ejercer.

"yo no sé, puedo trabajar cualquier cosa, lo que encuentro y me sirve ya esta, no tengo opciones para elegir, engancho lo encuentro y ya, pero como todavía no me salió la radicación no quiero trabajar en negro, y acá es todo en negro, es medio complicado, pero bueno..."²²

Hay otros factores que podrían explicar la ausencia de los senegaleses en sectores

calificados: en primer lugar son pocos los senegaleses que acaban los estudios, y los que poseen títulos tienen dificultades en la homologación, convirtiéndose en obstáculo a su inserción laboral.

El acceso de los inmigrantes al mercado de trabajo no está determinado exclusivamente por factores económicos, las medidas burocrático administrativas (como ser la residencia precaria que deben renovar cada 90 días) son mas limitantes que la propia calificación de los trabajadores. Si bien la residencia precaria que se otorga al peticionante lo habilita para trabajar, esta es desconocida para los empleadores –sean estos pequeños comerciantes o empresarios de pequeñas y medianas industrias– generando desconfianza.

Sin embargo, hay otros factores que "empujan" a este colectivo a insertarse marginalmente en un mundo de trabajo que, como indica Romero (2001), se encuentra erosionado por una alta desocupación que afecta su corazón: el empleo industrial. El sector de los trabajadores del Estado también se redujo drásticamente con la privatización de empresas públicas. Solo creció el sector de los trabajadores por cuenta propia, lo que encubre la desocupación.

Esto lleva a los marginales a quedarse al margen de las decisiones políticas y económicas y tampoco pueden gozar de los beneficios que genera la riqueza social: educación, vivienda, salud, etc. Como se puede apreciar, el nivel económico gravita de manera sustantiva sobre las otras dimensiones que configuran la marginalidad (Enriquez, 2007:69).

CONCLUSIONES

El escrito se propuso realizar un aporte a la caracterización de la población senegalesa que se hace presente en la Ciudad de Buenos Aires en la última década. La misma presenta ciertas características que la hace particular, y por lo tanto su inserción y tratamiento por parte de las burocracias administrativas también lo es.

Mediante la indagación histórica acerca de la colonización, descolonización y situación actual de Senegal, hemos podido dar cuenta de ciertos elementos que brindan un matiz particular a esta migración.

Asimismo, la realización de entrevistas y conversaciones informales durante las jornadas laborales, con el propósito inicial de caracterizar dicha migración, han permitido problematizar la particular inserción laboral que mantienen en la economía informal así como diversos factores que se conjugan tanto a nivel religioso, cultural, migratorio y económico para el mantenimiento de dicha actividad a lo largo del tiempo.

²² Hombre Senegalés, contactado en el barrio de Once. Entrevista realizada en Marzo de 2011.

De esta manera, la migración de los senegaleses así como su inserción en la venta ambulante puede atribuirse a varios factores. Anteriormente señalamos que en el largo plazo, Senegal viene ocupando un rol marginal en la división internacional del trabajo en tanto país subdesarrollado y dependiente, fundamentalmente debido a los imperios coloniales (especialmente Francia) y luego por las denominadas políticas de descolonización, y más actualmente por la mundialización capitalista neoliberal que acentúa la migración así como la desocupación y precarización laboral tanto en los países de origen como en los de llegada, lo cual incide en la trayectoria laboral de los migrantes senegaleses en cuanto a su inserción en actividades económicas marginales (venta ambulante, cuentapropia, etc).

Los senegaleses ponen en práctica las redes de socialización y circulación de la información. En el mercado de la calle el respeto mutuo y los códigos de convivencia son valores significativos en las relaciones humanas al momento de obtener los espacios de venta, mantener los precios de productos en común y practicar la solidaridad ante un enemigo común como la policía y los comerciantes.

Sin embargo, factores culturales, religiosos y tradicionales, inscriben la identidad de estos jóvenes en determinadas actividades y redes transmigrantes. La pertenencia confraternitaria, así como la inserción en redes que involucran a familias extensas, tienen una gran impronta en las trayectorias de estos migrantes.

Por último, cabe destacar las restricciones que operan en el destino, como ser la falta de documentación y las situaciones de violencia tanto real como simbólica a la que se enfrentan diariamente en un país que continúa privilegiando una migración blanco-europea.

Por tratarse de un estudio exploratorio, diversas cuestiones serán retomadas en nuevas indagaciones, principalmente en lo que concierne a las relaciones que dichos migrantes establecen con la población local, y las dificultades a las que se enfrentan con diversas autoridades y personal burocrático tanto en la Dirección de Migraciones donde comienza su periplo para obtener la documentación, así como con las fuerzas de seguridad y, principalmente con los pequeños y medianos empresarios. Todo ello contribuye a la constitución de una identidad social desvalorizante que influye a su vez en el tipo de inserción al que pueden/desean y aspiran acceder.

BIBLIOGRAFÍA

- Agnelli, Silvina y Kleidermacher, Gisele. (2009) "Migración estacional de senegaleses en Mar del Plata." Ponencia presentada en la VIII Reunión de Antropología del Mercosur. Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín
- Arduino, Eugenia (2011). "Inmigrantes senegaleses en Buenos Aires actual. Un caso de adaptación selectiva de religiosidad". Ponencia presentada en las XIII^o Jornadas Interescuelas de Historia, Universidad Nacional de Catamarca, 2011.
- Checa, Francisco (1998). *Africanos en la otra orilla. Trabajo, cultura e integración en la España Mediterránea*. Barcelona: Icaria
- Crespo, Rafael (2006): "Participación y asociacionismo senegalés, de la visibilidad a la conexión transcontinental" en Jabardo, Mercedes: *Senegaleses en España. Conexiones entre origen y destino*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pp. 132- 142.
- Crespo, Rafael. (2007): "Redes migratorias entre África y Cataluña", en Iniesta, F (ed.): *África en diáspora: movimientos de población y políticas estatales*, Fundación CIDOB, Barcelona, pp. 999- 124.
- Enriquez, Pedro (2007). "De la marginalidad a la Exclusión Social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos". En *Fundamentos en Humanidades 57, Año VIII, N° I*. Universidad Nacional de San Luis. Pp. 57-88.
- Fall, Papa Demba (2003). "Migration internationale et droits des travailleurs au Sénégal". Série UNESCO: *Rapports par pays sur la ratification de la Convention des Nations Unies sur les droits des migrants*. En: <http://www.matrix.msu.edu/~ucad/papadembafall/maoumy/Texte/139532fUNESCO%20Rapport%20senegal.pdf>
- Goldberg, Alejandro (2003). "Ser Inmigrante no es una enfermedad". *Inmigración, condiciones de vida y de trabajo. El proceso de salud/enfermedad/atención de los migrantes senegaleses en Barcelona*. Tesis doctoral. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona, España.
- Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth (2006). *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo.
- Kabunda, Mbuyi (2007) "Las migraciones africanas: más horizontales que verticales", en: <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article671>
- Kaplan, Adriana (1998). *De Senegambia a Cataluña. Procesos de aculturación e integración social*. Fundación La Caixa. Barcelona.
- Kaplan, Adriana (2003). "Los procesos Migratorios. Senegambinos en Cataluña". En *Barcelona, mosaico de Culturas*, Museu Etnologic de Barcelona.
- Kleidermacher, Gisele (2011). "Migración subsahariana a la argentina: un análisis

desde el concepto de Ciudadanía". En *Actas de las XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Septiembre de 2011. Neuquén. ISBN 978-987-20091-5-1.

- Maffia, Marta (2010). "Una contribución al estudio de la nueva inmigración africana subsahariana en la Argentina". *Cuadernos de Antropología Social*, N°31. Universidad de Buenos Aires.
- Marmora, Lelio (2004). *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires, Paidós.
- Masso, Ester (2004): "Inmigración senegalesa en Granada. Capital social, asimilación y resistencia culturales, economía informal", *Gazeta de Antropología*, n° 20, texto 20- 23.
- Moreno Maestro, Susana (2006). *Aquí y allí, viviendo en los dos lados. Los senegaleses de Sevilla, una comunidad transnacional*. España: Editado por la Junta de Andalucía.
- Nun, José (2003). "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal" En Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (Comp). Extracto, reproducido de *La Teoría Social Latinoamericana*, [Textos escogidos] Tomo II: *La teoría de la dependencia*.
- Policastro B.; Rivero E. (2005). "Las relaciones de intercambio en el mundo de la venta Ambulante". Ponencia presentada en: 7ª Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires, Argentina.
- Romero, Luis Alberto (2001). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Suárez, Liliana (1998): "Los procesos migratorios como procesos globales: El caso del transnacionalismo senegalés", *Ofrim/ Suplementos*, n° 3, pp. 39- 63.
- Wabgou, Maguemati (2000). "Senegaleses en Madrid, mercado de trabajo y vida asociativa desde la perspectiva de redes sociales". Presentado en II Congreso sobre la Inmigración en España. Madrid: Universidad Pontifica de Comillas.
- Zubrzycki, Bernarda (2009). "La migración senegalesa y la diáspora mouride en Argentina". En Actas de la VIII Reunión de Antropología del Mercosur, Buenos Aires. [http://www.ram2009.unsam.edu.ar/GT/GT%2028%20-20Diásporas,%20Prácticas%20Transnacionales%20y%20Formaciones%20Identitárias/GT28%20-%20Ponencia%20%20\[Zubrzycki\].pdf](http://www.ram2009.unsam.edu.ar/GT/GT%2028%20-20Diásporas,%20Prácticas%20Transnacionales%20y%20Formaciones%20Identitárias/GT28%20-%20Ponencia%20%20[Zubrzycki].pdf)

PÁGINAS WEB:

www.migraciones.gov.ar

<http://www.migraciones.gov.ar/conare/index.html>

<http://www.gouv.sn/spip.php?article691> (Sitio oficial de la República de Senegal)

www.buenosaires.gov.ar/areas/seguridad_justicia/justicia_trabajo/contravencion

PROFETIZANDO AL DIFERENTE

Néstor Cohen

RESUMEN

Su objetivo general propone indagar el desempeño institucional y las estrategias relacionales entre los diferentes actores integrantes de la escuela y la justicia, focalizando las posibles diferencias respecto a la población nativa y a la población migrante llegada a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Para ello se ha diseñado una metodología cualitativa de modo tal poder reconstruir el decir, y en tanto tales, las representaciones sociales que la escuela y el poder judicial diseñan en torno a la cuestión de la diversidad étnica y nacional.

Palabras Clave: Relaciones interculturales – Discriminación - Migraciones

ABSTRACT

Its general mission proposes to investigate the institutional performance and the relational strategies between the different integral actors from the school and justice, being focused the possible differences with respect to the native population and to the immigrant population arrival from second half of century XX.

For it a qualitative methodology that will allow to accede to the speeches of both institutions, way such power to reconstruct saying, and in as much such, the social representations that the school and justice design around the question of the ethnic and national diversity.

Key Words: Intercultural relations – discrimination - migrations

INTRODUCCIÓN

Cuando la mirada sobre el otro se organiza a partir de saberes y criterios propios, como mirada referenciada desde adentro de sí misma, más que constituirse como resultado del sujeto observado, de su propia historia, de sus contradicciones, de sus convicciones, de sus prácticas, etcétera, termina siendo una mirada que lo resignifica y lo objetiva en una representación, más cercana a quien lo observa que a quien es observado. Sobre esta mirada reconstitutiva de la alteridad trata este artículo. Para ello me baso en datos de una investigación que dirigí entre 2008 y 2011, titulada “Exclusión, control social y diversidad articulando la relación entre el migrante externo y las instituciones educativa y judicial” y en algunos antecedentes de investigaciones propias anteriores, todas con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires e integrando la programación UBACYT de la misma universidad. La investigación referida tuvo un abordaje cualitativo, mediante entrevistas individuales cualitativas semiestructuradas a docentes de escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas del Área Metropolitana de Buenos Aires y a funcionarios del poder judicial de fueros de la Capital Federal, como modo de construir el decir de ambas instituciones acerca de los migrantes externos.

RESIGNIFICANDO AL “OTRO”

La elección de la escuela y el poder judicial se basa en considerar que forman parte del conjunto de instituciones a través de las cuales el Estado administra o gestiona la diversidad cultural, étnica y nacional. La administración o gestión de la diversidad la entiendo como el disponer, organizar y distribuir recursos materiales y el actuar sobre las personas, en este caso sobre las personas que interactúan en ambas instituciones, a partir de decisiones que afectan las voluntades, ideas y/o acciones de esas personas. En la escuela y el poder judicial se materializa la acción pública sobre la población extranjera. Al interior de ellas se definen y redefinen día a día los diferentes entramados sociales, los consensos y los conflictos entre unos y otros. El proceso de socialización en la escuela y el tratamiento (sanción) de los ilegalismos en el poder judicial, se constituyen y definen el lugar de cada uno, el lugar de los extranjeros y el lugar de los nativos. El análisis de la interculturalidad como fenómeno inherente a estas instituciones, permite hacer visible quién es quién en su interior.

Una de las caracterizaciones más frecuentes acerca de los migrantes externos que encuentro en los discursos producidos en ambas instituciones, es tratarlos como sujetos desviados, alejados del camino por el que, se supone, se transita en estos

ámbitos y en la sociedad en general. En la medida que voy analizando los materiales producidos voy encontrando una acumulación de conceptos, que al estilo de Strauss y Corbin¹, van configurando categorías (conceptos similares agrupados bajo conceptos más abstractos) que, finalmente, son atravesadas por lo que llaman “la categoría central” –según Strauss y Corbin (2002: 160) “una categoría central tiene poder analítico. Lo que le otorga tal poder es la capacidad de reunir las categorías para formar un todo explicativo”-, la cual en términos teóricos se sintetiza en esa recurrente percepción del migrante como sujeto alejado, extraño, respecto de lo que se espera que sea o haga. Los testimonios de nuestras entrevistas podrían referirse al migrante externo como sujeto diferente, sujeto extranjero, propio de otra cultura, portador de otras costumbres o hábitos, sin embargo, la categoría que los unifica, en algún modo los homogeniza, es la que se refiere a su condición de desviados, portadores de cierta “patología social”. Este modo de representar al migrante va expresando, manifestando, el pasaje de la diferencia dada en el campo de lo real hacia la desigualdad percibida en el campo de las representaciones.

“No te olvides que yo estoy en una fiscalía de instrucción, en una fiscalía criminal, por lo tanto hay muchos peruanos, paraguayos, bolivianos, hay mucha gente que es inmigrante, en general aparecen por acá porque se pelean entre compatriotas y hay gran cantidad de lesionados. Se pelean inclusive por la casa... Es muy común la pelea entre ellos, viven en un clima algo violento.”

(Secretario de instrucción de fiscalía)

“Con la nueva migración latinoamericana, que tiene que ver con los inmigrantes de Paraguay, Perú, Bolivia, Colombia, ... que por ahí habría un impacto desde la Justicia Penal por una cuestión de la propia gente que la integra, donde todavía la Justicia es muy conservadora y hay ciertos rasgos de discriminación, te diría, hacia el migrante.”

(Jefe de despacho Juzgado Penal Económico)

“Yo tengo mucha gente de los países limítrofes. Paraguay, este... qué se yo, Perú, tienen posibilidades de entrar y salir, de entrar al país violando fronteras. Muchos inmigrantes ilegales tengo, he tenido, por ejemplo, muchísimos.”

(Oficial 1ero. de Juzgado de Garantías)

¹ He aplicado la codificación abierta, axial y selectiva que diseñaron Strauss y Corbin, como metodología para la producción de datos cualitativos.

"Estamos llenos de paraguayos, bolivianos, peruanos. Eh, no hay un control en la Argentina en este momento, hay cero control de la inmigración en la Argentina. Entran y... entran como quieren, por donde quieren. Entonces, hay cero control. Y eso obviamente sí repercute en la droga. Todo se soborna, todo pasa, o sea es mucho más fácil. Muchos de los inmigrantes que vienen, algunos son personas que quieren trabajar que quieren desarrollarse, pero quizás hay muchos que no. Entonces, sí, por supuesto que la inmigración implica un aumento en el índice de delitos."

(Oficial 1ero. de Tribunal Criminal)

"A los bolivianos y a los peruanos les falta cultura general de sus países de origen. Vos les explicás algo y tardan en entenderte. Son lentos en comprensión, están como atrás de los argentinos."

(Maestra escuela primaria pública)

"- Hay una cuestión también con los coreanos y chinos de, no sé si falta de respeto, sino de querer pasarte en un montón de cosas, hacerse los tontos, como no te entienden lo que les decís, no te respetan. Hacen la suya. Con la excusa de que no entiendo el idioma y no lo manejo, no lo comprendo... Son mal intencionados. Hay que tener cuidado."

(Profesores de escuela secundaria privada religiosa)

"Los peruanos y los paraguayos siempre terminan en cuestiones policiales."

(Profesora de escuela secundaria privada religiosa)

"Yo lo que veo es que me cuesta que estén atentos esos chicos (bolivianos y paraguayos), yo no puedo estar encima de ellos diciéndoles '¿entendiste?', entonces se terminan perdiendo. No podés saber si el chico te está siguiendo, si realmente entendió. Y como tenés que contener al resto del curso, porque son más rápidos, entonces ellos quedan rezagados."

(Profesor escuela secundaria pública)

Estos testimonios (entendidos como un subconjunto representativo de un conjunto mayor) aportan categorías que condensan imágenes, representaciones, miradas sobre la alteridad. En primer lugar, surge la *violencia* como categoría que condensa la idea de destrucción, de códigos basados en la negación de la razón (la pelea, los lesionados, el clima violento y el incremento en el índice de delitos). En segundo

lugar, la *violación de fronteras* como categoría que expresa el no respeto a la norma y el avance sobre "nosotros", generando como consecuencia la ocupación de espacios que no son propios. Pero, denota, también, la falta de control y sus consecuencias corrosivas. Una tercera categoría es la noción de *ilegalidad*, expresión de mucho protagonismo en el poder judicial. Lo ilegal demanda sanción, represión. Lo ilegal es una de las máximas expresiones de la desviación. Y la cuarta categoría alude a las *acciones premeditadas* con el objetivo de perjudicar al otro. Una categoría común que une conceptualmente a la violencia, la violación de fronteras, la ilegalidad y las acciones premeditadas es la *transgresión*. Esta alteridad es transgresora, socialmente patológica, incumplidora de la norma y "*siempre terminan en cuestiones policiales*". La quinta categoría que alude al déficit intelectual de los niños migrantes se posiciona conceptualmente en otro escenario, el de la *inferioridad*.

Transgresión e inferioridad condensan dos modos de construir la representación del migrante externo, la primera como expresión del incumplimiento de la norma y la segunda como expresión de la baja calificación. Ambas categorías se entrelazan y conforman una categoría central² conceptualmente muy rica, la que alude a la desviación, a la anormalidad, entendida como aquello que no es como debiera ser. La desviación a partir de la ruptura con la norma, alejándose de lo que se debe hacer y de lo que se debe ser, y la desviación como expresión de la imposibilidad de alcanzar el rendimiento esperado, poniendo distancia, también, con lo que se debe hacer y lo que se debe ser.

A esta altura del análisis resulta necesario recurrir a Becker (2009: 20) porque ha producido uno de los más ricos análisis sociológicos del fenómeno de la desviación. En este sentido apelo al párrafo con el que inicia su ya clásico libro *Outsiders*: "Todos los grupos sociales establecen reglas y, en determinado momento y bajo ciertas circunstancias, también intentan aplicarlas. Esas reglas sociales definen las situaciones y comportamientos apropiados, diferenciando las acciones 'correctas' de las 'equivocadas' y prohibidas. Cuando la regla debe ser aplicada, es probable que el supuesto infractor sea visto como un tipo de persona especial, como alguien incapaz de vivir según las normas acordadas por el grupo y que no merece confianza. Es considerado un *outsider*, un marginal". Desde esta perspectiva el desviado se constituye como tal, como respuesta al etiquetamiento a que es sometido por quienes aplican ciertas reglas. En este sentido Becker (2009: 31) señala "que un acto sea desviado o no depende entonces de la forma en que los otros reaccionan ante él. (...). El punto es que la respuesta de los otros debe ser considerada como parte del problema". Ocurre

² Utilizo la noción de "categoría central" como categoría transversal y portadora de sentido, respecto de las diferentes expresiones de los entrevistados.

lo mismo en los testimonios presentados en páginas anteriores, donde se observa cómo desde ambas instituciones se posiciona al migrante externo como sujeto desviado, alejado de lo que se espera, sea por “la violencia”, “la violación de fronteras”, “el soborno”, “la mala intención”, etcétera. Este modo de referirse al migrante, el que es identificado no como individuo sino como miembro de un colectivo, y en tanto tal portador de características estigmatizantes, coincide con Becker en cuanto a mostrar que el problema está entre quienes producen estas representaciones, en la medida que éstas aluden a un “otro” trasgresor, irrespetuoso de las normas, o inferior, no apto para lo que se propone. Esta alusión expresa un modo de nombrar al “otro” que contiene significados singulares, pero coincidentes en asignarle un lugar en la red de relaciones sociales, el lugar del desviado. Baratta (1986: 95) refuerza esta cuestión señalando que “para que un comportamiento desviado sea imputado a un autor y éste sea considerado violador de normas (...), es necesario que desencadene una reacción social correspondiente: la simple desviación *objetiva* respecto a un modelo o a una norma no es suficiente”. Ahora bien, esta mirada relacional, relativa, sobre la desviación no es una mirada sobre un vínculo simétrico, que el problema esté en la sociedad receptora, en tanto ésta determina el lugar del migrante externo, es un indicador de que las relaciones entre unos y otros son desiguales, desigualdad que expresan los testimonios que cité anteriormente.

A esta altura debo ser explícito en algunas cuestiones que considero muy importantes, para entender el fenómeno de la interculturalidad desde un nivel de análisis sociológico. En primer lugar, toda caracterización estigmatizante requiere de la expropiación de los atributos individuales y la asignación de atributos del colectivo, el sujeto “desaparece” como individuo y se resignifica como nacionalidad o etnia. En otra oportunidad, a este proceso de expropiación y asignación lo entendí como productor de *extranjería* (Cohen, 2009), en otras palabras, como un modo de caracterizar al migrante externo resultado de la intersección de los atributos culturales, fenotípicos e históricos que le son propios, que hacen a su identidad nacional, con atributos que forman parte de las representaciones que la sociedad receptora ha producido acerca de él. Estas representaciones no son el producto de un espejo ante el cual se mira el migrante, no resultan de una descripción objetiva y neutra, pero tampoco son producto del azar, la casualidad ni el capricho. Para ello es necesario objetivar al colectivo, considerarlo como unidad homogénea sin posibilidad de interpretación alguna, con existencia propia independientemente de cómo se lo conozca o cómo se suponga que es. El colectivo es como “se dice” que es. En segundo lugar, dicha caracterización integra y otorga argumentaciones a un tipo de relación social que entiendo como desigual, por lo tanto la resignificación del sujeto termina cons-

tituyéndose en un acto de dominación sobre el otro. Es posible resignificarlo porque hay una distribución desigual de poder entre las partes. Y en tercer lugar, la resultante de este proceso es la constitución del desviado, del anormal, del extraño. Pero todo esto es un hecho construido colectivamente, tal como lo planteó Blumer (1982) en diferentes momentos de su producción y retomó Becker (2009: 199), las personas “hacen lo que hacen con un ojo puesto en lo que otros han hecho, están haciendo y pueden hacer en el futuro”. Este hacer colectivo no requiere que las relaciones sociales sean solo entre individuos, pueden darse entre organizaciones, instituciones, etcétera. El fenómeno de la interculturalidad es un fenómeno social y político que contiene a las relaciones sociales de todo tipo, pero las supera y condiciona.

LA MIRADA PROFÉTICA

Todo individuo o colectivo desviado integra una red de relaciones sociales en las que mantiene un vínculo asimétrico con quien define su lugar. La etiqueta que lo posiciona es la expresión visible de una representación que lo caracteriza. La etiqueta es la foto, es la imagen congelada, atemporal, que lo resignifica. Sin embargo, hay un proceso que produjo esta etiqueta y que lo ubicó y definió como desviado. A lo largo de ese proceso fue construyéndose la representación del “otro”, representación como mirada, como mirada profética. En ese proceso intervienen varios dispositivos: condicionantes históricos que configuran la estructura que cumple la función de sostén de los valores, de las ideas, que integran la representación, el Estado administrando la diversidad cultural a través de la escuela, el poder judicial y los organismos de seguridad, que según Becker (2009: 203) junto a los padres y los médicos son los actores “que tienen poder suficiente como para que sus imputaciones sean efectivas”, los mercados nacionales e internacionales causantes relevantes de los movimientos poblacionales y, a través de las cíclicas crisis económicas, productores de mayor desigualdad y mayor concentración de la riqueza y, finalmente, los medios masivos de comunicación como reproductores y legitimadores del modo en que desde el poder político y económico se trata la diversidad cultural.

Aludo a la mirada profética como relativa a la profecía. Para la Real Academia Española, una de las acepciones de profecía es “juicio o conjetura que se forma de algo por las señales que se observan en ello”, otra de las acepciones se refiere a “predicción hecha en virtud de don sobrenatural” y profeta es “hombre que por señales o cálculos hechos previamente, conjetura y predice acontecimientos futuros”. La mirada profética, factor constitutivo de la desviación como integrante de las relaciones interculturales, es una mirada que predice, que conjetura a partir de señales que observa.

La mirada profética conjetura y predice la desviación del otro, como sujeto único e irrepetible, a partir de un conjunto de señales naturalizadas y adjudicadas al colectivo nacional o étnico al que pertenece el sujeto conjeturado. Para que la mirada se constituya como profética es necesario que se conciba al colectivo nacional como una entidad objetivada, que está dada, que cada vez que es tomada como referencia hay un acuerdo tácito y universal acerca de su caracterización. El profeta puede predecir porque hay cálculos y señales previos en los que se basa. En nuestro caso son cálculos y señales de un colectivo nacional y predicciones acerca de un individuo que lo integra, que se supone reproduce, irremediamente, los cálculos y señales que, también, se supone son atributos estables, inmutables y verdaderos de ese colectivo. Se trata de una mirada sobre el migrante externo a partir de la cual pierde su condición de persona autónoma, única, para integrar una categoría o clase, en otras palabras, para constituirse en una generalización. La mirada profética le expropia sus atributos individuales, asignándole un conjunto de atributos del colectivo nacional o étnico al que pertenece.

Esta mirada es, para nuestras investigaciones, una mirada institucional en la medida que los miembros integrantes de cada institución son portadores de códigos que hacen a la identidad institucional. Cuando hablan (acto en el cual hacen visibles sus representaciones), lo hacen como miembros y en el marco de la institución a la que pertenecen y en calidad de tal fueron entrevistados. Si bien la interpelación fue al sujeto, se lo abordó por su condición de integrante de la institución y se lo interpeló acerca de la institución (de “su” institución, no desde la noción de propiedad sino desde la pertenencia e involucramiento o compromiso institucional). En síntesis, entiendo por mirada profética una mirada institucional acerca de un individuo, a partir de conjeturas elaboradas a través del tiempo acerca del colectivo nacional o étnico al que pertenece y basada en un modelo de dominación que caracteriza las relaciones sociales entre nativos y migrantes externos. Es una mirada que predice, disciplina y enjuicia a ese individuo. En ambas instituciones, funcionarios judiciales y docentes producen discursos que tratan como verdaderos y a partir de ellos ordenan, pautan y establecen jerarquías. Sus palabras profetizan.

En el caso del poder judicial estamos en presencia de una justicia patriarcal con un juez que decide sobre lo bueno y lo malo. Es una justicia en la que no hay una lógica colectiva de jurado, contrariamente, está constituida sobre una lógica vertical. Esta lógica se complementa con una filosofía político-legislativa acerca de la cual De Giorgi (2005: 82) señala, que la población inmigrada es tratada en el ámbito judicial “como un grupo social potencialmente desviado, cuyos comportamientos hay que prever y prevenir, cuyos flujos hay que contener y limitar”.

“Obviamente que al venir grupos migratorios han venido delitos nuevos o no delitos nuevos, sino modalidades diferentes. Bueno, con los chinos también cuestión de mafia, por supuesto.(...). Muchos paraguayos tienen muchas causas por ejemplo de lo que es no penal en sí mismo, sino de lo que es violencia familiar. (...). Y los gitanos con el desarmadero de autos.”

(Oficial 1ero. de tribunal criminal)

“Obviamente si a lo mejor hay una organización vinculada al narcotráfico y, genera, o usa a Argentina como vía para exportar cocaína a Europa, probablemente, muchos de los que intervengan tengan la misma nacionalidad. Eh, si la droga proviene de Colombia, o de Bolivia, o de otro país. Es decir, muchos podrán tener que ver con esto. Si, si en definitiva se trata de Argentina llevar, a lo mejor, efedrina a Méjico, probablemente alguno de los involucrados sean mejicanos, digamos.”

(Fiscal)

“Una vez que se abrió la puerta a ese tipo de migración, nada...los delitos empezaron a crecer exponencialmente. Esto es una percepción que yo percibo que tiene la mayoría de la gente, y que creo que en algún punto es cierto, de ahí a decir que todos los peruanos son chorros, todos los peruanos son drogadictos, obviamente que eso no es correcto. Pero si tengo que asociar una migración a un tipo de delito, diría que la migración peruana está asociada a la droga, a ciertos tipos de robo y a homicidios asociados a la droga.”

(Prosecretario Ministerio Público Fiscal)

Estos tres testimonios podemos unirlos por medio de una categoría a la que alude De Giorgi (2005: 93), la de “sujetos de riesgo”. Al respecto dice que frente a las poblaciones migratorias se implementa, desde el ámbito judicial, “una filosofía de control y limitación de las libertades que se basa en la representación de los inmigrantes como portadores de un peligro; un peligro que ellos constituirían en cuanto tales, no como individuos determinados, sino por su pertenencia a una categoría de sujetos ‘de riesgo’: los extranjeros”. En estos testimonios esta categoría se expresa cuando se asocia a los paraguayos a la violencia familiar y a los colombianos, bolivianos, mexicanos y peruanos con la droga. Son sujetos de riesgo, representan una peligrosidad social, nuevamente, la diferencia se decodifica en desigualdad y la mirada desde el poder judicial hacia estos migrantes es profética. En estos relatos se conjetura acerca

de distintos colectivos latinoamericanos, se asocia origen nacional a tipo de delito. La mirada profética, desde la institución judicial, ha construido un sujeto ontológicamente peligroso que condiciona la propia libertad de ese sujeto. En este sentido De Giorgi (2005: 94) afirma, “el inmigrante no comete delitos: él mismo ‘se convierte’ en un delito”.

La mirada profética no es una mirada que se organiza sólo a partir de la experiencia, del conocimiento mismo. En la mirada profética hay, también, desconocimiento del “otro”, hay supuestos, hay imágenes naturalizadas o institucionalizadas, según desde donde se mire. En esta misma línea de reflexión Zaffaroni (2006: 23) señala que “el extranjero es el núcleo troncal que abarcará a todos los *molestos al poder*, por subordinados, indisciplinados o simples extranjeros. Así, como *extraños*, resultan desconocidos y, se sabe, lo desconocido inspira desconfianza y por consiguiente resulta sospechoso por potencialmente peligroso”.

Para la institución educativa podemos aplicar la misma reflexión que De Giorgi utiliza para el poder judicial: la población migrante (en este caso integrada por niños y jóvenes estudiantes) tiene comportamientos que hay “que prever y prevenir, cuyos flujos hay que contener y limitar”. En primer lugar, es necesario recordar que la elección que he hecho de la escuela como marco delimitador de las relaciones sociales, de la interacción social entre nativos y extranjeros, resulta de considerarla una de las instituciones protagonistas en el desempeño de un rol estratégico para la construcción de representaciones sociales acerca del otro. Desde el marco normativo expresado por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, sancionada en 2006, observo que al interior del capítulo II sobre “Fines y objetivos de la política educativa nacional”, en el artículo 11 inciso d), se plantea como uno de los fines y objetivos “fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana”, reproduciendo, simplemente, el pensamiento predominante, cargado de fuerte consenso en la población en general. Solo con un alto costo intelectual y político –y resultado incierto–, se podría poner en duda u oponerse a esta afirmación, como así también no acordar con que la escuela deba contribuir a comprender y perpetuar los conceptos de soberanía nacional y patria. Este conjunto de acciones que la escuela debe llevar adelante tiene en común la noción de nacionalidad y desde este lugar comienza a determinarse o a delimitarse la mirada sobre el otro, mirada que establece las distancias –de lejanía o cercanía– entre quienes ocupan el “lugar” de nativos y quienes el de extranjeros.

En segundo lugar, los docentes mantienen un vínculo estrecho con los alumnos y enfatizan o acotan los diferentes discursos contenidos en los textos escolares. En

este sentido los docentes y los textos con los que trabajan se intersecan, de manera tal que más allá de los discursos específicos que exponen unos y otros, los alumnos reciben significados, que dan cuenta de fenómenos y hechos, resultantes de tal intersección. Concibo la tarea docente como práctica con fuertes cargas valorativas, participando intensamente en el proceso de socialización de los niños y jóvenes que asisten a la escuela y contribuyendo en la construcción de su propia identidad, tanto en la dimensión individual como colectiva, por ello me interesó analizar los discursos como expresión de sus representaciones sociales, entendiendo a éstas como construcción imaginaria o visión que tenemos del otro. Es ese “otro” que construimos a partir de características que le asignamos, independientemente de su existencia real. La representación adquiere la condición de social porque no es el resultado de una voluntad individual, sino que satisface las expectativas que un conjunto de individuos, un *nosotros*, tiene de un *otro*. En otras palabras, la representación es social cuando hay consenso en torno a la asignación de características que definen al otro. Cuando se analizan los materiales producidos en nuestras investigaciones, merece destacarse que hay un modo de referirse a los alumnos extranjeros que se basa, como lo señalara anteriormente, en un discurso generalizador del “otro”. Podría mencionarse algún hecho o suceso anecdótico donde el sujeto sea individualizado, personalizado, donde se refieran características de alguien o algunos, sin embargo, es muy frecuente que el sujeto, en la sintaxis, sea el origen nacional. Por lo tanto, se habla de “los bolivianos”, “los paraguayos”, “los coreanos”, “los chinos”, “los ucranianos”, etc. El individuo –en este caso el alumno extranjero– pierde su condición de persona autónoma, específica, acotada a sí mismo, para constituirse en una generalización, en una categoría o tipo de sujeto. La mirada del docente le ha expropiado sus atributos individuales asignándole un conjunto de atributos del colectivo nacional al que pertenece. Este acto de expropiación y asignación es un acto de dominación, en tanto se construye una representación del otro a partir de condicionantes generales, invisibilizando sus condicionantes particulares. De alguna manera se trata de una mirada profética, debido a que el vínculo entre el docente y el alumno extranjero, se constituye a partir de aquellas categorías que el primero tiene incorporadas respecto del origen nacional del segundo. Hay un *a priori* en el docente desde el cual condiciona la construcción de su vínculo. El individuo ha dejado de ser una unidad completa para constituirse en una parte de un todo, en otras palabras, el alumno está asediado por todas aquellas características, por todos los atributos, que configuran la identidad de su origen nacional según la mirada, obviamente, de su docente nativo. Como señala Halpern (2009: 193) “la consideración de los ‘inmigrantes’ como ‘comunidad’ o ‘colectividad’ o ‘grupo étnico’ habilita, en muchas ocasiones (y sobre todo cuando es producida desde el Estado), miradas sobre los agentes sociales que,

según la forma de utilización, pueden conducir a una fragmentación, esencialización y posterior homogeneización de los grupos sociales, que se conforman a la nomenclatura asignada". El alumno migrante no tiene posibilidad alguna de hacerse de un "lugar", de elegir libremente *su* "lugar", el suyo es el "lugar" de su origen nacional, de su colectivo. Nuevamente surge esa marca que denota de dónde proviene el sujeto, que lo limita y lo determina fuertemente.

"El problema de estos chicos bolivianos o peruanos es el muy bajo nivel cultural de sus países".

(Maestro de escuela primaria pública)

"Es gente lenta en comprensión".

(Maestra de escuela primaria privada confesional)

"No hay mucho para inventar o los tenés que dejar de lado hasta hacerte un tiempo para poder volver a explicarles lo mismo o directamente seguís con la clase y bueno, te olvidás. Son todos así..." (en referencia a alumnos bolivianos y paraguayos)

(Maestra de escuela primaria pública)

"Es difícil llegar bien a esos chicos (extranjeros), es como que les cuesta estar atentos. Están como en otro mundo".

(Profesora de escuela secundaria pública)

"Los chicos bolivianos y los paraguayos, también, están en segundo plano, están como atrás de las respuestas de los argentinos."

(Profesor de escuela secundaria privada laica)

"Yo lo que veo es que me cuesta llegar más a esos chicos, yo no puedo estar encima de ellos diciéndoles '¿entendiste?'; entonces se terminan perdiendo, no podés saber si el chico te está siguiendo, si realmente entendió. Y como tenés que contener al resto del curso..."

(Profesor de escuela secundaria pública)

Esta mirada sobre el otro no solo detecta las diferencias, no solo reconoce que hay un *otro* distinto al *nosotros*, culturalmente distinto, históricamente distinto, fenotípicamente distinto, etc., sino que hace de esas diferencias un sistema de jerarquías, un sistema de inclusión-exclusión que crea condiciones acerca de las diferentes áreas de participación social o específicamente institucional de unos y otros. Por ello coincido con Calvo Buezas (1996: 106) cuando considera que este tipo de diferencias no son biológicas, no son naturales, sino que configuran "siempre un fenómeno histórico sociológico". Es, entonces, en el nivel de análisis sociológico que se inscriben estas reflexiones, de manera tal que contribuye a entender de qué manera la escuela construye su mirada sobre el alumno extranjero.

Desde esa mirada profética se instala, también, la idea de la ilegalidad, la indocumentación, de algunos de los inmigrantes. Si bien no aparece como una caracterización destacada, no deja de ser un tipo de caracterización que se hace acerca del migrante externo. Considero de particular interés detenerme en esta idea de ilegalidad dado que cambia el lugar del "otro" y no es "patrimonio" exclusivo del discurso del poder judicial. Apelar al concepto de ilegalidad modifica al sujeto, dado que no se lo prejuzgaría ni señalaría como portador de determinados estigmas, en otras palabras, no se trataría de un sujeto pasivo víctima de un discurso discriminatorio donde el sujeto activo es el emisor, sino que pasaría a ser un sujeto activo que eligió transitar el espacio de la ilegalidad. El discurso que califica de ilegal al extranjero, más allá de la certeza o no de su contenido, logra apelar a una señal que pareciera depender más del sujeto aludido que de quien es portador del discurso. Es una señal que tiende a tratar como objetiva la condición del otro, evitando mostrarse como resultado de caracterizaciones particulares de quien lo dice; más que una señal que se le impone al otro, es una señal que éste porta "naturalmente". Apelar a la ilegalidad implica señalar al otro como incumpliendo con la normativa a la cual debe someterse todo individuo. Referirse a los extranjeros ilegales es referirse a un tipo de extranjero: aquel que decidió incumplir la ley, el trasgresor. En estos discursos la antinomia se traslada desde el eje nativo-extranjero hacia el eje legal-ilegal, por lo tanto la diferencia principal no está en la condición de extranjero sino, fundamentalmente, en la condición de ilegalidad que asume, de incumplimiento con la norma.

"Las bolivianas que están en la vereda, no pagan impuestos, no están inscriptas".

(Maestra escuela primaria privada laica)

"Entran ilegales y se quedan, nadie le dice si no tenés los papeles te vas. Uno se va a otro país y llega un momento que si no tenés los papeles te volvés".

(Maestro escuela primaria pública)

Hay muchos indocumentados, habría que controlarlos más."

(Maestra escuela primaria religiosa)

"¿Que se legalicen!"

(Maestra escuela primaria religiosa)

Estos testimonios, elegidos entre una cantidad mayor de discursos y pertenecientes a docentes de diferentes tipos de escuelas, cristalizan una actitud muy generalizada: los alumnos extranjeros, principalmente provenientes de Paraguay, Bolivia y Perú, tienen un rendimiento inferior al de los nativos. Más aún, requieren un tratamiento especial, un esfuerzo también especial, en cuanto a dedicación por parte del docente. Depende, entonces, de la decisión de éste brindar ese tratamiento, en alguna medida la integración del alumno a la dinámica de enseñanza-aprendizaje en el aula, queda *en poder* del docente. Tal como señalara para el poder judicial, se observa una lógica vertical en la relación docente-alumno. En otras palabras, se establece una fuerte relación de dependencia del alumno hacia el maestro o profesor. Este tratamiento especial, tanto si se concretizara o si se expresara como hipótesis, ubica al "otro" en un lugar vulnerable, diferente al del resto de los alumnos nativos. Es un "lugar" especial caracterizado por la debilidad, inferioridad, del "otro". Caracterización que se refuerza cuando se hace mención a los padres de estos niños y jóvenes.

"No manejan códigos de escuela porque ellos no fueron a la escuela."

(Maestra de escuela primaria pública)

"Es como que vienen a darle acá a sus hijos lo que ellos no tuvieron. Vos hablás con ellos y al mismo tiempo les estás enseñando, pero muchas veces les hablás y no te entienden."

(Profesor de escuela secundaria pública)

Se reproduce el discurso que se expresa respecto de los hijos. Configuran auténticamente un "otro" externo a la escuela –*"no manejan códigos de escuela"*–, generando para el docente la convicción de que debe éste hacerse cargo de ocupar el lugar que no pueden ocupar esos padres. Se instala, nuevamente, la cuestión de una profunda relación asimétrica entre el alumno y el docente, resultado de haber cometido aquel el pecado del origen equivocado. En este tipo de vínculo se instala el desaliento, la percepción de estar trabajando en vano o, más aún, como dijo un profesor de una escuela secundaria pública: *"es una utopía pensar que nos vamos a ocupar de los extranjeros, si no nos podemos ocupar de nosotros"*. Atraviesa a estos discursos

la idea de no hacerse cargo, de no ocuparse de estos alumnos. Surge la necesidad de liberarse de esa pesada carga portadora de ilegalidad y, principalmente, incapacidad, inferioridad intelectual. Ilegalidad e inferioridad intelectual son los dos atributos que con más fuerza integran la mirada profética de los docentes.

En este marco representacional del otro, resultado de la intersección de lo que Bauman llama el pecado de los orígenes equivocados con el incumplimiento de la normativa, con la ilegalidad, se constituye un núcleo fuerte en torno al cual se construyen diferentes representaciones estigmatizantes de los alumnos. A partir de aquí se diseñan los perfiles propios de este otro actor social de la institución, perfiles que conllevan las señales estigmatizadoras mencionadas. A partir de aquí, entre los docentes entrevistados se instalan preguntas, dudas, reflexiones acerca de qué significa ocuparse de "ellos", para qué hacerlo, si su origen nacional o étnico lo determina. La mirada profética adquiere ese significado que citaba de la Real Academia Española acerca de la profecía, conjeturar a partir de señales. En otras palabras, los docentes asumen naturalmente sus conjeturas, sin chances autocríticas, porque entienden las señales como evidencias producidas por la otredad, son señales de lo ajeno. En este sentido, se perciben pasivos, simplemente, observadores neutrales en un ámbito laboral que conocen y que forma parte de su rutina.

Estableciendo un puente interpretativo entre la institución educativa y el poder judicial, observo que en ambas está presente esta mirada que decodifica al migrante externo como sujeto intelectualmente inferior, con menor capacidad para el conocimiento, trasgresor, ilegal, que lo posiciona como sujeto desviado de la normalidad, como sujeto extraño. En los testimonios que analizo no hay referencias a violencia manifiesta, sin embargo, obsérvese que representarse al "otro" como inferior y/o ilegal lo conduce, *necesariamente*, al lugar de la desviación, lugar que conlleva abandono, desinterés, sanción, rechazo, estigma, entre otras caracterizaciones.

CONCLUSIONES

El discurso único cuyo sujeto es el *otro*, es la manifestación, la expresión más visible, de un complejo articulado de representaciones sociales desde las cuales se le impone un trato diferencial, que lo inferioriza o estigmatiza, en diferentes escenarios de la vida cotidiana. Estas representaciones son portadoras de atributos indeseables que desacreditan la alteridad, a partir de las cuales se construyen relaciones sociales significadas por criterios de normalidad, correspondiéndole al *otro* la condición de sujeto desviado de la sociedad. Esta mirada profética no solo detecta las diferencias,

no solo reconoce que hay un *otro* distinto al *nosotros*, culturalmente distinto, históricamente distinto, fenotípicamente distinto, etcétera, sino que hace de esas diferencias un sistema de jerarquías, un sistema de inclusión-exclusión que crea condiciones acerca de las diferentes áreas de participación social, política y económica de unos y otros.

Entiendo a la *extranjería* como esa categoría que agrupa a quienes nacieron más allá de las fronteras, para constituirse como un estado particular de lo diferente, de aquello respecto de lo cual el nativo permanece alerta. La *extranjería* se presenta como categoría de lo extraño, de lo intruso y resulta de un complejo proceso de expropiación de los atributos individuales y de asignación de atributos del colectivo, como tal, el sujeto es invisibilizado como individuo y resignificado como nacionalidad o etnia. Este proceso de expropiación y resignificación termina constituyéndose en un acto de dominación sobre el otro. Es posible resignificarlo porque hay una condición previa de distribución desigual de poder entre las partes.

En tanto no se modifiquen las condiciones económicas y sociales de producción, en tanto el sistema capitalista no desactive los mecanismos de explotación y expulsión, las migraciones recientes latinoamericanas, y en especial algunas provenientes de los países limítrofes de Argentina, seguirán transitando por el complejo y conflictivo camino de la vulnerabilidad, participando de relaciones interculturales en tensión.

BIBLIOGRAFÍA

- Baratta, Alessandro (1986), *Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal*. Siglo XXI editores. México.
- Bauman, Zygmunt (1998). "Modernidad y ambivalencia", en Giddens, Bauman, Luhmann y Beck, *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Ediciones An-trophos. Barcelona.
- Bauman, Zygmunt (2001). *La sociedad individualizada*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- Becker, Howard (2009). *Outsiders, hacia una sociología de la desviación*, Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- Blumer, Herbert (1982), *Interaccionismo simbólico*. Barcelona: ediciones Hora.
- Calvo Buezas, Tomás (1996), "Racismo", en Javier Blázquez Ruiz (coord.), *Diez palabras claves sobre racismo y xenofobia*, Ediciones Verbo Divino. Navarra
- Cohen, Néstor (2009). Una interpretación de la desigualdad desde la diversidad étnica, en Néstor Cohen (comp.), *Representaciones de la diversidad: trabajo, escuela y juventud*. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires.
- De Giorgi, Alessandro (2005), *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Editorial Virus. Barcelona
- Halpern, Gerardo (2009). *Etnicidad, inmigración y política*, Prometeo libros. Buenos Aires.
- Strauss, Anselm y J. Corbin (2002), *Bases de la investigación cualitativa*, Editorial Universidad de Antioquía. Medellín.
- Zaffaroni, Eugenio (2006), *El enemigo en el derecho penal*. Ediar S.A. editora. Buenos Aires.

EL LIBERALISMO COMO GOBIERNO DE LA VIDA.

INMIGRACIÓN Y DEGENERACIÓN COMO

FORMA DE PRODUCCIÓN DE UNA CESURA

Graciela Pozzi

RESUMEN

La consolidación del Estado Nación en la Argentina hizo necesaria una estrategia discursiva que permitiera normalizar y homogeneizar una sociedad producto de la inmigración masiva. Esa estrategia discursiva combinó las ideas del liberalismo, como forma de gobierno, con el discurso médico higienista y construyó una cesura entre el inmigrante adaptado y obediente y aquel al que se asimiló con la delincuencia y la degeneración.

Palabras Clave: Liberalismo – inmigración – degeneración - cesura

ABSTRACT

The consolidation of the nation state in Argentina necessitated a discursive strategy that would standardize and homogenize a product society of mass immigration. This discursive strategy combined the ideas of liberalism, as a form of government, with the hygienist and medical discourse constructed a caesura between the immigrant adapted and obedient and that to which they assimilated with crime and degeneration.

Key Words: Liberalism - immigration - degeneration - caesura

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo nos proponemos esbozar cómo, en el momento de consolidación del Estado Nación en nuestro país, se hizo necesario construir una estrategia discursiva que tendiera a normalizar y homogeneizar una sociedad que era ya producto de la inmigración masiva. Esa estrategia discursiva combinó las ideas del liberalismo, como forma de gobierno, con el discurso médico higienista y construyó una cesura entre el inmigrante adaptado y obediente y aquel al que se asimiló con la delincuencia y la degeneración. Esta cesura tuvo como efecto material separar al interior de la sociedad civil lo normal de lo anormal, lo deseable de lo que no lo era sobre un trasfondo que se proponía la construcción de una “raza argentina”. Una supuesta “raza argentina” que debía contener a los mejores, a los fuertes y por sobre todo debía eliminar, por su propia preservación, todo lo que la debilitara. Por otra parte y al analizar la historia política del siglo XIX y comienzos del XX en la Argentina, podemos afirmar que muerte y violencia fueron el precio que se eligió pagar por abrir el país a las fuerzas del llamado “progreso”. Muerte y violencia que se convirtieron en elementos fundantes de la modernidad en la Argentina, pero que una vez consolidado el dominio de la elite debieron ser contenidas en los pliegues del poder. Si esto fue así entonces entenderemos mejor porque se hizo necesario que la figura del inadaptado o degenerado funcionara en la modalidad del chivo expiatorio y se depositara en ella todo mal que se quisiera exorcizar de la sociedad. El interés en cruzar la construcción de una figura estigmatizada y su posterior funcionamiento como víctima sacrificial radica en que esta cuestión se repite durante el siglo XX y alcanza su forma paroxística durante el así llamado “Proceso de Reorganización Nacional”

Para dar forma a lo propuesto apelaremos a los postulados que Michel Foucault desarrolló en distintos seminarios dictados en el College de France; al desarrollo que hace Rene Girard sobre la víctima sacrificial, pero por sobre todo trabajaremos con documentos que nos permitan leer el cómo se fueron construyendo los discursos que permitieron establecer una cierta forma de sociedad civil en la que primo un proceso de inclusión- excluyente. En el primer apartado trabajaremos con las premisas foucautianas sobre las formas que adopta el gobierno de la vida sobre todo

en lo que respecta al liberalismo que se plasma en el siglo XIX y principios del XX. El segundo apartado tratará sobre las formas de la víctima sacrificial para encarar en los restantes el caso argentino haciendo especial hincapié en la aplicación nativa de la idea de degeneración.

UNA LECTURA FOUCAULTIANA DEL GOBIERNO DE LA VIDA.

Una de las cuestiones que ha marcado la consolidación de las sociedades a partir del siglo XVIII ha sido el modo en que el soberano moderno pudo tomar en gestión la vida a partir haber medicalizado la sociedad o si se prefiere estatalizado lo biológico. Este fue el camino que se eligió para establecer una forma de regulación y control social mucho más rigurosa que la implementada por otras formaciones sociales previas. Ya que en el nuevo orden, que la modernidad y el capitalismo fundan, es la clase obrera la que crea riqueza mediante el trabajo y están en sus manos los medios que permiten la reproducción del capital. Este cruce entre ciertas prácticas y un régimen de verdad no sólo producen formas de control sino que construyen subjetividades. En lo que respecta a las formas de regulación podemos decir que harán centro en el hombre como “viviente”, es decir en los rasgos más biológicos de su vida, adiestrando cuerpos para hacerlos más hábiles, prolongando su utilidad, vigilando y normalizando conductas, de ahí su necesidad de imbricarse con un discurso científico como lo fue el médico - higienista. El liberalismo necesitó encontrar un equilibrio entre la producción de una subjetividad libre capaz de vender su fuerza de trabajo y la necesidad de constreñirla a las formas de vida más apropiadas para la producción de mercancías; tal y como Foucault lo enuncia:

“el liberalismo... como arte de gobierno implica una intrínseca relación de producción /destrucción respecto de la libertad... Con una mano hay que producir la libertad, pero este mismo gesto implica que, con la otra, se establezcan limitaciones, controles, constricciones, obligaciones basadas en amenazas.”

En la clase del 24 de enero de ese mismo seminario, va a plantear que en el arte de gobierno liberal no se trata de hacer efectivo el mandato de “sé libre” sino de la capacidad del gobierno de producir lo necesario para hacer posible esa libertad; dicho

¹ Michel Foucault (2007); *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Argentina

de otra manera generar las reglas, las normas, los mecanismos y las estrategias que posibiliten el libre funcionamiento del mercado en general y del mercado laboral en particular. De ahí su asociación con la idea de seguridad; cómo proteger el interés colectivo a la vez que se salvaguarda el interés particular. Un gobierno sobre “todos y cada uno” que se encarnó en un “hacer vivir”. Este “hacer vivir” implicó cuidar la vida, regularla y normalizarla. A la vez permitió establecer en qué consistía lo anormal, lo irregular o lo patológico; anudando a ello la necesidad de aislarlo y en última instancia destruirlo ya que la parte enferma ponía en riesgo al todo social. Si la diferencia, que aparece sancionada como anormalidad, resulta peligrosa para la comunidad será deber del soberano eliminarla. Y esto no estará fundado en su capricho sino en el bienestar del cuerpo social por el que tiene la obligación de velar. Se atacará lo diferente por su carácter de irreductible, en tanto resulte imposible su normalización o su asimilación. En este punto el biopoder que vela por la conservación de la vida puede legítimamente convertirse en tanatopoder. Foucault plantea esta cuestión haciendo hincapié en que no se trata de la simple eliminación de enemigos políticos sino que ésta aparece enmarcada en la peligrosidad que representan para la población en su conjunto. El imperativo de muerte resulta admisible, para el biopoder, si tiende a eliminar el peligro biológico y refuerza la vida del resto de la comunidad. En los tres momentos que componen el análisis de la gubernamentalidad, Foucault va destacando la centralidad de la preservación de la vida a través del carácter salvífico del poder pastoral, la provisión de bienestar desde las artes de gobierno y la ciencia de la policía. A la vez que no deja de advertir que las matanzas, en sus variadas formas, no se llevan a cabo para incrementar el poderío de una nación sino en nombre de la supervivencia de la población que la provoca. La vida de unos se sostiene con la muerte de otros en una suerte de retorno del derecho de espada. Por ello, la eliminación de los grupos segregados será la garantía de la supervivencia de los mejores, de los funcionales, de los adaptados y normales. En palabras de Foucault:

“Cuanto más las especies inferiores tiendan a desaparecer, cuantos más individuos anormales sean eliminados, menos degenerados habrá en la especie, y más yo viviré, seré fuerte y vigoroso”. ... La muerte del otro, de la mala raza es lo que hará la vida más sana y más pura. ... Este mecanismo podrá funcionar justamente porque los enemigos que se quiere suprimir no son los adversarios, en el sentido político del término, sino que son los peligros, externos o internos, en relación con la población”²

² Foucault Michel (1996) “Genealogía del racismo” Editorial Altamira, Buenos Aires Pág. 206

El estado de policía, que nace con el mercantilismo, funciona ya para el siglo XIX como una gubernamentalidad cada vez más fina, más acentuada, como una serie de mecanismos que construyen una población coherente con el modelo de producción. Si, como decíamos antes, la seguridad y el temor frente al peligro de que algo disloque la sociedad eran elementos constituyentes de la forma de gobierno, ésta tuvo que elaborar tácticas que protegieran a esa misma sociedad de la degeneración que podía acarrear la destrucción de la especie humana. En este sentido, el conjunto de principios establecidos por el darwinismo –jerarquías al interior de las especies, lucha por la vida, supervivencia del mejor adaptado, resultó ser sumamente eficaz para pensar los resultados emergentes de la criminalidad, la locura, las políticas coloniales o los conflictos sociales, transcribiendo el discurso político a un discurso científico,

Un discurso científico que en última instancia tiene un poder de vida y muerte, un poder que se construye porque el discurso se establece como una verdad dicha por personas calificadas para ello. Si tomamos el caso de la degeneración veremos que hay una doble transgresión. Por una parte, el degenerado trasgrede la regla o norma jurídica a través del delito cometido, por otra, transgrede la ley natural que normaliza a las personas y a la vez la ley moral que impone un cierto deber ser. La pericia psiquiátrica, como discurso científico o discurso de verdad, puede establecer un doble delito tanto en el orden moral como en el orden natural. En este sentido una enfermedad será simultáneamente un defecto moral. En la falta se puede rastrear una incompetencia en la naturaleza del sujeto que se adjetiva como pobreza, fealdad, inmadurez, inferioridad; en resumen un sujeto deficiente. Deficiente y peligroso; conceptos médicos y jurídicos anudados para el diagnóstico que van a dar lugar a todo un cúmulo de instituciones médico – judiciales que son atravesadas por un tercer elemento que es la moral. Un discurso que denota el miedo a la degeneración, a la ruptura de la normalidad y que permite aislar a los sujetos para prevenir su reproducción como se hace con los enfermos contagiosos. Un poder normalizador que tiende al control no tanto del crimen o de la enfermedad sino de lo anormal.

Precisamente, en su seminario “Los anormales” Foucault dice que el monstruo es aquel que viola tanto las leyes sociales como las leyes naturales, nosotros podríamos agregar que es el lugar de encuentro de lo jurídico – biológico.

“El monstruo combina tanto lo imposible como lo prohibido. Lo que constituye la fuerza y la capacidad de inquietud del monstruo es que a la vez que viola la ley la deja sin voz. Es la conjunción de todas las pequeñas anomalías, de las posibilidades

de una naturaleza libre sin control del hombre.³

Si se puede probar que ciertos hombres pertenecen a una clase biológica desviada podremos discriminarlos del resto y si sus conductas están ligadas a un movimiento político probaremos que este es un movimiento degenerado. Bastará encontrar en la línea de la herencia un punto desviado para poder explicar el surgimiento de un descendiente inapropiado. En el momento en que se pudo referenciar cualquier desviación, diferencia o retraso a un estado de degeneración se dio la posibilidad de una injerencia permanente sobre las conductas humanas. Sin embargo si la degeneración es hereditaria, definitiva y no tiene posibilidad de cura se hará necesario proteger a la sociedad de este tipo de individuo o en otras palabras proteger biológicamente a la especie. De ahí la posibilidad de un racismo no ya étnico sino biológico, un racismo que protege contra lo estigmatizado por un defecto cualquiera evitando su propagación. Un racismo que filtra a los individuos al interior de la sociedad y que por supuesto encontrará sus vasos comunicantes con el antisemitismo, pero que será mucho más eficaz que este último como lo demostró la biocracia nazi.

LA VÍCTIMA SACRIFICIAL COMO FORMA DE PRESERVAR LA SOCIEDAD.

En un artículo publicado hace unos años sobre el olvido de la violencia cometida Nicole Loraux⁴ recupera el siguiente relato: a fines del siglo V(a/c) Atenas, que había padecido el enfrentamiento fratricida en la lucha contra la tiranía de los Treinta, prohíbe la rememoración de lo acontecido bajo la forma de *mé mnesikakeîn* (está prohibido recordar las desgracias). Esta prohibición política recibe el reforzamiento de un juramento prestado por cada ciudadano *ou mnesikakéso* (no recordaré las desgracias). Se deduce que, más allá de su eficacia, lo que se intenta es una forma de reconciliación dentro de la comunidad. Un alejamiento de la violencia, que la venganza atraería sobre la polis, a través de un mandato: no recordaré las hostilidades que opusieron a los atenienses entre sí, no recordaré la violencia desatada. Cada ciudadano renuncia a su legítimo *álastor páthos*⁵ obedeciendo lo prescripto por la autoridad de la ciudad con la intención de restituir una cierta continuidad como si

³ Foucault Michel (2007) "Los anormales" Fondo de Cultura Económica Buenos Aires, pag. 61

⁴ Loraux, Nicole "De la amnistía y su contrario" publicado en Yerushalmi y otros "Los usos del olvido" Ediciones Nueva Visión Buenos Aires, 1998.

⁵ Loraux, lleva a cabo un cuidadoso análisis filológico que le permite definir esta expresión como el sufrimiento inolvidable que conduce al reclamo de venganza y por tanto al conflicto.

nada hubiera ocurrido. Dicho de otra manera, se trata de librar a la polis del conflicto y de la división desde la política, bajo la modalidad de repudiar la violencia que de este modo se cobija en los pliegues de esa misma política. Más adelante, Loraux refiere que habiendo un ciudadano que reclama venganza la respuesta del Consejo fue una condena a muerte sin juicio como advertencia para aquellos que no respetaran lo prescripto. Casi una víctima expiatoria que permitió restituir el intercambio entre ciudadanos que se habían enfrentado en el campo de batalla.

Restaurada en su integridad por virtud del acuerdo, la comunidad se reinstituye y resuelve. Proscribe toda recordación de un pasado litigioso, inoportuno por conflictivo. A cada ateniense le tocará olvidar lo que fue la stásis obedecer a la ciudad edificando para sí mismo una máquina contra el vértigo lúcido del álaston. Y la política recobrará sus derechos, versión cívica y tranquilizadora del olvido de los males.⁶

Volvamos ahora al ciudadano sacrificado para salvar la polis. Hay aquí un intento de reconstitución la comunidad desde el "todos menos uno".

En sus indagaciones sobre la relación entre la violencia y lo sagrado Rene Girard establece que el sacrificio contiene una cierta ambivalencia, una suerte de oscilación entre lo sagrado y el crimen, como si el homicidio revistiera el carácter de algo santo. Toma como referentes tanto al *pharmakos* griego como al *homo sacer* romano. En un juego de permutaciones recíprocas el acto sacrificial aparece ligado a la violencia criminal.

En las sociedades pre-modernas el sacrificio conformó una operación donde se verificaba una transferencia colectiva que se efectuaba a expensas de la víctima y que funcionaba aplacando las tensiones internas de la comunidad. De este modo el sacrificio cumplía una función social ya que era la comunidad entera a la que el sacrificio protegía de su propia violencia. Puesto de otra forma, la eficacia del sacrificio estaba en relación directa con la necesidad de restituir la unidad social.

Por otra parte, Girard señala, sin desarrollarlo en toda su potencialidad, que existía una asimilación entre la enfermedad contagiosa y la violencia donde la catarsis sacrificial cumplía la función de impedir su propagación desordenada, como si se tratara de alguna forma de contagio. Queda entonces establecido que para curar la ciudad se hace necesario identificar y expulsar al ser impuro, portador del virus contaminante, expulsando la violencia fuera de la comunidad. Esta asimilación entre enfermedad y violencia reconoce un nexo que es la imagen de la sangre derramada.

⁶ Esposito Roberto (2003) *Communitas* Edit Amorrortu, Buenos Aires, pag. 50

Tan pronto como se desencadena la violencia, la sangre se hace visible, comienza a correr, es imposible detenerla, se introduce en todas partes, su fluidez expresa el carácter contagioso de la violencia, su presencia denuncia el crimen, por eso se dice que clama venganza.⁷

Pero la sangre se convertirá en una sustancia tal que funcionará, a través de la víctima sacrificial, en la modalidad del *pharmakon* platónico que ensucia y limpia, envenena y cura, muestra el crimen y lo redime mediante el ritual. La mediación de la sangre sacrificial implica no mirar de frente la violencia, no rastrear su origen buscando una solución de recambio. Ahora bien, ese recambio debe tener algunas cualidades que resultan insoslayables. La víctima de recambio debe ser vulnerable, debe resultar superflua para la vida de la comunidad o bien se debe construir tal lugar. Lo importante dirá Girard es que no incite a la venganza o dicho de otro modo, debe ser tan perjudicial que su eliminación concite la adhesión de todos. Lo realmente importante es tratar de desviar hacia la víctima una violencia que amenaza con herir a los miembros de la comunidad. Si el *pharmakos* griego lo constituían los prisioneros de guerra o los esclavos, en las sociedades modernas esta categoría se reemplaza por las diferencias religiosas o bien étnicas y de no mediar esta posibilidad se construye como en el caso argentino ocurrió con el concepto de “degeneración”. Se trata de categorías que revistan el carácter de exteriores o bien se las construye como tales. Hemos visto durante el siglo XX como lo extranjero o lo extraño se transforman rápidamente en grupos víctima y desencadenan una violencia unánime. La víctima sacrificial funciona en el imaginario como único responsable de los males y su eliminación disipa las querellas. En las sociedades modernas es posible reconocer vestigios del ritual en los linchamientos, en los pogromos o en la justicia expeditiva, dejando en evidencia el modo en que ha sido una ilusión tremendamente eficaz en tanto permitió y permite disimular la violencia incorporada en la comunidad de los hombres. Como afirma Girard:

Para defender la ciudad contra la subversión hay que purgar a los espíritus subversivos, hay que mandar a Sófocles al exilio, hay que hacer del poeta otro katharma u otro pharmakos.⁸

⁷ Girard Rene (1995) La violencia y lo sagrado, Edit. Anagrama, Barcelona, Pag. 40

⁸ “La violencia y lo sagrado” op. cit. Pag. 305

CIVILIZADOS O BÁRBAROS

En el recorrido que nos proponemos a continuación vamos analizar, muy someramente, el surgimiento de la dicotomía civilizado o bárbaro y su forma violenta de resolución.

Luego de las guerras de la independencia se fue produciendo un deslizamiento de las luchas contra los españoles, como el enemigo externo, hacia enfrentamientos internos entre diversos grupos que se disputaban el poder y la posibilidad de forjar un proyecto de Nación. La etapa estuvo marcada por el fusilamiento de Dorrego a manos de Lavalle, bajo el supuesto de que la victoria da derecho de vida y muerte sobre el vencido. Tarea que se completó luego del derrocamiento de Rosas con el exterminio de las montoneras lideradas por Varela y Peñaloza. Como decíamos, después de la derrota de las fuerzas españolas la disputa quedó plasmada entre Buenos Aires y el Interior; querella en la que este último asumió la identidad de la barbarie. Identidad prolijamente construida desde la ciudad - puerto. Una “barbarie”, reflejada en los caudillos y las montoneras, que dificultaban la unificación territorial y de mercado a la vez que era un obstáculo para la centralización del gobierno. Los espacios ocupados tanto por los pueblos del interior como por los descendientes de los pueblos originarios se convirtieron en el “desierto” a conquistar. Esta idea de la conquista de supuestos lugares vacíos no era propia sino que tributaba a uno de los fundamentos del mercantilismo que aseguraba que los territorios que no estaban interconectados al mercado europeo eran espacios que había que ocupar y someterlos a las leyes de la razón. En esta línea se inscribe el pensamiento de Sarmiento cuando imagina el territorio argentino como un cuerpo - desierto dominado por terratenientes que tenían como apoyatura a gauchos sin raigambre e indígenas irreductibles al proceso civilizatorio; a todo esto lo llamó “la barbarie”. El Interior era, en esta visión, un espacio inerte plebético de riquezas al que debían darle vida los inmigrantes a través de un incesante intercambio de mercancías y personas. En esta visión el conflicto es un elemento siempre presente. El desafío consistía en imprimir sobre esa fuerza de la naturaleza, que funcionaba como una materia primigenia, la marca de la ley que provenía del espacio civilizado por excelencia: la ciudad. Una ley ligada con lo urbano - civilizado que se enfrenta con lo rural - salvaje representado por la figura del gaucho “vago y mal entretenido”, puro instinto animal, personaje que preanuncia al delincuente - degenerado de las décadas ulteriores donde ya no habrá una naturaleza que salvar.

En un texto posterior a “Las bases” Alberdi advierte dos cosas: que no cualquier tipo de inmigrante resultará útil para el desarrollo de la Nación y que se hace impe-

rioso abrir el Interior a la nueva población rompiendo con las economías regionales.

Poblar es enriquecer cuando se puebla con gente inteligente en la industria y habituada al trabajo que produce y enriquece. Poblar es civilizar cuando se puebla con gente civilizada, es decir, con pobladores de la Europa civilizada. Por eso he dicho en la Constitución que el gobierno debe fomentar la inmigración europea. Pero poblar no es civilizar, sino embrutecer, cuando se puebla con chinos y con indios de Asia y con negros de África. Poblar es apestar, corromper, degenerar, envenenar un país, cuando en vez de poblarlo con la flor de la población trabajadora de Europa, se le puebla con la basura de la Europa atrasada o menos culta.

Hasta aquí la inmigración europea ha quedado en los pueblos de la costa, y de ahí la superioridad del litoral de América, en cultura, sobre los pueblos de tierra adentro. Al nuevo régimen le toca invertir el sistema colonial, y sacar al interior de su antigua clausura, desbaratando por una legislación contraria y reaccionaria de la de Indias, el espíritu de reserva y de exclusión que había formado ésta en nuestras costumbres.⁹

Pero será a partir de la década de 1860, en que una elite reducida y con un proyecto modernizador monopolizará la construcción del Estado – Nación. Esto se hizo con un nivel de violencia que superó al período anterior, ya que se contaba con los adelantos tecnológicos en materia de armamentos y comunicaciones que permitieron llevar a cabo una guerra de aniquilación en forma especular con las políticas colonialistas que Europa occidental practicaba, sobre todo en África. Durante la presidencia de Mitre los cambios políticos se aseguraron enviando expediciones militares al interior del país. Esta manera de hacer política tomó la forma de la ocupación y se realizó de modo tal que implicó exterminar todo aquello que fuera considerado bárbaro o retrógrado, mostrando un odio racial hacia el gaucho o el indígena que se puede verificar en los dichos de Sarmiento en la carta que le dirige a Mitre en septiembre de 1861:

“no trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos”¹⁰

En 1863 Mitre designa “Director de la guerra” a Sarmiento y le encomienda:

⁹ Albedi Juan Bautista “Gobernar es poblar” Selección de textos.

¹⁰ Camogli “Batallas entre hermanos” Edit. Aguilar, Buenos Aires, pag 219

“...no dar a ninguna operación... el carácter de guerra civil sino de guerra de policía. ...declarando ladrones a los montoneros, sin hacerles el honor de considerarlos como partidarios políticos, ni elevar sus depredaciones al rango de reacción...es permitido entonces quitarles la vida donde se los encuentre.”¹¹

El fenómeno de las montoneras, que enfrentaba con una enorme desventaja el modelo liberal que Buenos Aires intentaba imponer, puede ser leído como una forma de resistencia frente al proceso de disciplinamiento social. Ya que no se trataba solamente de una transformación de las relaciones de producción sino de una profunda modificación de las pautas culturales, adecuándolas a los cánones europeos e ilustrados de la época. Este fenómeno iba desde la ropa hasta la educación, desde el arte hasta las formas de reparto de la tierra y el agua, esto último esencial en provincias semidesérticas donde el uso de ambas era comunal. Todo lo que estuviera fuera del modelo pasaba a la categoría de bárbaro o indisciplinados.

Esta cuestión tuvo su momento más elocuente en la década del 80 con la llamada “Campaña del Desierto”, cuyo nombre ya contiene una distorsión de la realidad puesto que no se llevaba a cabo sobre un espacio vacío sino sobre un territorio habitado por pueblos originarios que no eran fácilmente reductibles al trabajo en las estancias. A partir de ella se pretendió extender el proceso “civilizador” más allá de las fronteras de la provincia de Buenos Aires y se hizo en la modalidad de la masacre. La ocupación de nuevas tierras productivas fue realizada a través del exterminio de sus habitantes originales adquiriendo la forma de una limpieza étnica. Al finalizar la Campaña hubo miles de muertos y gran cantidad de prisioneros que fueron enviados como trabajadores forzados a la zafra en Tucumán, mientras que las mujeres y los niños se distribuyeron entre las familias patricias como servicio doméstico con el agravante que las madres eran separadas de los hijos. La limpieza étnica, practicada contra los habitantes originarios, demostraba que lo que primaba en la construcción de la Nación era la xenofobia y el exterminio de lo diferente; todo esto amparado en que la figura del bárbaro era sinónimo de pre-capitalismo en lo económico, de instinto primitivo en lo cultural y de desorden en lo social y político. La civilización, en cambio, arraigó en la ciudad – puerto, objeto, para la época, de una revolución urbanística sinónimo de la racionalidad contractualista liberal que tenía como premisas: el orden, el progreso y la ciencia.

¹¹ Camogli op. cit. Pag 221

LOS INMIGRANTES: ADAPTADOS O ANORMALES

La oposición civilización o barbarie fue sin duda el modelo de análisis que tanto Sarmiento como su generación utilizaron para justificar la integración del país al mercado mundial, pero pronto ese discurso sufriría un deslizamiento hacia otra cuestión. Entre los años 1867 y 1871, las condiciones de salubridad de la ciudad – puerto hicieron posibles una serie de pandemias que culminaron con la fiebre amarilla que despobló Buenos Aires. Esto sirvió para facilitar el deslizamiento hacia el modelo higienista que se convertiría en el discurso clave del proyecto argentino de modernización que llegó hasta el Centenario. La fiebre amarilla disparó la necesidad del control de la circulación de flujos que debían ser separados y dirigidos. La cesura se daba ahora no entre civilizados y bárbaros sino entre agentes sanos y agentes enfermos. Los mataderos y saladeros, que habían sido el motor del comercio, se transformaron en espacios insalubres contaminando las aguas y haciendo que las calles, mal construidas, arrastraran todo tipo de inmundicias junto con restos de animales muertos. Se impuso la necesidad de evitar la mezcla de líquidos que acarreaban enfermedades. Separación de aguas potables y aguas servidas. El espectáculo de una ciudad inmunda y hedionda quedaba asociado al gobierno de los bárbaros y fue reemplazado por la ciudad organismo de los gobiernos liberales a la que se le aplicó las nociones científicas del higienismo. Los pueblos del interior se veían como anarquías salvajes y malsanas mientras que las autoridades nacionales, que residían en la ciudad - puerto, eran representadas como el paradigma de la higiene. Ya que en forma simultánea con las pandemias llegaron los inmigrantes se hizo necesario regular y controlar el flujo de personas y mercancías al igual que se estaba haciendo con los líquidos. Separar lo salubre de lo insalubre, lo normal de lo anormal, lo útil de lo inútil. El modelo del higienismo con sus tropos, sus metáforas y sus formas de representación parecía servir mejor que el modelo sarmientino para enfrentar un enemigo intangible que amenazaba el cuerpo social de la nación.

En las dos últimas décadas del siglo XIX, se fue gestando un desplazamiento en el imaginario de las elites dominantes acerca de la procedencia de las enfermedades que cada vez más se asociaron con lo que llegaba de afuera. En el mismo período, se construyó un “gaucho ideal” que ya domesticado se hizo portador de los llamados “valores nacionales”. Una suerte de raza criolla imaginaria en la que se depositaban las tradiciones y los ideales de la nación y a la que se comparó con los “elementos extranjeros”. Si el modelo higienista permitió la identificación de la bacteria y el microbio con el inmigrante, posteriormente esa misma identificación se aplicó para generar la cesura entre los inmigrantes adaptados y obedientes y aquellos a los que se

denominaron delincuentes inadaptados y degenerados. Se trató de filtrar en el flujo de personas los elementos indeseables. Para la misma época del genocidio patagónico, el diario La Nación anunciaba que los judíos no podían ser asimilados pues eran elementos heterogéneos que podían producir su descomposición. Simultáneamente, el diario publicaba por entregas la novela antisemita “La Bolsa” de Julián Martel.

Todo esto se dio justamente cuando los inmigrantes, establecidos en los principales centros urbanos, empezaron a organizarse y constituyeron el embrión del movimiento obrero argentino. Para la elite gobernante la defensa de los derechos de los trabajadores se transformó en la nueva enfermedad social. Gérmenes que contaminaban a la población sana con sus ideas disociadoras. Frente a esto el Estado, garante y protector de la salud e integridad de la sociedad, recurrió al discurso médico – biológico para diagnosticar y atacar ese otro discurso al que consideró virósico. Si recurrimos a los análisis foucaultianos podríamos decir que la cuestión comienza cuando el poder se hace cargo de la vida, en una suerte de estatalización de lo biológico. Esto significa que el soberano puede hacer vivir o dejar morir, dicho de otra manera, vida y muerte ya no resultan ajenas al mundo político. Pero esta cuestión muestra un claro desequilibrio ya que es posible para el soberano dar muerte pero no dar vida. El imperativo de muerte en el ejercicio de la biopolítica supone un reforzamiento del cuerpo social a través de la eliminación de todo aquello que no pudiendo ser normalizado lo pone en peligro.

Si seguimos el derrotero de la relación de los contingentes inmigratorios con las elites triunfantes de la Generación del 80 veremos que adoptó una forma de inclusión-excluyente. Destinados al trabajo manual, la pobreza que los acompañó fue rápidamente estigmatizada ligándola con la delincuencia, la locura, la enfermedad y fundamentalmente con la anormalidad. El mote de “bárbaros” asociado a los gauchos durante el siglo XIX retornó bajo la forma de la “degeneración” ahora ligada a la criminalización y la patología a partir de un darwinismo vulgarizado que empapó la cultura del Centenario. Figuras como Guillermo Rawson ejemplificaron este cruce entre higienismo y política realizando la metáfora de sociedad orgánica. Sin duda fue Ramón Falcón quien mejor enunció la situación cuando refiriéndose a los movimientos huelguísticos como expresión del mal dijo que radicaban en:

“... ciertos focos de patología social inasimilables a nuestra personalidad colectiva, por instinto y por educación, con atavismos exóticos y con virulencias de otros medios, que se encuentran adheridos a nuestra fisonomía orgánica”¹²

¹² Citado por Salessi Jorge en “Médicos, maleantes y maricas” Beatriz Viterbo Editora, Buenos Aires 1995, pag. 117

“Focos de patología virulenta” he ahí la imagen acabada que denotó a los movimientos de protesta corporizados en las asociaciones obreras anarquista o socialistas. El caso paradigmático fue Simón Radowitzky, judío y libertario venido del este que se convirtió en el ángel exterminador del propio coronel Falcón.

Las leyes represivas tendrían entonces un carácter de depuración social. Podemos ejemplificar esto con la ley Cané o Ley de Residencia que habilitó la expulsión de extranjeros “sospechosos de atentar contra el orden público” como forma de depurar el organismo social de elementos “mórbidos”. El alineamiento de la protesta social con la enfermedad se completó con su criminalización tal y como lo expresó Francisco de Veyga:

“...porque el crimen anarquista, hay que decirlo de una vez por todas, no es sino una forma de delincuencia vulgar que ha tomado ribetes de grandeza. La delincuencia política que en nombre del anarquismo se ejecuta, es una derivación de la criminalidad ordinaria”¹³

Enfermedad, crimen y pobreza se mezclaron permitiendo definir y estigmatizar a la vez a los grupos de trabajadores que se organizaron para defender sus derechos a una vida digna fundamentando las formas de represión de los conflictos sociales. La élite gobernante los consideraba un presente envenenado, venido de fuera, portadores de ideas peligrosas, emparentadas con el crimen sobre los cuales el Estado debía actuar para preservar el cuerpo social. Como dijimos el primer movimiento fue la expulsión, cuando esto no resultó suficiente se iniciaron las matanzas. La represión en el puerto de Ingeniero White en Bahía Blanca (1907) arrojó 18 muertos, la huelga de las casas de inquilinato varios cientos de deportados, la “Semana Roja” de 1909 más de mil deportados y una docena de muertos, la conocida razzia del Centenario implicó lugares de reunión incendiados y un centenar de detenidos, la huelga de colonos en Santa Fe en 1912, conocida como el Grito de Alcorta, tuvo como corolario el encarcelamiento y el castigo de los rebeldes y el asesinato de dos de sus dirigentes.

Para 1919, con el primer gobierno radical en ejercicio del poder, la represión en la fábrica Vasena – la Semana Trágica– concluyó con la muerte de alrededor de 1.300 trabajadores, estos asesinatos fueron perpetrados tanto por el ejército como por grupos civiles armados. Estos últimos, que luego integrarían la Liga Patriótica, estaban constituidos por nacionalistas católicos y conservadores que sirvieron como fuerza de choque contra los huelguistas. Los sucesos represivos de la Semana Trágica re-

conocían su origen en el miedo de las clases dirigentes a la huelga revolucionaria, herramienta central de lo que se llamó “el complot rojo” para la toma del poder. Para evitar el terror “rojo” se desató el terror “blanco” que no se limitó a los grupos anarquistas sino que incluyó muy especialmente a los judíos. Los jóvenes patricios de la Liga realizaron incursiones en los barrios de Villa Crespo y Once donde golpearon hasta matar a todo aquel que pareciera judío, o bien practicaron la tortura con los detenidos para luego asesinarlos. El lenguaje popular reconoce en este momento el nacimiento de la frase “yo, argentino” con la que los habitantes de la ciudad trataban de evitar ser detenidos o muertos certificando su inocencia política y religiosa.

El diario La Nación registró el *pogromo* de la siguiente forma:

“En la esquina de la calle Corrientes y Pueyrredón, la participación del público en la obra de la tropa se hizo más efectiva. Muchos ostentaban escarapelas argentinas y vitoreaban a la patria, a la policía y al ejército. De pronto cesaban las ovaciones y al grito de ¡un ruso! los grupos se dispersaban tras del que huía desesperadamente por la calle desierta”¹⁴

El ministro del interior Ramón Gomez dijo en el Congreso al ser interpelado:

“La acción subversiva de elementos extraños a la nacionalidad que han tratado de aprovechar estos conflictos para sus fines delictuosos, ha sido reprimida con la energía necesaria y no se han escatimado esfuerzos para evitar sus desmanes”¹⁵

No fue este el primer episodio de antisemitismo en la Argentina pero sí uno de los más crueles. Tampoco los procedimientos represivos fueron novedosos pero se había cruzado un límite que habilitaba el maridaje entre el Estado y bandas civiles para la eliminación de grupos sociales que se consideraban inasimilables. La matanza se convirtió en una necesidad de Estado, reafirmandose la idea binaria de una sociedad constituida como un “nosotros” que se enfrenta a un “otros” que tienen la característica de poner en peligro a ese “nosotros”. Pero todavía faltaba un último episodio la matanza de obreros en la Patagonia.

En las estancias del sur los obreros trabajaban en jornadas de dieciséis horas sin descanso dominical, el arreo de ovejas se hacía con temperaturas inferiores a los 18 grados bajo cero, convivían en barracas miserables sin luz y sin estufa, no podían tener una familia y se les pagaba con vales, suponer la posibilidad de acceso a la tenencia de la tierra era poco menos que un disparate, sólo dos familias poseían alrededor

¹³ Salessi op. cit pag. 127

¹⁴ Citado por Marcelo Larraquy en “Marcados a fuego” Edit Aguilar Buenos Aires 2009 pag. 130

¹⁵ Larraquy op. cit pag. 131

de un millón y medio de hectáreas. A partir de estas condiciones se inició la huelga en las estancias patagónicas. Los episodios son conocidos el desenlace también. El Ejército lamentó la muerte de un conscripto, del lado de los huelguistas los fusilados ascendieron a más de mil quinientos hombres que cavaron sus fosas antes de ser muertos, dato que no pudo ser efectivamente corroborado porque nadie se tomó la molestia de contarlos y porque muchos cuerpos quedaron dispersos por los campos patagónicos.

Las primeras dos décadas del siglo XX se cerraban marcadas por la violencia y la muerte, la tierra de promisión se había convertido para muchos inmigrantes en su tumba. El ser extranjero, el no avenirse a las formas de regimentación de la vida que la elite dominante buscaba imponer en los trabajadores convertían a esos hombres y mujeres en enemigos políticos. Dando un paso más allá el discurso de poder recurría a la medicina para emparentar al otro político con la enfermedad y la degeneración instalando una cuestión más profunda que una mera estrategia ideológica. La elite mostraba así que no era capaz de tolerar lo diferente y que sólo sabía exterminarlo. Del sueño fantástico de regeneración que se proponía después de Caseros en el que lo europeo vendría a dar luz a una nueva raza se pasó a la idea del mal localizado en la ciudad y la masa inmigrante.

LA PRESERVACIÓN DE LA ESPECIE Y EL ATAQUE A LA DEGENERACIÓN RACIAL.

En el apartado anterior hemos mostrado una forma de relación entre el gobierno liberal y la masa inmigrante en la que se construía una subjetividad ideal y se separaba del cuerpo social todo aquello que no se avenía a esa idealización. Todo esto atravesado por formas de violencia que iban desde la expulsión física de los infractores hasta su asesinato liso y llano. En el recorrido que iniciamos ahora queremos mostrar el dispositivo que se utilizó. Un dispositivo que se nutrió de una analogía entre locura, crimen y degeneración y que tuvo su anclaje topográfico en los pabellones para locos delincuentes. Comencemos por el principio. Hemos dicho que el enorme y diverso caudal inmigratorio fue recibido, por nuestros intelectuales políticos, como un elemento vivificante capaz de transformar con su trabajo y costumbres lo que se consideraba un enorme desierto. Sin embargo para los terratenientes y para los dueños del capital constituían algo más pedestre, mano de obra para levantar la cosecha o amontonarse en los talleres al más bajo costo posible. Entre el sueño sarmientino, de laboriosas familias de agricultores extranjeros que intercambian sus bienes con otras laboriosas familias de artesanos inmigrantes, y la realidad del hacinamiento en los

conventillos, la tuberculosis, el trabajo infantil, el cosechero a destajo y las jornadas mal pagas e interminables de los talleres estallaba idea de una sociedad armónica y homogénea. Si había que explicar el fracaso, esta explicación debía tener un carácter irrefutable, por lo tanto científico. ¿Cuáles eran los males que la inmigración había traído con ella? La respuesta apuntaba hacia las enfermedades mentales y el incremento de acciones criminales, que se verificaban en el activismo político contestatario o bien en las desmedidas ambiciones del “guarango”. Estas cuestiones podían entenderse como el resultado de un problema mucho más serio: la degeneración. Dicho de otra forma, lo que se estableció fue que había anormales que padecían una patología que escapaba al dispositivo alienista. No era el criminal avieso o el loco al que debía dársele ayuda moral, estamos hablando de algo más grave que una enfermedad, hablamos de la ruina y corrupción de la especie.

Si analizamos la teoría de la degeneración vemos que ofrecía la posibilidad de rastrear la enfermedad desde la etiología y no desde la sintomatología. Al coincidir con los postulados darwinianos, en lo que hace al rastreo de los orígenes, se convierte en un espacio de referencia para diagnósticos sociales. Las explicaciones etiológicas permiten crear categorías de individuos cuyas semejanzas externas pueden servir como indicadores de diferentes tipos de degeneración y que portan marcas que funcionan en la modalidad de la *stigmata*. La doctrina de la degeneración introduce en la teoría de la herencia la idea de una transformación irreversible que constituye a los descendientes en sujetos degenerados. Benedict Morel dice en su obra de 1857 “Tratado de degeneración psíquica, intelectual y moral de la especie humana”:

*“los seres degenerados forman grupos y familias con elementos distintivos relacionados invariablemente a las causas que los transformaron en eso que son: un desvío mórbido del tipo normal de la humanidad”.*¹⁶

Esta referencia a un “tipo normal de la humanidad” alude a una construcción metafísica que se centra en un sujeto primitivo, creado por Dios, para perpetuar la especie humana de manera siempre idéntica. Hay en esta elaboración, de tipo teológico, un recuperar los mitos de la génesis y del pecado original. Después de la caída se origina la degeneración en un cruce entre biología y moral.

Debemos destacar también que estas elucubraciones sobre la degeneración se ligan con las teorías evolucionistas anudándose en una mitología del progreso que tiene permanentes alusiones escatológicas o dicho de otro modo, la especie progre-

¹⁶ Citado por Hugo Vezzetti en “La locura en la Argentina” Paidós, Buenos Aires, 1985 pag.155

sa indefinidamente pero a la vez es atacada por desviaciones que la habitan y que pueden retardar ese progreso o conducir a la sociedad a su destrucción.

Si lo que se afirma es que: *“la degeneración es un mal transmisible en grado extremo, que se acentúa cada vez más a medida que se hereda, sin que tenga otra terminación que el completo aniquilamiento de la estirpe”*¹⁷ la profilaxis deberá establecerse en consecuencia ya que el degenerado es irrecuperable e incurable.

Debemos considerar también que los análisis sociológicos de la época estaban imbuidos de una matriz positivista que consideraba que los procesos naturales eran homologables con los sociales, en una suerte de “biología social”. Dicho brevemente, la sociedad debía ser considerada, para su estudio, como un organismo vivo, no como una metáfora productiva sino como un hecho social científicamente comprobado. De igual modo, así como los organismos vivos “evolucionaban” siguiendo patrones establecidos por las “leyes de la adaptación al medio y la selección natural”, había que suponer que lo mismo ocurría tanto con las sociedades como con los individuos. En este sentido, se entendía que si los seres vivos tenían un órgano conductor como el cerebro, las sociedades tenían una clase dirigente constituida naturalmente para gobernar sobre las clases trabajadoras. Este gobernar quería decir gestionar formas de vida para esas clases subalternas. Siguiendo los postulados de esta “biología social” se podía afirmar que, así como en la naturaleza existían especies muy evolucionadas y otras muy primitivas, lo mismo ocurría con la sociedad y los individuos que la conformaban. Los mejor adaptados debían ocuparse de tomar las decisiones correctas que permitieran un progreso indefinido, una suerte de correlato social de la ley de evolución de las especies. Entendido así se puede explicar el deslizamiento desde la idea de civilización o barbarie hacia la existencia de razas superiores y razas inferiores. Y dentro de éstas últimas la existencia de individuos mejor adaptados al medio, a los que había que separar con urgencia de los anormales o degenerados que, con su estigma, atentaban contra la preservación de la especie.

Hugo Vezzetti en su obra sobre la locura en la Argentina, cita una polémica entre José Hualde y Benjamín Solari a través de sus respectivas tesis doctorales. El primero sostiene que:

*“¿Debemos cruzarnos de brazos y mirar impasibles el crecimiento de locos? Si queremos evitarlo sólo poseemos un medio, a mi entender lícito y aun humanitario: impedir que nazcan quitando el poder fecundante a los progenitores”*¹⁸

¹⁷ Vezzetti op. cit. pag. 158

¹⁸ Vezzetti op. cit. pag. 159

A esto responde Solari proponiendo que el Estado se haga cargo de los hijos nacidos de matrimonios previamente reputados como degenerados. Dos formas de regimentar la vida y de negar ciudadanía a los que se apartaban de los cánones de normalidad contruidos desde el poder.

Un segundo momento en el discurso de la época lo va a marcar la obra de Ingenieros, dedicada a la simulación y la criminología. En ella va a sostener que el delito es siempre un acto que directa o indirectamente atenta contra el derecho a la vida pero, lo que es peor, la simulación se constituye en un medio no delictivo pero espurio y fraudulento que tuerce el camino de la evolución. El degenerado que simula y triunfa en la lucha por la vida logra que su semilla perviva en detrimento del más apto. Por otra parte, el degenerado queda colocado en un lugar de indistinción con respecto a su responsabilidad ya que si bien no elige su condición eso no quita que resulte sumamente dañino para el entorno social.

*“El degenerado, en general, es un individuo, vencido o vencedor en la lucha por la existencia, que por las imperfecciones innatas o por la desintegración adquirida del carácter resulta improductivo o nocivo a la sociedad.”*¹⁹

La obra de Cambaceres “En la sangre” es un claro ejemplo literario de lo que estamos exponiendo, en la que el personaje central va ascendiendo socialmente en función del engaño y la simulación pero resulta incapaz de evitar que su origen corrupto lo precipite al final en la desgracia.

Como cierre para este apartado queremos hacer referencia a una frase de Ingenieros sobre la degeneración y lo que ella produce:

“...constituyen una horda extranjera y hostil dentro de su propio terruño, audaz en la acechanza, embozada en el procedimiento, infatigable en la tramitación aleva de sus programas trágicos”

En boca de Ingenieros lo que se identifica con esta descripción es la inmigración pero algo de esa figura siniestra perdura y se hace eco en el futuro, porque la misma descripción sirvió para cifrar a los “judíos bolcheviques”, los “cabecitas negras” y los “delincuentes subversivos”

REFLEXIONES FINALES

¹⁹ Ingenieros “Simulación de la locura” citado por Vezzetti Hugo op. cit pag. 164

Como consideraciones finales queremos pensar el tema que hemos trabajado haciendo una suerte de paralelo con las formas actuales que ha adquirido la sociedad atravesada por el discurso neoliberal. Los dispositivos de control y regimentación de la vida, establecidos hace ya más de un siglo, tenían por objetivo la constitución de una población capaz de responder a los requerimientos del modelo de producción de bienes materiales y simbólicos. De ahí la preocupación por generar una “raza argentina” que tuviera un cierto tipo de cualidades a la vez que apartar de ella toda forma de desviación. Las ciencias de la medicina, la higiene o la criminología fueron las encargadas de construir discursos de verdad que operaron eficientemente sobre cuerpos e imaginarios y la figura del degenerado cumplió el papel del parte aguas al interior de la sociedad.

Sobre finales del siglo XX y comienzos del XXI, el relato neoliberal a interpelado a la sociedad con un discurso sobre la importancia de los recursos humanos; entendiendo este concepto como las capacidades y habilidades que los hombres traen de manera innata o bien adquieren en su trayecto de vida. El interés en comparar ambas cuestiones radica en que algo de esto se traslada a nuestros días, no de manera mecánica, no de manera lineal sino que es la idea y su fundamento como forma de verdad lo que nos alcanza.

Para los neoliberales, el análisis de la categoría trabajo es incompleto, ellos lo van a leer desde la figura del capital humano. Si, según la visión neoliberal el trabajo, tal y como Marx lo analizó, está mutilado de su realidad humana entonces se hace necesario incorporar sus variaciones cualitativas. Para poder hacerlo se requiere pensarlo como conducta racionalizada y puesta en acto por el propio trabajador. Esto reposiciona al trabajador de la situación de objeto a la de sujeto productor; pero ¿productor de qué?, productor de bienes que le permiten obtener un ingreso. Ahora bien, si lo que obtiene es un ingreso entonces esto puede homologarse a una forma de rendimiento o renta de ese capital humano. En un segundo momento hay que analizar cómo se obtiene esa renta; lo que nos conduce al conjunto de habilidades o aptitudes que ponen a los hombres en condiciones de obtener tal renta. En este punto se puede hablar de un hombre – máquina que como toda máquina tiene un tiempo útil y que luego se torna obsoleta. Nótese que ya no estamos hablando de venta de fuerza de trabajo sino de una máquina que produce flujos; de un hombre que puede invertir en perfeccionar esa máquina que es él mismo como si fuera una micro empresa o en términos neoliberales “un empresario de sí mismo”. Al llegar a este punto vamos a introducir el cruce entre este hombre-máquina y la gestión o gobierno de su vida. Esta máquina – flujo posee un cuerpo y una genética determinada a lo que se suman las habilidades que adquiere a lo largo de su trayecto vital. Sobre ambas cuestiones puede influir la regimentación de esa vida. Si estamos en condi-

ciones científicas de establecer que ciertas estructuraciones genéticas son mejores que otras porque ponen al individuo portador en mejor posición para producir a lo largo de su vida estamos a la vez capacitados para establecer las malas condiciones genéticas que deben ser evitadas. Dicho de otra manera, el gobierno de los hombres queda habilitado para propender a la producción de individuos genéticamente más aptos para la vida económica y social. Aquí volvemos al principio en el sentido de que mejorar el capital humano no significa solamente separar al apto del no apto sino mucho más tajantemente evitar su nacimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Camogli Pablo (2009) *Batallas entre hermanos* 1º edición, Editorial Aguilar, Buenos Aires.
- Esposito Roberto (2003) *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Amorrortu editores, 1º edición, Buenos Aires.
- _____ (2006) *Bios. Biopolítica y filosofía*, Amorrortu Editores, 1º edición, Buenos Aires.
- Foucault Michel (2007); *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, 1º edición, Buenos Aires (1996)
- _____ *Genealogía del racismo* Editorial Altamira, 1º edición, Buenos Aires
- _____ (2007) *Los anormales*, Fondo de Cultura Económica, 1º edición, Buenos Aires.
- Girard Rene (1995) *La violencia y lo sagrado* Editorial Anagrama, 1º edición Barcelona.
- Larraquy Marcelo (2009) *Marcados a fuego* Edit Aguilar, 1º edición, Buenos Aires
- Loraux, Nicole (1998) *De la amnistía y su contrario* publicado en Yerushalmi y otros “Los usos del olvido” Ediciones Nueva Visión 1º edición, Buenos Aires.
- Salessi Jorge (1995) *Médicos, maleantes y maricas*, Beatriz Viterbo Editora, 1º edición, Buenos Aires.
- Vezzetti Hugo (1985) *La locura en la Argentina*, Paidós, 1º edición, Buenos Aires.

EL CUERPO COMO CAMPO DE LITIGIO POLÍTICO-RELIGIOSO

Alberto Horacio Rodríguez

RESUMEN

El ensayo propone analizar la disputa cultural actual, consistente en dar sentido a la realidad social sobre el uso del cuerpo. Dos propuestas societales se han expresado al respecto en Argentina y han situado al cuerpo, la sexualidad, la pareja y la familia en el centro del pleito. Para su descripción se propone en una primera aproximación identificar el contexto histórico que define el semblante de uno de los actores de esta disputa: el fundamentalismo neoconservador. En una etapa ulterior, describir los procesos de afianzamiento de dicho actor y la madurez de sus planteos, para luego concluir con un examen de la lógica articuladora y el avance político de sus propuestas en la Argentina. Para ejemplificar estas construcciones se tomará el proceso de desarrollo de la Ley de Educación Sexual Integral y la aprobación de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral y los prolegómenos alrededor de la Ley de Matrimonio Igualitario, donde se definieron nítidamente las fronteras imaginarias de feministas, laicas/os, liberales y progresistas, por un lado, y las/os neoconservadoras/es y fundamentalistas religiosas/os, por el otro.

Palabras Clave: Dispositivos simbólicos, tecnologías de género, afinidad electiva, neoconservadurismo, excepcionalismo.

ABSTRACT

The trial aims to analyze the current cultural dispute, consistent in making sense of social reality on the use of the body. Societal Two proposals have been expressed about it in Argentina and have located the body, sexuality, the couple and the family at the center of the lawsuit. For description is proposed as a first approximation to

identify the historical context that defines the face of one of the actors in this dispute: neoconservative fundamentalism. At a later stage, describing the processes of consolidation of these actor and the maturity of its proposals, and conclude with a discussion of the logical articulation and political advancement of their proposals in Argentina. To illustrate these constructions will take the process of development of Comprehensive Sex Education Act and the approval of the Curriculum Guidelines for Comprehensive Sexuality Education and the run around the Equal Marriage Act, which defined distinctly feminist imaginary borders, lay, liberals and progressives, on the one hand, and the neo-conservatives and religious fundamentalists, on the other

Keywords: Symbolic devices, technologies of gender, elective affinity, neoconservatism, exceptionalism.

I. INTRODUCCIÓN

Los guerreros tlaxcaltecas recibían un severo entrenamiento militar. Se los sometía a tareas muy agobiantes para fortalecerlos y así alimentar el fuego eterno que se mantenía en ellos. El rito de iniciación como guerreros era la participación en la captura de un prisionero. El cautivo era llevado entonces a los hombres a cargo del sacrificio, que lo mataban extrayéndole el corazón palpitante. Entonces el cuerpo era arrojado por las escalinatas del templo y el corazón latente a los fuegos inmodestos. El cuerpo era dividido entre los muchachos participantes para su consumo ritual: El muslo derecho y el torso correspondían al joven que se había comportado más heroicamente; el muslo izquierdo iba al segundo joven más valiente; el brazo derecho al tercero, y así sucesivamente hasta que no quedaba ninguna porción.

En la *Ilíada* se narra los acontecimientos ocurridos durante cincuenta y un días en el décimo y último año de la guerra de Troya. Aquiles, enfurecido por la muerte de su amigo Patroclo, obtuvo de su madre una nueva armadura forjada en la fragua de Vulcano. Salió al campo de combate, matando a Héctor. Tomó como botín su cuerpo, arrastrándolo con su carro en torno a los muros de Troya, sin permitir que tuviera los ritos funerales. Sólo cuando Príamo, el padre de Héctor y rey de Troya, vino en secreto a entrevistarse con Aquiles, éste le devolvió el cuerpo del héroe, en uno de los pasajes más emotivos de este poema épico.

Como en la antigüedad, hoy el cuerpo vuelve a ser el escenario de disputas entre los dioses.

Este ensayo se propone analizar la disputa cultural actual, consistente en dar sentido a la realidad social sobre el uso del cuerpo. Dos propuestas societales se han expresado al respecto en Argentina y han situado al cuerpo, la sexualidad, la pareja

y la familia en el centro del pleito. Para su descripción se propone en una primera aproximación identificar el contexto histórico que define el semblante de los actores/as enfrentados/as. En una etapa ulterior, describir los procesos de afianzamiento de dichas/es actoras/es colectivas/os y la madurez de sus planteos, para luego concluir con un examen de la lógica articuladora y el avance político de sus propuestas en la Argentina. Para ejemplificar estas construcciones se tomará el proceso de desarrollo de la Ley de Educación Sexual Integral y la aprobación de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral¹ y los prolegómenos alrededor de la Ley de Matrimonio Igualitario², donde se definieron nítidamente las fronteras imaginarias de feministas, laicas/os, liberales y progresistas, por un lado, y las/os neoconservadoras/es y fundamentalistas religiosas/os, por el otro.

II. POLÍTICA Y RELIGIÓN

Durante gran parte del siglo XX, la religión y la política caminaron más separadas que nunca en la Historia. Sin embargo, en un definido momento de sus décadas finales, se produjo una llamativa subversión. La política y la religión volvieron a unirse con una pujanza recordando momentos históricos pretéritos. Alianzas estratégicas entre religión y política pueden manifestarse de diversas maneras, como sucede actualmente en las sociedades iberoamericanas y en otras regiones, en especial en las sociedades monoteístas.

“Hacia 1975... un nuevo discurso religioso toma forma, no para adaptarse a los valores seculares sino para devolver el fundamento sacro a la organización de la sociedad, cambiándola si es necesario. Este discurso, a través de sus múltiples expresiones, propone la superación de una modernidad fallida a la que atribuye los fracasos y las frustraciones provenientes del alejamiento de Dios... En quince años este fenómeno ha adquirido dimensión universal” (Kepel, 1991:14)

¿Cómo comprender un proceso de profanidad y una modernidad religiosa articulándose a través de sus demarcaciones y peculiaridades? ¿Cómo definir, en la actualidad religiosa, de patrones seculares que traspasan diversos campos en nuestras sociedades, registrando la nueva disposición de lo religioso, las singularidades culturales y las particularidades existentes en las diversas formas de acción política?

¹ Ley 26.150 del año 2006.

² Ley 26.618 del año 2010, que modifica el Código Civil y permite a las personas del mismo sexo contraer matrimonio.

Habida cuenta que una multiplicidad de investigaciones ha caracterizado con claridad los componentes y alcances de los procesos de yuxtaposición político-religioso (Wynarczyk, 2010; Di Stéfano y Zanatta, 2000; Caimari, 1994; Mallimaci, 1988), el artículo pretende ahondar en un terreno donde se condensan y materializan las instancias de imbricación entre ambas esferas.

En la complejidad relacional de nudos político-religiosos pueden concebirse desde movimientos religiosos que ingresan al espacio público para presionar o realizar demandas al Estado, muchas de ellas sin llegar a la defensa de alguna afinidad político-ideológica, hasta actores políticos que desean legitimarse religiosamente, y buscan presentarse ante la opinión pública rodeados del aura prestigiosa que supone esa legitimidad. El corpus ético y moral de las religiones otorgan un sentido a la acción política. Si nos proponemos como tarea, descubrir el grado de politización o despolitización religiosa, habría que prestar atención a las representaciones sociales que se manifiestan en el campo religioso y cómo desde ellas se niega, se refuerza o se establece una relación de inferencia con la cuestión política.

Percibimos como movimientos políticos van adquiriendo un lenguaje que acumula elementos religiosos. Esta provisión puede encontrarse en dos modalidades: Primero en la transferencia y apropiación de nociones procedentes del lenguaje religioso y en su atribución de continuador en el mundo, en el hoy y ahora de determinada sacralidad. Segundo en el reemplazo y desplazamiento de la sacralidad anteriormente confinada al ámbito de las religiones y condensada, a partir de determinado momento, en la sacralidad política. Para ciertas miradas ancladas en mundos institucionales religiosos estas dos modalidades pueden parecer intromisiones o pretensiones regalistas (Mallimaci y Cucchetti, 2009:129)

Cuando uno analiza en dónde se discute de sexualidad, no hay morales laicas ni partidos políticos que se exhiban ¿y quién aparece entonces? Los grupos religiosos en el espacio público.

III. ¿SEXO O GÉNERO?

Foucault designa el pasaje de una sociedad soberana a una sociedad disciplinaria como el desalojo de una forma de poder que decide y ritualiza la muerte, a una nueva forma de poder que calcula la vida en términos técnicos de población, salud e interés nacional. Foucault llamará "*biopoder*" a esa forma de poder productor, impreciso y tentacular (Foucault, 1992: 165). El biopoder produce y reproduce la normalidad y con ello también la diferencia, ambas son reguladas y utilizadas para su propio beneficio, para legitimarse a sí mismo y legitimar sus mecanismos.

La subjetividad se construye a través de dispositivos, es decir, redes particulares de elementos discursivos y extradiscursivos inscriptos en un juego de poder. En *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Foucault (1992) entiende a la sexualidad como un dispositivo, el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, comportamientos y relaciones sociales, en el despliegue de una tecnología política compleja. La sexualidad deja de ser una propiedad de los cuerpos o algo existente originariamente en los seres humanos y se convierte en un espacio privilegiado de producción de subjetividades, punto de pasaje de relaciones de poder particularmente denso, en virtud de su ubicación privilegiada en la articulación entre las *técnicas de poder disciplinarias* que construyen al cuerpo como objeto de las relaciones de poder, la anátomo-política; y las técnicas de biopoder que transforman a la población en un problema económico y político, centrado en el cuerpo-especie.

Sin embargo, hay dos cuestiones que destacan la dificultad de utilizar ese modelo en el contexto sexualidad-política posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Además, Foucault interrumpe su genealogía de la sexualidad en el siglo XIX y, si bien se trata de confeccionar un análisis político sobre las prácticas y las identidades sexuales contemporáneas, a pesar de que no podía ignorar la existencia de los movimientos feministas, escogió construir una visión retrospectiva a partir de la sexualidad griega, que usa como hipótesis programática para la definición de las nuevas estéticas de vida.

La invención de la categoría "*género*" constituye el barrunto de la emergencia de ese tercer régimen de la sexualidad (Preciado, 2007:20). Lejos de ser una elaboración de la agenda feminista de la década de 1960, la categoría de género pertenece al discurso médico de fines de los años 40. Durante el período de la guerra fría, en los Estados Unidos hubo fuertes inversiones destinadas a la investigación sobre el sexo y la sexualidad. Ese tercer modelo se caracteriza no sólo por la transformación del sexo en objeto de gestión política de la vida, sino sobre todo por el hecho de que esa gestión se opera a través de las nuevas dinámicas del tecnocapitalismo avanzado.

El contexto del nacimiento del concepto de género es el macartismo,³ donde suma a la persecución patriótica contra todo vestigio o sospecha de comunismo, políticas de segregación contra la homosexualidad en tanto forma de antinacionalismo, así como la exaltación de los valores familiares de la masculinidad laboriosa y la maternidad doméstica (D'Emilio, 1993).

³ Entre 1953 y 1954, el senador republicano estadounidense Joseph McCarthy encabezó una cruzada anti-comunista en Washington, con audiencias a puertas cerradas en el Senado que quedaron grabadas a fuego por el terror inquisitorial. En una verdadera caza de brujas en la que muchos intelectuales de izquierda vieron desmoronarse sus carreras y en muchos casos sus vidas, McCarthy juzgó a alrededor de 500 sospechosos de ser activistas del comunismo en plena Guerra Fría. Los interrogatorios incluyeron a funcionarios públicos, artistas, escritores, intelectuales, empleados de banco y secretarios.

En todo el país se extienden decenas de centros de investigación en la estructuración de un objetivo nacional de salud pública. Al mismo tiempo, se inician un grandes estudios cuantitativos sobre la “*desviación sexual*” que se conoce como “*Sex Variant*” y que se prolongará casi veinte años (Terry, 1999:178-218). Es también el momento en que se instaura el uso clínico de las moléculas hormonales, la primera comercialización de estrógenos y progesterona obtenidos a partir de yeguas (Premarin) y luego de forma sintética (Norethindrone), y es, sin duda, el momento en que el Dr. John Money, que tiene a su cargo el área de psiquiatría infantojuvenil del hospital John Hopkins de Nueva York, inventa el concepto de *género*.

La categoría género de Money es la herramienta de una racionalización de la vida donde el cuerpo no es más que un parámetro. El género es ante todo un concepto necesario para el advenimiento y desarrollo de una colección de técnicas de normalización/transformación de la vida: la fotografía de los “desviados sexuales”, la identificación celular, el análisis y el tratamiento hormonales, la lectura cromosómica, la cirugía transexual e intersexual...

Si el concepto de género inserta una ruptura, es pues porque constituye el primer momento reflexivo de esa economía de construcción del sexo. A partir de entonces, no hay retroceso. La medicina permite que se manifiesten sus fundamentos arbitrarios, su carácter constructivista, y por lo mismo permite nuevas formas de resistencia y de acción políticas. El régimen *postmoneyista* (Preciado, 2007:23) de la sexualidad no puede activarse sin el tráfico de un enorme flujo de tecnología médica (hormonas, silicona, textos y representaciones, de técnicas quirúrgicas...) es decir, sin una circulación constante de biocódigos de los géneros. En esa economía política del sexo, la regulación, normalización y la diferencia dependen del control, de la reapropiación y el uso de esos movimientos de género. Al hablar de la ruptura que introduce esa categoría de género, no se refiere al pasaje de un canon al otro en expresiones que provoquen una forma de discontinuidad drástica. Se trata sobre todo de una superposición de capas en las cuales las diferentes técnicas de escritura de la vida se encabalgan y se reescriben. El cuerpo no es aquí una materia pasiva sino una interface tecno-orgánica, un sistema tecnovivo segmentado y territorializado según diferentes modelos textuales, informáticos, bioquímicos... (Haraway, 2000:162).

IV. TECNOLOGÍAS DE GÉNERO

La conformación de la identidad personal es una configuración muy compleja en la que intervienen una multiplicidad de factores, desde propensiones individuales hasta la asimilación de diversas facultades originadas en el proceso de socialización

y educación, pero evidentemente un elemento importante en la constitución de la subjetividad es la determinación de género, cimiento fundamental sobre el que se organiza la identidad del sujeto.

Usualmente el sentido común considera que el sexo es el factor determinante de las diferencias observadas entre varones y mujeres y que es el promotor de las diferencias sociales existentes entre las personas sexuadas en masculino o femenino. Pese a esto, desde hace unas décadas, se distingue que en la configuración de la identidad masculina o femenina median no sólo factores genéticos sino estrategias de poder, dispositivos simbólicos, psicológicos, sociales, culturales etc., es decir, mecanismos que nada tienen que ver con la genética pero que son condicionantes esenciales para la textura de la identidad personal. Por ende, se considera que en el sexo permanecen gran parte de las diferencias anatómicas y fisiológicas entre varones y mujeres, pero que el resto pertenecen a la hegemonía de lo simbólico, de lo sociológico, de lo genérico y que, consecuentemente, los sujetos no nacen resueltamente como varones o mujeres sino que la construcción de género masculinidad o feminidad es la consecución de un largo proceso, de una arquitectura que se va trenzando en interacción con el medio familiar y social.

El desarrollo del concepto tecnología del género de la autora feminista Teresa de Lauretis (2000), desempeña una función privilegiada en esta construcción. Tecnología del género es una noción elaborada a partir de la tesis foucaultiana de tecnologías del sexo. Foucault en el primer volumen de *La Historia de la Sexualidad, La Voluntad de Saber*, define que la sexualidad no es un impulso natural de los cuerpos sino que

“el sexo, por el contrario es el elemento más especulativo, más ideal y también más interior en un dispositivo de sexualidad que el poder organiza en su apoderamiento de los cuerpos, su materialidad, sus fuerzas y sus placeres” (Foucault, 1992:188).

Según Foucault (1992), no se debe concebir la sexualidad como una cuestión privada, íntima y natural sino que es totalmente construida por la cultura hegemónica, es el corolario de una tecnología del sexo, definida como un conjunto “*de nuevas técnicas para maximizar la vida*” (Foucault, 1992:188), extendida y propagada por la burguesía a partir del siglo XVIII con el objetivo de garantizar la durabilidad de clase y el amparo de su poder. Entre esas tecnologías del sexo engloba Foucault los discursos religiosos, las prácticas legales, el discurso científico o médico etc., en definitiva, una serie de prácticas discursivas narrativas, prescriptivas o prohibitivas. Para la exploración foucaultiana las prohibiciones y las prescripciones o definiciones referentes a la conducta sexual no sólo vedan o reprimen la sexualidad sino que la engendran.

Pues bien, Teresa de Lauretis (2000) habla de tecnología del género, razonando

que el género, al igual que la sexualidad, no es una expresión natural del sexo o la formulación de características específicas de los cuerpos sexuados en masculino o femenino, sino que los cuerpos se asemejan a una superficie a esculpir, según los modelos y representaciones de masculinidad y feminidad divulgadas por las formas culturales hegemónicas de cada sociedad según las épocas. Entre las prácticas discursivas preponderantes que actúan como tecnología del género, la autora incluye el sistema educativo, los discursos institucionales, prácticas de la vida cotidiana, la producción cinematográfica, los medios de comunicación, los discursos literarios, históricos etc. Todas las instrucciones o prácticas que se utilizan en la praxis y la cultura dominante para rotular, especificar, tallar o representar lo femenino o masculino, organizan así que

“la construcción del género es el producto y el proceso tanto de la representación como de la auto representación”(Lauretis, 2000:123)

Por su parte, De Lauretis realiza una deconstrucción del lazo entre género y diferencia sexual del sistema sexo-género, dando un paso más hacia la deconstrucción del sujeto moderno, para poder pensar un sujeto no unificado y contradictorio, constituido en el género y en la experiencia de relaciones raciales y de clase (Lauretis, 1989:8).

Lo hará en cuatro proposiciones. La primera de ellas es que el género debe ser entendido como una relación entre entidades preconstruidas como clase, mediante la cual se asigna a una entidad una posición dentro de una clase, y paralelamente, una posición relativa a las otras clases preconstituidas. En segundo lugar, en la representación del género está su construcción, tanto social como subjetiva. El género es producto y proceso de su misma representación y auto representación. Tercero, su construcción se produce en los aparatos ideológicos del Estado, la Academia, el arte e incluso, el feminismo. Es decir, la construcción de género prosigue a través de varias tecnologías de género y discursos institucionales, pero también *“...subsisten en los márgenes de los discursos hegemónicos”*(Lauretis, 1989:25). Las teorías de Foucault y Althusser que ignoran el género o las que se ocupan de él, tal como el psicoanálisis, siempre *“...inspiran, contienen y promueven alguna representación de género”*(Lauretis, 1989:26). Así como no hay nada fuera de la ideología, no hay nada fuera del género. En cuarto lugar, la construcción de género es afectada por su propia deconstrucción. Es una advertencia casi metodológica que invita a pensar sobre los términos e intereses que gobiernan cualquier deconstrucción, sobre todo a aquellas que contienen a la mujer en la feminidad (mujer) y reposicionan la subjetividad femenina en el sujeto masculino, ignorando al sujeto emergente, constituido en una

multiplicidad de diferencias, en la heterogeneidad material y discursiva.

V. LA REACCIÓN NEOCONSERVADORA

El neoconservadurismo se presenta en nuestra sociedad con fachadas variopintas. Es parte vital del denominado posmodernismo pero como contramodernización reaccionaria. Nos ayudaremos con las conclusiones de Enrique Gil Calvo (2003), quien nos ofrece tres modos para comprender la postmodernidad. El primer acercamiento a esta etapa político-cultural-económico se la describe como hipermodernización, o continuación presente de una modernidad pautaada en la actualidad por los avances tecnológicos y científicos. Una segunda descripción, se la presenta como antimodernización, que pone en duda las nociones del sujeto, representación o progreso. En tercer lugar aparece como contramodernización, en tanto dos instituciones premodernas vuelven a ocupar el primer plano político-social: la religión y la guerra. Dentro de los ejes de esta última mirada, donde Gil Calvo enfatiza la impronta de época, encajaría la revolución neoconservadora.

Ahondando en esta tercera concepción de la posmodernidad, el neoconservadurismo supone una reformulación del pensamiento conservador, al que no sin razones se ha hecho coincidir con los postulados de la denominada Nueva Derecha: liberal en lo económico y tradicional en lo moral. François Cusset (2005) detecta sus orígenes en la izquierda norteamericana de filiación socialdemócrata, por un lado, y en la obra de Leo Strauss, por otro. De su amalgama resulta un programa filosófico-político estructurado según tres fundamentos: la creencia en la existencia de un Bien superior; la necesidad de reestablecer un orden social jerárquico; y la exigencia de activar un programa civilizatorio y democratizante en los planos nacional e internacional.

Cusset enumera los casos biográficos de sus ideólogos tales como Norman Podhoretz (2004) o Irving Kristol (1983), experimentando una conversión operada en el contexto la Guerra Fría, lo que confiere a este movimiento de cierta dosis sediciosa. Pero como núcleo duro, más que como reacción ante los devaneos libertarios, el neoconservadurismo se gesta como tendencia anticomunista. Daniel Bell (1976) con aires premonitorios, declara en la década de los cincuenta lo que será el slogan del posmodernismo: *“el fin de las ideologías”* según Fukuyama (2002), siendo una versión degradada de tal diagnóstico pues Bell (1992) con cierta lucidez describe el agotamiento del ímpetu utópico y la obsolescencia de la emoción como factores de la acción política, así como la convergencia político-funcional que la industrialización supone. No obstante, los sesenta y su impronta agitadora al incorporar una vertiente contracultural, será la que explique el rasgo moralizante que caracteriza al neocon-

servadurismo, así como su vuelta a la religión.

Pero el concepto medular sobre el que se levanta el movimiento es el de gobernabilidad. El diseño primario comparte en principio el clásico diagnóstico económico del socialdemócrata James O'Connor (1972), según el cual el Estado se enfrenta a la contradictoria tarea de posibilitar la acumulación de capital para obtener a su vez el poder impositivo capaz de asumir las reclamaciones sociales, legitimando así su ejercicio. El problema, según los neoconservadores, es que el aumento de las atenciones sociales que concibe el Estado de bienestar ha ido creciendo hasta un límite que este ya no puede hacerse cargo de las solicitudes de la sociedad. A la baja rentabilidad del sistema proteccionista, se suma la detracción del sobredimensionamiento de los servicios públicos, cuyas responsabilidades por su ineficacia quedan en la nebulosa del entramado burocrático, deslegitimada la noción de autoridad política.

La solución a estos problemas en el ideario neoconservador (*neocón*) estaría, en primer lugar, por recuperar parte de las directrices neoliberales (anulación de prestaciones sociales universales por focalizadas, privatización de servicios públicos) y, en segundo lugar, restringir los controles de legitimidad democrática del sistema político. Autores como Kristol o Bell intentaban cuidar el componente intervencionista del Estado, llamando a una delimitación de las necesidades sociales para producir un equilibrio entre eficacia y equidad. No se presenta un cuestionamiento de la institucionalización de instancias de conocimiento independientes, ajenas al control democrático. Esta solución se ensambla con la preocupación moral, fundamento teórico del neoconservadurismo. Hoy es fácilmente detectar a la reactivación del fundamentalismo protestante norteamericano con la razón de ser del neoconservadurismo. Alineada con la tesis de la afinidad electiva⁴ entre ética y actividad económica capitalista, el movimiento neoconservador intima en recuperar los principios morales fundacionales en aras de asegurar la continuidad del sistema económico capitalista.

VI. LA TEOLOGÍA NEOCONSERVADORA

La afinidad electiva de la ideología *neocón* hay que buscarla en una colaboración con normas legitimadoras provenientes del ámbito moral-religioso compatibles con la lógica del sistema económico capitalista. Esta combinación entre economía, moral y religión es lo que permite desarrollar una ideología moral y religiosa del capitalismo

⁴ "La afinidad electiva es el proceso por el cual dos formas culturales, religiosas, intelectuales, políticas, económicas, entran, a partir de ciertas analogías significativas, en un parentesco íntimo o afinidad de sentido, en una relación de atracción e influencia recíproca, elección mutua, convergencia activa y reforzamiento mutuo" (Lowy, 1999:33)

que coadyuva a investirlo de legitimidad social y cultural.

El credo de la teología neoconservadora (*teocón*) está formado, en líneas generales, por tres ideas principales (Aguiló Bonet, 2010:18)

En primer lugar, la certeza que Dios y la fe cristiana deben ser actores esenciales de la vida pública, cuyo objetivo principal es la de recristianizar a la sociedad. La táctica es penetrando en todas las esferas y ámbitos posibles los valores tradicionales burgueses, tales como la ratificación de la familia nuclear como auténtico modelo de familia; la rehabilitación de la función tradicional de la mujer como esposa, madre y ama de casa; la imposición de la enseñanza del creacionismo bíblico; la defensa absoluta y encarnizada de la vida humana, a través de la prohibición y condena de prácticas sociales como el aborto y la eutanasia; la impugnación del divorcio, de las relaciones sexuales y afectivas entre personas del mismo sexo, de la prostitución y del uso de métodos anticonceptivos, entre otros.

El excepcionalismo (Lipset, 2000) sería la segunda idea fuerza del movimiento *teocón*. Por ley natural y voluntad divina una élite social con fuertes lazos eclesiásticos son los elegidos por Dios para la misión mesiánica de extender por el mundo los valores cristianos tradicionales a través de una conversión individual. Veladamente lo que se imponen son la lógica del mercado capitalista y de una democracia elitista.

Dentro del movimiento *teocón* de Estados Unidos el excepcionalismo toma ribetes nacionalistas: la creencia según la cual Estados Unidos es una nación bendecida y elegida por Dios. En virtud de ello, la nación estadounidense es la que tiene esta misión de imponer la paz, la democracia liberal y la libertad, aún con el uso de la fuerza militar.

Por último, los *teocons* se oponen frontalmente a los programas económicos y políticos alternativos al capitalismo, tanto a los de inspiración socialista como socialdemócrata (Petrella (1997: 74-82). Desconfían de la intervención gubernamental en los asuntos económicos (modelo neokeyniano del Estado), excepto en períodos de crisis. En cambio apañan y fomentan la intervención de la religión en el Estado y la economía, legitimando teológicamente el capitalismo neoliberal y el modelo de globalización hegemónica del sistema económico.

La moral económica de los *teocón* puede verse, en este sentido, como la versión religiosa de la ética de libre mercado emprendida por el neoliberalismo:⁵ la ética fun-

⁵ A principios de 1990, tras la caída del muro de Berlín, hacía ya años que el socialismo real como sistema económico iba siendo progresivamente cuestionado o abandonado. Pero es en aquel momento en que, en ciertos círculos económicos, se intentó formular un listado de medidas de política económica que constituya un modelo único para la triunfadora economía capitalista. Este listado serviría especialmente para orientar a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial) a la hora de valorar los avances en materia de ortodoxia económica de los primeros, que pedían ayuda a los segundos.

dada en la acumulación individual e ilimitada de lucro, la apreciación del individuo a partir de su capacidad de producción y consumo y la ética de la competencia permanente, donde hay una lucha a muerte contra los demás por la defensa de sus propios intereses.

VII. PODERÍO ECONÓMICO DE LOS NEOCONSERVADORES

La estrategia *necon* es ejercer su influencia en otras sociedades, como la argentina, a través de diversas redes de organizaciones comunitarias. Una de las consecuencias más importantes de la movilización de este tipo de fundamentalismo consiste en que hoy en día los sectores religiosos conservadores no necesitan tener una organización política para garantizar su influencia en la sociedad. Durante estos años de acercamiento entre la derecha cristiana y el poder, en el país se logró crear una influyente conciencia conservadora, basada en los puntos claves del código de valores, visión social y doctrina exterior fundamentalistas, lo que, debido a su gran presencia en los medios de comunicación y extenso sistema de redes sociales, tiene importantes proyecciones a las instituciones políticas, gobierno y sistema de partidos.

La infraestructura comunitaria de la Derecha Religiosa en Estados Unidos está formada por más compañías de televisión, radioemisoras, múltiples universidades y colegios, las iglesias y organizaciones evangélicas voluntarias (Coalición Cristiana, Coalición por Valores Tradicionales, *Focus on the Family*, *Family Research Council*, *Concerned Women for America*, *American Family Association*, entre otros). Este sistema de redes socio-culturales y un sólido aparato burocrático permiten a los fundamentalistas protestantes y sus aliados influir en la opinión pública y en las preferencias políticas del electorado, llevando su mensaje fuertemente moralista, basado en la defensa de valores éticos y familia tradicional burguesa, en la necesidad de restaurar el contenido cristiano de la sociedad, y un fuerte nacionalismo. La rigidez de normas éticas de este grupo religioso y la disponibilidad a luchar por una causa justa a veces llevan a los fundamentalistas a justificar la violencia (contra los médicos y clínicas "abortistas") y percibir la realidad norteamericana como una constante guerra espiritual.

"Mediante un conjunto de reglas, el consenso de Washington establece, también, un ambiente de transparencia económica. No sólo porque las normas la contengan de manera ineludible, sino también porque la misma existencia de un recetario es un espejo al que podemos mirar a la hora de juzgar la actividad económica de los países" (Gutián y Muns, 1999:18-19)

VIII. EL NEOCONSERVADURISMO EN ARGENTINA

Si bien el neoconservadurismo tiene varias décadas de presencia en nuestro país, la emergencia mediática de una alianza político-religiosa es mucho más reciente. Como organización estructural fundante de este posicionamiento ideológico, podemos comenzar analizando la formación de la Fundación Promesa. En 2003, se crea la Fundación Promesa para alentar la participación de cristianos en política (De Angelis, 2010). Arturo Hotton abandona su función de embajador en Bulgaria para recorrer la Provincia de Buenos Aires como candidato a vicegobernador bonaerense del Partido Recrear, acompañando a Hernán Lombardi (Capriata, 2003). Por su parte, el abogado Arturo Hotton (hijo de Arturo), es el representante en la Argentina de la Asociación Evangélica Billy Graham (AEBG). Cynthia Hotton (hija de Arturo) presentará candidatura por una banca como legisladora en 2007, también representando a Recrear y estando hoy al frente de su propia agrupación política, Valores Para Mi País.

Como diputada, Cynthia Hotton presentó un proyecto para declarar de interés legislativo al "Festival Buenos Aires 2008 con Luis Palau"⁶ a realizarse durante el mes de marzo de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires, apoyado por la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (A.C.I.E.R.A.)⁷, entre otras organizaciones religiosas, y acompañada por legisladores de Propuesta Republicana (PRO) como Federico Pinedo y Julian Obiglio, más Marcelo Amenta (Recrear para el Crecimiento).

En 2005, Palau había estado en la provincia de Mendoza para realizar un festival evangélico siendo recibido en su despacho por el gobernador Julio Cobos. Éste había invitado al predicador para que participara en la Fiesta de la Vendimia de 2005, el más importante suceso turístico y cultural de la provincia de Mendoza. En esa oportunidad, Luis Palau habló de su gran amigo Franklin Graham, hijo del pastor Billy Graham, quien había estado en Mendoza en el 2002 por una campaña similar. En el sitio web de su organización, Franklin Graham se presenta como "el hijo mayor de Billy y Ruth Bell Graham, se desempeña como Presidente y CEO de *Samaritan's Pursey* de la

⁶ Luis Palau nació en Argentina en 1934, en el seno de una familia católica. Predicador internacional de gran popularidad en América Latina, afirma haber nacido de nuevo a los 12 años. Emigró a los Estados Unidos de América en 1960. Es autor de 44 libros y folletos, y ha escrito más de cien artículos, publicados en revistas como *Charisma*, *Christian Herald*, *Christian Parenting Today*, *Christian Reader*, *Christianity Today*, *Decision*, *Discipleship Journal*, *Focus on the Family*, *Moody*, *The Plain Truth*, *Persuit*, *World*, *World Vision*, *Worldwide Challenge* (Mirenda, 2007).

⁷ A.C.I.E.R.A. es una alianza de denominaciones, congregaciones locales y entidades libremente asociadas con fines específicos, que reconoce como jerarquías únicas y absolutas al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, y acepta las Sagradas Escrituras como regla de fe y conducta.

"Como ACIERA queremos lograr una presencia relevante en la sociedad, siendo reconocida con igualdad religiosa y que en unidad tenga una voz que declare y se manifieste, conforme al mensaje bíblico, sobre los grandes temas nacionales y valores que hacen a la construcción de una Nación sana y próspera" (Aciera, 2010)

Asociación Evangelística Billy Graham (Graham, 2010). Siguiendo la línea familiar, de enérgicos lazos con la derecha política y empresarial norteamericana, Franklin Graham se hizo mundialmente conocido como asesor espiritual y confidente religioso del presidente George W. Bush (Graham, 2001).

Julio Cobos volverá a recibir a Luis Palau en su despacho, pero esta vez como vicepresidente, junto a los diputados nacionales Hugo Acuña (Movimiento Popular Neuquino), Cynthia Hotton, Christian Gribaudo y Federico Pinedo. Al día siguiente, el 11 de marzo de 2008, se lanzaba el *lock out* patronal dirigido por la Mesa de Enlace⁸ y apadrinado por el Grupo Clarín⁹.

Durante el debate parlamentario por la Resolución 125¹⁰, la diputada Hotton argumentó en contra de la misma con un texto leído directamente de la Biblia.

"Cuando el pueblo de Israel fue expulsado de Egipto, estuvo en el desierto durante cuarenta años. Luego de ese lapso llegó a la Tierra Prometida como un pueblo totalmente desordenado. Dios puso al mando a un joven; no llegó Moisés, sino Josué. Imagínense la carga de ese joven, cuyo pueblo desordenado dependía de él. Dios le dio un simple consejo que voy a leer: 'Solamente esfuérzate y sé muy valiente para cuidar de hacer conforme a toda la ley que te mandé. No te apartes de ella ni a diestra ni a siniestra, para que seas prosperado en todas las cosas que emprendas, y todo te saldrá bien' () Mi interpretación, en base a ese mandato, me lleva a votar por la suspensión de la resolución 125." (Hotton, 2008)

Cobos también ha realizado otras actividades junto a Hotton. Además de correr varias maratones¹¹, también ha participado como disertante en la Conferencia de Formación de Dirigentes Políticos, en la Universidad de El Salvador, participando el Pastor Osvaldo Carnival, titular de la Iglesia Catedral de la Fe, una iglesia con un explícito perfil religioso-empresarial (Hotton, 2008).

⁸ La Mesa de Enlace Agropecuaria es la unión de hecho de las cuatro principales asociaciones nacionales de empresarios agropecuarios de Argentina: la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Federación Agraria Argentina (FAA), las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y CONINAGRO. Nace el 12 de marzo de 2008 mediante una primera reunión de emergencia de las entidades que la constituyen con motivo de enfrentarse al establecimiento de las retenciones móviles a los cultivos de soja, trigo y girasol establecido debido a los millonarios ingresos por renta diferencial.

⁹ Grupo de multimedios más grande de Argentina. Conformado oficialmente en el año 1999, engloba entre otros medios a los diarios *Clarín* y *La Razón*, la empresa Arter (que produce y comercializa El Trece de Buenos Aires), la operadora de televisión por cable Cablevisión y las señales de cable Todo Noticias, TyC Sports, Volver, Magazine, Canal Rural, Metro, y Quiero música en mi idioma, entre otras, junto con decenas de empresas como editoriales, emisoras de radio, televisión, productoras de televisión, proveedores de Internet, telecomunicaciones, imprentas gráficas, correo tradicional y servicios de tercerización.

¹⁰ Proyecto del Poder Ejecutivo Argentino que establece el régimen de retenciones y crea el Fondo de Redistribución Social (Ministerio de economía y producción, 2008)

¹¹ La Maratón Adidas o la Prueba Aeróbica Edición "Argentina Futura".

En abril del 2009, Cynthia Hotton lanza su propio espacio político: Valores para mi país. El lanzamiento contó con el favor de Gabriela Michetti, hasta entonces Vice Jefa de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los diputados de PRO Federico Pinedo y Paula Bertol (Abrevaya, 2009). El slogan de su monobloque será *"Identidad, comunidad, solidaridad, honestidad, compromiso, todo eso le vamos a aportar a la política argentina"*. Al finalizar el encuentro, Hotton aseguró que

"el Señor te ayuda a tener un escudo que te defiende, con lo cual el estar en la política no me ha traído ninguno de todos esos problemas y esas contradicciones que yo quizás pensaba." (De Angelis, 2010)

En su discurso político Cynthia Hotton se presenta desideologizada pero defendiendo valores bíblicos y eternos. Se sumó a la mayoría automática que defiende intereses del Grupo Clarín en el Congreso a saber: Sobre el informe *"Papel Prensa, la verdad"* y la presentación de un proyecto de ley para dejar sin efecto la Resolución 100/2010 de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, que dispone la caducidad de la licencia de la empresa *Fibertel*, empresa proveedora de servicio de Internet, perteneciente al Grupo Cablevisión del Grupo Clarín (Cámara de diputados, 2010). El proyecto fue acompañado por Federico Pinedo, Oscar Aguad, Patricia Bullrich, Gustavo Ferrari, Elisa Carrió, Ricardo Gil Lavedra y Silvana Giudici. La ACIERA también rechazó la decisión de la Secretaría de Comunicaciones. Gastón Bruno, vicepresidente de la entidad lamentó que los usuarios de *Fibertel* estuvieran *"en una situación de desamparo e incertidumbre"*, advirtiendo que muchas de las 12.000 organizaciones federadas en la ACIERA se verán afectadas por esta medida (Pulso Cristiano, 2010).

IX. LA PRIMERA BATALLA

En la Argentina, la sanción de la Ley 26.150¹² más conocida como *"Programa Nacional de Educación Sexual Integral"* inauguró la intervención directa de las tecnologías de género a través de instituciones representativas de la ideología *neoon*. Esta ley tuvo como objetivo reglamentar la enseñanza sexual obligatoria desde el nivel inicial hasta el superior. El mascarón de proa de la alarma moral fueron las instituciones religiosas fundamentalistas católicas y protestantes.

¹² *"Establécese que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal". Sancionada el 4 de Octubre de 2006 y promulgada el 23 de Octubre de 2006 (Senado y Cámara de diputados, 2006)*

Las líneas fundamentalistas de Iglesia católica y evangélica trataron de imponer sus condiciones y aprovecharon como estrategia avanzar en su armado político y cultural.

La primera táctica que desarrollaron fue el bloqueo del tratamiento del tema. Cuando su salida se mostró inevitable, lograron que varios gobiernos provinciales tardaran en adherir al proyecto (Abeijón Sarquis, 2010).

Como táctica postrera se aseguraron una ley a su medida, en especial desde la Iglesia Católica. Cual arma de cruzada, el catolicismo utiliza su propio libro de educación sexual (Conferencia Episcopal de Costa Rica, 2009). Editada en 2009, llamado "Amor y sexualidad", en seis tomos para uso áulico en colegios. Los tomos se dividieron en temas y edades de los menores, es decir, el primero se denomina, "Cuidados, afectos y amor", para uso en educación de niños de cero a seis años, el segundo "La edad de la inocencia" de siete a nueve años de edad, "Descubriendo compañeros y amigos" de diez a doce años. Además está "Compañeros y amigos", para niños adolescentes de trece a quince años, "Compañeros, amigos y novios" de dieciséis a diecisiete años y por último "Colaboradores con la vida" para jóvenes de dieciocho y más edad.

El escrito legal propone el derecho de los estudiantes a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos. La categorización de "integral" implica que se entiende a la sexualidad como parte del ser humano y por lo tanto su tratamiento debe darse en todas las etapas y fases de la vida. La ley solo formula un marco de contenidos básicos o principios, donde indica la necesidad de transmitir saberes pertinentes, precisos y confiables sobre los distintos aspectos de la sexualidad. Además se anima la promoción de conductas "responsables" para la prevención de problemas de salud sexual y/o reproductiva. Para su implementación se dispuso un período de aplicación muy extenso. El Ministerio de Educación de la Nación había dispuesto de un plazo mínimo de 180 días para la elaboración de los contenidos curriculares que las provincias debían tomar como base para luego elaborar sus propios contenidos. A tales efectos, conformó una Comisión Interdisciplinaria, que estuvo más de seis meses paralizada. Al mismo tiempo se autorizó una implementación gradual y progresiva, con un plazo de hasta cuatro años. Pero, estos lineamientos y plazos resultan minúsculos frente al polémico artículo 5°. El mismo dispone que los contenidos de enseñanza deban estar en consonancia con los idearios de cada comunidad educativa. Ésta será la oportunidad para que las escuelas confesionales elaboren sus propios proyectos. Para obtener este logro, sacerdotes y pastores pertenecientes a la ACIERA operaron ideológicamente a través de legisladores de PRO. La ACIERA, a través de documentos, mostrará la alianza ideológica con el partido de Mauricio Macri. Por ejemplo el "Manifiesto de la juventud cristiana", presentado en un acto el 15 de septiembre de 2005 en el Salón Mercosur del Senado de la Nación, en Buenos Aires, organizado por

la ACIERA y el movimiento juvenil "Pasando la antorcha" (PLA). Este Manifiesto recibió la firma de adhesión de Mauricio Macri, Jorge Enriquez, Eugenio Burzaco, y Patricia Bullrich. De los 14 puntos de la declaración, el más extenso es el dedicado a rechazar las "*conductas sexuales no naturales*", como la "*homosexualidad, lesbianismo*" (Pulso Cristiano, 2005). Esta organización religiosa expresará que Mauricio representaba el proyecto de la "*educación sexual basada en los valores del reino de Dios*" con la familia como principal actor (ACIERA, 2004).

Para PRO como para la ACIERA, la enseñanza sexual debería ser una tarea exclusiva de la familia. Éste actor social es el agente educador por excelencia. En oposición a la idea que desde el nivel inicial debe haber educación sexual, su propuesta declara que debería impartirse a partir del séptimo grado. Así, el proyecto de PRO se focalizaba a proponer talleres de formación y orientación para padres y docentes (De Luca, 2007).

La Iglesia católica tomará la delantera editando su propio manual de educación sexual: *Educación para el amor* (Conferencia Episcopal Argentina, 2006) Este manual de la tecnología de género ata a la sexualidad a los principios morales de la familia patriarcal jerárquica cristiana burguesa y destinada a la procreación. Para la juventud se pregona el pudor, la virginidad y la castidad. El libro adolece de un fundamento científico defendiendo una concepción naturalista del tema. Lo femenino se manifiesta a través de la maternidad, proponiendo a María como ejemplo de mujer-madre. La mujer tiene como función primordial la procreación y cuidado de los hijos y la asignación patriarcal dentro de la división del trabajo por género intra-familia. Es muy interesante que el tema del portador/a de HIV aparezca en el mismo lugar en el que se desarrolla la homosexualidad. Sobre los métodos anticonceptivos se exaltan sus peligros y sus ineficacias.

X. LA SEGUNDA BATALLA

Pasadas las 4 de la madrugada del 15 de julio de 2010 se aprobaba en el Senado de la República Argentina la *Ley de matrimonio igualitario*, sin modificaciones. Tras un debate de más de 14 horas, en los que las certidumbres personales y morales estuvieron atravesadas por los argumentos políticos y el agiotaje, el proyecto fue votado con 33 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones al dictamen de minoría (a favor de la media sanción de Diputados), tras rechazarse el de mayoría. El debate previo por la aprobación de esta ley presentó en sociedad una alianza político-religiosa de oposición a la misma, con modelos copiados del neoconservadurismo norteamericano. Si bien, como se reseñó, las seducciones entre políticos y religiosos

fundamentalistas no era una novedad en Argentina, la cobertura mediática de este frente fue más que llamativa.

La militancia de Cynthia Hotton y sus aliados en contra de la igualdad de derechos para las parejas del mismo sexo le dio la mayor proyección en la opinión pública. Junto con la senadora miembro del *Opus Dei*¹³, Liliana Negre de Alonso, encabezó el lobby católico-evangelista en contra de la Ley de Matrimonio Igualitario (La Nación, 2011). Además, pretendió impulsar la aberración de plebiscitar un derecho, mediante la convocatoria a una consulta popular vinculante.

La presión ejercida por los *neoon* argentinos en contra de la ley hizo que Benigno Blanco, presidente del Foro de la Familia de España¹⁴, una ONG líder que convoca a marchas moralistas multitudinarias en la península ibérica, viaje hasta la Argentina para apoyar la presión contra la ley. Después de reunirse con el Departamento de Laicos de la Conferencia Episcopal Argentina más dirigentes fundamentalistas evangélicos, se ultimaron detalles para una convocatoria el 13 de julio. Benigno Blanco fue ex funcionario del gobierno de José María Aznar y es supernumerario del Opus Dei. En este contexto siguiendo el discurso del cardenal Jorge Bergoglio, se describirá la confrontación como *“guerra cultural”*. Gastón Bruno, vicepresidente de la ACIERA, al concluir la reunión mantenida con el español declarará:

“La Argentina debe marchar firme hacia la plenitud de los derechos de todos los ciudadanos, en el marco de la libertad y la democracia” (Vallejos, 2010)

El apoyo a la movilización de instituciones confesionales será total: La Universidad Austral sostendrá un blog sobre matrimonio homosexual y patrocinará un documento con *“investigaciones que se han desarrollado en otros países, principalmente Europa y Estados Unidos”* (Hospital Universitario Austral, 2010) distribuyéndose en el Senado. La Universidad Católica Argentina de La Plata, aportará presencia con estu-

¹³ *“El Opus Dei es una institución de la Iglesia católica fundada por San Josemaría Escrivá de Balaguer. Su misión consiste en difundir el mensaje de que el trabajo y las circunstancias ordinarias son ocasión de encuentro con Dios, de servicio a los demás y de mejora de la sociedad. El Opus Dei colabora con las iglesias locales, ofreciendo medios de formación cristiana (clases, retiros, atención sacerdotal), dirigidos a personas que desean renovar su vida espiritual y su apostolado.”* (Opusdei.org.ar)

¹⁴ *“El Foro Español de la Familia está constituido jurídicamente desde sus inicios como una asociación de asociaciones nacida como fruto del acuerdo entre las principales organizaciones españolas relacionadas con la familia para crear una plataforma civil y no confesional que fuese altavoz e instrumento de presencia social del movimiento asociativo familiar en España y con proyección internacional. (...) El Foro de la Familia tiene como objetivo fundacional y estatutario defender y hacer presentes en la sociedad española los intereses y valores de la institución familiar y por eso trabaja para: Proponer y difundir entre las fuerzas políticas medidas de política familiar; defender el matrimonio como institución específica de alta eficacia social y mercedora de todo respeto y todo apoyo; defender el derecho de los padres a educar en libertad a sus hijos; defender la protección de la vida humana como valor inseparable de la familia”* (forofamilia.org)

diantes de derecho justificando la ausencia a clases (Vallejos, Op. Cit).

La media sanción de la ley en diputados obtuvo 125 votos a favor, 109 en contra y 3 abstenciones (Cámara de Diputados de la Nación, 2010). Todos los bloques políticos se vieron atravesados por la ley dejando libertad de acción, habiendo votos positivos aún dentro de PRO. Entre los votos en contra se encuentran Christian Gribaudo, Gabriela Michetti, Federico Pinedo y Esteban Bullrich de PRO; Cynthia Hotton del monobloque valores para mi país.

La ley 26.618 que modificó el Código Civil y permite a personas del mismo sexo a contraer matrimonio fue aprobada en la Cámara de Senadores el 14 de julio de 2010 con 33 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones (Parlamentario, 2010)

XI. CONCLUSIÓN

El neoconservadurismo, con sus teóricos más representativos en Bell o Kristol entre otros, acusa a la cultura denominada posmoderna la ruptura o dislocación de la sociedad burguesa. Hay una necesidad de restaurar el orden ante la supuesta descomposición del sistema de valores burgueses tradicionales. Intentan lograr sustituir las ideologías que hasta la década del setenta dominaban los debates en las ciencias sociales y políticas, insistiendo en la necesidad de enarbolar instituciones respetadas por todos. Pero en esto también van más allá y afirman que se requiere un consenso moral compartido por todos los miembros de la sociedad. Bastará un enérgico resurgimiento de valores religioso sacramentales para evitar la contradicción entre las estructuras socio-económicas y los valores culturales de hoy día.

En el contexto argentino, el discurso neoconservador ha reemplazado la ideología por la conducta en valores. La sociedad argentina se ha desviado maliciosamente en los últimos tiempos y los daños de la vida cultural se han diluido en todas las esferas, incluida la política. Los pecados se han vuelto públicos. La *Ley de Educación Sexual Integral* y la *Ley del Matrimonio Igualitario* es la muestra visible de esta decadencia. El cuerpo es en donde se dirime el pleito.

Cuando se pronuncian en contra de las ideologías, en realidad lo que se quiere expresar es que no se está de acuerdo con cierta ideología. Los posicionamientos políticos-culturales siempre responden a ideologías, a un sistema de ideas. En su excepcionalismo, entre los neoconservadores argentinos tiene un profundo significado la religión civil para integrar y dirigir la emotividad identitaria y la instrumentalización del su modelo socio-cultural. Ello se potencia aún más con la revitalización de la misma quiénes, en su crisol doctrinal, ven en la religión civil el elemento ideológico más efectivo para la coyuntura decadente actual.

La solución está en la reinterpretación de la memoria histórica cultural, potenciando las tecnologías de género disfrazándolas de valores naturales y eternos. No se trata de una mera respuesta cristiana fundamentalista sino de una solución coincidente dentro del recipiente doctrinal del neoconservadurismo con una alianza político-religiosa, realizando un ejercicio deconstructivo de la identidad y del modelo socio-cultural. Se observa como la mejor alternativa actual de dar batalla en aspectos de la vida privada relacionada con el uso del cuerpo, no así con el uso de los bienes materiales y/o financieros. La religión, como herramienta discursiva, explica en mucho las diferencias de valor frente a las cuestiones de género y sexualidad, elaborando actitudes intolerantes y de rechazo, particularmente cuando se trata de libertades relacionadas con los usos y decisiones sobre el cuerpo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiló Bonet, Antoni Jesús (2010, enero-junio): "Globalización neoliberal y teología neoconservadora: la teología neoliberal de Michael Novak", en *Dikaio syne* N°24, Mérida: Universidad de Los Andes.
- Bell, Daniel (1976): *The Cultural Contradictions of Capitalism*. New York: Basic Books.
- Boff, Leonardo y Muraro, Rose Marie (2004): *Femenino y Masculino. Una nueva conciencia para el encuentro de las diferencias*. Madrid: Ed. Trotta.
- Bonnet, Alberto (2008): *La hegemonía menemista, el neoconservadurismo en Argentina (1989-2001)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Butler, Judith (2001): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Caimari, Lila. (1994): *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y Sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires, Ariel.
- Cixous, Helen (2001): *La risa de la medusa. Ensayos sobre escritura*. Barcelona: Anthropos.
- Conferencia Episcopal de Costa Rica (2009): *Amor y sexualidad*. Costa Rica: Editorial CECOR.
- Cucchetti, Humberto; Mallimaci, Fortunato (2009): "Religión y política. Formas de indagación y niveles de análisis: hacia una perspectiva comparad". En *Inguruak. Revista vasca de sociología y ciencia política*, Número 46.
- Cusset, François (2005): *French Theory. Foucault, Derrida, Deleuze & Cía. y las mutaciones de la vida intelectual en Estados Unidos*. Barcelona: Editorial Melusina.
- D'Emilio, John (1983): *Sexual Politics, Sexual Communities: The Making of a Homosexual Minority in the United States. 1940-1970*. Chicago: Chicago University Press.
- Di Stéfano, Roberto y Zanatta, Loris (2000): *Historia de la Iglesia Argentina*. Buenos Aires, Editorial Mondadori.
- Dubiel, Helmut (1993): *¿Qué es neoconservadurismo?*. Madrid: Anthropos.
- Foucault, Michel (1992): *Historia de la Sexualidad. La Voluntad de Saber*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Frachón, Alain; Vernet, Daniel (2006): *América Mesiánica. Los Orígenes del neoconservadurismo y las Guerras del presente*. Madrid: Paidós.
- Fukuyama, Francis (2002): *El fin del hombre: consecuencias de la revolución biotecnológica*. Barcelona: Ediciones B.
- George, Susan (2007): *El pensamiento secuestrado*. Barcelona: Icaria Editorial

- Gil Calvo, Enrique (2003): *El miedo es el mensaje: riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*. Madrid: Alianza.
- Haraway, Donna (2000): *How Like A Leaf. An Interview with Thryza Nichols Godeve*. Nueva York: Routledge.
- Gilles Kepel (1991), *La Revancha de Dios*. Madrid: Ed. Anaya y Mario Muchnik, Madrid.
- Guitián, Manuel; Muns Albuixech, Joaquim (1999). *La cultura de la estabilidad y el Consenso de Washington*. Barcelona: Servicio de Estudios de La Caixa.
- Kristol, Iving (1995): *Neoconservatism: The Autobiography of an Idea*, Chicago: Elephant Paperbacks.
- _____ (1983): *Reflections of a Neoconservative: Looking Back, Looking Ahead*. New York Basic Books cop.
- Lauretis, Teresa de (1989): *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. London: Macmillan Press.
- _____ (2000): *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y Horas.
- Lipset, Seymour Martin (2000): *El excepcionalismo norteamericano. Una espada de dos filos*. México: FCE.
- Lowy, Michael (1999): *La guerra de los dioses. Religión y política en América latina*. México: Siglo XXI.
- Mallimaci, Fortunato (1988): *El Catolicismo integral en la Argentina (1930-1946)*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Mardones, José María (1991): *Capitalismo y religión: la religión política neoconservadora*. Madrid: Sal Terrae.
- O'Connor, James (1972): *The Fiscal Crisis of the State*. New York: St. Martin's.
- Petrella, Riccardo (1997): *El bien común: elogio de la solidaridad*, Madrid: Debate.
- Podhoretz, Norman y Jeffers, Thomas (ed.) (2004): *The Norman Podhoretz Reader. A Selections of His Writings from the 1950's through the 1990's*. New York: Free Press.
- Preciado, Beatriz (2007): *Biopolítica*. Buenos Aires: Ediciones Ají del Pollo
- Terry, Jennifer. 1999. *An American Obsession. Science, Medicine and Homosexuality in Modern Society*. Chicago: Chicago University Press.
- Wynarczyk, Hilario (2010) *Sal y luz a las naciones. Los evangélicos y la política*. Buenos Aires: Siglo XXI

FUENTES DE LA WEB

- Abeijón Sarquis, María Laura (2011, julio 16): "La necesidad de una ley de educación sexual", *Perfil*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires [on line]. Disponible en: http://www.perfil.com/contenidos/2011/07/16/noticia_0014.html [Recuperado el 21 de julio de 2011]
- Abrevaya, Sebastián (2009, abril 1) "Los políticos de Cristo" *Página 12*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires [on line]. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-122464-2009-04-01.html> [Recuperado el 12 de febrero de 2011]
- Aciera: "Nuestra visión" [on line]. Disponible en: <http://aciera.org/site/index.php/about-joomla> [Recuperado el 12 de febrero de 2011]
- Aciera (2004, noviembre 5, 16 y 25): "Educación Sexual" [on line]. Disponible en: www.aciera.org/declaraciones/educacionsexual.doc [Recuperado el 10 de febrero de 2011]
- Azparren, Ana Laura; Jones, Daniel y Polischuk, Luciana (2009, noviembre): "Evangélicos, política y sexualidad", en V Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto Gino Germani [on line]. Disponible en: http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE5/Voces%20publicas/Jones-Azparren-Polischuk.pdf [Recuperado el 6 de agosto de 2011]
- Cámara de Diputados (2010, agosto 23): "Proyecto de Ley: Dejar sin efecto la resolución 100/2010 de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, que dispone la caducidad de la licencia de la Empresa Fibertel [on line]. Disponible en: <http://www1.hcdn.gov.ar/proyaml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=6102-D-2010> [Recuperado el 21 de julio de 2011]
- Capriata, Laura (2003, febrero 28): "un ex funcionario de De la Rúa se postula para gobernador" *La Nación*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires [on line]. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/477138-un-ex-funcionario-de-de-la-rua-se-postula-como-gobernador> [recuperado el 20 de julio de 2011]
- Carbonelli, Marcos Andres y Dominzai, Julia Muriel (2009, noviembre): "Evangélico en el Congreso: estudio de trayectoria de la diputada nacional Cynthia Hotton", en V Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto Gino Germani [on line]. Disponible en: http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE5/Voces%20publicas/Carbonelli-%20Dominzain.pdf [Recuperado el 6 de agosto de 2011]
- De Ángelis, Marcelo (2010, 20 de noviembre): "Cynthia Hotton y el lobby evangélico empresario" [on line]. Disponible en: <http://elnoticialista.blogspot.com/> [recuperado el 22 de julio de 2011]
- De Luca, Romina (2007, noviembre-diciembre): "Pastores del orden" en *Aromo*,

- Año V N°39 [on line]. Disponible en: <http://www.razonyrevolucion.org/aromos-completos/Aromo39.pdf> [Recuperado el 12 de febrero de 2011]
- Foro de la Familia: "Quiénes somos" [on line]. Disponible en: <http://www.forofamilia.org/nosotros/quienes-somos/el-foro/> [Recuperado en 30 de julio de 2011]
 - Graham, Franklin (2001): "Franklin Graham's sermón president George w. Bush Inaugural prayer service, January 21, 2001, in Washington, D.C." [on line]. Disponible en: <http://www.angelfire.com/in/HisName/inauguralsermon.html> [Recuperado el 10 de febrero de 2011]
 - Graham, Franklin: "Biography" [on line]. Disponible en: http://www.samaritans-purse.org/index.php/Franklin_Graham/Biography/ [Recuperado el 19 de julio de 2011]
 - H. Cámara de Diputados de la Nación (2010, mayo 5) "128 - Periodo Legislativo - Ordinario - 4º Sesión Especial - 7º Reunión" [on line]. Disponible en: http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dselectronicos/actas/2010/128OE04_01_R07.pdf [Recuperado el 30 de julio de 2011]
 - Hinkelammert, Franz (1993): "Crítica al sistema económico capitalista desde la ética", en el XIII Congreso de Teología de Madrid [on line]. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/textos/Hink-critica.htm> [Recuperado el 6 de agosto de 2011]
 - Hospital Universitario Austral (2010, julio 13) "La universidad Austral se sumó al debate del matrimonio homosexual" [on line]. Disponible en: <http://medicablogs.diariomedico.com/hospitaluniversitarioaustral/2010/07/13/la-universidad-austral-se-sumo-al-debate-de-matrimonio-homosexual/> [Recuperado el 30 de julio de 2011]
 - Hotton, Cynthia (2008, Julio 10) "Discurso de la diputada Cynthia Hotton en la sesión del día 4 de julio de 2008" [on line]. Disponible en: <http://cynthiahotton.blogspot.com/2008/07/discurso-de-la-diputada-cynthia-hotton.html> [Recuperado el 10 de febrero de 2011]
 - Hotton, Cynthia (2008, agosto 11): "El vicepresidente de la Nación en la Universidad del Salvador" [on line]. Disponible en: <http://cynthiahotton.blogspot.com/2008/08/el-vice-presidente-de-la-nacin-en-la.html> [Recuperado el 19 de julio de 2011]
 - La Nación (2011, marzo 23): "En el Congreso, festejan el día del niño por nacer" en La Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires [on line]. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1359576-sintesis> [Recuperado el 21 de julio de 2011]
 - Ministerio de economía y producción (2008, marzo 10): "Resolución 125/2008" [on line]. Disponible en: http://www.argencert.com.ar/contenido/archivos/res_125_2008.pdf [Recuperado el 12 de febrero de 2011]
 - Mirenda, Enzo (2007, julio): "Apostasía de Corporaciones Evangelísticas" en *La Revista de Teología Bíblica Latinoamericana Discerniendo*, [on line]. Disponible en: http://www.salvacioneterna.com/graham_palau.pdf [Recuperado el 6 de agosto de 2011]
 - Musse, Valeria y Himitian, Evangelina (2010, julio 1): "Matrimonio gay: campaña en colegios" La Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires [on line]. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1280435-matrimonio-gay-campana-en-colegios> [Recuperado el 30 de julio de 2011]
 - Opus Dei: "Qué es el Opus Dei" [on line]. Disponible en: <http://www.opusdei.org.ar/sec.php?s=760> [Recuperado el 21 de julio de 2011]
 - Parlamentario (2010, junio 14) "Voto a voto cómo viene en el Senado el debate del casamiento gay" [on line]. Disponible en: <http://www.parlamentario.com/articulo-4851.html> [Recuperado el 30 de julio de 2011]
 - Pulso Cristiano (2005, octubre 6) "Transformar la Nación implica más que palabras" en *Pulso Cristiano*, Año 2 N° 48 [on line], Disponible en <http://www.pulso-cristiano.com.ar/newss/pulso48.html> [Recuperado el 21 de julio de 2011]
 - Pulso Cristiano (2010, setiembre 2): "Dirigente de ACIERA se mete en la pelea entre el Gobierno Nacional y los grupos mediáticos Clarín y La Nación" en *Pulso Cristiano* Año 6 N° 167 [on line]. Disponible en: <http://www.pulsocristiano.com.ar/newss/pulso167.html> [Recuperado el 21 de julio de 2011]
 - Red de la comunidad Austral: "Matrimonio homosexual" [on line] Disponible en: <http://blogaustral.org/matrimoniohomosexual/> [Recuperado el 12 de febrero de 2011]
 - Senado y Cámara de Diputados (2010, octubre 23) "Programa de Educación Sexual Integral" [on line]. Disponible en: <http://www.cnm.gov.ar/LegNacional/Ley%2026150.pdf> [Recuperado el 21 de julio de 2011]
 - Vallejos, Soledad (2010, julio 12) "Know how español contra el matrimonio gay", *Página 12*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires on line . Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-149334-2010-07-12.html> [Recuperado el 30 de julio de 2011]

CRISIS DE CIVILIZACIÓN, COLONIALIDAD DEL PODER Y *BIEN VIVIR*¹ *

Julio Mejía Navarrete

RESUMEN

El trabajo expone, para un debate inicial, algunos temas fundamentales de la relación entre crisis civilizatoria, colonialidad del poder y *bien vivir*, como una forma de redescubrir conceptos y valores de los pueblos andinos que pueden contribuir para elaborar una propuesta civilizatoria de futuro de otro mundo posible

Palabras Clave: Colonialidad del poder, crisis civilizatoria, *bien vivir* y moderno sistema mundo.

ABSTRACT

The paper presents, for an initial discussion, some fundamental issues of the relation between civilization crisis, coloniality of power and good living, as a way to rediscover concepts and values of the Andean people that can contribute to develop a civilization proposal for the future of another possible world.

Key words: Coloniality of power, civilization crisis, good living and modern world system.

1* Trabajo expuesto en la Mesa Redonda "Crisis de civilización y el buen vivir", II Simposio Internacional del Pensamiento Complejo: "Vías para la metamorfosis en defensa de la vida", Instituto Peruano del Pensamiento Complejo "Edgard Morín" de la Universidad Ricardo Palma, 28, 29 y 30 de mayo de 2012.

INTRODUCCIÓN

Bien vivir expresa en toda su magnitud la emergencia de un proyecto civilizador alternativo, es parte de la gestación de un nuevo imaginario histórico frente al sistema capitalista global. “Buen vivir” o *bien vivir* son vocablos que dan cuenta del debate suscitado en América Latina sobre la construcción de una sociedad democrática, equitativa y compatible con la protección de la vida en el planeta².

El texto presenta, para un debate inicial, algunos aspectos centrales de la relación entre crisis civilizatoria, colonialidad del poder y *bien vivir*, como una forma de redescubrir conceptos y valores de los pueblos andinos que pueden servir para construir una propuesta civilizatoria de futuro de otro mundo posible (Quijano, 2011).

COLONIALIDAD, MODERNIDAD Y CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL

La crisis de la civilización occidental capitalista en su etapa de globalización es una crisis del sistema moderno/colonial en sus múltiples dimensiones. Se trata de un proceso que afecta toda la existencia social contemporánea. La modernidad capitalista que ha sido el patrón civilizatorio dominante por más de 500 años entra en una etapa de bifurcación estructural. El concepto de civilización occidental capitalista³ da cuenta de la lógica hegemónica en la economía, política, conocimiento, estética, y subjetividad del patrón de poder moderno/colonial imperante en los procesos de globalización que emergen con el descubrimiento y conquista de América.

La modernidad es entendida no como una forma exclusivamente europea sino mundial, que tiene su origen en la conquista de América desde fines del siglo XV. La modernidad es un proceso de constitución simultáneo entre Europa y América Latina, en el que concurren los mismos procesos de conformación del capitalismo. La dependencia latinoamericana representa el lado oscuro de la propia modernidad. Modernidad y colonialismo son aspectos de una misma dinámica mundial (Quijano y Wallerstein, 1992).

En ese sentido, se establece el sistema capitalista con un nuevo horizonte de sen-

² El vocablo “buen vivir” o *bien vivir* ha sido introducido desde los pueblos originarios en la Constitución del Ecuador de 2008 y en la Constitución de Bolivia de 2009 como una propuesta original al pensamiento sobre el desarrollo en América Latina.

³ El concepto de civilización que exponemos critica las dos versiones más difundidas. Primero, el concepto normativo de civilización como expresión del mayor desarrollo cultural de la “Civilización Occidental” frente al atraso de las culturas nativas. Segundo, la definición de civilización como forma de homogenización y exclusión de otras, se trata de compartimientos delimitados y cerrados de vida cultural que dividen a la humanidad en clasificaciones étnico-raciales irreductibles (Lao-Montes, 2011 y Giner, 2007).

tido, que desde sus orígenes comporta la expansión de un proceso de occidentalización civilizatoria del mundo, cuya particularidad es la mezcla de capital con colonialidad del poder y de un universo subjetivo que integra racionalidad instrumental con la *veta utópica* de la emancipación social de la humanidad⁴.

Este nuevo sistema social mundial desarrollado con la conquista de América permitió estructurar un patrón de explotación social del trabajo bajo el predominio del capital con un sistema de dominación social de las poblaciones del planeta en torno a la idea de la raza. Patrón de poder moderno que reagrupa las diversas formas de organización del trabajo en función de la producción de mercancías para el mercado mundial. El capital impone una lógica por y para el mercado a la diversidad económica y del trabajo en el mundo moderno colonial. Y al mismo tiempo supuso una forma de dominación inédita de colonialidad de las poblaciones del mundo bajo un sistema de clasificación social universal fundada en la racialización entre colonizadores y colonizados. La raza se convierte en constructo mental moderno central del nuevo sistema social.

Junto con América y el capitalismo se configura el sistema moderno y de colonialidad mundial. El mismo movimiento histórico generó y desarrolló un universo subjetivo asociado con la racionalidad instrumental, las ideas de libertad individual y un pensamiento utópico de emancipación social. Esta combinación entre racionalidad instrumental y perspectiva utópica constituye la originalidad del horizonte histórico denominado civilización occidental. Es una metamorfosis, que contiene al mismo tiempo lo dominante y lo posible, en la evolución transformativa de la civilización moderna (Morin, 2011: 30-32).

En efecto, el sistema moderno capitalista producía una subjetividad histórica propia, que se transformó en la forma predominante de occidentalización civilizatoria del planeta. Resultado de la dinámica de mercantilización generalizada de la sociedad que demandaba la necesidad de un proceso de racionalidad instrumental, tal como fue definido por Max Weber, y de la expansión del mercado que permeaba la necesidad de individuos libres, capaces de comprar y vender sin restricción. Al mismo tiempo, desde su origen la sociedad moderna recogía la necesidad de una salida emancipadora basada en la igualdad social y la solidaridad social. Propuestas emancipadoras denominadas “utópicas”, que envuelven discursos e imágenes sociales referidas a las relaciones de reciprocidad y de comunidad de los pueblos originarios de América Latina⁵.

⁴ El concepto de veta utopística ha sido desarrollado por Aníbal Quijano (2012: 19-32)

⁵ El antiguo sueño de que otro mundo es posible, “Utopía”, escrito en 1515 por Tomás Moro, se sitúa en los mismos orígenes de la modernidad y según diversos estudiosos, estuvo inspirado en las narraciones fantásticas que Américo Vespucio realizó del Nuevo Mundo.

El sistema de poder Colonialidad/Modernidad constituye un nuevo horizonte histórico de sentido que emerge en este encuentro de dominación de Europa con América y que se transformó en una forma de occidentalización civilizatoria creciente del mundo. La definición de civilización occidental capitalista denota una serie de discursos y prácticas culturales, maneras de conocer, pensar y formas de vivir contradictorias que resultan fundamentales para la configuración y reproducción del sistema mundo moderno/colonial capitalista. Horizonte histórico de sentido que se constituye en un nudo contradictorio, por un lado, de las necesidades hegemónicas de racionalidad instrumental y libertad del nuevo poder del Capital y del constructo mental de la racialización de la población mundial en la colonialidad del poder y, de otro lado, de la presencia desde sus orígenes y, más de las veces marginal, de una veta utopística de la sociedad.

CRISIS DEL MODERNO SISTEMA COLONIAL

Después de 500 años del mundo moderno colonial, asistimos por primera vez a una crisis del sistema y la civilización occidental capitalista en su conjunto. Pareciera que las mutaciones son de orden estructural y afectan todos los niveles de la sociedad, ecológica, económica, política, ética y de la subjetividades. Es decir, todos los elementos del patrón de poder entran en un proceso de desestructuración y adquieren nuevas direccionalidades, cuyas consecuencias no se puede predecir. Momento histórico abierto desde 1973, que produce cambios estructurales en la organización moderna mundial, sólo equivalentes a las grandes modificaciones sociales generadas en los años de la revolución industrial.

En ese sentido, la dinámica de las transformaciones de la globalización, no sólo significan efectos coyunturales del capitalismo, sino más bien implica la reconfiguración del capitalismo moderno global (Bernstein, 2011: 53-54; Touraine, 2011; Morin, 2011 y Wallerstein, 2010), que se traducen en una profunda declinación de la hegemonía de los EE UU, alteraciones de las bases del sistema productivo, del Estado de bienestar y de la racionalidad del sistema moderno/colonial. Aníbal Quijano (2011) denomina a este nuevo período histórico de "crisis raigal de la colonialidad global del poder". El sistema capitalista que tuvo su desarrollo inusitado durante los siglos XVI y XVII, su consolidación en los siglos XVIII y gran parte del XX, todo hace pensar que quizás está entrando en una etapa de larga transformación radical desde el año de 1973.

La crisis civilizatoria global del capitalismo se expresa, por un lado, en la crisis del calentamiento global, la explotación desenfrenada del medio ambiente natural que

amenaza la propia existencia de la vida misma en el planeta, como resultado directo de la forma de organización de la sociedad moderna desde el siglo XVI (Quijano, 2009). En el Perú la información lo ilustra descarnadamente, se ha perdido irremediablemente el 41 % del hielo de los glaciares de la cordillera por el impacto del calentamiento global con todas las implicancias que ello supone (El Comercio, 2012: pa. 20).

Por otro lado, el desarrollo de la sociedad global está produciendo una nueva revolución tecnológica que propicia alteraciones drásticas en la producción y las relaciones del capital con el trabajo. Un resultado inmediato, es la mayor especialización y flexibilización laboral, que trae consigo la precarización en las condiciones de trabajo, y la otra secuela más mediata y estructural, está suscitando que la relación capital - trabajo pareciera que llega a su término en la forma asalariada, es decir el capitalismo ya no puede reproducir masivamente fuerza de trabajo asalariado, aunque el sistema puede seguir expandiéndose bajo otras formas: pequeña producción mercantil, relaciones para-esclavistas, servidumbre y hasta formas comunales⁶. En el caso peruano, este proceso se expresa crudamente en que el 70% de los trabajadores se encuentra en el sector informal. En otros términos, las bases del capital ya no se encuentran únicamente en la compra y venta de la fuerza del trabajo asalariado y, por consiguiente, el sistema tampoco puede seguir controlando a la población por medio de relaciones asalariadas. El capital global desplaza la dominación hacia el control de la subjetividad y al control de las mentalidades de la población.

Asimismo, la nueva revolución tecnológica modifica la naturaleza de la crisis del capitalismo. Después de la crisis de 1973, la hegemonía del capital financiero se ha convertido en parte inherente del capitalismo global, se ha transformado en la principal forma de generación de beneficios del sistema, ahora sólo lo puede hacer mediante la especulación rentista. En los niveles más tecnologizados la producción ya no puede crearse valores nuevos, la fuerza de trabajo se ha ido desplazado de la esfera de la producción a la realización del capitalismo financiero. Como lo ha mostrado el fraude mundial a partir del 2008, los estados de Europa y Norteamérica entregaron miles de millones de dólares a las principales empresas financieras, comprometidas directamente en la generación de la crisis económica mundial. En el tercer mundo, las actividades rentistas se ha expotenciado, no solamente porque gran parte de nuestros países han acentuado su carácter de exportadores de materias primas, sino porque los grandes beneficios que obtiene el capital global responden más a criterios rentistas y no productivos. Por ejemplo, para el año 2000 la onza del oro costaba 270 US\$ y el barril del petróleo era de 60 US\$, para inicios del 2012 el oro se sitúa en

⁶ Propuesta teórica formulada originalmente en los años sesenta por Aníbal Quijano (1977) y más recientemente (2008a; 2008b y 1998).

1,700 US\$ y el petróleo en alrededor de 108 US\$, con proyecciones hacia el alza continua. Las enormes ganancias del capital global por la explotación de materias primas en el tercer mundo tienen como aspecto esencial la especulación rentista.

En esas condiciones, la sociedad global ya no puede incluir más a sus miembros como productores asalariados, su incorporación va operar fundamentalmente en términos de consumidores. Pareciera que el consumismo estaría desplazando las formas racionales de la existencia social por la emoción de la compra y la necesidad por la trivialidad. Se trata de convertir a las poblaciones en consumidores, pierden autoridad y decaen las estructuras que orientaban la conducta humana según el ideal del trabajo asalariado y la racionalidad instrumental, ahora con el desarrollo de la ética del consumismo se expande la vida social definida por fines cada vez más inciertos, imprecisos y ambiguos. En el Perú, se puede observar que en pocos años estamos asistiendo a la creciente expansión de los centros comerciales, que se vienen conformando en el elemento modular de la existencia social. En los antiguos barrios y sectores sociales las personas orientaban su consumo según sus necesidades y recursos económicos disponibles, si querían algo había que esperar, se buscaba tener ahorros y se tenía que trabajar duro para ello, en la vida cotidiana predominaba cierta racionalidad. Parece todo lo contrario en la sociedad de consumo global, la libertad es la libertad de comprar, la felicidad individual involucra gastar como necesidad y gastar se transforma en un deber, la vida cotidiana de las personas se desplaza hacia formas de irracionalidad.

La vida de consumo del capitalismo global propugna la *cultura de privatización*, centrada en el individuo y en los intereses privados, niega la posibilidad de pensar en referentes colectivos de sociedad, como la comunidad, el barrio popular, iglesia o una ideología. Lo que Margaret Thatcher definió “que no existe lo que se llama sociedad. Hay [sólo] hombres y mujeres individuales y hay familias”. Esta forma cultural propicia el ventajismo individualista, el afán de lucro desmedido y el pragmatismo que llega a formas de comportamiento cínico. La cultura de privatización busca la solución de los problemas producidos socialmente a partir de las acciones individualistas (Bauman, 2010: 109). Cultura donde los otros existen sólo como obstáculos o son meros recursos para lograr el interés individualista, desaparece toda consideración a la comunidad y toda causa común. La afirmación de que “nadie cree en nadie” parece haberse convertido en el *imaginario-social* moderno de la occidentalización global (Lipovetsky y Juvín, 2011: 24, 56-62).

La crisis del sistema moderno/colonial y de la racionalidad lleva la declinación del proyecto de occidentalización civilizatoria del mundo, que se traduce en la exaltación individualista y egoísta de las personas y de sus formas de vida, basadas en la vi-

sión consumista del “vivir bien” o “vivir mejor”. El “vivir bien” o “vivir mejor” representa la lógica del bienestar capitalista. Se trata de una visión individualista del desarrollo. El “vivir bien” supone una idea del progreso ilimitado e incita a la competencia con los otros, para establecer mejores condiciones para “vivir mejor”. Sin embargo, para que algunos puedan “vivir mejor” los otros, los muchos tienen que “vivir mal”. De la misma forma, la búsqueda del progreso ilimitado lleva al sometimiento y la destrucción de la naturaleza, con el peligro de poner en riesgo la vida sobre la tierra. En general, el aspecto básico del régimen del “vivir mejor” es la competencia individual, supone una sociedad que anima el egoísmo entre seres humanos y que alimenta la anulación del otro individual y de lo otro la naturaleza.

En los últimos años, la crisis del sistema mundo moderno/colonial y occidental ha producido nuevamente que la veta utópica de la sociedad se desarrolle. Los lazos sistémicos cedan, se licuen y entren en una fase de bifurcación, haciendo que las posibilidades de la población, siempre sometida a una estructura de dominación, ahora se suelten, sientan que las demarcaciones sistémicas comienzan a evaporarse y perciban como ilegítimo la sociedad presente, vuelvan su mirada al pasado buscando los fundamentos de una “sabiduría de la civilización” andina para la construcción de un nuevo futuro de la sociedad (Fals Borda, 2003: 82).

BIEN VIVIR Y “VIVIR BIEN”, FORMAS CIVILIZATORIAS DIFERENTES

La crisis del sistema moderno global genera nuevas condiciones sociales que facilitan la emergencia de nuevas formas de resistencia contra la colonialidad global. El resultado es que desde los noventa se viene estableciendo un nuevo patrón global de conflicto que cuestiona la mercantilización de la vida social y la idea de la raza como fundamento del sistema de poder. El nuevo patrón global de conflicto se estructura, por un lado, a partir de las pugnas en el bloque imperial global entre los Estados Unidos, como potencia hegemónica declinante, y el surgimiento de nuevas potencias mundiales (de los BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y, por otro lado, se define por el desarrollo de los movimientos anti-colonialidad del poder a nivel mundial y, de modo particular, de América Latina.

En ese sentido, en los últimos años las poblaciones de todo el mundo, pero teniendo como punto de partida América Latina, han desplegado diversas formas de respuestas a la modernidad global. El desarrollo de los movimientos de la sociedad ha generado la irrupción de un nuevo horizonte de sentido histórico que empieza a revisar la subjetividad civilizatoria eurocéntrica (Quijano, 2009: 35-48 y 2006: 189-220). En particular, los movimientos indígenas latinoamericanos cuestionan la

idea de la raza como elemento central de la jerarquización social y, a la vez, están planteando la defensa de las últimas condiciones de existencia y sobrevivencia del mundo, la floresta, el oxígeno, el agua y la especie humana, al impugnar su privatización, mercantilización y capitalización como aspectos centrales que explicarían el deterioro y la crisis medio ambiental. Por primera vez aparece otro horizonte de sentido histórico, la sociedad toma consciencia de que el capitalismo puede llevar a la desaparición del planeta (Leff, 2005).

En correspondencia con lo anterior, se desarrolla un amplio movimiento de los “indignados” que abarcan los países más desarrollados, la *primavera árabe* y las revueltas estudiantiles en América Latina (Rojas, 2012), cuyas demandas principales giran en torno al cuestionamiento del desempleo estructural y de las altas tasas de ganancias del capital financiero que condena a la población a vivir en la pobreza, colocando de modo precursor en el discurso de las poblaciones urbanas la aspiración de otro mundo distinto y mejor a la modernidad global. De la misma forma, los movimientos feministas, homosexuales, pacifistas, antiutilitarios, de derechos humanos, antiglobalización y otros desarrollan un conjunto de propuestas, idearios, demandas y medidas de lucha que apuntan al reconocimiento de los derechos humanos, de los derechos las mujeres, de los derechos de los homosexuales, de los derechos de la paz, solidaridad, reciprocidad y, en general, a la construcción de una sociedad más justa universalmente, ideas morales que contribuyen a la emergencia de un horizonte de sentido histórico alternativo.

Sin embargo, el surgimiento de un nuevo horizonte de sentido histórico no solamente produce una nueva subjetividad sino, lo más importante, es que dicha subjetividad apunta al desarrollo de una propuesta del *bien vivir*, como lo planteara Guaman Poma de Ayala desde los inicios de dominación colonial de América Latina⁷, prácticas que llevan el germen de la des/colonialidad del poder en América Latina.

El *bien vivir* de origen andino y el “vivir bien” capitalista, no sólo son términos distintos, sino que, principalmente, son concepciones que expresan prácticas sociales y dimensiones ético-políticas que se relacionan con tipos de sociedades y proyectos civilizatorios muy diferentes (Prada, 2011: 230). El “vivir bien” representa una visión del desarrollo capitalista en la que predomina la concepción de una sociedad atomizada, únicamente compuesta por individuos, sin tener en cuenta el conjunto

⁷ La obra de Felipe Guaman Poma, de 1615, desarrolla desde el legado andino la primera alternativa de un orden íntegramente diferente a una sociedad colonizada. Como sabemos, su propuesta lo formula en una carta que dirige al Rey Felipe III solicitándole la restauración del orden andino sobre la base de una separación de los indios y de los españoles. Felipe Guaman Poma expone directamente que los conquistadores regresen a España y que dejen a los indios en sus tierras, lo hace desde una concepción mesiánica que separa al rey de España de su dominio político sobre las Indias y lo convierte en una categoría metafísica con la capacidad de restablecer el orden cósmico (Ossio, 2009).

social y ecológico, es parte de la propuesta de occidentalización del mundo. Por el contrario, la propuesta del *bien vivir* supone que todo se encuentra integrado e interrelacionado, forma una unidad: hombre-comunidad-tierra-universo. Se trata de una totalidad heterogénea, que complementa la diversidad de sus componentes con la unidad de una misma lógica de existencia y es la expresión de una nueva propuesta civilizatoria como alternativa al capitalismo global y la civilización occidental.

El *bien vivir* es parte inherente de la cosmovisión del mundo andino; es una respuesta, una alternativa de existencia social al “bienestar occidental”. Lo anterior, no significa negar la posibilidad de propiciar la modernización de la sociedad, la incorporación en la vida de los avances tecnológicos de la humanidad. El punto de partida de esta concepción sobre la sociedad se encuentra en la “Nueva crónica y buen gobierno” de Felipe Guaman Poma de Ayala, donde el término de *bien vivir* aparece por primera vez como una propuesta política, económica, social y moral (Ortiz, 2009: 263-284). Felipe Guaman Poma lo expone según sus propias palabras como el “*Primer y nueva crónica y de bien vivir*” como respuesta desde los propios pobladores andinos, radicalmente diferente a la sociedad colonial. Mensaje utópico siempre presente en historia de la modernidad colonial, aunque subordinado en discurso civilizador de la occidentalización capitalista, atesorado por la cosmovisión andina, que ahora se recupera por la fuerza de los movimientos sociales como una alternativa al “vivir mejor” capitalista, y se nutre de otras fuentes de inspiración provenientes de algunos círculos culturales disconformes frente a la inviabilidad de los estilos de vida de la modernidad global (Acosta, 2001: 191).

El *bien vivir* apunta al bienestar para toda la comunidad, y no solamente del individuo. En el *bien vivir* lo más importante no es solo la persona, también es la comunidad, donde todas las familias viven juntas. El *bien vivir* supone una visión holística e integradora del ser humano con la comunidad y la naturaleza. Es la gran comunidad de vida, que incluye además al ser humano, hombre y mujer, a la Pachamama (Tierra) y a las energías del Pachakamaq (Universo). Alternativa civilizatoria que demanda de una alteración total de las desigualdades sociales y del dominio sobre la naturaleza por la colonialidad global, que tienen como fundamento la ampliación y profundización de la democratización de la existencia social.

“Todo vive”, se sostiene en aymara o quechua: las montañas, los ríos, los insectos, los árboles, las piedras, todas las formas de la naturaleza viven; por lo tanto, son parte de la heterogeneidad de la existencia. Para recuperar la concepción del *bien vivir* tenemos que desarrollar la alternativa de vivir en armonía con todos los componentes del universo. El aspecto central de la sociedad en un régimen de *bien vivir* es la reciprocidad. Se busca una sociedad distinta, una economía social y redistributiva, A partir de esa definición se aspira a construir relaciones de producción, de intercam-

bio y de cooperación que favorezca a la comunidad e individuo.

La propuesta del *bien vivir* expresa la emergencia de un horizonte de sentido civilizatorio con raíces históricas en el pensamiento andino, que siempre coexistió como parte de la veta utopística de la sociedad moderna/colonial, y se desarrolla por los movimientos sociales en los últimos años como respuesta alternativa de otro mundo posible, que discurra más allá de los límites de la propia modernidad colonial global.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto (2011), "Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el buen vivir", Ivonne Farah y Luciano Vasapollo (coordinadores): *Vivir bien: ¿paradigma no capitalista?*. CIDES-UNAS, SAPIENZA UNIVERSITÀ DI ROMA, OXFAM, La Paz.
- Amin, Samir (2010), *Escritos para la transición*. Vicepresidencia del estado Plurinacional de Bolivia, La Paz.
- Bauman, Zygmunt, (2010), *El arte de la vida. De la vida como obra de arte*. Paidós, Buenos Aires.
- Bernstein, Henry (2011), "A dinâmica de classe do desenvolvimento agrário na era da globalização". *Sociologias*, N° 27. Universidade Federal do Rio Grande do Sul - Brasil.
- El Comercio (2012), *Casi la mitad del hielo en los glaciares ha desaparecido*. Lima, 25 de marzo.
- Fals Borda, Orlando (2003), *Ante la crisis del país. Ideas acción para el cambio*. Panamericana Editorial. Bogotá.
- Giner, Salvador (2007), "Sociología de la civilización". Discurso Inaugural. IX Congreso Español, Federación Española de Sociología, Barcelona, 2007.
- Lander, Edgardo (2012), *¿Un nuevo periodo histórico? Crisis civilizatoria, límites del planeta, desigualdad, asaltos a la democracia, estado de guerra permanente y pueblos en resistencia*. Foro Social Temático, Porto Alegre.
- Lao-Montes, Agustín (2011), "Crisis de la civilización occidental capitalista y movimientos antistémicos". *Yuyaykusun*, N° 4, Universidad Ricardo Palma, Lima.
- Leff, Enrique (2005), "Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes", I Congreso Internacional interdisciplinario de participación, animación e intervención socioeducativa. Centro Nacional de Educación Ambiental, Barcelona.
- Lipovetsky, Gilles y Juvén, Hervé (2011), *El occidente globalizado. Un debate sobre la cultura planetaria*. Anagrama, Barcelona.
- Morin, Edgard (2011), *La vía: para el futuro de la humanidad*. Paidós, Barcelona.
- Ortiz, Carolina (2009), "Felipe Guaman Poma de Ayala, Clorinda Matto de Turner, Trinidad Henríquez y la teoría crítica -sus legados a la teoría social contemporánea-". *Yuyaykusun*, N° 2, Departamento de Humanidades, Universidad Ricardo Palma, Lima.
- Juan Ossio: *En busca del orden perdido. La idea de la Historia en Felipe Guaman Poma de Ayala*. PUCP, Lima, 2009.
- Raúl Prada (2011), "El vivir bien como modelo de Estado y modelo económico". *Más allá del Desarrollo*. Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desa-

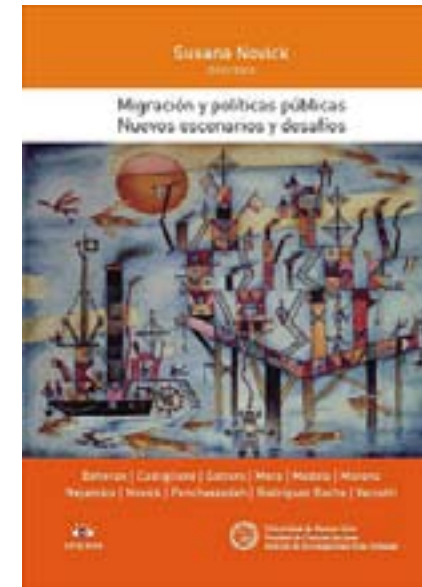
rrollo, ABYA YALA – Fundación Rosa Luxemburg, La Paz.

- Quijano, Aníbal (2012), "El moderno Estado-nación en América Latina". Julio Mejía (ed.): América Latina en debate. Sociedad, conocimiento e intelectualidad. II Foro Internacional y Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Lima, 2011. Universidad Ricardo Palma, Lima.
- Quijano, Aníbal (2011), "Bien vivir: entre el "desarrollo" y la des/colonialidad del poder". En Ecuador debate, N° 84, Quito.
- Quijano, Aníbal (2009), "Discurso de orden como Doctor Honoris Causa: la crisis del horizonte de sentido colonial/moderno/eurocentrado". Julio Mejía (ed.): Sociedad, cultura y cambio en América Latina. I Foro Internacional / Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Universidad Ricardo Palma, Lima.
- Quijano, Aníbal (2009), "Otro horizonte de sentido histórico". América Latina en Movimiento, N° 441, Quito.
- Quijano, Aníbal (2008a), "El Trabajo al final del Siglo XX". Ecuador Debate. Revista especializada en Ciencias Sociales, N° 74, Quito.
- Quijano, Aníbal (2008b), "'solidaridad' y capitalismo colonial/moderno". América Latina en Movimiento, N° 430, Quito.
- Quijano, Aníbal (2006), "El 'movimiento indígena' y las cuestiones pendientes en América Latina". Review Fernand Braudel Center, Vol. XXIX, N° 2, New York.
- Quijano, Aníbal (1998), La economía popular y sus caminos en América Latina, Mosca Azul Editores, Lima.
- Quijano, Aníbal (1977), "Notas sobre el concepto de "marginalidad social". Imperialismo y marginalidad en América Latina, Mosca Azul, Lima. [Publicado en CEPAL, Santiago, 1966].
- Quijano, Aníbal e Wallerstein, Immanuel (1992), "Americanity as a Concept. Or the Americas in de Modern World-System". International Journal of Social Sciences, N° 134, Paris.
- Rojas, Jorge (2012), Sociedad bloqueada. Movimiento estudiantil, desigualdad y despertar de la sociedad chilena. Universidad de Concepción – RIL editores, Concepción.
- Žižek, Slavoj (2011), ¡Bienvenidos a tiempos interesantes!. Vicepresidencia del estado Plurinacional de Bolivia, La Paz.
- Touraine, Alain (2011), Después de la crisis. Por un futuro sin marginación. Paidós, Barcelona.

Wallerstein, Immanuel (2010), "Causas y consecuencias de la actual crisis económica". Toni Negri y otros: I Ciclo de Seminarios Internacionales. Pensando el Mundo desde Bolivia. Vicepresidencia del estado Plurinacional de Bolivia, La Paz.

RESEÑAS





MIGRACIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS. NUEVOS ESCENARIOS Y DESAFÍOS

Título: *Migraciones y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos*
 Autor: Susana Novick(dir.)
 Editorial: Editorial Catálogos -
 Universidad de Buenos Aires
 Número de páginas: 329 páginas
 Lugar: Buenos Aires
 Año: 2012

Las trabajos que constituyen este libro -producciones de los miembros del Grupo de Estudios Población, Migración y Desarrollo¹ (IIGG) y de tres jóvenes investigadores invitados- poseen algunas características que concurren a ponderar el esfuerzo realizado: a) despliegan miradas desde varias disciplinas y la perspectiva multi o transdisciplinar resulta adecuada para abordar

un fenómeno que posee tantas y variadas dimensiones de estudio como el migratorio; b) conjugan ópticas diferentes: aquellas más preocupadas por los efectos a nivel individual, de los sujetos, con aquellas interesadas por una compresión macrosocial; c) abordan el objeto desde investigaciones empíricas (utilizando datos primarios y secundarios) sobre determinados procesos colectivos o individuales, así como desde elaboraciones teóricas referidas a las migraciones, confirmando, una vez más, la necesidad de articular estrategias ante la complejidad de la te-

¹ El Grupo de Estudios Población, Migración y Desarrollo posee una página web donde pueden consultarse publicaciones (libros, artículos, ponencias, tesis), videos, actividades, etc., realizadas por sus miembros, becarios, alumnos, etc. Ver: <<http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/>>

mática; d) indagan no sólo fenómenos contemporáneos sino también evoluciones históricas que aportan una mirada de largo plazo, la que resulta vital para entender y explicar el fenómeno en la actualidad. Si bien los estudios enfatizan dos áreas: la de las políticas y la cultural, una lectura atenta de los mismos nos revela que en cada uno de ellos existe la intención de construir un puente entre estas dos divisiones, quizá ficticias. Los estudios apuestan a superar la dicotomía macro-micro o global-local, intentando descubrir de qué modo también las políticas (en este caso, las migratorias) resumen experiencias históricas, demandas sociales, redes entre actores e instituciones, valores que se pretenden conseguir, discursos ideológicos, retratos sociales, arenas de poder, etcétera.

Los estudios desplegados en este libro focalizan tanto experiencias locales como regionales; todos exploran leyes y normas así como planes o programas públicos (educativos, de salud, laborales, etc.), es decir, han escuchado y analizado la voz del Estado a través de sus instrumentos jurídico-políticos; algunos han utilizado fuentes de datos secundarios cuantitativos y otros cualitativos (trabajos etnográficos, entrevistas en profundidad, etc.); varios trabajos se realizan desde una perspectiva macro, mientras otros utilizan un acercamiento micro social; las investigaciones abordan cuestiones teó-

ricas relativas a la temática migratoria, así como también otras se basan en conocimientos empíricos. En muchos de ellos, se observa críticamente el poder soberano del Estado a controlar la entrada, salida y permanencia de extranjeros en su territorio.

El primer trabajo, realizado por Penchaszadeh, plantea una elaboración acerca de los dilemas políticos que los extranjeros representan para los órdenes democráticos actuales. A través del estudio de los derechos políticos de los inmigrantes en el marco de la actual ley migratoria argentina, la autora expone las tensiones presentes en la definición de la ciudadanía. El texto de Modolo analiza también los derechos políticos que gozan los extranjeros, pero sitúa este análisis en la región suramericana. Mediante un recorrido por la normativa de los distintos países describe las características que asume el sufragio activo y pasivo en cada uno de ellos, observando la persistencia de desigualdades entre nacionales y extranjeros. El artículo de Nejamkis se centra en el exámen de las políticas migratorias elaboradas por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2010), interrogándose en qué medida la actual ley migratoria representa una apertura hacia un nuevo tipo de paradigma. El trabajo de Castiglione explora las recientes formas de presentación virtual por parte del Estado, analizando cómo

se construye la figura del migrante desde los portales oficiales en relación con el contexto político y normativo. El artículo de Mera indaga, mediante un análisis estadístico-cartográfico de los patrones residenciales, la distribución espacial de los inmigrantes paraguayos en la Ciudad de Buenos Aires, relacionándola con procesos que se entrecruzan con las luchas por el acceso y definición de los usos del espacio urbano. Desde otra perspectiva, el texto de Vaccotti recorre los debates actuales sobre el derecho a la vivienda adecuada de los migrantes en la Argentina, enfatizando la descripción y análisis de las normas constitucionales y legales durante el período 1990-2010. El artículo de Beheran reflexiona acerca de su trabajo etnográfico en escuelas públicas primarias y secundarias de la ciudad de Buenos Aires, a las que asisten niños y jóvenes inmigrantes procedentes principalmente de Bolivia y el Paraguay, a través del cual descubre el discurso docente institucionalizado. El trabajo de Moreno aborda la relación entre migraciones y educación mediante un recorrido conceptual que sistematiza las principales corrientes teóricas en torno a la migración de personas altamente calificadas, contextualiza el fenómeno en la Argentina y dilucida las alternativas que se han ideado en el plano de las políticas públicas. El aporte de Gottero estudia las construcciones simbólicas en torno al dengue, así como sus causas y sus impactos, a través del examen

de las políticas de salud en la frontera entre Argentina y Paraguay. Por último, el trabajo de Rodríguez Rocha indaga las características de la migración dominicana en la Argentina, buscando identificar sus rasgos particulares y las circunstancias sociales e individuales que han incidido para su inserción en actividades laborales marginales.

En todos los trabajos existe un cuestionamiento al sistema social que empuja a los sujetos a optar por la migración, relacionada con fenómenos conflictivos como la pobreza, la discriminación, la xenofobia, la segregación urbana, el racismo, la explotación y precarización laboral, la restricción de la ciudadanía, la exclusión social, la desvalorización personal, las relaciones de dominación entre países y la vulneración de derechos.

Los autores parten de algunos interrogantes que subyacen en este libro: ¿Cuál es la dinámica que atraviesa las relaciones entre los fenómenos migratorios y las políticas elaboradas por los Estados para incidir sobre esos movimientos en la actualidad en América del Sur? ¿Cuáles son los vínculos entre movilidad de las personas y políticas públicas? ¿Cuál es el contexto histórico en que ambos se inician? ¿Pueden ser estudiados simultáneamente? ¿Para investigarlos se necesitan nuevos instrumentos o perspectivas de análisis? ¿Nos obligan a repensar ciertas cate-

rías tradicionalmente asociadas al Estado-nación como soberanía, territorio, ciudadanía, migración? ¿Debemos diferenciar y problematizar las categorías que aplicamos los investigadores, las que utiliza el Estado y/o los sujetos migrantes? ¿Las transformaciones sociales políticas y demográficas acaecidas durante las últimas décadas en América del Sur han generado, por parte de los gobiernos, percepciones diversas acerca de las migraciones? ¿Fueron incluidos nuevos actores sociales en la formulación de las políticas? ¿Cuál es la relación entre el Estado, los movimientos sociales liderados por migrantes internacionales y/o los grupos de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas? ¿Qué impacto produjo el lento pero sostenido proceso de integración regional entre nuestros países sobre los flujos migratorios? ¿Qué efectos tuvieron esas migraciones en el devenir de la integración? ¿Se trata de procesos de ida y vuelta? ¿Se determinan mutuamente? ¿Puede una política social específica (de salud, educación, etc.) transformar la situación estructural de pobreza en la que suelen encontrarse amplios sectores de migrantes? ¿Las políticas sociales pueden fortalecer los derechos sociales y políticos de los migrantes más allá de su condición socio-económica?

Los estudios problematizan estos interrogantes y apuestan a superar la dicotomía macro-micro o global-local intentando descubrir de qué modo

también las políticas (en este caso, las migratorias) resumen experiencias históricas, demandas sociales, vínculos entre actores e instituciones, valores anhelados, discursos ideológicos, retratos sociales, arenas de poder, etc. A través de este libro se intenta pensar, reflexionar y producir conocimiento sobre las migraciones latinoamericanas desde Latinoamérica, sustentado en la idea de que la investigación científica debe ser útil a nuestros países como estrategia para profundizar la independencia cultural: hacer ciencia autónoma con contenido social.

Al correr de las páginas se ven revalorizadas las transformaciones acaecidas en Sudamérica, donde los Estados, a través de sus políticas -ahora basadas en los derechos humanos, dejando atrás la seguridad nacional- han reconocido a la movilidad como un derecho y la han colocado dentro de un marco de mayor protección para los migrantes. Ante un proceso globalizante de exclusión promovido por el Norte, desde el Sur se intenta construir un modelo de inclusión cimentado en la experiencia de la integración. El caso de la Argentina resulta destacable teniendo en cuenta su papel de país receptor. Sin embargo, este progreso alcanzado no emerge mágicamente de los aparatos estatales, los movimientos sociales, redes, organizaciones de migrantes, intelectuales y otros grupos sociales han trabajado arduamente

para ir construyendo este nuevo horizonte que impugna la colonialidad del poder y del saber.

Para finalizar, todas las investigaciones aquí reunidas comparten tres inquietudes: estimular el desarrollo de estudios desde un enfoque interdisciplinario y transversal, impulsando el intercambio entre investigadores de diferente formación y campos de trabajo construyendo una agenda regional de reflexión que contribuye a generar insumos a ser utilizados en la formulación de políticas públicas que promuevan una vida digna para los inmigrantes, ciudadanos que aspiran a vivir en una sociedad más justa e igualitaria; con el objetivo de mejorar la vida material de los migrantes, su cotidianeidad, a través de la aplicación de políticas públicas generadas por gobiernos democráticos respetuosos de sus derechos sociales, políticos y económicos.

Dra. Beatriz Wehle



UN ESFUERZO COLECTIVO

Título: *Claves Actuales del Pensamiento*
Autor: María G. Navarro, Betty Estévez y Antolín Sánchez Cuervo (Edts.)
Editorial: Plaza y Valdés Editores
Lugar: Madrid (España)
Año: 2010

RESUMEN

Es un libro de reciente publicación por la editorial Plaza y Valdés en la serie *Theoría cum praxis*- serie impronta/materiales cuyos editores; un grupo interdisciplinario de investigadores compilan arriesgados textos sobre disímiles enfoques en torno a lo que se podría pensar como nuestra contemporaneidad. María G. Navarro, Betty Estévez y Antolín Sánchez Cuervo son los editores junto a Concha Roldán. La apuesta propone una articulación entre la práctica y teoría en el campo de las ciencias sociales y humanas.

Palabras Clave: Época-posmodernidad-globalización-subjetividad.

ABSTRACT

It is a book of recent publication for the publishing Plaza and Valdes in the series *Theoría cum practice* - series impronta/materials whose publishers; a group of interdisciplinary investigators compile risky texts on dissimilar approaches concerning what it might think as our contemporaneity. Maria G. Navarrese one, Betty Estévez y Antolín Sanchez Cuervo (eds.) they are those persons in charge of the flaming

volume whom I lead Concha Roldán in a complex offer from his beginnings. The bet was proposing a joint between the practice and theory in the field of the social and human sciences

Key words: Epoch-posmodern era-globalization- subjectivity

UNA COMUNIDAD DE AUTORES

El formato primigenio de tal producción se gestó en los coloquios organizados en el Consejo Superior de Investigación Científica correspondiente al Instituto de Filosofía en Madrid dirigido en ese momento por José María González García. Los encuentros se propiciaban en un espacio que se denominó en el año 2002 Seminario Internacional de Jóvenes Investigadores SIJI. En el prologo redactado por su coordinadora se enuncia el desafío asumido en torno a la relevancia de un pensamiento no sólo nutrido por las inquietudes de los jóvenes, en su mayoría latinoamericanos, sino también por la discusión y voluntad crítica.

Se conformó en torno al SIJI una comunidad, es decir, un espacio reapropiado simbólicamente por algunos y transitado por otros que dejaron también sus huellas e improntas. Es decir, un ámbito donde también participaron reconocidos autores tales como Javier Echeverría, Reyes Mate, Javier Muguerza, Antonio Gimeno, Eulalia Pé-

rez Sedeño, Roberto R. Aramayo, Javier Jesús Santesmases entre otros. La singularidad del enfoque filosófico refiere a una particularidad de la producción; interdisciplinaria. Ya que si bien existe una marcada preocupación por la época las lecturas varían según la disciplina. Se tratan de preocupaciones cuya potencia deriva en diversas preguntas en torno a grandes temas tales como la postmodernidad, la experiencia del horror, los límites de la comunidad política, las memorias de las comunidades indígenas, los conceptos híbridos y los valores existentes.

Un esfuerzo colectivo podría ser el nombre que los editores le asignan al libro como resultado de narrar su esperanza en torno a que los artículos editados despierten el interés de otros investigadores. Asimismo, destacan no sólo la pujanza de los jóvenes investigadores sino también los carteles que Paco Maseda realizaba publicitando los encuentros que han transcurrido en estos diez años.

La publicación tiene diversos apartados entre los que se encuentran ejes que condensan textos de diversos autores tales como en el primer ejemplo; *Subjetividades e identidades* centrado en la preocupación por distintas perspectivas epistémicas en torno a la noción de sujeto. El primer artícu-

lo¹ focaliza en la perspectiva Hannah Arendt que entiende a la acción como un concepto fundamentalmente político. El segundo² se ciñe a la temática del testimonio en la era de las catástrofes y el horror como experiencia traumática ya que explicita como los desastres naturales o los atentados terroristas son acontecimientos que llegamos a conocer a través de los testimonios de quienes padecieron semejante experiencia. Luego, continúan un texto³ sobre exhumaciones, desaparecidos sobre el tema del genocidio como práctica destinada a normalizar la sociedad eliminando todo aquello no idéntico. Otro⁴ focalizado en la memoria como práctica simbólica, o dicho de otro modo, la historia corresponde a la ciencia y la memoria a la vida. Seguido de memoria, identidad y sujeto⁵ y la crisis⁶ como génesis referido a ser joven musulmán en Madrid. Un texto de mi autoría en torno al rol del sujeto en la contemporaneidad atravesada por modificaciones culturales a partir del desarrollo de la informática que afecta a la subjetividad y a el otro en el ciberespacio en tanto se redefine de un modo inaudito en comparación con otras épocas. Y por último, un artículo sobre la terminolo-

¹ Noelía Bueno Gómez.

² Laura Arias.

³ Pamela Colombo.

⁴ Linda Maeding.

⁵ Mauricio Pilatowsky.

⁶ Virtudes Téllez Delgado.

gía de la discapacidad⁷ donde se alude a la discriminación siempre que esta no sea percibida y se menciona que ocurre con frecuencia que en los foros de debate en los que se propone un cambio terminológico, la mayoría que no sufre discriminación por su diversidad funcional se apropia del término en un supuesto ejercicio de "reconocimiento solidario". Pero esta actitud conduce a un peligroso silogismo que casi nunca se hace explícito, pero que está presente en cierta postura conservadora a la hora de escatimar recursos y apoyo para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con diversidad funcional.

La siguiente sección referida a los *estudios de género en ciencia y tecnología* desde la perspectiva de los estudios feministas. En primera instancia, se analiza la noción de género en su historia⁸ ya que las feministas vieron en el concepto de género un argumento para contestar el paradigma tradicional del determinismo biológico que defendía la procedencia natural de las diferencias sexuales. Luego mujeres⁹ y feminismos en ciencia y tecnológica, específicamente, en un análisis de revistas científicas ya que constituyen una de las mejores formas de conocer el pulso de la publicaciones en tanto datos

⁷ Francisco Guzmán Castillo.

⁸ Verónica Sanz.

⁹ Artemisa Flores Espínola.

actualizados de los desarrollos del conocimiento. Y a posteriori, se centra el foco sobre temas de anorexia¹⁰ y bulimia como patologías “oral-corporal alimentarias”. El anteúltimo artículo¹¹ versa sobre humanos y animales en relación y transformación mutua, y por último, se trata de una entrevista¹² sobre la temática de terapia existencial para cuerpos fracturados.

Temas de actualidad en *filosofía política, epistemología y fenomenología* es un apartado donde se expresa explícitamente la preocupación por las limitaciones conceptuales a partir del mundo globalizado. Es decir, la discusión de todas las categorías certeras tales como ciudadanía, comunidad, frontera, autonomía, derecho o etnicidad, entre otras, categorías que reclaman una adaptación porque resultan un reto apremiante de la filosofía. El primer texto¹³ aborda cuestiones referidas a los límites de la comunidad política, se reflexiona, específicamente, sobre migrantes y ciudadanos y el derecho al voto sin la adquisición de la nacionalidad. El segundo¹⁴ se ciñe a la narración del olvido; políticas de resistencia indígena en América Latina focalizando en la omisión en contexto

occidentales. Continúa la inquietud¹⁵ por la unión europea; ¿una comunidad de principios y de valores? y por la filosofía y la educación condensando el asombro que ocasiona la acción y el movimiento que promueve el cambio deliberado e intencional de ciertas visiones e interpretaciones del mundo en los individuos¹⁶. Luego sentidos y qualia para una epistemología cuyo título anticipa; Tantas puertas para Tebas.¹⁷ Sobre el final se reflexiona acerca del destino de la filosofía¹⁸ y el tiempo y la conciencia.¹⁹

Investigaciones en historia, Arqueología y Antropología es otro bloque que contiene trabajos seleccionados por su actualidad en la perspectiva metodológica según narran los editores. Refieren tanto al modo de cartografiar como a la reivindicación del rol de la historia, así como a las relaciones de desigualdad en las prácticas antropológicas. El primer artículo²⁰ refiere al mundo como representación: utilidad, precisión y simplicidad en la cartografía de Mercator. Asimismo, se recorta la mirada sobre historias²¹ largas y su papel en el discurso científico actual en torno a

¹⁵ Caroline Guibet Lafaye.

¹⁶ Arturo Aguirre Moreno.

¹⁷ Ricardo Gutiérrez Aguilar.

¹⁸ Armando Menéndez Viso.

¹⁹ Mario Toboso Martín.

²⁰ Antonio Sánchez Martínez.

²¹ Miguel García Sancho.

los casos de la secuenciación, la bio-computación y la genómica. Continúa la pregunta por la Escuela²² de Chicago de mujeres como contribuciones olvidadas en la historia de las Ciencias Sociales en tanto refiere a la historia de las grandes fechas, las grandes teorías, los grandes hombres de las ciencias sociales que esconde secretos muy bien guardados, pequeñas grandes joyas que por sus posiciones transfronterizas y marginales de los circuitos de reconocimiento y legitimación han sido olvidadas constituyendo memoria por ausencia. Y en torno a la temática del poder²³, la ideología y el espacio: la teoría de la producción espacial desde algunas aplicaciones arqueológicas. Ya que se analizan también los aparatos ideológicos del Estado así como las formas en la que los distintos grupos y tiempos históricos han determinado distintos modos de producción espacial, suponen una aproximación estructural al estudio de las unidades domésticas. La antropología, ¿es una subtitulación del otro/a?²⁴ es el nombre del último artículo que se ciñe a poner en relación la antropología y la visibilización. En el sentido de que el poder de ser escuchado implica una posición aunque dar voz no es la única forma de visibilización ya que se tratan de acciones construidas. Es decir, se

considera que es necesario apuntalar todos aquellos mecanismos empleados para escuchar lo que la “otredad marginal” dice.

Y la última sección dedicada a los *estudios sobre la estética* que de algún modo refutan los principales cánones en torno a valores establecidos ya que presentan contradicciones en el mundo del arte. Asimismo, se considera también tal dimensión desde un enfoque que permite rastrear sus huellas en las comunicaciones desde un sentido histórico y desde la información y el lenguaje. Se enlaza al problema del fenómeno social del incremento técnico de la realidad y el dominio metodológico de la semiótica y la lingüística. El primer título²⁵ se concentra en la expresión artística y los modelos comunicativos denominando El texto como la evidencia del enigma. El siguiente²⁶ se nombra como Cogito ergo video. Histoire(s) du cinema de Jean-Luc Godard o el capitalismo como patología de la memoria y se trata de un artículo sobre las relaciones entre la cultura de la imagen y producción de memoria a partir de una obra. Al que le preceden el Ojo²⁷ y la navaja, sujeto y creación contemporánea y a posteriori Sujeto y sociedad en el pensamiento estético-musical del krauso-institucionismo es-

²² Silvia García Dauder.

²³ Jesús Bermejo Tirado.

²⁴ Pilar Cucalón Tirado.

²⁵ Ricardo Pinilla Burgos.

²⁶ Fernando Bayón.

²⁷ Noemí De Haro García e Idoia Murga Castro.

¹⁰ María Gonzáles Aguado.

¹¹ Jimena Rodríguez Carreño.

¹² María José Miranda Suárez.

¹³ Noelia Gonzáles Cámara

¹⁴ Gustavo Ogarrio Badillo.

pañol. Y a modo de final Sujeto y Mou-sikós.²⁸

EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE JÓVENES INVESTIGADORES

El SIJI no fue nunca conservador, ni disciplinar evitando desde sus comienzos los cómodos asientos del pensamiento y buscando por el contrario nuevos derroteros por los que adentrarse. Los primeros encuentros mensuales tuvieron lugar en torno a un tema de la actualidad que sirviera como hilo conductor para dar cohesión a la diversidad de las investigaciones. Y se acordó trabajar sobre el gran debate en torno a la globalización. Por otra parte la vocación del SIJI ha sido también trascender los cauces académicos, acercarse a la sociedad con sus debates y para ello en estos años se han organizado jornadas de puertas abiertas sobre temas de actualidad, audiciones, exposiciones, etc. Se trata de un foro que pretende trascender el tiempo y el espacio, al estar compuesto por muchos y diversos individuos que van pasándose el testigo de unos a otros y llevan la pertenencia a “esa comunidad ideal” con su voluntad crítica y de trabajo científico en cooperación/ discusión dondequiera que terminen ejerciendo su profesión. En el último periodo las discusiones en torno al hilo conductor de la subjetividad,

la alteridad y la diferencia conformaron los temas de debate que se condensan en el título otorgado de Sujeto.com.

De modo tal que con un variado espectro de artículos se podría destacar la invitación a un lector curioso por parte de los editores y también ávido de lo que denominan la imaginación colectiva en virtud de que tal como se destaca en el título; el libro es producto de un esfuerzo colectivo en el que participamos no sólo al momento de realizar las experiencias de investigación sino también para la divulgación, deliberación, gestión y también edición.

Karina Benito.
Instituto de Investigaciones Gino Germani.
UBA.
CONICET.
Licenciada en Psicología.UBA. Profesora en Enseñanza Media y Superior en Psicología. UBA. Doctora en Ciencias sociales.UBA. Docente Psicología Social de las Instituciones y los Grupos. Autora y profesora del Postgrado Virtual sobre Construcción de Proyectos en Ciencias Sociales. (CAICYT-CONICET.) Investigadora IIGG. UBA. CONICET.
karina.benito@speedy.com.ar o labenito@datatfull.com
Av. José María Moreno 557.G. (1424) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



LA CULTURA Y LA POLÍTICA EN LA SOCIEDAD DIGITAL

Juan José Basanta

Título: *Ciberspacio y resistencias.*

Exploración en la cultura digital.

Autor: Silvia Lago Martínez (compiladora)

Editorial: Hekht Libros

Lugar: Buenos Aires (Argentina)

Número de páginas: 218 páginas

Año: 2012

En este libro, los autores y autoras exploran la relación entre el contexto de la *cultura digital* y las transformaciones en las estrategias de intervención política, la generación de nuevas subjetividades y la producción de identidades colectivas. A lo largo de la obra se presentan distintos recorridos temáticos que dan cuenta, como resultado, de la heterogeneidad de las problemáticas que las tecnologías digitales suscitan al calor de las producciones colectivas, entre ellas: los nuevos lenguajes, las estrategias de resistencia de los actores sociales, el uso de licencias libres, los debates que generan las

legislaciones vigentes, la construcción de nuevas experiencias educativas y los modelos estratégicos que giran en torno a ellos.

Desde los estudios en ciencias sociales las tecnologías han sido abordadas con cierta desconfianza, enfrentando lo humano a lo tecnológico, omitiendo la posibilidad que tienen individuos y colectivos sociales de crear, a través de las tecnologías digitales e Internet, capacidades para modificar su entorno generando un espacio de acción y resistencia novedoso.

²⁸ Susan Campos Fonseca.

En este sentido, el libro propone acercar a los lectores nuevos interrogantes que permitan recorrer e indagar la cultura digital, los disímiles espacios narrativos que aún siguen siendo poco estudiados y las nuevas apropiaciones sociales que se realizan de las tecnologías de la información y comunicación en ámbitos como la música, la fotografía y el cine. La obra está oportunamente dividida en dos grandes secciones, la primera de ellas *Potencias de lo común*, gira en torno a las discusiones que se dan desde el campo en cuestión y se reconfiguran en el activismo.

En la segunda parte, los autores invitan a anclar estas problemáticas en el contexto latinoamericano ayudando a comprender desde caminos pocos explorados los *Territorios en disputas*.

El punta pie inicial en la primera de las secciones lo da Richard Stallman, el autor redefine el concepto de “propiedad intelectual” para pensar las nociones de derecho de autor, patentes y marcas, que engloban elementos opuestos.

Por su parte, Mariano Zukerfeld analiza y rastrea desde los tipos ideales weberianos esencias conceptuales extremas relacionadas a formas de pensar la propiedad intelectual. Desde viejas discusiones se propone transitar por caminos poco explorados del capitalismo industrial.

Del mismo modo, Guillermo Movia recorre una serie de apartados desde donde repasa las características de la Web y de Internet y reflexiona sobre cómo fueron pensadas y desarrolladas por sus creadores a lo largo de la historia. Concluye expresando que Internet se configura en un ecosistema de navegadores web totalmente diversificado y las tecnologías en grandes plataformas donde las personas participan y producen conocimiento. Por su parte, Eben Moglen a través de su reconocido manifiesto, indica que las nuevas luchas por la libertad de la información anuncian una nueva estructura social donde la invención mediante las tecnologías digitales será esencial para controlar los modos de producción.

El último texto de la primera sección está a cargo de José Cabrera Paz, el autor cambia el eje de las discusiones que se presentan en los artículos anteriores y propone reflexionar desde la convergencia tecnológica la interconexión y red de vínculos que caracterizan a la sociedad contemporánea. Desde allí, indica que cada espacio narrativo, cada tecnología posee ciertas formas de construir significados y determinados soportes tecnológicos para expresarlos.

En la segunda sección, *Territorios en disputa*, Rocío Rueda Ortiz inicia el apartado con resultados de investigación. Sobre la base de un estudio propio relacionado a colectivos contraculturales colombianos, analiza los vínculos, las

prácticas sociales, y la construcción de lo “común” como elementos para pensar las relaciones de resistencia y poder de distintos colectivos sociales en interacción con las tecnologías de la información y la comunicación.

Por su parte, el artículo de Silvia Lago Martínez analiza la participación de distintos grupos de intervención cultural en la ciudad de Buenos Aires. Desde allí, la autora nos invita a reflexionar sobre la configuración de nuevas relaciones de poder, identidades colectivas y distintas estrategias de intervención.

Ana Marotias y Franco Iacomella introducen la problemática educativa y la ingerencia de las tecnologías de la información y la comunicación en este campo. En contraposición al viejo modelo educación-institución-disciplina proveniente del estado-nación, proponen analizar el concepto “educación libre y abierta” al calor de las innovaciones tecnológicas. Para analizar las prácticas de resistencia que distintos actores han generado en la escena musical, Laura Marotias, Rafael Da Bouza y Marilina Winik, incitan a repensar las tensiones suscitadas en torno de las compañías discográficas, los diferentes colectivos sociales y usuarios a raíz del crecimiento de las tecnologías digitales y los nuevos medios de comunicación.

Del mismo modo, el cine político en Argentina sus producciones y el avance de

las tecnologías digitales que se han dado en este campo también tienen un lugar a lo largo de ésta obra. Mirta Mauro, Sheila Amado y Cristina Alonso estimulan al lector a realizar un breve recorrido histórico del cine militante local y latinoamericano. A través de una investigación sobre el Festival Latinoamericano de la Clase Obrera (FELCO), reflexionan sobre el cine documental y sus implicancias en la transformación social y política. Por último, Natalia Ortiz Maldonado y Marilina Winik analizan diferentes experiencias colectivas, entre ellas, las prácticas desarrolladas por distintos actores en la feria del Libro Independiente y el vínculo que de las mismas se desprende sobre la tecnología del copyleft y su estrecha relación con el software libre.

A través de sus autores el libro abre nuevos interrogantes que giran en torno al avance de las tecnologías de la información y la comunicación y las dinámicas internas y externas que se desprenden de dicha problemática, con el objetivo de re-pensar el complejo entramado en que las prácticas sociales cotidianas se vinculan diariamente.

COLABORADORES

ADRIAN OSCAR SCRIBANO

Doctor en Filosofía de la Universidad de Buenos Aires. Investigador Independiente de CONICET con sede de trabajo en la CIECS-UE CONICET/UNC. Director del Centro de Investigación y Estudios Sociológicos (estudiossociologicos.com.ar) y del "Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social (accioncolectiva.com.ar). Director del "Grupo de Estudios sobre Sociología de las Emociones y los Cuerpos" del IIGG-UBA. También dirige la "Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad" (relaces.com.ar). Email: adrianscribano@gmail.com. Dirección: Av. Gral Paz 154. 2 piso. Teléfono: (0351) 4341124

MARIA BELÉN ESPOZ

Doctora en Semiótica por el CEA-CIFFYH (UNC). Seleccionada Investigadora Asistente del CONICET con lugar de trabajo en el CIECS-UE CONICET/UNC. Co-directora del Programa "Ideología, Prácticas Sociales y Conflicto (experiencias contemporáneas de/en la Ciudad, Córdoba, primera década del S. XXI)" de la ECI-UNC. Profesora Asistente de la Cátedra de Semiótica de la ECI-UNC. Integrante del Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social. Investigadora del CIES. Email: belenespoz@gmail.com. Dirección: Av. Gral Paz 54. 2 piso. Tel: (0351) 4341124

MARIANA FERNÁNDEZ

Licenciada en Ciencias de la Comunicación y docente del Ciclo de Licenciatura en

Seguridad Ciudadana del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IU-PFA). Integrante del Programa de Estudios de Control Social (P. E. C. O. S.) del Instituto de Investigación Gino Germani (IIGG) a cargo de Juan Segundo Pegoraro.

Afiliación institucional: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales

Dirección electrónica: marianafernandez17@hotmail.com

Dirección postal: Neuquén 1155, PB 2. Código Postal 1405, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Teléfono: 4431-3734. Celular: 15 6 722-6431

GRACIELA COLOMBO

Diploma Superior en Ciencias Sociales (FLACSO)

Profesora Regular Adjunta, Cátedra Metodología II, UBA; Profesora de la Carrera Especialista en Investigación Educativa (I.S.P Dr J. V. González).

Dirección electrónica: gbcolombo@arnet.com.ar

Dirección postal: Charcas 2754, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1425

Celular: 153-1883965.

Dirección de proyectos UBACYT y en el Programa de Reconocimiento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) en la temática de la violencia familiar.

LUCIANA VENERANDA

Experta en intervenciones Socioeducativas (UIA España). Docente investigadores UBA, UNLaM, UCES. Especialista en Evaluación Social Programa Mejoramiento de Barrios. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Secretaría de Obras Públicas. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Dirección electrónica: lvener@promeba.org.ar; lveneranda@yahoo.com.ar;

Dirección postal: Conesa 51. 5to A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1426

Celular: 15-54119978

GABRIELA IGLESIAS

Especialista en Demografía Social (UNLU).

Docente de Metodología de la Investigación UBA. Directora del Departamento de Investigación UCES.

Dirección electrónica: giglesias@uces.edu.ar

Dirección postal: Tarija 4073 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1237

Celular: 15 -4051-6926

MÓNICA VIGLIZZO

Maestría de Post-Grado en Demografía Social e Investigación, Universidad Nacional de Luján, Especialista en Demografía, Docente de la Carrera de Trabajo Social, Jefa de Trabajos Prácticos, Metodología II, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Dirección electrónica: mviglizzo@hotmail.com

Dirección postal: Almirante Francisco Seguí 2196 (1416), CABA.

Teléfono: 4581-7556

ADRIANA ZAFFARONI

Doctora en Cs Sociales y Lic. En Sociología por la UBA. Investigadora del área jóvenes/juventud. Es directora del Centro de Educación, Lenguas y Culturas Indígenas de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, donde además se desempeña como docente de las Carreras de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación. Es investigadora del CIUNSa.. Es integrante de la REIJA (Red de Investigadores en Juventudes de Argentina). Dirige la Revista Latinoamericana Pacarina, es fundadora de la Red Latinoamericana Pacarina y del Colectivo Rescoldo.

amizadri@gmail.com

CILECI/ Box 106. Edificio Humanidades. Avda. Bolivia 5150. Salta.

Teléf.: 00054 387 4258714

MARÍA CELESTE JUÁREZ

Prof. y Lic. en Cs de la Educación por la U.N.Sa. Becaria doctoral del CONICET en el área de juventudes y participación política. Integra la red de Investigadores en Juventudes de Argentina. Participa de proyectos de investigación e intervención sociocomunitaria del colectivo Rescoldo. Docente de la Cátedra de Metodología de la Investigación y Tesis para Cs de la Comunicación en la U.N.Sa.

celestedemorillo@gmail.com

Box 106. Edificio Humanidades. Avda. Bolivia 5150. Salta.

Teléf.: 00054 387 4258714

JOSÉ RUBÉN CASTILLO GARCÍA

Docente investigador de la Universidad Autónoma de Manizales, Trabajador So-

cial, Magíster en Desarrollo Educativo y Social; y Doctor en ciencias sociales, niñez y juventud, miembro del grupo de investigación en Ética y Política y coordinador de la línea de investigación en Competencias Ciudadanas de la Universidad Autónoma de Manizales. Miembro del Grupo de Investigación adscrito a Clacso Juventud y Prácticas Políticas en América Latina. Miembro de Grupo de investigación Jóvenes, Culturas y poderes.

Dirección electrónica: jorca@autonoma.edu.co y jorca53@gmail.com.

Dirección postal: Manizales, departamento de Caldas (Colombia). calle 8ª No 7-30, teléfono 057-6-8806853 y teléfono móvil 313 649 4162.

JULIETA C. ROSTICA (ARGENTINA)

Socióloga (UBA), Magister en Estudios Latinoamericanos (UAM) y Doctora mención Ciencias Sociales y Humanas (UNQUI). Es docente en la carrera de Sociología (UBA) y en diferentes postgrados (UBA, UNSAM), investigadora Asistente del CONICET y coordinadora del Grupo de Estudios sobre Centroamérica en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (FSOC-UBA)

Julietarostica@yahoo.com

Vilela 4133 (1430), Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(0054) 011 45424957

BLANCA R. BELLON C. (MEXICANA)

Licenciada en Ciencias de la Educación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. (ITESO) en Guadalajara Jalisco México. Master2 en Estudios Latinoamericanos: Diversidad Cultural Complejidad Social. Universidad Autónoma de Madrid – Université Le Mirail Toulouse France 2007-2009. Becaria de Fundación Carolina (2008) Actualmente es Jefa del departamento de Formación y Capacitación en Género en estados y municipios del Instituto Nacional de las Mujeres en México.

blabellon@hotmail.com.

Alfonso Reyes #120 Depto6. Col. Hipódromo Condesa. C.P. 06170, México Df.
(0052) 55533978

GLORIA L. GRATEROL A. (VENEZOLANA)

Licenciada en Educación y Profesora Contratada de la UCV, - Caracas. Personal de Investigador en Formación UAM-España. Cursa el Doctorado en Estudios Latinoamericanos-UAM (2010-actual). Realiza una estancia de investigación en la CEPAL- (2012),

Maestrías: Servicios de información juvenil e información al ciudadano, USAL-España (2011) y el Master Europeo en Estudios Latinoamericanos: Diversidad Cultural y Complejidad Social UAM-España (2009), Becaria Fundación Carolina, (2008), publicaciones en revistas arbitradas, y ponente en congresos nacionales e internacionales.

gloria.graterol@uam.es

C/María Sevilla Diago 38, P-43-A, 28022.

(0034) 603420466

GISELE KLEIDERMACHER

Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, actualmente se encuentra realizando el doctorado en Ciencias sociales en la misma casa de estudios con una beca del Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICET). Se desempeña como investigadora del Instituto Gino Germani y como docente de Metodología en la carrera de Sociología (UBA). Ha realizado diversas publicaciones en revistas y artículos de libros. Áreas de Conocimiento: Discriminación, Racismo, Inmigración africana Subsahariana, Afrodescendientes.

kleidermacher@gmail.com

Dirección postal: Lavalle 3947 5ºE. (Capital Federal) Buenos Aires, Argentina

Teléfono: +54 11 3970 5317

NÉSTOR COHEN

Magíster en Metodología de la Investigación Científica

Licenciado en Sociología. Profesor titular de "Metodología de la Investigación I, II y III", en la Carrera de Sociología-Facultad de Ciencias Sociales-UBA.

Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani-UBA.

Autor de libros y artículos sobre discriminación étnica, diversidad cultural y cuestiones vinculadas a la metodología de la investigación social.

nrcohen@fibertel.com.ar

Directorio 1033-CABA-Argentina

15 6015 3324

GRACIELA POZZI

Graciela Pozzi es licenciada en Sociología y actualmente doctoranda de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como investigadora en el Proyecto UBACYT "El lazo colonialista. Reconfiguración de la do-

minación colonialista contemporánea en la figura del colonizado" dirigido por el Dr. Marcelo Raffin radicado en el Instituto Gino Germani FSOC UBA y es profesora adjunta regular de la Universidad de Buenos Aires.

grapozzi@gmail.com
4-361-8983

ALBERTO HORACIO RODRÍGUEZ

Sociólogo egresado de la Universidad de Buenos Aires. Profesor de Artes Visuales egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón de Buenos Aires. Rector del Centro de Capacitación Técnico Profesional de Eirene Armonía Plena de Argentina. Docente de Ciencias Sociales en educación secundaria y superior. Autor del libro "Los Anarquistas de La Protesta Humana"

Correo electrónico: rodriguezgaley@gmail.com

Correo postal: Dr. Ceraso (ex Newton) 880 Dto. 2 (1674) Sáenz Peña, Buenos Aires, Argentina

T.E.: 054-011-4712-4392 / 054-011-155-339-1548

JULIO MEJÍA NAVARRETE

Doctor en Ciencia Política y Sociología. Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Coordinador de la Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder de la Universidad Ricardo Palma. Es integrante del Comité Directivo de ALAS y ha sido miembro de CLACSO. Recientemente ha publicado Sociedad y conocimiento. Los desafíos de la sociología latinoamericana (2011) y América Latina en debate. Sociedad, conocimiento e intelectualidad (2012).

Correo electrónico: jymena1@hotmail.com

EVALUADORES DOSSIER 2012

DRA. GRACIELA C. RIQUELME,
Investigadora del CONICET.
Directora del Programa de Educación, Economía y Trabajo (PEET).
Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación (IICE).
Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

GRACIELA TORRECILLAS

Magister en Filosofía de la UNAM (México)
Profesora de Filosofía Universidad de Buenos Aires y
de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Profesional Principal CONICET

BEATRIZ IRENE WEHLE

Doctora en Sociología de la Universidad de Lovaina (Bélgica)
Directora del Proyecto Trabajo, Inclusión y Exclusión social
Profesora Titular - Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)
Profesora Asociada - Universidad de Buenos Aires (UBA)

SEBASTIÁN SALVIA

Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA)
Investigador del Proyecto Trabajo, Inclusión y Exclusión social
Profesor Adjunto Universidad de Buenos Aires (UBA)

JUAN MANUEL BRUSCO

Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)
Investigador del Proyecto Trabajo, Inclusión y Exclusión social
Docente - Universidad de Buenos Aires (UBA)

ALICIA ITATÍ PALERMO

Dra. en Educación por la Universidad de Buenos Aires (UBA) Lic. en Sociología (UBA)
Profesora titular y Coordinadora de las Areas de Metodología y de Educación y género
e Integrante del Comité Académico del doctorado en Ciencias Sociales y Humanas,
Universidad Nacional de Luján.
Directora Centro de Estudios e Investigaciones Sociales, Asociación Argentina de Sociología. Editora de la Revista Controversias y Concurrencias de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

SILVIA CASTILLO-WINTER

Doctora en Estudios ibéricos e Iberoamericanos por la Universidad de Pau, Francia.
Catedrática de español por oposiciones (professeur agrégée). Diploma de estudios predoctorales (DEA) en Sociología del Tercer Mundo, Universidad de París I Panteón-Sorbona. Desde 2008 Profesora titular (maître de conférences), Facultad de lenguas extranjeras aplicadas, Universidad París-Sorbona. Miembro de varios comités científicos de revistas y de coloquios internacionales. Publicaciones en español y en francés. Evaluadora y experta de varias publicaciones académicas. Miembro del consejo de dirección de la Facultad de Lenguas extranjeras aplicadas y de la Facultad de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Universidad París-Sorbona.

CRISTINA NUDEL

Psicóloga, especialista en las siguientes áreas: Psicoanálisis individual; psicoanálisis vincular: familia, pareja, instituciones y grupo. En Psicología forense, en psicodiagnóstico de Rorschach. Doctoranda en psicología con orientación forense. Docente en postgrados y diplomados en el país y en el exterior, asignatura: violencia familiar. Integrante fundadora de la Asociación Internacional de Psicoanálisis de Pareja y Familia (sede París) y de la Asociación Argentina de Psicología Jurídica y Forense.

GERARDO HALPERN

Doctor por la Universidad de Buenos Aires. Licenciado en Comunicación Social. UBA. Investigador de CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Coordinador del GESP. Grupo de estudios sociales sobre Paraguay. Área de estudios: problemáticas migratorias.

SILVIA GUEMUREMAN

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Licenciada en Sociología. UBA
Investigadora de CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Coordinadora del observatorio sobre adolescentes y jóvenes en relación a las agencias de control penal. Profesora y Secretaria Académica de la Carrera de Sociología Universidad de Buenos Aires.

FLABIÁN NIEVAS

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Licenciado en Sociología. UBA
Investigador de CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales. Area de investigación: fenómenos de violencia colectiva.

MARCELO D'AMICO

Docente e Investigador de la Universidad Nacional de Entre Ríos y de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en el área de Sociología. También se desempeña tareas de docencia e investigación en la Universidad Nacional del Litoral. Las líneas de investigación desarrolladas corresponden al conflicto social y la acción colectiva, como a la Teoría Sociológica. Coordinador el Centro de Investigaciones Sociales y Políticas. Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER. Realizó la maestría en Ciencia Política y Sociología de FLACSO.

GABRIELA GÓMEZ ROJAS

Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Magister en Metodología de la Investigación por la Universidad Nacional de Entre Ríos. Licenciada en Sociología-UBA. Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani en el Grupo de Estudios en Metodología de la Investigación Social-GEMIS, perteneciente a la Red latinoamericana de Metodología (RedMet). Profesora adjunta de Metodología de la Investigación-Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Area de investigación: Estratificación social y Género, y Metodología de la Investigación.

Controversias y Concurrencias Latinoamericanas



Revista de Sociología y Ciencias Sociales de la
Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)

La revista de Sociología y Ciencias Sociales de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, se propone difundir artículos científicos de análisis crítico y de cambio alternativo sobre las complejas realidades de América Latina y el Caribe en el contexto internacional. Una prioridad será publicar las teorías y metodologías propias del pensamiento latinoamericano desarrolladas por cientistas sociales. También se propone dar a conocer experiencias y análisis relacionados con el cambio social, político, económico y cultural en nuestros países y del contexto internacional.

Se pretende promover especialmente la participación de investigadores sociales de América Latina y el Caribe, así como investigadores sociales de África y Asia y del resto del mundo, comprometidos con la construcción de un pensamiento alternativo, a partir de la comprensión de estudios y enfoques de todas las disciplinas sociales, de manera que se generen condiciones para el diálogo y la discusión teórica y metodológica entre la comunidad científica latinoamericana e internacional.

Uno de los propósitos de la revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas es difundir artículos y ensayos científicos de calidad en la investigación, por lo que conformaremos un Consejo Editorial de destacados investigadores de las Ciencias Sociales. Todas las propuestas por publicar serán evaluadas por un Comité de Arbitraje, mediante el sistema de pares.

Por considerar que la comunidad de ALAS tiene la obligación de compartir y difundir prioritariamente el pensamiento latinoamericano, la revista tiene como destinatarios a los investigadores, académicos y estudiantes de los distintos niveles educativos, especialmente los que integran los grupos de trabajo ALAS.

Secciones de la revista

1. Editorial.
2. Artículos y ensayos científicos de Ciencias Sociales que aborden teorías, metodologías e información empírica sobre Latinoamérica, el Caribe y el mundo.
3. Ponencias aprobadas y seleccionadas de los Grupos de Trabajo ALAS.
4. Resúmenes de trabajos de investigación y tesis doctorales en el área de las Ciencias Sociales.
5. Reseñas de libros que plasmen el pensamiento crítico en América Latina y el Caribe en el contexto internacional.
6. Reseñas de libros publicados o coeditados por ALAS y de libros de interés internacional.
7. Reseñas de libros de interés internacional.
8. Noticias del Comité Directivo y del Comité Editorial de ALAS.

Normas de colaboración

1. Los artículos serán originales, sobre temas de interés para las Ciencias Sociales, con énfasis en el pensamiento crítico y de cambio alternativo.
2. Los artículos se podrán enviar en castellano, portugués, inglés, o bilingües si sus autores los presentan también (parcial o totalmente) en idiomas regionales de pueblos originarios.
3. El texto deberá presentarse en formato digital (Word para Windows).
4. La colaboración deberá estar precedida de los datos del (os) autor (es) (nombre, apellidos, último grado de estudios, afiliación institucional, dirección electrónica y postal, teléfono y/o celular).
5. Todos los trabajos deberán incluir un breve resumen curricular del autor no mayor a seis líneas.
6. Todo artículo o ensayo debe contener: título, resumen de siete líneas (en español, y portugués o inglés). Incluirá de tres a cinco palabras clave referidas a la temática central.
7. La extensión de los trabajos será de mínimo 10 y máximo 30 páginas tamaño carta, a espacio y medio con fuente Arial de 12 puntos.
8. Las tablas o gráficas que acompañen al texto principal deberán enviarse en programas compatibles de Windows.
9. La bibliografía se incluirá al final del texto y por orden alfabético, iniciando

por el apellido del autor, seguido del año de edición, el cual debe ir entre paréntesis, posteriormente y en cursivas el título del libro, y por último el número de edición, la editorial y el lugar de edición.

10. La revista realizará las correcciones y cambios editoriales que considere pertinentes.
11. Todos los artículos, ensayos, resúmenes de trabajos de investigación y tesis doctorales sobre América Latina y el Caribe serán sometidos a evaluación por parte de dos jurados.
12. Después de obtener las evaluaciones, la coordinación editorial procederá a notificar al autor, según sea el caso:
 - La aceptación del artículo sin cambios.
 - La aprobación con cambios menores.
 - La no aprobación del artículo o ensayo propuesto.
 - En todos los casos se enviará al autor el contenido de las evaluaciones.
13. La extensión de las reseñas de libros será de mínimo 4 y máximo 10 páginas tamaño carta, a espacio y medio con fuente Arial de 12 puntos.

Los artículos se enviarán a la siguiente dirección: concurrenciaslat@gmail.com

Eduardo Andrés Sandoval Forero (México): Director editorial

Alicia Itatí Palermo (Argentina): Editora

Controversias y **C**oncurrencias **L**atinoamericanas, ALAS, número 6, diciembre de 2012, se terminó de imprimir en diciembre de 2012, en la ciudad de Toluca, Estado de México. Para su composición se emplearon tipos de las familias Zapf Humnst BT, Helvetica Neue y Big Caslon de 7, 10, 11 y 13 puntos. El tiraje, que constó de 1000 ejemplares, y su cuidado estuvieron a cargo de Santiago Matías y Bonobos Editores.



SANTIAGO DE CHILE 2013

30 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE

CRISIS Y EMERGENCIAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA www.congresoalaschile.cl

El animal que está en mí: La zoomorfización como práctica ideológica asociada a las estructura de experiencias de jóvenes en situación de segregación ADRIÁN OSCAR SCRIBANO Y MARIA BELEN ESPOZ / "A los chicos buenos los matan". La imagen de las juventudes en los noticieros televisivos MARIANA FERNÁNDEZ / Violencia Familiar en mujeres adolescentes en la etapa de embarazo, parto y puerperio: Descubriendo estrategias en la adversidad GRACIELA COLOMBO, LUCIANA VENERANDA, GABRIELA IGLESIAS Y MÓNICA VIGLIZZO. / Consideraciones sobre la política: la mirada de los jóvenes de Salta. ADRIANA ZAFFARONI / Circunstancias y conceptos que generan prácticas alternativas de acción política de los jóvenes en Colombia JOSÉ RUBÉN CASTILLO GARCÍA / La cuestión de la tierra en Guatemala: entre el multiculturalismo y el neoliberalismo JULIETA CARLA ROSTICA, BLANCA ROCÍO BELLON CÁRDENAS Y GLORIA L. GRATEROL A. / Migración senegalesa y venta ambulante: Un análisis desde la exclusión social GISELE KLEIDERMACHER / Profetizando al diferente NÉSTOR COHEN / El liberalismo como gobierno de la vida. Inmigración y degeneración como forma de producción de una cesura GRACIELA POZZI / El Cuerpo como campo de litigio político-religioso ALBERTO HORACIO RODRÍGUEZ / Crisis de civilización, colonialidad del poder y bien vivir JULIO MEJÍA NAVARRETE

RESEÑAS: BEATRIZ WEHLE / KARINA BENITO / JUAN JOSÉ BASANTA